

Nuestras Voces: Radiografía del género en la Universidad de Guadalajara a través de la Encuesta Universitaria de Género

5

Del origen y motivaciones de la Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces

39

La igualdad a prueba. Percepciones sobre género y feminismo entre estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Guadalajara

PALOMA VILLAGÓMEZ ORNELAS

45

Discriminación y violencia laboral contra mujeres estudiantes universitarias

ANDREA DE LA BARRERA MONTPELLIER

81

Violencia familiar estructural y desigualdades interseccionales: Trayectorias de mujeres universitarias en Jalisco

TANYA ELIZABETH MÉNDEZ LUÉVANO

ORLANDO REYNOSO OROZCO

113

El impacto de la violencia comunitaria en la vida de las universitarias ¿Podemos imaginar el tejido de relaciones comunitarias que cuiden la vida de las mujeres?

ALEJANDRA GUADALUPE HIDALGO RODRÍGUEZ

138

Violencia de género en las relaciones de pareja: aproximación de experiencias de mujeres jóvenes estudiantes

PERLA ELIZABETH BRACAMONTES RAMÍREZ

MARIANA MORENO PRECIADO

168

Después del #MeToo. Percepción de los hombres sobre el #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso y hostigamiento sexual

DINORA HERNÁNDEZ LÓPEZ

199

Estudiantes universitarios como testigos, protagonistas y víctimas de violencia de género

JOSÉ CARLOS CERVANTES RÍOS

JOSÉ OLAVARRÍA

233

Construyendo datos, visibilizando realidades: Espacios seguros y diversidad sexual y de género en la Universidad de Guadalajara

MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ MORALES

ARCELIA PAZ PADILLA

265

Silenciadxs por la violencia: experiencias de la población estudiantil LGBTTIQ+

JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO

ROSA ALICIA ROJAS PAREDES

ÚRSULA AYLÍN GUTÍERREZ OÍDOR

289

Violencia intrafamiliar en la infancia y adolescencia de estudiantes LGBTTIQ+ de la Universidad de Guadalajara

ARTURO VILLA FLORES

ALFREDO OROZCO MENDOZA

319

La violencia política en el contexto estudiantil**349**

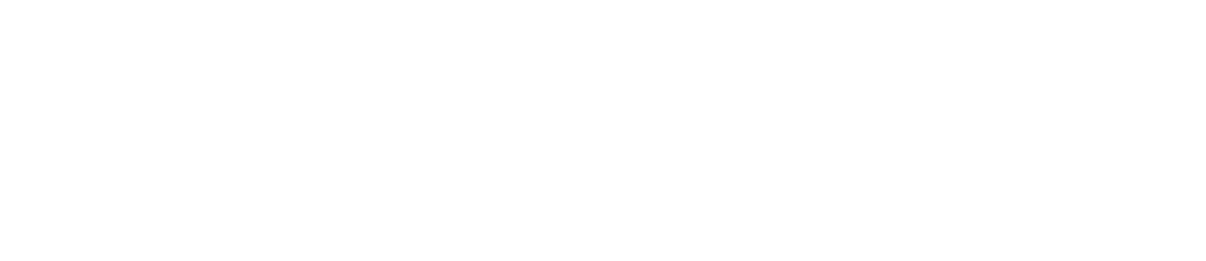
SUSANA GABRIELA MUÑIZ MORENO

MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR

**Condición y riesgos en las trayectorias formativas de mujeres
estudiantes en la Universidad de Guadalajara****380**

ELIA MARÚM ESPINOSA

JOSÉ A. YUNES SALOMÓN



INTRODUCCIÓN

Nuestras Voces: Radiografía del género en la Universidad de Guadalajara a través de la Encuesta Universitaria de Género

SUSANA GABRIELA MUÑIZ MORENO¹

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8208>

La *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) es resultado de la colaboración de cientos de personas coordinadas, en un esfuerzo de colaboración intrainsitucional sin parangón, por el Centro de Estudios de Género (CEG), la Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad, el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Este apartado describe el origen de esta iniciativa, sus objetivos, estructuración temática y los referentes y fuentes consultadas en el proceso de su construcción.

Antecedentes

El año 2021 marcó un hito en la UdeG, y en las instituciones de educación superior del país, al aprobarse la que denominamos “la reforma de género”: a) en febrero del 2021, se creó la Unidad para la Igualdad (UPI), una entidad dependiente de la Vicerrectoría Ejecutiva, investida con la misión de diseñar y ejecutar las políticas universitarias en materia de igualdad, cuidados y atención

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: susana.muniz8598@academicos.udg.mx

en casos de violencia de género en la institución; b) asimismo, se aprobó la creación de la Unidad de Aprendizaje “Perspectiva de Género” a ser impartida a estudiantes de primer semestre de bachillerato, con una carga horaria de 38 horas a partir de agosto de 2021, lo que incluiría la capacitación de más de 900 docentes de ese nivel educativo; y c) el 29 de junio, se aprobó el Código de Conducta (UdeG, 2021a), el Reglamento de Responsabilidades Vinculadas con Faltas a la Normatividad Universitaria, y el Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad de Guadalajara (UdeG, 2021b), que entrarían en vigor el 29 de marzo de 2022².

El calado de estas reformas es innegablemente profundo. La inclusión de la violencia de género como causal específica de responsabilidad en el Reglamento de Responsabilidades fue en particular de gran trascendencia, ya que proveería de un nítido marco de actuación, otrora ausente o difuso, para la consecución de la justicia al interior de la institución. Dicho reglamento detalló con minuciosidad los comportamientos que se considerarían violencia sexual para efectos de la norma, las sanciones correspondientes, las autoridades competentes y los procedimientos de atención,

² Para una visión del conjunto de las políticas institucionales en materia de género de la Universidad de Guadalajara en los últimos años puede consultarse el reporte *Gender Equality: How Global Universities are Performing* publicado en 2022 por Times Higher Education y UNESCO (Bothwell, 2022). También puede consultarse la información relativa a la Universidad de Guadalajara en el Índice de Igualdad de Género de las Instituciones de Educación Superior (IIGIES), publicado por el Observatorio Nacional de Igualdad de Género de las Instituciones de Educación Superior en México (<https://onigies.unam.mx/>), cuya construcción fue resultado de la Declaratoria Caminos para la Igualdad de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior [RENIES] (2009). Finalmente, puede consultarse la documentación e informes de la Unidad para la Igualdad (UPI) de la Universidad de Guadalajara (<https://igualdad.udg.mx/quienes-somos>).

investigación, substanciación y resolución de los casos. Asimismo, instituyó la figura de Primer Contacto, una entidad instalada en cada escuela dedicada exclusivamente a la atención de las denuncias, integración de las carpetas y acompañamiento de las víctimas de violencia de género, conforme a un protocolo diseñado exprofeso.

Estas reformas suscitaron en la comunidad, por supuesto, amplias expectativas y profundas conversaciones de cara al futuro. Entre otras discusiones, la FEU organizó diversos foros de diálogo a los que denominó “Reconstruyamos #ConNosotras la Universidad”, entre el 22 de febrero y el 25 de marzo de 2021. En estos y otros espacios de diálogo, estudiantes, profesorado y comunidad en general reflexionamos acerca de lo que estaba por venir, el lugar en el que estábamos todas y todos colocados, las aristas de las cosas aún sin planear, y sobre todo nos hicimos muchas preguntas. ¿En dónde estábamos parados en vísperas de la entrada en vigor de estas reformas? En este contexto, estudiantes y profesoras, reconocimos la necesidad de trazar una línea basal en torno a la violencia en razón de género en la institución que sirviera como orientación para autoridades universitarias con respecto a las políticas en cierres, así como eje comparativo contra el cual contrastar los resultados en el mediano plazo, ello con el espíritu de facilitar la generación de nuevas y mejores herramientas que contribuyeran a construir espacios seguros y de respeto para las y los estudiantes.

Así, la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria y la coordinación del Centro de Estudios de Género acordaron convocar a diversas instancias y personas investigadoras a constituir un comité coordinador y ejecutor de los trabajos que fue

finalmente integrado, en adición al CEG y la FEU, por la Cátedra UNESCO de Liderazgo, Género y Equidad, el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, y la asociación civil Sumando Vidas, además de diversas investigadoras y asesoras de la Universidad y externas. Las personas integrantes del comité coordinador fueron la Dra. Susana G. Muñiz Moreno, (coordinadora general del equipo y de los trabajos), la Dra. Rosa Rojas Paredes, el Dr. Eduardo Garibaldi, la Dra. Lourdes Angulo, la Lic. Eva Gicela Ramírez, el Mtro. Omar Avilés, el presidente de la FEU, Javier Armenta, y las estudiantes Susana Monserrat Soriano, Perla Martínez González y Elizabeth González Vargas.

La primera reunión de este comité tuvo lugar el 21 de marzo de 2021 y a partir de entonces se reunió periódicamente para la definición de los alcances, objetivos, líneas temáticas, fundamentos conceptuales y estrategias metodológicas y operativas de la presente investigación. El proceso de construcción de los módulos de esta encuesta y de revisión, selección y perfeccionamiento de los reactivos, fue un proceso iterativo de examinación de la literatura existente, en particular aquella de enfoque cuantitativo. Se buscó la retroalimentación de la población destinataria de la encuesta a través de grupos focales y pilotaje y se realizaron consultas con personas expertas y actores clave. Una vez regularizadas las actividades presenciales después de la pandemia por COVID-19, se llevó a cabo el levantamiento de las encuestas en los meses de marzo y mayo del año 2022, visitando un total de 70 planteles en 20 días hábiles efectivos y encuestando a más de 7 mil personas. Se realizó el procesamiento de los datos entre los meses de junio a diciembre del 2022 y se presentaron en distintos foros y ruedas de

prensa algunos resultados preliminares, dando como resultado una primera compilación descriptiva publicada en el año 2023 (Muñiz Moreno, 2023). Finalmente, en el año 2024 se llevó a cabo una convocatoria especial para el análisis secundario de los resultados de la encuesta, de la cual el presente volumen es el resultado.

Objetivos de la encuesta

Objetivos generales: a) Estimar la prevalencia de violencia de género entre el estudiantado en sus distintos tipos y ámbitos; b) conocer cómo se expresa el género en el estudiantado en su dimensión de percepciones y actitudes; c) averiguar el nivel de conocimiento y expectativas del estudiantado sobre la acción institucional; y d) generar información que permita visibilizar las desigualdades de género en intersección con las características sociodemográficas de las personas encuestadas.

Objetivos específicos

Línea temática 1. Violencia de género: a) Estimar la prevalencia de violencia en razón de género contra las mujeres estudiantes en sus distintos tipos (física, sexual, psicológica y/o económica) y ámbitos (pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario); b) estimar la prevalencia de la violencia política en razón de género en el contexto de la política estudiantil; c) estimar la prevalencia de la violencia en razón de género por medios digitales; d) explorar los antecedentes de violencia familiar en la

infancia; y e) estimar la prevalencia de violencia por motivos de diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales.

Línea temática 2. Clima institucional: a) Conocer la percepción general del estudiantado en torno al clima de la institución en lo relativo a asuntos de género; b) estimar el nivel de conocimiento que tiene el estudiantado del protocolo de atención a la violencia de género y las instancias de denuncia recién instaladas; y c) estimar el nivel de confianza depositada en la institución para atender la violencia de género.

Línea temática 3. Estereotipos, valores y actitudes: a) Conocer cómo se expresa la desigualdad de género entre el estudiantado en su dimensión de percepciones, valores y actitudes; b) explorar las percepciones (apertura, sentimiento) sobre la orientación sexual e identidad de género de las personas de la diversidad sexo-genérica; c) explorar las construcciones de masculinidad entre los estudiantes de la Universidad de Guadalajara; d) explorar también la percepción de los hombres con respecto de la violencia contra las mujeres; y e) explorar la percepción y posicionamiento de los hombres con respecto del movimiento feminista.

Línea temática 4. Intersecciones: a) Permitir el análisis de los asuntos de género en intersección con otras características de las personas como color de piel, etnicidad, discapacidad u otro.

Estrategia metodológica

El universo de estudio de esta encuesta lo conforman estudiantes de licenciatura y bachillerato de la UdeG matriculadas/os en el ciclo escolar 2022A. Los resultados de esta encuesta tienen representativi-

dad por nivel educativo (media superior y licenciatura) y por centro universitario (en el caso del nivel superior). La técnica de muestreo fue submuestreo aleatorio estratificado, que, para un nivel de confianza de 95% y un margen de error estadístico de +/-1.13%, resultó en un total de 7,345 casos efectivos, dispersos en 69 planteles (14 centros universitarios y 55 escuelas preparatorias). El instrumento fue un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, desplegado en la plataforma digital del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo para su aplicación en equipos de cómputo utilizando una contraseña de acceso. La técnica del levantamiento fue auto-administrado, dirigido *insitu* (en las instalaciones de las escuelas visitadas), asegurando el anonimato de las personas encuestadas. El periodo de referencia de las estimaciones es a lo largo de la vida, y en el último año.

Cobertura temática

La cobertura temática de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) está organizada en torno a los objetivos específicos del estudio. Con el fin de hacer comparables los resultados de este levantamiento con aquellos producidos con anterioridad por otras investigaciones en poblaciones equiparables, se buscó en lo posible abrevar de escalas y reactivos robustos y validados por investigaciones previas. En ocasiones, no obstante, se recurrió al diseño original de reactivos y baterías acorde a las necesidades e intereses específicos de estudio para esta población.

Valores y actitudes en torno al género y al feminismo. Este apartado buscó conocer cómo se expresa la desigualdad de género entre

el estudiantado en su dimensión de percepciones, valores y actitudes. En adición a algunos reactivos originales, se incluyeron reactivos procedentes de instrumentos como la Encuesta Mundial de Valores (World Value Survey, 2021), la escala *Gender Equitable Men Scale* (Pulerwitz y Barker, 2008), la Encuesta Nacional de Discriminación ENADIS (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017), la Encuesta Nacional sobre Discriminación y Juventudes LGBTI (YAAJ, 2016), y el módulo *Family and changing gender roles* del *International Social Survey Programme* (ISSP, 2012). En el conjunto de este apartado, se exploran, fundamentalmente a través de escalas Likert de cinco y tres puntos de nivel de acuerdo y desacuerdo, las actitudes y valores en torno a los roles y expresiones de género (las ideas generalizadas en la sociedad acerca de las actividades que deben hacer o cómo deben ser las mujeres y los hombres). Se exploran también las actitudes en torno al feminismo, las actitudes de tolerancia o intolerancia, o propensión a la discriminación de minorías de género y orientaciones sexuales, y, finalmente, se explora la prevalencia de estereotipos asociados con la población LGBTTIQ.

Clima, conocimiento y confianza institucional. En este apartado, siguiendo a Hernández, Calonge y Pérez (2010) y a García Sánchez (2018), se buscó conocer la percepción general del estudiante en torno al clima de la institución en lo relativo a asuntos de género, también con escalas Likert de nivel de acuerdo y desacuerdo. Se buscó asimismo estimar el nivel de conocimiento del protocolo de atención a la violencia de género y las instancias de

denuncia, así como, en una escala de diez puntos, el nivel de confianza depositada en la institución para atender la violencia de género.

Violencia contra las mujeres en razón de género. En este, que es el apartado medular de la encuesta, se buscó estimar la prevalencia de violencia contra las mujeres en razón de género en sus distintos tipos y ámbitos entre la población estudiantil del nivel medio superior y licenciatura de la UdeG en dos períodos de referencia: a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses. El instrumento replicó, en lo sustantivo, el principal referente de estimación de la violencia contra las mujeres en razón de género disponible en el país y América Latina: la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH, en su edición de 2016, la más actualizada al momento del levantamiento de esta encuesta (INEGI, 2016a). Siguiendo a la ENDIREH, que retoma la definición de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia contra las mujeres en razón de género se define como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (INEGI, 2016b, p. 17).

El instrumento de medición contempla cuatro tipos de violencia: la violencia emocional, también llamada psicológica, que se refiere a la “forma de agresión que afectan el estado emocional o psicológico de la mujer”: la violencia física, que se refiere a “las agresiones dirigidas a dañar o intentar dañar el cuerpo de la mujer”: la violencia sexual que consiste en “cualquier acto de coerción con la intención de intentar abusar o abusar sexualmente,

que degrada o daña el cuerpo y la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física”, la violencia económica, entendida como la “acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima” y la violencia patrimonial “los actos de coerción y despojo de sus bienes, recursos materiales o propiedades” (INEGI, 2016b, p. 18).

Estas violencias se manifiestan en distintos ámbitos, siendo el ámbito

el espacio social en el que se originan y desarrollan relaciones que están determinadas por el tipo de institución social que define y reproduce un conjunto de normas particulares, y donde se origina la socialización de las pautas de género. (INEGI, 2016b, p. 17)

Los ámbitos explorados fueron el ámbito escolar, el ámbito de pareja, el ámbito familiar, el ámbito laboral y el ámbito comunitario.

En el ámbito laboral en particular se exploraron también, en adición a la violencia laboral, instancias de discriminación percibidas por las mujeres a lo largo de su vida en sus contextos de trabajo. En todos los ámbitos se exploró adicionalmente el contexto de la violencia reportada, es decir la persona agresora y el lugar de la agresión, y en los ámbitos escolar y de pareja se exploró además el seguimiento del proceso de denuncia y búsqueda de apoyo.

Finalmente, el concepto de “prevalencia” se refiere a la estimación de la totalidad de los casos existentes en esta población en un momento determinado, antiguos y nuevos, sin

distinguir si estos han sido denunciados o no. Esto último es de crucial relevancia considerando la históricamente baja tasa de denuncia de los actos de violencia en cualquier institución. Más allá de las denuncias que se hubieran presentado en la Defensoría de los Derechos Universitarios en el pasado, o las que se pudieran presentar en las instancias de Primer Contacto en el futuro, se reconoce que la magnitud de la violencia de género en la UdeG, como en todos los ámbitos, excede lo que los registros administrativos han tenido y tienen capacidad de contabilizar. Es por ello que la estimación de las prevalencias ofrece la más justipreciada dimensión de la violencia de género contra las mujeres vs. lo que ofrecen los registros de denuncia o las mediciones de percepción del clima institucional en lo general.

Otras violencias. No obstante lo robusto del diseño teórico y metodológico de la ENDIREH, en esta se encuentran ausentes algunas violencias que resultan de interés para la comunidad universitaria, tales como la violencia política en razón de género en el contexto estudiantil, la violencia por medios digitales (incluida en la ENDIREH más escuetamente), o los antecedentes de violencia familiar en la infancia, que sí se incluyen en la ENDIREH pero que no forman parte de la contabilización para la estimación de la prevalencia contra las mujeres, por lo que estas se incluyeron en un apartado adicional.

La violencia política en razón de género en el contexto estudiantil, siguiendo lo especificado por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), se considera:

toda acción u omisión, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella. (LGAMVLV, 2020, Art. 20 Bis)

La estimación de la violencia política se elaboró entre una subpoblación de estudiantes, compuesta por aquellas y aquellos que en el contexto escolar buscaron, a lo largo de su vida, ocupar alguna posición o cargo político estudiantil en la Universidad de Guadalajara, lo hubieran logrado o no. Y a esta población, siguiendo un diseño original de reactivos de orden exploratorio, se les cuestionó sobre la existencia de situaciones, aplicables a este contexto, referidas como instancias de violencia política en razón de género en el Artículo 20 Ter de la LGAMVLV (2020), tales como haber experimentado o percibido la obstaculización de sus labores de campaña política de modo que se impidiese que la competencia se desarrollara en condiciones de igualdad; la recepción de información

falsa, incompleta o imprecisa, de manera que se impidiera o indujera al incorrecto ejercicio de una candidatura o cargo; o la distribución de propaganda política basada en calumnias, degradaciones o descalificaciones basadas en estereotipos de género, entre otras.

Para la violencia por medios digitales, por su parte, tomando como guía el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) (INEGI, 2019), se prepararon reactivos para la identificación de situaciones de violencia genérica y violencia sexual por medios digitales (incluyendo aplicaciones de mensajería y redes sociales), en dos períodos de referencia: a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses. Por violencia genérica, en este estudio, se entiende aquella que de manera inmediata no es posible atribuir a la condición de género u orientación sexual a partir de los reactivos (aunque esto sería posible a través de una indagación cualitativa), tales como ser víctima de *stalking* (acecho), de críticas a la apariencia, de usurpación de la identidad u otras agresiones en general. La violencia sexual, por su parte, se refiere a los actos como insinuaciones, invitaciones o distribución de imágenes y/o contenido claramente de orden sexual, no solicitadas o consentidas, a través de medios digitales. También se indagó la respuesta o reacción de la persona encuestada dada a las situaciones experimentadas, tales como bloquear o ignorar las agresiones, los ajustes realizados para incrementar su privacidad o seguridad (tales como cambiar contraseñas, disminución o cese de actividad digital), el enfrentamiento directo a la persona agresora o recurrir al auxilio de alguna persona o instancia.

Finalmente, el módulo sobre antecedentes de violencia familiar en la infancia buscó capturar la prevalencia de situaciones

de violencia verbal o física entre las personas adultas encargadas del cuidado y tutoría de la persona encuestada y de estas personas adultas hacia la persona encuestada, durante su infancia.

Los módulos correspondientes a “otras violencias”, a diferencia del módulo de “violencia contra las mujeres en razón de género”, se aplicaron a toda la población estudiantil indistintamente de su identidad de género.

Violencia contra la población LGBTTIQ+. Hasta muy recientemente, uno de los vacíos en el campo de los estudios de género y específicamente de la violencia en razón de género, han sido las estimaciones de prevalencia de la violencia por motivos de la diversidad de identidades y orientaciones sexuales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado en efecto que

mientras ha habido un desarrollo jurisprudencial y decisiones por parte de órganos internacionales y regionales de monitoreo de derechos humanos del concepto de discriminación con base en la orientación sexual y la identidad de género; no se ha acuñado aún una definición comprensiva de la violencia motivada por el prejuicio basado en la orientación sexual, identidad de género o diversidad corporal. (CIDH, 2015, p. 38)

Al momento de preparación y ejecución de esta encuesta, se encontraron referentes importantes en la materia, tales como los reportes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Hernández Forcada y Winton, 2018) y de la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), la Encuesta Nacional de Discriminación (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017), la Primera Encuesta virtual para Personas LGBTI de Perú (INEI, 2017) y más decididamente, un esfuerzo pionero importante de indagación en la materia en México, aunque aplicado a una muestra de conveniencia, la Encuesta Nacional sobre Discriminación y Juventudes LGBTI realizada por la asociación civil YAAJ México (YAAJ, 2016)³. No obstante, no se encontraron estimaciones a través de estudios probabilísticos que persiguieran el objetivo de generar inferencias estadísticas, que es hacia donde este estudio busca avanzar. En ese sentido, el trabajo de estimación de la prevalencia de violencia contra la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales de este estudio se considera experimental y propositivo.

Reconociendo que la terminología empleada puede variar en distintas regiones y desde distintos contextos sociales y marcos interpretativos, para efectos de este estudio, se siguió el marco conceptual de derechos humanos para la definición de identidad de género y orientación sexual, que a su vez se deriva de los Principios de Yogyakarta⁴, mismos que sostienen la autoidentificación como principio rector.

³ La ENDISEG (INEGI, 2022) no se publicaría sino hasta concluido el levantamiento de este estudio.

⁴ Los Principios de Yogyakarta son lineamientos que indican cómo se aplica la legislación internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género. Ratifican estándares legales internacionales vinculantes que los Estados deben cumplir. Fueron desarrollados y adoptados por un grupo internacional de personas expertas en derechos humanos, entre ellas: jueces, académicos y académicas, un ex Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, los Procedimientos Especiales de la ONU, integrantes de órganos de los tratados, ONGs y otras. Su nombre deriva del seminario internacional que se llevó a cabo en Yogyakarta, Indonesia en la Universidad de Gadjah Mada en noviembre del 2006, <https://yogyakartaprinciples.org>.

De conformidad con este marco, la identidad de género se define como

la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (CIDH, 2015, p. 32)

Esta definición parte del entendimiento del “sexo” como una construcción social y no como un fenómeno biológico.

La asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, a las personas se les asigna socialmente un sexo al nacer con base en la percepción que otras personas tienen sobre sus genitales ... El sexo anatómico mismo, su propia presunta dicotomía, son producto de una lectura ideológica ... clasificar a una persona como hombre o mujer es una decisión social. (CIDH, 2015, p. 30)

La orientación sexual, a su vez, que es independiente del sexo asignado al nacer y de la identidad de género, se define como

la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un

género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIDH, 2015, p. 31)

Finalmente, la expresión de género se refiere a “la manifestación externa del género de una persona” tales como vestimenta, manerismos o modificaciones corporales (CIDH, 2015, p. 30). Señala la Comisión Internacional de Juristas, a decir de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que:

la noción de aquello que constituyen las normas masculinas o femeninas correctas ha sido fuente de abusos contra los derechos humanos de las personas que no encajan o no se ajustan a estos modelos estereotípicos de lo masculino o lo femenino. Las posturas, la forma de vestir, los gestos, las pautas de lenguaje, el comportamiento y las interacciones sociales, ... y la ausencia de una pareja del sexo opuesto, son todos rasgos que pueden alterar las expectativas de género [...] y ser fuente de violencia cuando] se subvieren expectativas tradicionales de expresión de género. (CIJ, 2009 citado en CIDH, 2015, p. 32)

La relevancia de la orientación sexual, la identidad y la expresión de género, de acuerdo con la CIDH, es que constituyen un componente fundamental de la vida de las personas, existiendo “una clara conexión entre la orientación sexual y el desarrollo de la identidad y el plan de vida de cada persona, incluyendo su personalidad, y las relaciones con otros seres humanos” (2015, p. 31).

Ambos se encuentran ligados al concepto de libertad “y la posibilidad de toda persona de autodeterminarse y escoger libremente las circunstancias que le dan sentido a su existencia, conforme a sus propias opciones y convicciones” (CIDH, 2015, p. 31).

Tomando como base los referentes citados, se preparó un paquete de reactivos aplicados a la subpoblación de estudiantes cuyas identidades y sexualidades fuesen no normativas. Inmediatamente después de las variables de adscripción y socio-demográficos básicos, las preguntas rectoras que determinaron la ruta de aplicación del cuestionario de esta encuesta fueron identidad de género y orientación sexual, expresadas como autoidentificación de la persona respondiente (con reactivos como “Por tu identidad de género, tú eres...” o “De acuerdo con tu orientación sexual, tú te consideras...”). Así, la encuesta identificó estudiantes hombres y mujeres cisgénero (personas cuyo sexo asignado al nacer y su identidad tienen correspondencia, a quienes se les designa hombres y mujeres “cis”), hombres y mujeres transgénero (personas cuyo sexo asignado al nacer no corresponde con su identidad de género, a quienes se les designa como hombres y mujeres “trans”), personas no conformes con el binarismo (no binarias, queer, de género fluido, agénero y en general aquellas personas que no están de acuerdo o no siguen las ideas y estereotipos sociales acerca del género que les asignaron al nacer y de la idea de que necesariamente debe recurrirse a esta dicotomía) o personas con otra identidad de género (abierta). También se identificó a las y los estudiantes, con base a la auto-definición de su orientación sexual, como personas heterosexuales, lesbianas, homosexuales, bisexuales o con otra orientación

sexual (que incluye asexuales, pansexuales u otras)⁵. Finalmente, para efectos de esta encuesta, se consideraron personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas a las personas trans, las personas no conformes con el binarismo o con otra identidad distinta a cisgénero, así como a las personas que, aun siendo hombres y mujeres cisgénero, fuesen homosexuales, lesbianas, bisexuales u tuviesen otra orientación no heterosexual.

Entre esta subpoblación de la muestra, se elaboraron indagaciones en torno a tres grandes rubros: a) la apertura y sentimiento respecto de la orientación sexual y/o identidad de género de la persona respondiente, b) las actitudes y posiciones de la persona respondiente *vis-à-vis* su entorno (familia, amistades, otras personas significantes) con relación a su identidad de género y/o orientación sexual, y c) la prevalencia de violencia por motivos de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales.

Sobre el último punto, la estimación de la prevalencia de violencia, se entendió que

estas manifestaciones de violencia están basadas en el deseo del perpetrador de “castigar” dichas identidades, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario [y que] esta violencia se dirige [por ejemplo] a las demostraciones de afecto entre personas del mismo

⁵ Se incluyeron como opciones de respuesta tanto “lesbianas” como “homosexuales”, resultando que en ocasiones las mujeres se definieran a sí mismas como “homosexuales” y en ocasiones como “lesbianas”. En el procesamiento se integraron ambas categorías, pero es posible distinguirlas en lo sucesivo para análisis específicos de autoidentificación de mujeres lesbianas.

género y [/o] a las expresiones de feminidad percibidas en hombres o masculinidad en mujeres. (CIDH, 2015, p. 38)

Asimismo, se abrevió de la estructura del instrumental de medición de la violencia contra las mujeres en razón de género desarrollado por la ENDIREH (INEGI, 2016a), en tanto formato de preguntas, procedimiento de cálculo de prevalencias y estructura del módulo. Finalmente, se adaptaron los desarrollos avanzados por YAAJ México (2016) en la Encuesta Nacional sobre Discriminación y Juventudes LGTI, en lo que respecta a cuestionamientos sobre la percepción y sentimiento de la propia identidad y orientación, del entorno y de las expectativas a futuro de esta población.

Masculinidades. Una de las temáticas más desafiantes en el desarrollo de los apartados de la encuesta fue aquella concerniente a los hombres. Las discusiones sostenidas al propio interior del Comité Coordinador de esta encuesta, replicadas también en las consultas realizadas con otras personas expertas, reflejan razonablemente las tensiones teóricas, metodológicas, políticas y prácticas de la conceptualización de la violencia en razón de género y los giros de paradigma que en años recientes parecen estar dándose en su entendimiento. Read-Hamilton (2014) ofrece una descripción de los tres grandes cuerpos de interpretaciones de la violencia en razón de género que revelan estas tensiones, a quien citamos en extenso:

La primera y más común [noción de violencia en razón de género] es la que la entiende primariamente como la violencia por parte de los hombres hacia las mujeres y las niñas. En este sentido, la violencia en razón de género ha sido utilizada por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas para subrayar el carácter estructural de la violencia masculina hacia las mujeres a lo largo de sus trayectorias de vida, y para resaltar las relaciones de poder generizadas que la causan y perpetúan. En este marco, alimentado por la teoría feminista, la dimensión de género de la violencia contra las mujeres es distinta a aquella violencia hacia los hombres porque, mientras que los hombres pueden estar expuestos a la violencia como resultado de sus roles y las normas de género socialmente determinadas, la violencia que ellos experimentan e incluso perpetúan hacia otros hombres, raramente, si es que en alguna forma, contribuye o confirma la sujeción general de los hombres como grupo.

Una segunda interpretación de la violencia en razón de género ha emergido en el estudio de la masculinidad y la sexualidad. Esta ve a la violencia en razón de género como violencia usada primariamente por hombres en contra de las mujeres, algunos otros hombres y las y los niños. Desde este marco interpretativo, la violencia en razón de género es usada para oprimir a algunos hombres, así como a las mujeres y las niñas, y constituye un mecanismo regulatorio que refuerza la jerarquía de género en la cual los hombres

son privilegiados con relación a las mujeres, pero también con relación a otros grupos de hombres. La violencia homofóbica y la explotación y abuso de las niñas y los niños constituyen una forma de violencia en razón de género desde este marco.

Una tercera interpretación, la más amplia, se refiere a la violencia dirigida hacia una persona, hombre o mujer, basada en su rol específico en la sociedad. Desde esta interpretación, la violencia es ejercida contra las mujeres, las niñas, los hombres y los niños, para reafirmar y reproducir los roles y normas de género. Desde este entendimiento, la violencia en razón de género puede ejercerse igualmente sobre cualquier persona y es utilizada para reforzar los roles de género. Incluye la violencia contra las mujeres y las niñas, la violencia sexual en contra de los hombres y la violencia dirigida a las niñas porque son niñas, y a los niños, justo por ser niños, por ejemplo, cuando los niños son forzados a actividades de combate por grupos armados.

(Read-Hamilton, 2014, s.p.)⁶

En el curso de este trabajo, la posición de no considerar a las mujeres siempre y exclusivamente como víctimas, y a los hombres siempre y exclusivamente como agresores fue desde un inicio clara. No obstante, de ello no podía derivarse una presunción de situación de espejo, en donde la violencia ejercida y experimentada

⁶ Traducción libre del inglés.

por las mujeres tuviese un correlato en la violencia ejercida y experimentada por hombres, es decir, que ocurriese con frecuencia, significación y consecuencias equiparables, como tampoco podía desconocerse el hecho estadístico de que la violencia sexual es experimentada centralmente por mujeres y que las personas agresoras reportadas son, en su mayoría, hombres. En el transcurso de las discusiones y consultas, entre quienes se incluyeron expertos en el estudio de masculinidades e integrantes de la sociedad civil dedicados a la construcción de masculinidades no violentas, se llegó así a una noción de violencia en razón de género en un sentido más amplio que la que la aborda casi como sinónimo de violencia contra las mujeres, acercándonos de esta forma a la segunda interpretación delineada por Read-Hamilton (2014) y a las nociones ya asentadas desde el trabajo Gayle Rubin (1975).

Con esto en mente, este apartado se bifurcó en tres grandes áreas: por un lado, siguiendo a Barker et al. (2011) y Heilman et al. (2017), este estudio se propuso explorar las construcciones de masculinidad entre los estudiantes de la UdeG, lo que comprende indagar las significaciones para ellos de ser un hombre, de cómo se supone que debe actuar un hombre y qué tanto pesan estas expectativas en sus vidas. En un segundo lugar, este estudio buscó explorar también la percepción de los hombres con respecto de la violencia contra las mujeres. Y, en tercer lugar, este estudio buscó explorar la percepción y posicionamiento de los hombres con respecto del movimiento feminista de la llamada cuarta ola, en particular a partir de movimientos como el #MeToo.

Sobre el primer punto, Barker y sus colegas (2011), suscriben, siguiendo por su parte a Connell (1994), el

entendimiento del género como relacional y estructural, y circunscriben su trabajo en el campo del estudio de masculinidades, que busca entender cómo los hombres son socializados, cómo los roles masculinos son socialmente construidos (en constante interacción con los roles femeninos), y cómo esos roles y dinámicas de poder cambian en el curso del ciclo de vida y en diferentes contextos sociales⁷ (Barker et al., 2011, p. 14).

Heilman et al. (2017), en consecuencia, construyen una herramienta analítica denominada “la caja de masculinidad”, de la que abrevamos en este trabajo, y que se entiende como “el conjunto de creencias transmitidas por los padres y madres, las familias, los medios de comunicación, los pares, las mujeres y otros actores en la sociedad, y que presionan a los varones para que actúen de una cierta manera” (p. 12). Esta herramienta, utilizada en estudios entre jóvenes de México, Reino Unido y Estados Unidos de América, permite medir cómo los hombres jóvenes se encuentran con estos mensajes en la sociedad y los interiorizan personalmente, así como la influencia que estas creencias ejercen en sus vidas.

La herramienta de “la caja de masculinidad”, se construye en la base de siete dimensiones o “pilares”, sobre los cuales se mide, “con un nivel de precisión razonable, el grado en el que los hombres aceptan o rechazan las ideas restrictivas acerca de lo que significa ser hombre” (Heilman et al. 2017, p. 21). Estos pilares son: 1) Autosuficiencia, 2) Fuerza, 3) Atractivo físico, 4) Roles masculinos rígidos (con respecto de la división del trabajo y el cuidado de los hijos), 5) Heterosexuali-

⁷ Traducción libre del inglés.

dad y homofobia, 6) Hipersexualidad, y 7) Agresión y control. En la base de estos pilares, la metodología propone la creación de un índice que resulta en una dicotomización: la mitad que se ubica más “adentro de la caja” y la otra mitad que se ubica más “afuera” de ella. Asimismo, la herramienta permite correlacionar el estar *dentro/fuera* (o lo que sería más preciso, estar *más adentro/más afuera*) de la caja de masculinidad con su satisfacción con la vida y autoconfianza, salud, amistad y búsqueda de apoyo, comportamientos de riesgo, y *bullying* y violencia.

Referente al segundo punto, este estudio buscó explorar también la posición de los hombres con respecto de la violencia contra las mujeres a lo largo de su vida con referencia a tres cuestiones: *¿qué tanto los hombres perciben que esta ocurre en su entorno?* *¿Qué tanto reconocen haberla ejercido contra ellas?* Y *¿qué tanto conciben haber sido víctimas ellos mismos de alguna forma de violencia por ser hombres?* Estas indagaciones no se plantearon con la minuciosidad con la que se miden las instancias de violencia contra las mujeres, como lo plantea la metodología de la ENDIREH previamente citada (en las que por cada período de referencia y ámbito podrían incluirse hasta 17 reactivos), sino en un carácter exploratorio más grueso o general, sin llegar a caer en la simplicidad de plantear una única pregunta. Así, la exploración de la relación percibida de los hombres con la violencia contra las mujeres se ejecutó de manera diferenciada para cada ámbito (escolar, de pareja, familiar, laboral y comunitario), y distinguiendo la violencia física, psicológica, sexual y económica.

Finalmente, el apartado de masculinidad abordó una última cuestión a explorar: *¿cómo perciben los hombres, tanto aquellos que se*

ubican más *adentro* como aquellos más *afuera de la caja de masculinidad*, que sus relaciones con las mujeres se han transformado luego del #MeToo y los movimientos feministas de los últimos años?

El conjunto de cuestiones planteadas específicamente a los hombres, fuera de aquellas relativas a la caja de masculinidad, tienen el carácter más decididamente exploratorio de todo el conjunto de la encuesta. No se tiene la pretensión de estimaciones definitivas ni posiciones absolutas con respecto de lo que teóricamente se encuentra siendo debatido. Por el contrario, busca generar elementos empíricos que anclen, abonen y den pie a cada vez más precisos y profundos entendimientos de los hombres y su relación con la violencia de género.

Datos sociodemográficos y de contexto. Finalmente, con el fin de generar información que permita visibilizar las violencias de género en intersección con otras características, se incluyeron reactivos que, allende las cuestiones de género, ofrecen el retrato más amplio de las circunstancias de vida del estudiantado de la UdeG. Estas características, que fueron indagadas a lo largo de la encuesta en distintos momentos donde temáticamente resultaron pertinentes, se presentan en el primer apartado titulado “Sociodemográficos y datos de contexto”, que incluyen los siguientes conjuntos de variables: a) **Variables de afiliación:** nivel educativo (bachillerato o licenciatura), plantel o centro universitario en donde estudia, semestre en que se encuentra activo e institución en donde estudió en los últimos 12 meses. b) **Variables sociodemográficas:** edad, estado civil, religión, condición de discapacidad, etnidad y municipio de residencia, definidos en

los términos del último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), así como el color de piel auto-reportado, definido en los términos de la escala PERLA para América Latina (*The Project on Ethnicity and Race in Latin America*, por sus siglas en inglés) (Princeton, 2008). **c) Variables económicas:** fuentes de ingreso (trabajo remunerado, becas, sostentimiento de padre, madre, tutores o familiares, u otras), situación laboral, tipo de trabajo y sector en el que trabaja. **d) Variables relativas a las relaciones sexoafectivas:** situación de pareja, inicio de actividad sexual, edad, pareja, lugar y consentimiento de la primera relación sexual, uso de métodos de prevención de embarazos y ETS y haberse embarazado o haber embarazado a la pareja alguna vez. **e) Variables relativas al arreglo del hogar:** tipo de hogar, tamaño de hogar, escolaridad del padre y de la madre, jefatura de hogar, fecundidad (tanto hombres como mujeres), situación de manutención, cuidados y co-residencia con las hijas y los hijos, acceso a estancias o guarderías, reparto del trabajo doméstico en el hogar y percepción de la justicia y efectos del trabajo doméstico ejecutado por la persona estudiante. **f) Variables relativas a las expectativas:** a futuro, satisfacción con la vida y salud mental, siendo ésta última entendida en los términos del Patient Health Questionnaire-2 (PHQ-2), que mide anhedonia y propensión a la depresión en los términos descritos por Gilbody, Richards, Brealey y Hewitt (2007).

Conclusiones

A manera de cierre, resulta pertinente enfatizar que el proceso de construcción de los módulos de esta encuesta y de revisión,

selección y perfeccionamiento de los reactivos, fue un proceso iterativo que tuvo el apoyo de muchas personas, a quienes nos permitimos extender el más profundo y sincero agradecimiento, por sus comentarios, sugerencias y observaciones: al Dr. Juan Carlos Ramírez y la Dra. Norma Celina Gutiérrez de la Torre, profesores-investigadores del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género PIEGE del CUCEA; a la Mtra. Dolores Marisa Martínez Moscoso y la Mtra. Virginia Enciso Huerta, profesoras-investigadoras del Centro de Estudios de Género del CUCSH; a la Mtra. Ángeles González, profesora-investigadora del Programa de Género de la Licenciatura de Sociología del CUCSH; a la Dra. Érika Loyo, directora de la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Guadalajara; a la Dra. Teresa Guerra, encargada de Estadísticas y Gestión de Conocimiento y le Dre. Iz González Vázquez, asistente de Gestión del Conocimiento, ambas de ONU Mujeres México; a Andrés Treviño, director de Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos del Estado de Jalisco; a la Mtra. Andrea de la Barrera Montpellier; al Lic. Mario Oropeza, Líder de Vinculación y Comunicación, Programa Segunda Oportunidad ONU Mujeres en Jalisco por ProSociedad, A.C., a YAAJ México; a Angélica Montserrat Hernández Días, Areli Villalpando, José Alejandro Buitrago Aldrete, Perla Patricia Carranza Rodríguez y Nicole Montijo Acosta de la Cátedra UNESCO Género Liderazgo y Equidad, al Mtro. Pedro Arce, al Dr. Adrián Hernández Romero, a Diana Murillo, Paula Cortés, Brenda Michel Flores Espinoza, Mayra Fabiola Hernández López, Erika Jazmín Venadero Moreno, Bernardo Ortiz, Alejandra López Pérez, Verónica Saldívar, Karen Dueñas, Dan-

na Cardona, Néstor Rodríguez, Emmanuel Alatorre, Montserrat González, Mayra Hernández y a todas las autoridades universitarias, coordinadorxs, docentes y estudiantes que con disposición y bonhomía nos hicieron observaciones, comentarios, correcciones al cuestionario, sugerencias de literatura, revisiones de estrategia y participaron de alguna manera en la gestión, coordinación o ejecución de diferentes procesos de la encuesta, haciendo invaluables aportes sin los cuales este estudio no hubiese sido posible.

Este trabajo es resultado de un esfuerzo de articulación interinstitucional sin precedentes, organizado, ejecutado y procesado en colaboración entre instancias académicas, estudiantiles y representantes de la sociedad civil. Gracias a una enorme suma de voluntades y respaldo institucional fue posible estimar por primera vez en la Universidad de Guadalajara las prevalencias de violencia de género que viven las y los estudiantes a lo largo de la red universitaria, en todas sus formas y ámbitos, así como dibujar un retrato preciso sobre una multiplicidad de circunstancias de las vidas de todo el estudiantado, incluyendo hombres, mujeres y personas no binarias.

Bibliografía

- BARKER, G., CONTRERAS, J. M., HEILMAN, B., SINGH, A. K., VERMA, R. K. y NASCIMENTO, M. (2011). *Evolving Men: Initial Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES)*. International Center for Research on Women (ICRW); Instituto Promundo. <https://www.icrw.org/wp-content/uploads/2016/10/Evolving-Men-Initial-Re>

- sults-from-the-International-Men-and-Gender-Equality-Survey-IM-AGES-1.pdf
- BOTHWELL, E. (Ed.) (2022). *Gender equality. how global universities are performing.* The Times Higher Education; UNESCO, IESALC. https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2022/03/SDG5_Gender_Report.pdf
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (12 de noviembre de 2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América.* Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- CONNELL, R. W. (1994). *Masculinities.* University of California Press.
- GARCÍA SÁNCHEZ, R. (COORD.) (2018). *Percepción de la Igualdad de Género en la Universidad de Guadalajara. Un acercamiento cuantitativo.* Universidad de Guadalajara. <https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/genero.pdf>
- GILBODY, S., RICHARDS, D., BREALEY, S. Y HEWITT, C. (2007). Screening for Depression in Medical Settings with the Patient Health Questionnaire (PHQ): A Diagnostic Meta-Analysis. *Journal of General Internal Medicine*, 22(11), 1596-1602. <https://doi.org/10.1007/s11606-007-0333-y>
- HEILMAN, B., BARKER, G. Y HARRISON, A. (2017). *La Caja de Masculinidad: Un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México.* Promundo-US; Unilever. https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2017/03/PRO17003_report_ES_007.pdf
- HERNÁNDEZ FORCADA, R. Y WINTON, A. (COORDS.) (2018). *Diversidad sexual, discriminación y Violencia. Desafíos para los derechos humanos en México.* Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://>

www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Libro_diversidad.pdf

HERNÁNDEZ, A., CALONGE, F. y PÉREZ, E. (2010) *Diagnóstico de la Violencia de Género en la Universidad de Guadalajara*. Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2016a). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2016b). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Marco conceptual*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825095055.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)*. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2019). *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2019/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2022). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/endiseg/2022/>

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2017). *Primera Encuesta Virtual para personas LGBTI*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- INTERNATIONAL SOCIAL SURVEY PROGRAMME (2012). *Family and Changing Gender Roles*. GESIS, Leibniz Institute for the Social Sciences. <https://www.gesis.org/en/issp/modules/isspmmodules-by-topic/family-and-changing-gender-roles>
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Artículo 20 Bis. Artículo adicionado DOF 13-04-2020. (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- PRINCETON UNIVERSITY (2008). *The Project on Ethnicity and Race in Latin America (PERLA)*. Princeton University. <https://perla.princeton.edu/about/>
- PULERWITZ, J. Y BARKER G. (2008). Measuring Attitudes toward Gender Norms among Young Men in Brazil: Development and Psychometric Evaluation of the GEM Scale. *Men and Masculinities*, 10(3), 322-338. <https://doi.org/10.1177/1097184X06298778>
- READ-HAMILTON, S. (2014). Gender-based violence: a confused and contested term. *Humanitarian Exchange*, (60), 5-8. <https://odihpn.org/magazine/gender-based-violence-a-confused-and-contested-term/>

- RED NACIONAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (3 y 4 de Agosto de 2009). *Declaratoria. I Reunión Nacional de Universidades Públicas: Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior.* UNAM, PUEG. http://bvirtual.ucol.mx/equidadgenero/documentos/63_Declaratoria_Caminos_para_la_Equidad_en_lasIES.pdf
- RUBIN, G. (1975). The Traffic in Women. Notes in the “Political Economy” of Sex. En R. R. Reiter (Ed.), *Toward an Anthropology of Women* (pp. 157-210). Monthly Review Press. <https://genderstudiesgroup-du.files.wordpress.com/2014/08/the-rraffic-in-women.pdf>
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (29 de junio de 2021a). *Dictamen Núm. IV/2021/514, mediante el cual se aprueba la creación del Código de Conducta de la Universidad de Guadalajara.* La Gaceta de la Universidad de Guadalajara. <http://www.gaceta.udg.mx/wp-content/uploads/2021/07/1Dictamen-Codigo-Conducta.pdf>
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (29 de junio de 2021b). *Dictamen Núm. IV/2021/516, mediante el cual se aprueba la creación del Reglamento de Responsabilidades Vinculadas con Faltas a la Normatividad Universitaria de la Universidad de Guadalajara.* La Gaceta de la Universidad de Guadalajara. <http://www.gaceta.udg.mx/wp-content/uploads/2021/07/3Reglamento-de-Responsabilidades-Vinculadas-con-Faltas-a-la-Normatividad-Universitaria-de-la-Universidad.pdf>
- WORLD VALUES SURVEY (2021). *World Values Survey Wave 7 (2017-2022).* World Values Survey Association. <https://www.worldvalues-survey.org/>
- YAAJ (2016). *Encuesta Nacional sobre Discriminación y Juventudes LGTBI.* YAAJ. <https://www.yaaejmexico.org/blog/descargables/encuesta-nacional-sobre-discriminacion-y-juventudes-lgbt/>

INTRODUCCIÓN

Del origen y motivaciones de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces*

FRANCISCO JAVIER ARMENTA ARAIZA¹

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8117>

Un martes 10 de marzo del 2020 nos encontrábamos reunidos en una oficina del edificio de Rectoría. Estábamos todos quienes podríamos tener algo que opinar sobre las diversas manifestaciones de la comunidad estudiantil en contra de la violencia hacia las mujeres, que desde hace días atravesaba la universidad, situación que nos tenía en estado de crisis, por ser presidente de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en ese momento, fui testigo de primera mano.

La violencia era como un tufo impregnado en el aire, imperceptible para “muchos” e hiriente para “muchas”, este se arraigó a los muros y pasillos, ya que institucionalmente “no pasaba nada” con los casos que se denunciaban, pero dejaban sus marcas en la vida de miles y miles de mujeres que desde hace días se manifestaban una y otra vez dentro de las escuelas. El tufo de una enfermedad con heridas de impunidad estaba carcomiendo a nuestras compañeras por dentro, pero a partir del domingo decidieron que estas marcas cambiaran de lado y comenzaron a brotar en toda la institución.

Estas denuncias se pintaban en todos lados. Cada muro, butaca y pizarrón se convirtieron en un lienzo y, donde no existía uno, las compañeras los crearon. Tendederos tejidos y entrela-

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: francisco.armenta@academicos.udg.mx

zados como las historias de sus violentadores, convirtiéndose en muros portátiles que convocaron a todas y todos. Algunos tendederos fueron colocados en patios dentro de las escuelas y algunos otros, donde el director no lo permitió, se desbordaron hacia la vía pública en las inmediaciones de la escuela. Esos tendederos que simbolizaban una era donde los “trapitos sucios” dejaron de lavarse en casa, la violencia ahora era cosa pública que afectaba a **todas**, por eso tenía que discutirse en lo **público**, en los pasillos, salones y en la calle, para que todos se dieran cuenta, para que ningún violentador más viviera en la comodidad del anonimato. Fotografías de sujetos acompañados de adjetivos que les correspondían (“acosador”, “violador”) o frases de violencia que parecían casi “cotidianas” colgadas allí, todas esas palabras una a una destilaban dolor, coraje, sed de justicia y con un reclamo profundo de crisis institucional porque la Universidad de Guadalajara no podía darles **justicia**, porque no sabía cómo.

Después de la manifestación sin precedentes en el mundo, el domingo 8 de marzo del 2020 en Guadalajara rompió récord con poco más de 35 mil asistentes según las cifras oficiales, tuvo un eco en todas las instituciones del Estado, incluyendo a la universidad, pasó de ser uno de los principales problemas de la institución para convertirse en el principal conflicto de la universidad. El tufo de violencia se convirtió entonces en sed de justicia, era un aire que soplaban fuerte, eran gritos que retumbaban en los muros de nuestra universidad, en muchos planteles de diferentes regiones del estado, en prepas y en centros universitarios: *¿Qué hacer? ¿Cómo resolverlo?* Nos preguntamos todos, sin todas, en esa reunión de rectoría.

Sancionar la violencia dentro de la UdeG era una odisea, ya no digamos prevenirla. No es posible castigar la violencia de género cuando ni siquiera está nombrada en los reglamentos institucionales. Para sancionar tienes que denunciar, se decía: *¿dónde?* Si había al menos tres instancias de diferentes comisiones, mismas que lo más probable es que estuvieran integradas por personas que nunca habían recibido siquiera una capacitación en materia de género, y en caso de haber tenido suerte que la denuncia caminara, era muy probable que el señalado fuera reinstalado tras tramitar un amparo en materia laboral, por no haber llevado el “debido proceso” dentro de la institución. La universidad carecía del debido proceso y de las debidas herramientas, pero más aún de la debida conciencia acerca de la equidad de género y el derecho de las mujeres y niñas a vivir libres de violencia que atravesaba toda la institución. Este conflicto se convirtió en crisis y nos puso contra las cuerdas, porque carecíamos de herramientas institucionales para atenderlo y darle una respuesta a nuestras compañeras sobre qué tenían que hacer y cómo se iba a resolver para dar justicia a todas las víctimas de manera institucional.

El reclamo de justicia no cesó. Así fue que, a partir del 11 de marzo, en cada informe de actividades de los centros universitarios de la red, la silla que estaba reservada para la presidencia de la FEU en el presídium, se ocupó por una mujer del consejo ejecutivo de la FEU, quien reemplazó el espacio para su nombre en el personificador con consignas para la institución que elegían ellas de manera libre, por mencionar un ejemplo: “somos todas”. No paró allí, en los informes de los rectores de planteles universitarios, como CUCEA y CUCS, se veían cómo

algunas de las asistentes levantaban pancartas posicionándose, particularmente en el evento de CUAAD, el cual fue interrumpido por colectivas que, con una lona extendida y un mensaje grabado reproducido en altavoz, hicieron presente su reclamo que retumbó en todo el auditorio, que guardaba silencio.

En la semana más convulsa en años de la historia reciente de la Universidad de Guadalajara, nos fuimos al encierro el 17 de marzo del 2020 por los inicios de la pandemia del COVID-19, sin imaginarnos que nos confinaba a estudiar desde casa por los próximos 23 meses. Este periodo fue aprovechado positivamente por la institución para hacer una reforma integral de toda la universidad en materia de género, primero para crear la Unidad para la Igualdad, y de la mano de todas las áreas pertinentes y de los gremios de estudiantes, profesorado, trabajadores y trabajadoras, se modificó todo el cuerpo normativo de la universidad para tipificar en todos los códigos y reglamentos la violencia de género en sus diferentes tipos y agravantes, así como diseñar el proceso único que seguiría cualquier tipo de denuncia. Todos estos esfuerzos se vieron materializados en 2021 cuando se publicó el nuevo compendio normativo para su entrada en vigor a partir de abril del 2022.

En medio de este gran proceso de cambios institucionales era obligación de la organización estudiantil acompañar esta gran reforma, pero ¿qué más podíamos hacer? Si a la universidad le tocaba convocarnos a todos los gremios para crear una respuesta institucional, a nuestra Federación le tocaba emprender las mismas reformas en sus debidas proporciones al interior de nuestra organización con un nuevo marco normativo y repensar hasta nuestra identidad, misma que llegaría a cambiar hasta nuestro nombre para

convertirnos en la Federación Estudiantil Universitaria. Además, podíamos y debíamos aportar algo más para que nadie en nuestro nombre lo pusiera a discusión, y es nuestro testimonio como generación de cómo se vivía la violencia del patriarcado, principalmente las mujeres, pero también personas de la comunidad LGBTQ+ e incluso quienes se identifican con el género masculino.

Así surge la iniciativa *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*, con la intención de preguntar antes de actuar. El hecho de poder levantar esta consulta sin precedentes en nuestro país, por su tamaño y su tipo, además por aplicarse en una comunidad universitaria, podía tener solo buenos resultados. Comenzando por el hecho de poder diagnosticar, con todas sus características, el “cáncer” de la violencia de género que padece nuestra comunidad, esto permitirá que la institución a futuro tenga todos los elementos informativos para diseñar políticas públicas que ayuden a prevenir la violencia y reeducar a nuestra comunidad en esta materia. Lo que no se mide no se puede mejorar, con los datos que arrojó esta consulta pudimos estimar el fenómeno, y más adelante, si la institución levanta un nuevo ejercicio, poder constatar si estamos, y en qué medida, reduciendo la violencia de género, más pertinente aún en el contexto de la entrada en vigor de las reformas de género antes mencionadas, aunado al devenir de una etapa de confinamiento. Por último, esta encuesta, además de cifras, contiene una serie de historias de víctimas anónimas que nos permiten construir un testimonio como generación de cómo se vivió y afrontó la violencia de género, pero, además, cómo se logró iniciar una serie de cambios institucionales, una historia que nadie contará en nuestro nombre.

Esta encuesta simboliza esperanza, como una carta dentro de una botella de vidrio tapada con un corcho, que va por allí flotando en el mar buscando un puerto de personas e instituciones abiertas, buscando continuar con esta labor de seguirnos cuestionando, porque solo así, cuestionándonos de manera constante, hemos podido avanzar como civilización.

La igualdad a prueba. Percepciones sobre género y feminismo entre estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Guadalajara

Equality on test: Perceptions of gender and feminism among High School and College Students at the University of Guadalajara

PALOMA VILLAGÓMEZ ORNELAS¹

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8233>

Resumen

El objetivo del artículo es analizar algunas percepciones sobre el género, las relaciones de género y las reivindicaciones feministas, mediante la exploración del punto de vista de estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Guadalajara. A partir de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), exploro las representaciones de las y los estudiantes sobre estos tópicos, a la luz de su sexo y edad. Los resultados muestran una tensión entre percepciones que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres y otras que sugieren resistencias o retrocesos en su asimilación como un derecho. Discuto esta tensión a la luz de las herramientas analíticas que ofrece la discusión sobre la reacción antifeminista o *backlash*.

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: paloma.villagomez@academicos.udg.mx

Palabras clave: género, feminismo, jóvenes, educación, percepciones

Abstract

The purpose of this article is to analyze some perceptions about gender, gender relations and feminist demands by exploring the point of view of High School and College students at the University of Guadalajara. Based on the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), I explore students' representations on these topics, according to their sex and age. The results show a tension between perceptions that favor equality between men and women, and others that suggest resistance or setbacks in its assimilation as a right. I discuss this tension in the light of the analytical tools offered by the theoretical framework of the anti-feminist reaction or backlash.

Keywords: gender, feminism, youth, education, perceptions

Introducción

El objetivo de este texto es discutir algunas percepciones contemporáneas sobre el género, sus relaciones y sus movimientos políticos mediante la exploración del punto de vista de estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Guadalajara. Para ello, me valgo de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), bajo la coordinación de la Universidad de Guadalajara. La posibilidad de conocer el posicionamiento de jóvenes universitarios sobre el género y sus

relaciones es relevante tanto porque permite actualizar el estado de la cuestión en una generación joven, como porque ayuda a pensar el papel de la educación en la reproducción de desigualdades de género, o bien, en la transformación de prácticas e imaginarios.

Este análisis reviste particular importancia en un momento en el que los avances en materia de igualdad y no discriminación en la vida de las mujeres y en las relaciones de género, están siendo abiertamente disputados por actores que, desde espacios institucionales o personales, buscan recuperar un estado de las cosas que les resultaba conveniente en términos de control, estatus y poder. Estas reacciones conservadoras, cíclicas, caracterizadas por una vocación regresiva y frecuentemente violenta, son parte de lo que se conoce como *backlash* o reacción antifeminista (Faludi, 1991), cuyas expresiones, si bien dependen del contexto, tienen en común formar parte de una política de resentimiento (Dragiewicz, 2008) que opera desde la animadversión y el deseo de castigo o revancha.

La estructura del texto es la siguiente. En la próxima sección describo brevemente las características de la encuesta, los pasos que seguí para su exploración y la caracterización sociodemográfica general de la población de estudio. A continuación, presento los argumentos centrales de una discusión teórica sobre la trayectoria de reacciones y contra-reacciones que ha provocado el feminismo, en el entendido de que podrían ayudar a explicar la tensión actual entre la tendencia a mostrar imaginarios favorables a la igualdad y la persistencia de visiones sexistas que cultivan cierta suspicacia o abierto rechazo al feminismo. Posteriormente, en la sección de resultados, detallo los hallazgos centrales del análisis exploratorio y descriptivo de las percepciones de las y los

estudiantes respecto al género y el feminismo. Enseguida ofrezco una breve discusión de las pautas identificadas a la luz de la literatura especializada en diversas dimensiones de las relaciones de género. En el último apartado concluyo con reflexiones sobre lo que considero que implican estos hallazgos en el marco de lo que algunos autores han identificado como un estancamiento en la revolución de género y un clima anti-feminista global.

Metodología

La *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) es una encuesta realizada en 2022 por el Centro de Estudios de Género en colaboración con la Federación Estudiantil Universitaria, la Cátedra UNESCO de Liderazgo, Género y Equidad, y el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara. Este proyecto estadístico aporta información para conocer y medir percepciones, valores y actitudes respecto a las relaciones de género, sus estereotipos y desigualdades, y sus movimientos, en particular, el feminismo.

La encuesta es representativa de la población estudiantil de nivel medio superior (55 escuelas preparatorias) y superior (14 centros universitarios). En cada uno de ellos se seleccionaron submuestras aleatorias estratificadas que, en total, suman 7,342 casos (Muñiz Moreno et al., 2022). El instrumento de recolección de información consistió en un cuestionario auto-administrado mediante dispositivos digitales, aplicados en los centros educativos.

El análisis que presento en este texto es exploratorio y descriptivo. Para ello, utilicé los microdatos de variables seleccionadas, solicitadas a la coordinación del proyecto. Esta selección se centró en variables sociodemográficas como el sexo y edad de las y los encuestados, así como los datos correspondientes a las secciones del cuestionario que indagaron sobre las actitudes y estereotipos sobre el género y el feminismo. Para ello, el estudio se enfocó en el apartado de la encuesta que contiene ítems sobre “Opiniones y percepciones generales sobre el género y el feminismo”. Con este fin, se exploraron 14 formulaciones estereotípicas sobre el género y el feminismo respecto a las cuales las y los informantes expresaron distintos grados de acuerdo o desacuerdo (Tablas 2 al 7)².

Cada ítem y sus respectivas opciones de respuesta fueron analizadas en función del sexo declarado y la edad de las y los informantes. En lo que concierne a la edad, la encuesta consideró a jóvenes entre 14 y 29 años o más. Para fines del análisis, se crearon dos grupos de edad; el primero agrupó a estudiantes de 14 a 19 años y el segundo a personas de 20 años o más. La motivación de esta decisión fue explorar si encontrarse en una etapa más cercana a la adolescencia o a la adulterz temprana marcaba alguna diferencia respecto a la manera de percibir las relaciones entre hombres y mujeres o al feminismo. Con el fin de identificar si las diferencias observadas entre las respuestas de hombres y mujeres de cada grupo de edad eran estadísticamente significativas, se estimaron intervalos para un nivel de confianza de 95% (Muñiz Moreno et al., 2022).

² Cada ítem ofrecía cinco opciones de respuesta organizadas en una escala de Likert: 1) muy de acuerdo, 2) de acuerdo, 3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4) desacuerdo y 5) muy en desacuerdo. Para simplificar el tratamiento de la información en este estudio, las categorías se redujeron a tres: 1) muy de acuerdo o de acuerdo, 2) ni en acuerdo ni en desacuerdo y 3) en desacuerdo o muy en desacuerdo.

La Tabla 1 muestra una caracterización general de la población analizada. Se observa una proporción ligeramente mayor de personas que se identifican como mujeres. También predominan las y los adolescentes³. En consistencia con esta composición etaria, seis de cada diez estudiantes cursan algún grado de bachillerato.

En cuanto a la orientación sexual, la predominancia de la población heterosexual es notoria; ocho de cada diez personas se identifican con esta orientación, seguidas por 13% de personas bisexuales. Prácticamente la totalidad de las y los estudiantes son solteros (91%), no se consideran indígenas (98%) y apenas cinco de cada cien se autoadscriben afrodescendientes⁴.

³ La Organización Mundial de la Salud considera a la adolescencia como la etapa de la vida comprendida entre los 10 y los 19 años. El organismo distingue una fase temprana de la adolescencia que va de los 10 a los 14 años y una tardía de los 15 a los 19 (UNICEF Uruguay, 2020).

⁴ Estas proporciones contrastan de manera importante con el promedio de la población adolescente y joven mexicana. De acuerdo con estimaciones propias derivadas del Censo de Población y Vivienda 2020, la proporción de personas solteras de 15 a 29 años asciende a 58%, la que se considera afromexicana es 2% y 25.6% se identifica como indígena. En un contexto como el nuestro, en el que apenas una de cada tres personas jóvenes asiste a la educación media superior o superior, las y los universitarios constituyen un estrato con atributos y dinámicas sociodemográficas singulares.

Tabla 1. Características sociodemográficas selectas de las y los estudiantes universitarios.

Unidad de observación	Características sociodemográficas	n	Proporción	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Individuos	Edad	14 a 19 años	5150	70.14	69.10 - 71.19
		20 años o más	2192	29.86	28.81 - 30.90
	Género	Hombre	3144	42.82	41.69 - 43.95
		Mujer	3986	54.29	53.15 - 55.43
		Otro	212	2.89	2.50 - 3.27
	Nivel de escolaridad	Bachillerato	4409	60.05	58.93 - 61.17
		Licenciatura	2933	39.95	38.83 - 41.07
	Orientación sexual	Heterosexual	5804	79.05	78.12 - 79.98
		Homosexual o lesbiana	243	3.31	2.90 - 3.72
		Bisexual	976	13.29	12.52 - 14.07
		Otra	319	4.34	3.88 - 4.81
	Estado civil	Solterxs	6701	91.27	90.62 - 91.92
		Unidxs	249	3.39	2.98 - 3.81
		Otro	392	5.34	4.82 - 5.85
	Pertenencia étnica	Indígena	118	1.78	1.46 - 2.10
		No indígena	6559	98.22	97.90 - 98.54
	Afrodescendencia	Afrodescendiente	371	5.51	4.96 - 6.05
		No afrodescendiente	6366	94.49	93.95 - 95.04

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Marco teórico

La historia de los feminismos, en tanto movimiento político organizado, pero también como proceso de transformación socio-cultural, está llena de avances, bifurcaciones, rodeos y retrocesos. Si bien la metáfora de las “olas” sigue siendo un recurso ampliamente socorrido para narrar las trayectorias de la acción política de las mujeres, su popularidad aparece acompañada de múltiples críticas (Gamble, 2004). Entre ellas destaca, por un lado, reducir la complejidad de las trayectorias de los movimientos feministas a una especie de camino recto de doble vía que sólo puede recorrerse hacia delante o hacia atrás y, por otro, sugerir que el vaivén de las luchas-olas depende de su fuerza, es decir, de su propia potencia para avanzar o de su debilidad al retroceder. Esta narrativa enfatiza las acciones, errores u omisiones de los feminismos, dejando en un sitio menor al análisis de las reacciones que se producen a su alrededor y que, sin duda, tienen un efecto importante en su organización, impacto y representaciones.

Entre el repertorio de reacciones que el feminismo provoca se encuentra la repuesta antifeminista, una forma de resistencia que, si bien no siempre aglutina un contramovimiento articulado, presenta manifestaciones simbólicas y materiales que afectan las relaciones de poder entre los géneros. La *reacción antifeminista* es, entonces, una fuerza con expresiones políticas, económicas, sociales y culturales con la capacidad de hacer retroceder al avance de los feminismos.

Si bien esta fuerza regresiva, definida por Faludi (1991) como *backlash*, adquiere rasgos específicos según el contexto

histórico y espacial, generalmente se caracteriza por ocurrir durante o después de momentos de éxito en la lucha de las mujeres por la libertad y la igualdad, y estar motivada por la necesidad de retener el poder y el control en escenarios en los que quienes los detentan sienten la frustración de haberlos perdido, o bien, temen perderlos en el futuro (Bard, 2000). Es una reacción contra la emancipación de las mujeres que, aunque discursivamente puede manifestarse a favor de la libertad y la igualdad, en sus acciones y posturas refleja una profunda animadversión por sus causas. El hecho de que sea una reacción al feminismo no quiere decir, por supuesto, que sin este estímulo la disposición hacia las mujeres de quienes suelen oprimirlas sería favorable –un argumento frecuente en el antifeminismo–, sino que se considera necesario penalizar y prevenir el cuestionamiento a un orden efectivamente misógino y machista. En la intersección entre misoginia, sexismo y antifeminismo se amalgama lo que Dragiewicz (2008) identifica como una *política de resentimiento*, profundamente motivada por el castigo y la revancha.

Como veremos al analizar los resultados de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), las percepciones de las y los estudiantes universitarios sobre el género y el feminismo muestran actitudes favorables a la igualdad y la no discriminación, pero conviven de cerca con visiones tradicionales de los roles masculinos y femeninos, desinformación en materia de género, dudas sobre los aportes y la vigencia del feminismo, y niveles importantes de ambigüedad en la interpretación de ciertas desigualdades. Considero que esta mezcla entre progresos, rezagos y retrocesos en las percepciones sobre género y feminismo refleja

bien la tensión general entre el avance feminista y sus fuerzas detractoras, especialmente en un momento histórico global caracterizado por una profunda crisis patriarcal, pero también por un embiste a los derechos conquistados por las mujeres. En este contexto, el modelo analítico del *backlash* antifeminista representa un buen marco teórico para pensar los resultados del análisis empírico.

Como fenómeno, el *backlash* puede rastrearse históricamente. Los trabajos de Christine Bard y colaboradores (2000), o la contextualización temporal que ofrece Sylvia Walby (1993) confirman que la trayectoria de la reacción antifeminista es tan larga como la de los feminismos y está detrás de proyectos políticos, económicos y culturales que, tanto a nivel macroestructural como microsocial, buscan recuperar el *status quo* trastocado por el cambio en la condición de las mujeres.

Describir esta trayectoria temporal rebasa el objetivo de este trabajo. Importa, sin embargo, destacar los elementos constitutivos del fenómeno que marcan continuidades relevantes para el estudio. En principio, el *backlash* está sostenido por una dimensión narrativa que plantea relatos contrastantes: o bien las mujeres ya tienen todo o han perdido todo por buscarlo. Desde esta perspectiva, las exclusiones y dificultades que las mujeres siguen experimentando son resultado de su propia liberación y, en general, del feminismo (Faludi, 1991). Visto así, la emancipación de las mujeres las llevó a un estado de igualdad formal para el que no estarían “preparadas”. La sobrecarga de trabajo remunerado y no remunerado, por ejemplo, se interpretaría como la consecuencia de querer participar en el mercado laboral a la par de los hombres, y no como la desigualdad inherente a la división sexual del trabajo.

Así, la lectura antifeminista supone que si las mujeres no han alcanzado la igualdad que deseaban es porque el feminismo no cumplió sus objetivos o incluso empeoró el estado de las cosas; porque la desorganización o las divisiones internas del movimiento lo llevaron al fracaso, o porque el conflicto social inherente al feminismo siempre termina por ser contenido por el Estado o la heteronorma (Walby, 1993). Todas estas explicaciones han sido planteadas tanto desde el antifeminismo de Estado, el religioso, el masculinista e, incluso, el postfeminista (Bonet-Martí, 2021). Todos culpan al feminismo de los problemas de las mujeres y de sus propios problemas. Todos, también, ocultan el peso de la reacción antifeminista en la explicación de la persistencia o exacerbación de la opresión de las mujeres (Faludi, 1991).

Por otro lado, de acuerdo con van Wormer (2008), esta reacción regresiva opera a nivel institucional (mediante la creación de normas, procedimientos o criterios que favorecen la penalización de mujeres que buscan igualdad, o bien, la eliminación de garantías que las protegen) y personal (el desplazamiento de la agresión dirigida originalmente a la mujer, hacia otro miembro de la familia). En ambos casos, la familia y las políticas familiares son espacios altamente contenciosos para la reacción antifeminista, dada la centralidad de lo privado, doméstico y familiar en la vida de las mujeres (Cortés Quiñones, 2020; Dragiewicz, 2008).

Para posicionar su narrativa como relato dominante, el *bac-klash* antifeminista recurre a diversas tácticas como la promoción de pánicos morales en torno a la familia y la nación; el debilitamiento o desmantelamiento de instancias encargadas de operar políticas de igualdad de género, y el ataque a

la legitimidad o autoridad de espacios de producción de conocimiento y acción política (Zaremburg et al., 2021). Detrás de estas tácticas suele haber un trabajo intenso de difusión ideológica basado en la manipulación de la historia, el revestimiento científico de argumentos que naturalizan o esencializan la desigualdad de género o, directamente, recurrir a la violencia, la intimidación y la amenaza (Devereux y Lamoreux, 2012).

La desinformación de género y la polarización también son tácticas retóricas potentes para la diseminación del antifeminismo. La primera supone la difusión de noticias falsas sobre el feminismo a fin de culpar al movimiento y sus sujetas de diversos problemas, criminalizarlo o vincularlo con ideologías o aparatos autoritarios. La polarización, por su parte, reduce al absurdo las posturas y las identidades (Pérez Bernal, 2024).

Ya sea a nivel institucional o personal, mediante tácticas políticas, culturales o socioafectivas, el *backlash* antifeminista afecta el presente y lo que sucede después de la reacción regresiva, especialmente en lo que concierne a la reorganización de las agendas feministas hacia el futuro –*v. gr.*, regresar continuamente a objetivos que se consideraban cumplidos– y en la identificación de los actores sociales con el movimiento. El rechazo social que el *backlash* opera contra el feminismo, retratándolo como obsoleto, infundado o violento, consigue que las personas, especialmente las mujeres que más se han beneficiado por la igualdad conquistada por y para las mujeres, se distancien (Bard, 2000; Walby, 1993). Elder et al. (2021) encuentran que la polarización política tiende a acentuar las diferencias entre quienes se identifican como feministas o antifeministas: mientras que las mujeres más jóvenes, de

minorías étnicas, racializadas y afines a ideologías liberales tienden a reconocerse con mayor fuerza en el feminismo, personas de clase media profesionalizada, adultos mayores, practicantes religiosos y personas afines a ideologías conservadoras, se reconocen como antifeministas. Es decir, la polarización en la identificación feminista-antifeminista podría acentuar desigualdades interseccionales⁵.

El *backlash* antifeminista, a decir de sus estudiosas, existe donde sea que el feminismo tenga éxito, pero su potencia regresiva depende cómo interactúe con otros factores estructurales. Minaker y Snider (2006) encuentran que el momento actual, caracterizado por la fuerza del movimiento feminista, pero también por una gobernanza neoliberal, nuevas formas de comunicación masiva y la (re)emergencia de movimientos masculinistas, es propicio para la producción de subjetividades y prácticas que favorecen la igualdad, especialmente la igualdad formal, pero con “un toque de revancha”. En este sentido, autoras como Jordan (2016) y Devereux y Lamoreux (2012) consideran que el neoliberalismo favorece el supuesto de que la libertad y la igualdad están dadas y que las diferencias son el resultado de comportamientos individuales. Al mismo tiempo, como plantea Melinda Cooper (2020), la responsabilidad sobre estas libertades privadas se entremezcla con tendencias de neoconservadurismo social que, a nivel institucional o personal, suponen cierta nostalgia por valores tradicionales, jerarquías sociales identificables y legitimadas, y nociones patriarciales del trabajo, la familia y la

⁵ Cabe señalar, sin embargo, que, como advierte Jordan (2016), el espectro de posiciones es más amplio que un dilema dicotómico pro o antifeminista; en el medio existen posturas más o menos optimistas o pesimista que, incluso, combinan elementos de uno u otro extremo.

patria. Es decir, un mundo ordenado que ofrezca más certezas y menos amenazas para quienes podían obtener ventajas de él.

Resultados

Percepciones sobre el género

Diversos estudios que analizan percepciones sobre los roles y las relaciones de género identifican una tendencia clara hacia la igualdad en la participación de mujeres en distintos ámbitos, destacadamente la educación terciaria y el trabajo asalariado. Sin embargo, también registran la persistencia de representaciones tradicionales de los roles de género, favorables a la segmentación educativa y laboral en función de disposiciones consideradas *naturales* de uno u otro género (Bursztyn et al., 2023; Correll, 2004).

El análisis de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), mostró resultados interesantes en este sentido. Más de 90% de las personas encuestadas, sin importar el sexo o la edad, están en desacuerdo con privilegiar el acceso de los hombres a la educación superior (Tabla 2). La idea de que la profesionalización es más importante para los varones ya no parece formar parte de la idiosincrasia de esta generación de universitarias y universitarios, lo que coincide con otras investigaciones (Charles y Bradley, 2002; García Álvarez y Blanco Melón, 2012). Sin embargo, son más los hombres que están de acuerdo con esta premisa.

Por su parte, la idea de que un mercado de trabajo restringido debe privilegiar la participación laboral de los hombres es poco popular: tres de cada cuatro adolescentes y cuatro de cada cinco

jóvenes de 20 años o más la rechazan. En este caso, la brecha de género es aún mayor, pues son más las mujeres que están en desacuerdo (Tabla 2).

Tabla 2. Distribución porcentual del grado de acuerdo con premisas sobre el género, según sexo y grupo de edad de estudiantes de UdeG.

Premisa y grado de acuerdo o desacuerdo	14 - 19 años							20 años o más						
	Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS		Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS	
Cuando hay escasez de trabajos, los hombres deberían tener más derecho a un trabajo que las mujeres ya que ellos deben mantener a la casa														
Muy de acuerdo o de acuerdo		2.1	9.2	5.2	-7.1	-8.4	-5.8		1.7	6.5	3.8	-4.8	-6.6	-3.1
Ni acuerdo ni desacuerdo		10.8	27.1	18.0	-16.3	-18.5	-14.1		7.6	17.6	11.9	-10.0	-12.9	-7.1
En desacuerdo o muy en desacuerdo		87.1	63.7	76.8	23.4	21.0	25.8		90.8	76.0	84.4	14.8	11.6	18.0
Una educación universitaria es más importante para un chico que para una chica														
Muy de acuerdo o de acuerdo		1.6	3.0	2.2	-1.3	-2.2	-0.5		0.8	3.2	1.9	-2.4	-3.7	-1.2
Ni acuerdo ni desacuerdo		2.0	10.2	5.6	-8.1	-9.5	-6.8		1.6	7.8	4.3	-6.2	-8.1	-4.3
En desacuerdo o muy en desacuerdo		96.4	86.9	92.2	9.5	7.9	11.0		97.6	89.0	93.9	8.6	6.4	10.8

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

* : Diferencias estadísticamente no significativas.

LI: Límite inferior. LS: Límite superior. DP: Diferencia de proporciones.

Esto muestra, por un lado, la convicción de las mujeres sobre su derecho al trabajo y, por otro, la resistencia, especialmente entre los más jóvenes, a renunciar a ventajas que quizás consideran necesarias en función del rol de proveeduría económica que suponen que deben ejecutar en la vida adulta (Fulcher y Coyle, 2011; Lavie et al., 2021). Sin embargo, más allá del de-

ber moral de cumplir con una trayectoria normativa, el acuerdo con privilegiar el lugar de los hombres en el espacio público, especialmente en circunstancias restrictivas, sugiere que para algunas personas la igualdad es un estado deseable, pero no necesario y mucho menos imprescindible. En consonancia con la lógica del *backlash*, diversos estudios dan cuenta de la resistencia de grupos dominantes –en este caso, los varones– a no favorecer la igualdad cuando perciben lo que consideran un dilema de “suma cero”, es decir, la posibilidad de que reducir las desventajas de los grupos oprimidos se traduzca en perder sus ventajas (Kosakowska et al., 2020; Ruthig et al., 2017; Wilkins et al., 2015).

Por otra parte, la claridad de las mujeres en cuanto a su derecho a la educación y al trabajo no las exenta de percibir las dificultades que aún enfrentan para ejercerlo. En el caso del trabajo, alrededor de 70% de las personas no consideran que el hecho de que las mujeres ganen más que sus parejas sea motivo de conflicto. Sin embargo, entre las adultas jóvenes la proporción de acuerdo es mayor (Tabla 3).

En este mismo sentido, poco más de la mitad de la población universitaria no considera que la participación de las madres en el mercado de trabajo provoque el sufrimiento de los hijos. Sin embargo, son más los hombres que están de acuerdo con esta premisa y alrededor de una de cada tres personas mantiene una postura ambigua al respecto, especialmente entre la población más joven (Tabla 3). Esta aparente neutralidad podría ser reflejo de la tensión entre reconocer el derecho de las mujeres al trabajo o, incluso, la necesidad de sus ingresos para la subsistencia del hogar y, por otro lado, no renunciar a la función cuidadora

de las mujeres, lo que objetivamente se traduce en una mayor dependencia material y afectiva de sus servicios y atenciones.

Tabla 3. Distribución porcentual del grado de acuerdo con premisas sobre el género, según sexo y grupo de edad de estudiantes de UdeG.

Premisa y grado de acuerdo o desacuerdo		14 - 19 años							20 años o más					
		Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS		Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS
Si una mujer gana más que su marido, es casi seguro que eso le cause problemas														
Muy de acuerdo o de acuerdo		14.4	8.8	11.9	5.6	3.8	7.4		20.9	9.7	16.0	11.2	8.2	14.2
Ni acuerdo ni desacuerdo		18.0	19.3	18.6	-1.26 *	-3.5	1.0		19.2	19.7	19.4	-0.5 *	-3.9	2.9
En desacuerdo o muy en desacuerdo		67.6	71.9	69.5	-4.3	-6.9	-1.8		59.9	70.7	64.6	-10.8	-14.8	-6.7
Cuando una madre sale a trabajar, los hijos sufren														
Muy de acuerdo o de acuerdo		10.5	14.9	12.5	-4.4	-6.3	-2.5		13.5	15.8	14.5	-2.3 *	-5.3	0.8
Ni acuerdo ni desacuerdo		32.3	35.5	33.7	-3.2	-5.8	-0.5		27.8	32.4	29.8	-4.6	-8.5	-0.6
En desacuerdo o muy en desacuerdo		57.2	49.6	53.8	7.6	4.7	10.4		58.7	51.9	55.7	6.9	2.6	11.1

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

*: Diferencias estadísticamente no significativas.

LI: Límite inferior. LS: Límite superior. DP: Diferencia de proporciones.

Es conocido que la conciliación de los roles familiares y laborales es un trabajo adicional que las mujeres han tenido que realizar de maneras intensivas, conforme su participación en el mercado laboral aumenta y el trabajo remunerado se integra a sus propios

proyectos vitales. Esto ha derivado en experiencias insatisfactorias de la maternidad que aumentan con la falta de redes de apoyo y la insatisfacción laboral (Teresa Ramírez y Cota Elizalde, 2017; Gajardo, 2018; Rose, 2017). En estos escenarios se producen tensiones emocionales que son percibidas por las y los hijos (Galambos y Sears, 1998; Wierda-Boher y Rönkä, 2004). Es decir, efectivamente, en algunos casos puede existir una correlación entre la actividad remunerada de las mujeres y el estado anímico de las y los hijos, pero esta no sería inevitable o “natural”, sino que estaría mediada por la desigualdad de género, la falta de servicios y redes para el cuidado y la insatisfacción laboral.

En lo que concierne a los estereotipos sobre la apariencia y la performatividad de la masculinidad –expresada en actitudes energéticas– o la feminidad –proyectada como delicadeza o disposición a hacerse desear–, encontramos que, en general, el rechazo a estas tipificaciones es amplio, aunque los varones, especialmente los adolescentes, muestran mayores proporciones de acuerdo o indefinición (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución porcentual del grado de acuerdo con premisas sobre el género, según sexo y grupo de edad de estudiantes de UdeG.

Premisa y grado de acuerdo o desacuerdo		14 - 19 años							20 años o más					
		Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS		Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS
Las mujeres deben darse a desear														
Muy de acuerdo o de acuerdo		5.8	8.0	6.8	-2.2	-3.7	-0.7		4.5	6.8	5.5	-2.4	-4.4	-0.3
Ni acuerdo ni desacuerdo		12.9	22.1	16.9	-9.3	-11.4	-7.1		13.1	19.5	15.9	-6.4	-9.7	-3.2
En desacuerdo o muy en desacuerdo		81.3	69.9	76.3	11.5	9.0	13.9		82.5	73.7	78.7	8.8	5.2	12.4
Los hombres enérgicos y varoniles son más atractivos														
Muy de acuerdo o de acuerdo		9.9	20.5	14.5	-10.6	-12.7	-8.5		9.9	16.9	12.9	-7.0	-10.0	-4.0
Ni acuerdo ni desacuerdo		26.1	40.2	32.3	-14.2	-16.9	-11.5		23.2	34.3	28.0	-11.1	-15.1	-7.2
En desacuerdo o muy en desacuerdo		64.1	39.3	53.2	24.8	22.0	27.6		66.9	48.8	59.1	18.1	13.9	22.3
Las mujeres femeninas y delicadas son más atractivas														
Muy de acuerdo o de acuerdo		5.7	24.3	13.8	-18.6	-20.7	-16.6		4.7	20.8	11.7	-16.2	-19.1	-13.3
Ni acuerdo ni desacuerdo		24.5	37.2	30.1	-12.7	-15.3	-10.1		22.1	32.6	26.7	-10.5	-14.3	-6.6
En desacuerdo o muy en desacuerdo		69.8	38.5	56.1	31.3	28.6	34.0		73.3	46.6	61.7	26.7	22.6	30.8

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces (Muñiz Moreno et al., 2023).

LI: Límite inferior. LS: Límite superior. DP: Diferencia de proporciones.

Diversos estudios realizados con población adolescente o joven muestran que las transformaciones recientes en la suscripción de estos mandatos conviven con interpretaciones tradicionales del deber ser masculino o femenino, produciendo escenarios de ambivalencia que se ajustan según el con-

texto (Street et al., 1995; Moreau et al., 2019; Nielson et al., 2020; Muratori y Zubietar, 2021; Cubillas et al., 2016).

Percepciones sobre el feminismo

Los datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), muestran que el impacto del feminismo es más notorio en las mujeres, ya que muestran una visión compleja y crítica de la diferenciación genérica, así como mayor apertura a la igualdad, la diversidad y la inclusión. Los hombres parecen aún distantes, ambivalentes o en abierta oposición a algunas de sus premisas.

La existencia de géneros distintos al femenino o al masculino, por ejemplo, es una idea que dos de cada tres varones adolescentes no aceptan –ya sea que la rechacen o se mantengan imparciales–, mientras que entre sus contrapartes adultos esta proporción desciende a 60% (Tabla 5). De igual manera, se observa una amplia diferencia en la incomodidad que el lenguaje inclusivo produce entre mujeres y hombres; entre estos últimos cuatro de cada diez, sin importar la edad, encuentran excesivo hacer distinciones lingüísticas para nombrar la diversidad genérica (Tabla 5). Estos hallazgos coinciden con investigaciones de autores que han identificado una tendencia a aceptar y usar el lenguaje inclusivo entre comunidades estudiantiles de la diversidad sexual y entre las mujeres, mientras que los hombres y los grupos con preferencias heteronormativas expresan incomodidad con su uso (Aase, 2024; Stetie et al., 2024).

Tabla 5. Distribución porcentual del grado de acuerdo con premisas sobre el feminismo, según sexo y grupo de edad de estudiantes de UdeG.

Premisa y grado de acuerdo o desacuerdo		14 - 19 años							20 años o más					
		Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS		Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS
Sólo hay dos géneros: femenino y masculino														
Muy de acuerdo o de acuerdo		15.3	40.5	26.3	-25.2	-27.7	-22.6		15.3	37.0	24.8	-21.6	-25.4	-17.9
Ni acuerdo ni desacuerdo		17.4	26.4	21.4	-9.0	-11.4	-6.7		16.5	25.2	20.3	-8.7	-12.3	-5.2
En desacuerdo o muy en desacuerdo		67.3	33.1	52.3	34.2	31.5	36.9		68.2	37.8	54.9	30.4	26.2	34.5
Me incomoda el lenguaje inclusivo. Creo que decir todo el tiempo “lxs niñxs” o “les niñas” o “las niñas y los niños” es demasiado														
Muy de acuerdo o de acuerdo		15.3	40.3	26.4	-25.0	-27.5	-22.5		21.1	42.4	30.3	-21.3	-25.3	-17.3
Ni acuerdo ni desacuerdo		40.3	36.9	38.8	3.5	0.7	6.3		36.7	32.5	34.9	4.3	0.2	8.4
En desacuerdo o muy en desacuerdo		44.4	22.9	34.8	21.5	18.9	24.1		42.2	25.2	34.8	17.1	13.1	21.0

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

LI: Límite inferior. LS: Límite superior. DP: Diferencia de proporciones.

Más aún, la interpretación del género y sus relaciones muestra confusiones importantes. Una amplia mayoría de personas –más de ocho de cada diez–, sin distinciones notorias por sexo o edad, consideran que los hombres también sufren violencia de género, es decir, que son agredidos *por el hecho de ser hombres* (Tabla 6). De acuerdo con Flood et al. (2020) y Benett y Fox (2014), los reclamos de victimización o discriminación “de género” hacia los hombres son contraargumentos frecuentes a la acusación de violencia misógina en contextos donde la igualdad de género es percibida como una amenaza.

La percepción de que los hombres son violentados por razones de género coexiste con proporciones importantes de jóvenes varones que consideran que las condiciones para la igualdad entre hombres y mujeres ya están dadas y, por lo tanto, en la actualidad el feminismo ha dejado de ser necesario. Cerca de tres de cada diez adolescentes están convencidos de ello, lo que puede deberse a su socialización en relaciones de género menos desiguales, al menos en términos del reconocimiento –nominal o fáctico– del acceso de las mujeres a derechos básicos. Entre los adultos jóvenes, probablemente conscientes de otra realidad, el acuerdo con esta premisa cae a la mitad. Si bien el rechazo a este enunciado es claro entre las mujeres, una de cada cuatro adolescentes no rechaza la idea de que en la actualidad el feminismo sea prescindible (Tabla 6).

Resulta todavía más inquietante que cerca de tres de cada diez mujeres adolescentes no rechazan la noción de que el feminismo esté en contra de los hombres y, si bien era previsible que los varones se identificaran más con esta premisa, que dos de cada tres hombres adolescentes y la mitad de los adultos jóvenes estén de acuerdo o indecisos al respecto, es verdaderamente preocupante (Tabla 6). Este resultado coincide con lo que la literatura identifica como la persistencia del “mito de la misandria” atribuido al feminismo, una idea vigente en entornos ultraconservadores, a pesar de la evidencia que confirma la predominancia de actitudes positivas hacia los hombres entre quienes se consideran feministas (Hopkins et al., 2024) y una mayor presencia de actitudes negativas hacia ellos entre quienes no se identifican con el movimiento (Anderson et al., 2009).

Tabla 6. Distribución porcentual del grado de acuerdo con premisas sobre el feminismo, según sexo y grupo de edad de estudiantes de UdeG.

Premisa y grado de acuerdo o desacuerdo	14 - 19 años						20 años o más						
	Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS	Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS	
Los hombres también sufren de violencia de género													
Muy de acuerdo o de acuerdo	85.6	88.7	87.0	-3.1	-4.9	-1.2		85.3	85.4	85.4	-0.1 *	-3.1	2.9
Ni acuerdo ni desacuerdo	7.3	8.0	7.6	-0.6 *	-2.1	0.9		6.6	9.9	8.0	-3.3	-5.7	-0.9
En desacuerdo o muy en desacuerdo	7.0	3.4	5.4	3.7	2.4	4.9		8.1	4.7	6.7	3.4	1.4	5.5
En la actualidad ya no es necesario el feminismo pues se ha alcanzado la igualdad entre hombres y mujeres													
Muy de acuerdo o de acuerdo	9.1	27.4	17.1	-18.3	-20.5	-16.1		6.6	16.4	10.8	-9.7	-12.5	-7.0
Ni acuerdo ni desacuerdo	18.2	33.5	24.9	-15.3	-17.8	-12.8		11.9	25.4	17.7	-13.5	-16.8	-10.1
En desacuerdo o muy en desacuerdo	72.7	39.2	58.1	33.6	30.9	36.3		81.5	58.3	71.5	23.2	19.3	27.1
El feminismo está en contra los hombres													
Muy de acuerdo o de acuerdo	9.0	31.5	18.9	-22.6	-24.8	-20.3		5.5	21.4	12.4	-15.9	-18.9	-13.0
Ni acuerdo ni desacuerdo	19.0	34.6	25.9	-15.5	-18.1	-13.0		13.3	30.5	20.7	-17.2	-20.8	-13.7
En desacuerdo o muy en desacuerdo	72.0	33.9	55.2	38.1	35.4	40.7		81.3	48.1	66.9	33.2	29.2	37.1

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

*: Diferencias estadísticamente no significativas.

LI: Límite inferior. LS: Límite superior. DP: Diferencia de proporciones.

Por otra parte, solo la mitad de los varones adolescentes y seis de cada diez varones adultos encuentran en el feminismo un movimiento positivo para el avance de las mujeres. Aunque no representan mayoría, el hecho de que alrededor de tres de cada diez mujeres universitarias, adolescentes o adultas jóvenes, rechacen o

mantengan una posición ambigua respecto a los aportes de la lucha emancipatoria de las mujeres es, por lo menos, paradójico (Tabla 7).

En consonancia con estos datos, la identificación con el feminismo, ya sea como militante o como persona aliada, asciende a cuatro de cada diez mujeres (más entre las adultas) y alcanza a menos hombres, con proporciones importantes de personas indecisas al respecto (Tabla 7). En el caso de los varones, esto no necesariamente significa que sus actitudes o valores sean contrarios a los del feminismo, sino que probablemente existe una distinción entre valores feministas e identidades feministas (Zucker y Bay Cheng, 2010), así como un distanciamiento del feminismo, probablemente por considerar que ha dado un giro hacia actitudes radicales y violentas (Seibert, 2021).

Tabla 7. Distribución porcentual del grado de acuerdo con premisas sobre el feminismo, según sexo y grupo de edad de estudiantes de UdeG.

Premisa y grado de acuerdo o desacuerdo	14 - 19 años						20 años o más					
	Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS	Mujer	Hombre	Total	DP	LI	LS
El feminismo ha influido positivamente en la sociedad y ha mejorado las condiciones sociales, políticas y profesionales de la mujer												
Muy de acuerdo o de acuerdo	63.4	48.9	57.0	14.5	11.7	17.3	69.1	58.3	64.4	10.8	6.6	14.9
Ni acuerdo ni desacuerdo	25.1	33.1	28.6	-8.1	-10.7	-5.5	21.1	26.8	23.5	-5.7	-9.4	-2.0
En desacuerdo o muy en desacuerdo	11.6	18.0	14.4	-6.4	-8.5	-4.4	9.9	14.9	12.1	-5.1	-7.9	-2.2
Me considero feminista o aliada del feminismo												
Muy de acuerdo o de acuerdo	56.6	24.2	42.5	32.4	29.7	35.1	61.4	34.1	49.7	27.3	23.0	31.5
Ni acuerdo ni desacuerdo	27.7	38.7	32.4	-11.0	-13.8	-8.2	26.2	41.7	32.8	-15.6	-19.7	-11.4
En desacuerdo o muy en desacuerdo	15.8	37.2	25.0	-21.4	-24.0	-18.9	12.5	24.2	17.5	-11.7	-15.1	-8.3

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

LI: Límite inferior. LS: Límite superior. DP: Diferencia de proporciones.

Tanto en el caso de la identificación con el movimiento, como de la ponderación de sus aportes positivos a la vida de las mujeres, sería necesario contar con más información para distinguir si estas percepciones derivan de una mayor sensibilidad a las desigualdades persistentes que sugiera que el feminismo no ha solucionado por completo la situación de las mujeres, o bien, si los aportes que se puedan reconocer al feminismo no se consideran significativos para el proyecto de vida deseado.

Discusión y comentarios finales

El análisis permite destacar tres hallazgos principales. En primer lugar, es posible verificar progresos en el desmantelamiento de ciertos estereotipos excesivamente rígidos sobre los roles de hombres y mujeres y las relaciones entre ambos, tanto en lo público como en lo privado. La interpretación que las y los universitarios hacen de valores o actitudes sexistas, históricamente normalizadas, ha experimentado transformaciones importantes, al grado de que ya no son reconocidas como normas dominantes o su hegemonía se ha matizado.

En segundo lugar, este trabajo transformativo lo han realizado de manera destacada las mujeres. Su mayor rechazo a premisas normativas sobre el deber ser de la mujer, de sus roles y sus relaciones con los hombres, es una muestra innegable de un cambio ideológico, históricamente forjado y con tendencias indiscutibles hacia la igualdad y la autonomía. La contraparte de este hallazgo es el rezago de los varones en la reorientación de sus valores y actitudes.

En tercer lugar, y relacionado con lo anterior, se hace visible una especie de estancamiento o retroceso en las mentalidades de las personas más jóvenes, especialmente los varones adolescentes. A pesar de pertenecer a una generación que ha sido socializada en circunstancias históricas de mayor igualdad, sus percepciones tienden a coincidir con visiones conservadoras y sexistas.

El modelo analítico que aporta el *backlash* o la reacción antifeminista, permite leer estos hallazgos en clave de una tensión dinámica y compleja, y no solo como un atasco en la trayectoria, pretendidamente lineal y progresiva, hacia el igualitarismo (England, 2010). Desde esta mirada, la resistencia a ceder el espacio público –representado en la encuesta por la participación en la educación o el trabajo– no es solo un resabio de sexismos, sino el producto de una racionalidad que no ha sido abandonada del todo. La participación de las mujeres en estos ámbitos se reconoce discursivamente como un derecho, pero uno que puede ser cuestionado y retirado en momentos de contracción de oportunidades. En estas circunstancias, la igualdad es una especie de concesión sacrificable en aras del bien común, como si esas oportunidades no fueran también “naturales” para las mujeres, sino un arreglo temporal, reversible cuando se considere necesario. Lo anterior se verifica constantemente en la evidencia que muestra la persistencia de la intermitencia en la trayectoria laboral de las mujeres, quienes entran y salen del mercado de trabajo según la necesidad familiar de cuidado y recursos se los permite.

Los hallazgos también sugieren que, si bien en teoría se reconoce el derecho de las mujeres a la vida pública, permanece la noción de que es un derecho ganado “a costa de otros”, ya sean los hijos

que sufren cuando la madre trabaja o las parejas que resienten que las mujeres ganen más. Así, como proponen Minaker y Snider (2006) al reflexionar sobre la “igualdad revanchista”, la presencia de mujeres –especialmente, de mujeres madres– en ciertos espacios o posiciones que no “les corresponden naturalmente”, se paga con conflicto o con el sufrimiento de aquellos a quienes las mujeres deberían proteger. Si bien el conflicto y sufrimiento pueden ser reales –es decir, no necesariamente se performan estratégicamente para hacer retroceder a la mujer–, es fundamental cómo se interpretan y cómo se viven cotidianamente desde esa lectura: como el resultado de desigualdades de género, o bien, como una provocación deliberada de las mujeres por cumplir un deseo personal.

Es importante recordar que hablamos de personas jóvenes, algunas adolescentes, hombres y mujeres que reproducen imaginarios conservadores sobre la diferencia sexogenérica –como los rasgos normativos de la virilidad o la deseabilidad femenina– sostenidos, en parte, por la promoción intensiva y reforzada de visiones tradicionales de la feminidad y la masculinidad en espacios de socialización fundamentales para las y los jóvenes actuales, como las redes sociales, donde se ha registrado una movilización importante de imaginarios antifeministas, propios del neoconservadurismo social (Albán, 2024; Pérez Domínguez, 2024; Tortajada y Vera, 2021).

Pensar estos hallazgos desde el *backlash*, también es útil para entender el lugar que tiene el feminismo entre las y los estudiantes. El hecho de que alguien pueda pensar, al mismo tiempo, que los hombres sufren violencia de género y, por otro lado, que la igualdad existe y por lo tanto el feminismo ya no es necesario, es una paradoja solo en apariencia para quien supone que el

feminismo promueve la posibilidad de ser “igualmente violentos” con el otro. Para el antifeminismo es estratégico plantear que las mujeres ya lograron la igualdad y, desde ahí, victimizan a los hombres en tanto usuarias plenipotenciarias de sus nuevos derechos/privilegios (Devereux y Lamoreux, 2012; Faludi, 1991). Esta postura es prácticamente la definición del postfeminismo contemporáneo, una ideología más atractiva que rechaza directamente al feminismo y que, de acuerdo con Jordan (2016), es la expresión más común del antifeminismo en el contexto actual.

La promoción del feminismo como un movimiento misándrico –que, recordemos es algo que, en promedio, una de cada seis personas encuestadas cree– se entremezcla con la noción de que es un movimiento inacabado o incluso fracasado y, por lo tanto, dispensable. Efectivamente, la realidad muestra de manera contundente que el avance de las mujeres es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar la igualdad de género: la participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado está lejos de equiparar al de las mujeres; la segregación ocupacional y educativa persiste –especialmente en la Educación Superior–, tanto como la discriminación salarial. En lo familiar, el modelo biparental, heteronormado y nuclear, se sigue considerando como una formación normativa (Cooper, 2020), a pesar de la diversidad de configuraciones familiares y de la persistencia o incluso exacerbación de las violencias intrafamiliares.

Sin embargo, la reacción antifeminista aprovecha este escenario de desigualdad estructural para proponer al feminismo, no como la respuesta, sino como la causa de la opresión (Faludi,

1991). Aunque para quienes se identifican con la causa emancipatoria esta racionalidad es ilógica y maniquea, los resultados de la Encuesta (Muñiz Moreno et al., 2022), nos obligan a preguntarnos cómo entienden las generaciones más jóvenes los espacios que han ganado las mujeres, cómo entienden su proyecto de vida respecto al de otras generaciones, si en esa comprensión le atribuyen al feminismo algún vínculo causal y, de ser así, en qué sentido. Más aún, en contextos de franca precarización de la vida, polarización ideológica y múltiples flancos abiertos a las violencias, importa preguntarnos –es decir, no dar por sentado– cuál es el significado de los espacios de participación abiertos por la causa feminista –la educación, el trabajo remunerado, el control de la vida sexual y reproductiva, entre otros– en el proyecto de vida de quienes dudan de los aportes del feminismo.

En este sentido, será de extrema utilidad contar con nuevas ediciones de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), que permitan dar cuenta en el tiempo de la rigidez o flexibilidad de estas posturas sobre el género, sus relaciones y sus movimientos, en el entendido de que ni el sexismo ni la igualdad son rasgos naturales de las sociedades, sino formas de organización social que requieren decisiones políticas concretas y firmes para ser encauzadas.

Bibliografía

- AASE, I. (2024). *El lenguaje inclusivo de género. Un estudio sobre la actitud y el uso entre estudiantes universitarios*. Göteborgs Universitet.
- ALBÁN BARREIRO, M. (2024). Una mirada a nuevas masculinidades online. Análisis de discurso: el caso de Mr. Misterios, Machos Alfa, y la Manósfera. *La Colmena*, (17), 101-114. <https://doi.org/10.18800/lacolmena.202401.005>
- ANDERSON, K. J., KANNER, M. Y ELSAYEGH, N. (2009). Are Feminists man Haters? Feminists' and Nonfeminists' Attitudes Toward Men. *Psychology of Women Quarterly*, 33(2), 216-224. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2009.01491.x>
- BARD, C. (COORD.). (2000). *Un siglo de antifeminismo*. Biblioteca Nueva.
- BENNETT, K. Y FOX, K. (2014). 'Please shut up about "Not all men!"'. Guerilla Feminism.
- BONET-MARTÍ, J. (2021). Los antifeminismos como contramovimiento: una revisión bibliográfica de las principales perspectivas teóricas y de los debates actuales. *Teknokultura, Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 18(1), 61-71. <https://doi.org/10.5209/tekn.71303>
- BURSZTYN, L., CAPPELEN A. W., TUNGODDEN, B., VOENA A. Y YANAGIZAWA-DROTT, D. H. (2023). *How are gender norms perceived?* (Documento de trabajo nº 31049). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w31049>
- CHARLES, M. Y BRADLEY, K. (2002). Equal but Separate? A Cross-National Study of Sex Segregation in Higher Education. *American Sociological Review*, 67(4), 573-599. <https://doi.org/10.1177/000312240206700405>
- CORTÉS QUIÑONES, M. I. (2020). El género del Uruguay en disputa entre el avance del feminismo y su reacción: el backlash antifeminis-

- ta y su ideología de género. *Ambigua: Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*, 7, 249-266. <https://doi.org/10.46661/ambigua.5164>
- COOPER, M. (2020). La ética de la responsabilidad familiar: reinventar las leyes de pobres. En *Los Valores de la Familia. Entre el Neoliberalismo y el Social-Conservadurismo* (pp. 73-126). Traficantes de Sueños.
- CORRELL, S. J. (2004). Constraints into Preferences: Gender, Status, and Emerging Career Aspirations. *American Sociological Review*, 69(1), 93-113. <https://doi.org/10.1177/000312240406900106>
- CUBILLAS RODRÍGUEZ, M. J., VALDEZ, E. A., DOMÍNGUEZ IBÁÑEZ, S. E., ROMÁN PÉREZ, R., HERNÁNDEZ MONTAÑO, A. y ZAPATA SALAZAR, J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2), 217-230.
- DRAGIEWICZ, M. (2008). Patriarchy Reasserted. Fathers' Rights and Anti-WAWA Activism. *Feminist Criminology*, 3(2), 121-144. <https://doi.org/10.1177/1557085108316731>
- DEVEREUX, A. M. y LAMOREUX, D. (2012). Les antiféminismes: une nébuleuse aux manifestation tangibles. *Cahiers du Genre*, (52), 7-22.
- ELDER, L., GREENE, S. y LIZOTTE, M. K. (2021). Feminist and Anti-Feminist Identification in the 21st Century United States. *Journal of women, Politics & Policy*, 42(3), 243-259. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2021.1929607>
- ENGLAND, P. (2010). The Gender Revolution: Uneven and Stalled. *Gender & Society*, 24(2), 149-166. <https://doi.org/10.1177/0891243210361475>
- FALUDI, S. (1991). *Backlash: the undeclared war against women*. Three Rivers Press.

- FLOOD, M., DRAGIEWICZ, M. Y PEASE, B. (2020). Resistance and backlash to gender equality. *Australian Journal of Social Issues*, 1-16. <https://doi.org/10.1002/ajs4.137>
- FULCHER, M. Y COYLE, E. F. (2011). Breadwinner and caregiver: A cross-sectional analysis of children's and emerging adults' visions of their future family roles. *British Journal of Developmental Psychology*, 29(2), 330-346. <https://doi.org/10.1111/j.2044-835X.2011.02026.x>
- GAJARDO, C. (2018). La construcción discursiva de la identidad de madre/trabajadora en madres del grupo socioeconómico medio de Santiago de Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 18(1), 117-137.
- GALAMBOS, N. L. Y SEARS, H. A. (1998). Adolescents' Perceptions of Parents' Work and Adolescents' Work Values in Two-Earner Families. *The Journal of Early Adolescence*, 18(4), 397-420. <https://doi.org/10.1177/0272431698018004004>
- GAMBLE, S. (ED.) (2004). *The Routledge Companion to Feminism and Postfeminism*. Routledge.
- GARCÍA ÁLVAREZ, A. Y BLANCO MELÓN, P. (2012). Percepción sobre los roles y estereotipos de género en los alumnos de 3 y 4 del IES ERAS de RENUEVA. *Humanismo y Trabajo Social*, (3), 205-216.
- HOPKINS-DOYLE, A., PETTERSON, A. L., LEACH, S., ZIBELL, H., CHOBTHAMKIT, P., BINTI ABDUL RAHIM, S., BLAKE, J., BOSCO, C., CHERRIE-REES, K., BEADLE, A., COCK, V., GREER, H., JANKOWSKA, A., MACDONALD, K., SCOTT ENGLISH, A., WAI LAN YEUNG, V., ASANO, R., BEATTIE, P., BERNARDO, A. B. I., ... SUTTON, R. M. (2024). The Misandry Myth: An Inaccurate Stereotype About Feminists' Attitudes Toward Men. *Psychology of Women Quarterly*, 48(1), 8-37. <https://doi.org/10.1177/03616843231202708>

- JORDAN, A. (2016). Conceptualizing backlash: (UK) Men's rights groups, antifeminism and postfeminism. *Canadian Journal of Women and the Law*, 28(1), 18-44. <https://doi.org/10.3138/cjwl.28.1.18>
- KOSAKOWSKA-BEREZECKA, N., BESTA, T., BOSSON, J., JUREK, P., VANELLO, J. A., BEST, D. L., WŁODARCZYK, A., SAFDAR, S., ZAWISZA, M., ZADKOWSKA, M., AKBAS, G., AMMIRATI, S., ANDERSON, J. R., ANJUM, G., BENZON R. ARUTA, J. J., ASHRAF, M., BAKAITYTÉ-BAGDONĖ, A., BI, C., ... ŽUKAUSKIENĖ, R. (2020). Country-level and Individual-level Predictors of Men's Support for Gender Equality in 42 Countries. *European Journal of Social Psychology*, 50(6), 1276-1291. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2696>
- LAVIE, N., KAPLAN, A. Y TAL, N. (2021). The Y Generation Myth: young Israelis' perceptions of gender and family life. *Journal of Youth Studies*, 25(3), 380-399. <https://doi.org/10.1080/13676261.2021.1886262>
- MINAKER, J. C. Y SNIDER, L. (2006). Husband abuse? Equality with a Vengeance? *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 48(5), 753-780. <https://doi.org/10.1353/ccj.2006.0053>
- MOREAU, C., LI, M., DE MAYER, S., VU MANH, L., GUIELLA, G., ACHARAYA, R., BELLO, B., MAINA, B. Y MMARI, K. (2019). Measuring gender norms about relationships in early adolescence: Results from the global early adolescent study. *SSM- Population Health*, 7. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2018.10.014>
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federa-

ción Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.

MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2023). [Microdatos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.

MURATORI, M. Y ZUBIETA, E. (2021). Estereotipos de género, sexismo ambivalente y dominancia social en estudiantes universitarios civiles y militares. *Anuario de Investigaciones*, 28(1), 365-374.

NIELSON, M. G., SCHROEDER, K. M., MARTIN, C. L. Y COOK, R. E. (2020). Investigating the Relation between Gender Typicality and Pressure to Conform to Gender Norms. *Sex Roles*, 83, 523-535. <https://doi.org/10.1007/s11199-020-01136-y>

PÉREZ BERNAL, M. (2024). Prejudici identitari, desinformació de gènere i antifeminisme. *Enrahonar. An International Journal of Theoretical and Practical Reason*, 73, 15-34. <https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar.1583>

PÉREZ DOMÍNGUEZ, M. E. (2024). Antifeminismo en el espacio sociodigital, una expresión de las derechas en América Latina. En J. M. Ackerman Rose, M. A. Ramírez Zaragoza, A. Escamilla Trejo, M. Bosch Carcuro y E. Calcaño Ortiz (Coords.), *El Auge de las Derechas en América Latina y el Caribe* (pp. 113-142). CLACSO.

ROSE, J. (2017). “Never enough hours in the day”: Employed mothers’ perceptions of time pressure, *Australian Journal of Social Issues*, 52(2), 116-130. <https://doi.org/10.1002/ajs4.2>

- RUTHIG, J. C., KEHN, A. Y GAMBLIN, B.W. (2017). When Women's Gains Equal Men's Losses: Predicting a Zero-Sum Perspective of Gender Status. *Sex Roles*, 76, 17-26. <https://doi.org/10.1007/s11199-016-0651-9>
- SEIBERT, E. (2021). An Analysis of University Students' Self-Labeling and Perception of Feminism. *Honors Projects*, 860. <https://scholarworks.gvsu.edu/honorsprojects/860>
- STETIE, N. A., DESMERY, L. M. Y MARTÍN, L. (2024). Lenguaje inclusivo de género en la población universitaria argentina. *Acta Scientiarum. Language and Culture*, 46(2). <https://doi.org/10.4025/actascilangcult.v46i2.71899>
- STREET, S., KIMMEL, E. B. Y KROMREY, J. D. (1995). Revisiting university student gender role perceptions. *Sex roles: A Journal of Research*, 33(3-4), 183-201. <https://doi.org/10.1007/BF01544610>
- TERESO RAMÍREZ, L. Y COTA ELIZALDE, B. D. (2017). La doble presencia de las mujeres: conexiones entre trabajo no remunerado, construcción de afectos-cuidados y trabajo remunerado. *Margen*, 85, 1-12.
- TORTAJADA, I. Y VERA, T. (2021). Presentación del monográfico: Feminismo, misoginia y redes sociales. *Investigaciones Feministas*, 12(1), 1-4. <https://doi.org/10.5209/infe.74446>
- UNICEF URUGUAY (2020). *¿Qué es la adolescencia?* UNICEF. <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia>
- VAN WORMER, K. (2008). Anti-Feminist Backlash and Violence against Women Worldwide. *Social Work & Society*, 6(2), 324-337.
- WALBY, S. (1993). "Backlash" in Historical Context. En M. Kennedy, C. Lubelska y V. Walsh (Eds.), *Making Connections: Women's Studies, Women's Movements, Women's Lives* (pp. 76-96). Taylor & Francis.

- WIERDA-BOER, H. Y RÖNKÄ, A. (2004). 'I wished my mother enjoyed her work': Adolescents' perceptions of parents'work and their links to adolescent psychosocial wellbeing. *YOUNG*, 12(4), 317-335. <https://doi.org/10.1177/1103308804046716>
- WILKINS, C. L., WELLMAN, J. D., BABBITT, L. G., TOOSI, N. R. Y SCHAD, K. D. (2015). You can win but I can't lose: Bias against high-status groups increases their zero-sum beliefs about discrimination. *Journal of Experimental Social Psychology*, 57, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2014.10.008>
- ZAREMBERG, G., TABBUSH, C. Y FRIEDMAN, E. J. (2021). Feminism(s) and anti-gender backlash: lessons from Latin America. *International Feminist Journal of Politics*, 23(4), 527-534. <https://doi.org/10.1080/14616742.2021.1956093>
- ZUCKER, A. N. Y BAY-CHENG, L. Y. (2010). Minding the Gap Between Feminist Identity and Attitudes: The Behavioral and Ideological Divide Between Feminists and Non-Labelers. *Journal of Personality*, 78(6), 1895-1924. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2010.00673.x>

Discriminación y violencia laboral contra mujeres estudiantes universitarias

Workplace discrimination and violence against women college students

ANDREA DE LA BARRERA MONTPELLIER¹

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8159>

Resumen

La discriminación y violencia laboral contra mujeres universitarias representan un desafío estructural para las Instituciones de Educación Superior (IES). Este estudio, desde un enfoque feminista, interseccional y de derechos humanos, analiza datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). Mediante regresiones logísticas multivariadas, se identifican factores asociados a la violencia, discriminación y síntomas depresivos. Los modelos incluyeron variables adscriptivas, estructurales, simbólicas, de agencia y de expectativas. Los resultados muestran asociaciones significativas, destacando el peso de la carga doméstica, la identidad sexo-genérica, la autonomía económica, el contexto institucional y la identificación feminista. Se concluye que las IES deben generar y aplicar información sistemática sobre desigualdades de género para intervenir eficazmente.

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: a.delabarreramontpp@wsu.edu

Palabras clave: violencia laboral, discriminación de género, estratificación de género, transición educativa-laboral, educación superior

Abstract

Workplace discrimination and violence against university women are structural challenges for Higher Education Institutions (HEIs). This study, based on feminist, intersectional, and human rights approaches, analyzes data from the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). Using multivariate logistic regressions, it identifies factors linked to violence, discrimination, and depressive symptoms. Models included ascriptive, structural, symbolic, agency-related, and expectation variables. Results show significant associations, with domestic workload, sex-gender identity, economic autonomy, institutional context, and feminist identification. The study calls for HEIs to produce and apply systematic data on gender inequality to guide effective intervention.

Keywords: workplace violence, gender discrimination, gender stratification, educational-labor transition, higher education

Las Instituciones de Educación Superior (IES) desempeñan un papel estratégico para garantizar el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia (DHMLV), dada su función formativa, investigativa y organizativa. Según el derecho internacional, las IES deben respetar, proteger y garantizar este derecho (Organización de los Estados Americanos, 1994; Comité de Derechos

Económicos, Sociales y Culturales [CDESC], 1999; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW], 1992; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2016). La violencia contra las mujeres (VCM) se reconoce como una forma de discriminación estructural y eliminable, lo cual ha sido reconocido en tratados y acuerdos internacionales que sintetizan la producción académica feminista (Universidad Nacional de Córdoba, 2020; Reilly et al., 2000).

El conocimiento de las diversas formas de violencia es clave para su erradicación. La VCM, de naturaleza estructural, multidimensional y persistente, se manifiesta en diversos ámbitos, como la pareja, la familia, el trabajo, la escuela, la comunidad y las instituciones (Frías, 2019). Su raíz se encuentra en un sistema patriarcal que perpetúa desigualdades de género y poder, entrelazándolas con otras formas de opresión (Hill Collins, 2019; Viveros Vigoya, 2021). Este sistema mantiene a las mujeres en un cautiverio patriarcal, al restringir su autonomía y capacidad de decisión, lo que las coloca en una posición de subordinación continua (Lagarde y de los Ríos, 2014). Esta violencia se presenta en múltiples formas físicas, sexuales, psicológicas, económicas, patrimoniales e institucionales dificultando el acceso y ejercicio de derechos fundamentales como la educación y el empleo adecuado (Guidobono et al., 2023; Lagarde y de los Ríos, 2006).

A nivel internacional, se han desarrollado indicadores para evaluar avances en la erradicación de la VCM en áreas como igualdad de género, derechos humanos y justicia penal, aunque su aplicación varía según las capacidades estadísticas locales (Merry, 2016). En América Latina, el Mecanismo de Seguimiento

de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) ha propuesto herramientas para monitorear la implementación de la Convención de Belém do Pará, aplicables también al ámbito universitario (Organización de los Estados Americanos y Comisión Interamericana de Mujeres, 2021; Pautassi y Gherardi, 2015). En México, instituciones como INMUJERES, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Buquet Corleto et al., 2010) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (López Estrada et al., 2023) han desarrollado indicadores sobre desigualdades, discriminación y violencia en IES. Su efectividad, sin embargo, requiere información rigurosa, políticas sostenidas, presupuesto y estructuras institucionales con perspectiva de género (Cerva Cerna, 2017).

En México, el 70% de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado VCM, y el 28% han enfrentado violencia laboral; en Jalisco, estas cifras ascienden al 72% y 30% respectivamente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021). En la Universidad de Guadalajara (UDG), la situación es aún más grave: 97% de las estudiantes reportan haber sufrido algún tipo de violencia, 38% violencia laboral y 33% discriminación laboral (Muñiz Moreno et al., 2022). Este artículo analiza la violencia laboral que enfrentan las estudiantes de licenciatura en la UDG, a partir de un análisis secundario de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno, 2024), que combina estadística descriptiva e inferencial mediante regresiones logísticas multivariadas. Se analizan los factores estructurales y organizacionales asociados con la prevalencia de estas violencias, como la dependencia económica del trabajo, la carga

doméstica y la postura feminista, así como sus efectos en el bienestar emocional en las estudiantes y el ejercicio del DHMVLV. El artículo se organiza en: introducción, marco analítico, revisión de literatura, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

Cautiverios patriarcales, doble anclaje y organizaciones generizadas: claves para entender la violencia laboral en IES

La violencia y discriminación de género en el entorno universitario pueden analizarse a partir de tres conceptos articulados: el *cautiverio patriarcal* (Lagarde y de los Ríos, 2006, 2014), el *doble anclaje institucional* (Cerva Cerna, 2017) y las *organizaciones generizadas* (Acker, 1990). Lagarde y de los Ríos (2014) plantea que las mujeres viven en un “cautiverio” estructural que restringe su autonomía a través de la división sexual del trabajo, la expropiación del cuidado y la subordinación económica, lo que se traduce en una doble o triple jornada que limita su participación plena en espacios laborales y formativos. Esta lógica se reproduce en las IES mediante formas simbólicas y organizacionales de control sobre los cuerpos, el tiempo y la sexualidad de las estudiantes. Por su parte, el concepto de *doble anclaje* de Cerva Cerna (2017) permite analizar las tensiones entre el eje académico –comprometido con la producción de conocimiento sin sesgo sexista– y el eje organizacional –encargado de implementar políticas institucionales como los protocolos contra la violencia–, ambos atravesados por resistencias estructurales patriarcales.

Acker (1990) propone que las organizaciones no son neutras, sino que reproducen jerarquías de género a través de rutinas, normas y la figura del “trabajador ideal”: masculino, sin vínculos con el cuidado, centrado en la productividad, con lealtad unilateral. Estas dinámicas se expresan en el plano individual (sesgos interiorizados), organizacional (prácticas excluyentes) y social (instituciones que debilitan la igualdad con medidas simbólicas) (Bielby, 2000; Edelman et al., 2010, 2011; Green, 2017; Reskin y Bielby, 2005; Ridgeway y England, 2007). Además, las estructuras laborales privilegian modelos masculinos, dificultando la integración efectiva de las mujeres (Blair-Loy, 2003; Cech, 2022).

Aunque las IES no siempre actúan como empleadoras directas, diversos estudios sugieren que reproducen modelos laborales con sesgos de género que pueden incidir en la socialización profesional de las estudiantes, influir en sus trayectorias y contribuir a la normalización de formas de exclusión. La articulación de los marcos teóricos aquí presentados permite orientar el análisis de cómo estas dinámicas han sido documentadas en investigaciones previas sobre violencia y desigualdad de género en universidades mexicanas, cuyas contribuciones y vacíos se examinan a continuación.

Violencia laboral y desigualdad estructural en la formación de estudiantes universitarias: revisión de estudios en universidades mexicanas

Diversos estudios evidencian que las universidades mexicanas reproducen una cultura institucional androcéntrica y

estructuras que subordinan e invisibilizan las trayectorias académicas y laborales de las mujeres, pese a los avances legales (Blazquez Graf y Castañeda Salgado, 2016; Maceira-Ochoa y Medina Rosas, 2021; Varela Guinot, 2020). Estas dinámicas operan mediante la división sexual del trabajo y la distribución desigual del tiempo y las tareas de cuidado (Buquet Corleto et al., 2013; Flores Garrido, 2017; Santoyo y Pacheco, 2014). La violencia sexista, especialmente en formas normalizadas como los micromachismos, suele naturalizarse, dificultando su denuncia y registro (de la Barrera Montpellier, 2023; Evangelista-García, 2019; Evangelista-García y Juárez, 2018). Desde enfoques interseccionales se interpreta también como silenciamiento y deshumanización, aunque con potencial crítico, como sugiere la noción de necroaula (Gaviria-Gutiérrez et al., 2025).

Estudios institucionales documentan expresiones concretas de esta problemática. En la UNAM, el libro *Intrusas en la universidad* reporta acoso, discriminación y sexismo sin respuesta efectiva (Buquet Corleto et al., 2013), mientras que Mingo (2016, 2020, 2024) describe un clima institucional sostenido por prácticas sexistas normalizadas. En Chapingo, Castro y Vázquez García (2008) analizan cómo el internado refuerza *habitus* de sumisión femenina. En la UAM, García Cervantes (2025) identifica mayor prevalencia de violencia de género entre mujeres, disidencias sexuales y jóvenes de 22 a 30 años. Frías (2014) señala la baja denuncia entre mujeres vulnerabilizadas, y Pacheco Ladrón de Guevara (1999) examina cómo la precarización laboral afecta especialmente a mujeres rurales.

En conjunto, estas investigaciones coinciden en que la VCM en universidades mexicanas es estructural y persistente. Sin embargo, son escasos los estudios que emplean análisis estadísticos inferenciales con datos representativos. Este estudio busca contribuir al campo mediante el análisis de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) para visibilizar y dimensionar la violencia laboral que enfrentan las estudiantes universitarias.

Metodología: datos, medición y estrategia analítica

La *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), con muestreo aleatorio estratificado, ofrece datos representativos y anónimos de estudiantes de la UDG. Este análisis se centra en 1,436 mujeres de licenciatura con experiencia laboral. El levantamiento fue presencial, con consentimiento informado, registro digital, acompañamiento emocional y opción de no respuesta en temas sensibles (Dillman et al., 2014; Merrry, 2016; Suh, 2000). El análisis estadístico, realizado en Stata 18 con *listwise deletion*, garantizó consistencia entre modelos tras evaluar la aleatoriedad de los datos faltantes (Long y Freese, 2014). Se estimaron regresiones logísticas penalizadas de Firth, apropiadas ante separación perfecta y submuestras pequeñas, priorizando parsimonia y significancia estadística (Agresti, 2013; Cerda et al., 2013; Firth, 1993; Long y Freese, 2014). Los modelos multivariados abordaron tres variables dependientes (discriminación laboral, VCM laboral y depresión), incorporando factores

estructurales, simbólico-sociopolíticos, adscriptivos, de agencia y expectativas. Se comparó un modelo teórico completo con uno reducido, para equilibrar contenido sustantivo y robustez.

Resultados

A continuación, se presentan los hallazgos del estudio, organizados en dos apartados: primero, un panorama descriptivo con análisis bivariados; segundo, un análisis multivariado que identifica factores asociados a la discriminación, la violencia laboral y los síntomas depresivos.

Características descriptivas y resultados bivariados

La categoría “mujer”, codificada de forma dicotómica, incluye a mujeres cis y trans, aunque solo se registraron dos casos de mujeres trans, con datos faltantes en una variable dependiente (García Cervantes, 2025; Juárez y Gayet, 2014; Swartz et al., 2011). En cuanto a situación laboral, el 45.54% trabaja actualmente con remuneración; el 26.43% no lo hace, pero sí trabajó al menos una semana ese año, y el 28.04% no trabajó ese año, aunque sí antes. La Tabla 1 muestra los descriptivos y los tamaños muestrales varián por datos faltantes. Las tres variables dependientes fueron:

1. *Discriminación laboral de género a lo largo de la vida* (n=1436, 32.6%) que incluye salario menor por el mismo trabajo

(16.4%), menos ascenso (16.4%), prestaciones inferiores (8.9%), exclusión por edad, estado civil o maternidad (9.7%), prueba o despido por embarazo (3.6%, 0.3%), freno profesional en favor de hombres (7.5%), tareas limitadas por género (15.3%), y frases cuestionando la adecuación de las mujeres al trabajo (13.3%).

2. VCM en el trabajo a lo largo de la vida (n=1436, 37.3%), distribuida en violencia sexual (29.5%), psicológica (26.5%) y física (2.6%).
3. Depresión (n=1436, 39%), medida con el PHQ-2 (punto de corte ≥ 3), que evalúa estado de ánimo depresivo y anhedonia en las últimas dos semanas.

Tabla 1. Características descriptivas de estudiantes universitarias que han trabajado

	<i>n</i>	Media/Proporción	DE	Frecuencia	Rango
VARIABLES DEPENDIENTES					
Experimentó discriminación laboral por ser mujer a lo largo de la vida	1436	.33	.47	1	
Experimentó violencia contra las mujeres (VCM) en el ámbito laboral a lo largo de la vida	1436	.37	.48	1	
Experimentó síntomas depresivos (PHQ-2, punto de corte ≥ 3)	1396	.40	.49	1	
ÁMBITOS DE LA VCM A LO LARGO DE LA VIDA					
Experimentó VCM en general	1436	.97	.16	1	
Experimentó VCM en el ámbito escolar	1435	.73	.44	1	
Experimentó VCM en el ámbito comunitario	1436	.90	.30	1	
Experimentó VCM en el ámbito de pareja	1296	.77	.42	1	
FACTORES ESTRUCTURALES: LABORAL, UNIVERSITARIO, DOMÉSTICO					
<i>Sector en el que ha trabajado:</i>	1133				
Una dependencia pública o institución de gobierno		.05		54	
Una compañía, negocio o empresa privada		.73		826	
Una organización de la sociedad civil		.02		25	
Prefiere no contestar		.14		155	
Otra		.06		73	
<i>Centro universitario temático</i>	1434				
CUCSH		.12		178	
CUCS		.12		173	
CUCEI		.06		86	
CUCEA		.10		146	
CUCBAA		.05		76	
CUTONALÁ		.08		120	
CU COSTA		.04		56	
CUCSUR		.08		108	
CUVALLES		.07		101	
CUALTOS		.08		108	
CUSUR		.09		123	
CUNORTE		.04		61	
CULAGOS		.05		72	
CUCU SOMULCO		.02		26	
<i>Conocimiento del Protocolo para Prevenir la VCM en la UDG</i>	1436				
He oido algo de eso, pero no lo conozco		.40		575	
Sí, lo conozco		.10		144	
No lo conozco ni había oido de eso		.49		706	
Prefiere no contestar		.01		11	
<i>El trabajo doméstico ha obstaculizado sus estudios</i>	1436				
Sí		.45		642	
No		.51		739	
Prefiere no contestar		.04		55	
Percebe el reparto del trabajo doméstico como muy injusto o algo injusto	1395	.46	.50		1
FACTORES SIMBÓLICO-SOCIOPOLÍTICO					
<i>Identificación feminista o aliada</i>	1436				
Muy de acuerdo		.36		517	
De acuerdo		.25		358	
Ni de acuerdo ni desacuerdo		.24		348	
En desacuerdo		.05		78	
Muy en desacuerdo		.06		81	
Prefiere no contestar		.04		54	
FACTORES ADSCRIPTIVOS					
<i>Edad (grupos etarios tradicionales y no tradicionales en licenciatura)</i>	1436				
17 a 23 años		.93		1331	
24 a 29 años		.05		68	
Mayores de 29 años		.01		14	
Prefiere no contestar		.02		23	
<i>Color de piel</i>	1425				
Tonos más claros		.63		897	
Tonos medios		.34		487	
Tonos más oscuros		.03		41	
<i>Diversidad sexo-génerica</i>	1436				
Persona cisgénero heterosexual		.78		1125	
Persona no cisgénero o no heterosexual		.22		310	
Persona no cisgénero Y no heterosexual		.00		1	
Fuente de ingreso exclusiva del trabajo remunerado	1436	.06	.24		1
FACTORES DE AGENCIA Y EXPECTATIVAS DE TRAYECTORIA					
<i>Probabilidad percibida de terminar la universidad (VIET1.5)</i>	1436				
Muy probable		.805		1156	
Algo probable		.161		231	
Poco probable		.017		24	
Nada probable		.001		2	
No está en mis planes		.001		1	
Prefiere no contestar		.015		22	
<i>Probabilidad percibida de tener un trabajo que le guste (VIET1.4)</i>	1436				
Muy probable		.645		926	
Algo probable		.284		408	
Poco probable		.045		64	
Nada probable		.009		13	
No está en sus planes		.003		4	
Prefiere no contestar		.015		21	

Nota. Estadística calculada por la autora en STATA 18 con datos de la Encuesta Universitaria de Género Nuestras Voces (EUG 2022) Muñiz Moreno, 2024).

Fuente: Elaboración propia utilizando STATA 18 con datos de Muñiz Moreno et al., 2023

Además de VCM laboral (33%), se reportó violencia en otros ámbitos: escolar (73%), comunitario (90%) y de pareja (77%). Estas formas de violencia, altamente prevalentes (97% en total), se asociaron significativamente con síntomas depresivos, discriminación y VCM laboral ($p < 0.01$), lo que sugiere un efecto acumulativo de la exposición a múltiples formas de violencia de género sobre la salud mental y las trayectorias laborales.

La condición laboral no mostró diferencias significativas con la depresión, pero sí lo hicieron discriminación y VCM laboral: 37.86% de quienes reportaron discriminación presentaron depresión vs. 29.07% sin discriminación ($\chi^2 = 11.79$, $p = 0.003$); y 40.71% vs. 34.45% en VCM laboral ($\chi^2 = 8.45$, $p = 0.015$). Esto sugiere un impacto mayor de la violencia y discriminación que del empleo en sí.

Para captar desigualdades interseccionales se incorporaron variables agrupadas en factores adscriptivos, estructurales y simbólico-políticos. La identificación feminista (60% en total: 36% muy de acuerdo, 25% de acuerdo) se asoció significativamente con haber vivido discriminación laboral ($\chi^2 = 19.50$, $p = 0.002$), VCM laboral ($\chi^2 = 32.96$, $p < 0.001$) y depresión ($\chi^2 = 39.02$, $p < 0.001$), lo que podría reflejar tanto mayor conciencia como exposición.

En lo estructural se abordaron tres dimensiones: laboral, universitaria y doméstica. En el ámbito laboral, el 74% ha trabajado en el sector privado, que se asoció con mayor discriminación ($\chi^2 = 149.05$, $p < 0.001$), pero no con depresión ni VCM laboral. En el ámbito universitario, solo 10 % conoce el protocolo de la UDG, 40% ha oído de él y 49% lo desconoce. Se observó sobrerepresentación femenina en CUCEI, CUCBA y CUCOSTA, y subrepresentación en CUVALLES, CUALTOS y CUSUR.

acorde con patrones de segregación ocupacional (Charles y Bradley, 2009; Charles y Thébaud, 2018; De la Barrera Montpellier, 2023).

En el ámbito doméstico, el 44.71% indica que la carga doméstica obstaculiza sus estudios, y 46.02% percibe una distribución injusta del trabajo no remunerado. La identificación feminista se asoció con esta percepción ($\chi^2 = 29.42$, $p = 0.001$) y con el centro universitario ($\chi^2 = 69.99$, $p < 0.001$), pero no con el reporte directo de obstáculos ($\chi^2 = 14.03$, $p = 0.171$). Esto podría sugerir que la conciencia de género influye no solo en la exposición, sino también en la forma de interpretar y nombrar las desigualdades.

Respecto a los factores adscriptivos, relevantes en la distribución desigual de oportunidades (Hirsh y Cha, 2008; Hirsh y Kornrich, 2008). El 92% de las participantes tenía entre 17 y 23 años, rango típico de edad universitaria; el 63% se identificó con tonos de piel más claros, considerados hegemónicos; y solo el 6% dependía exclusivamente de su ingreso laboral. La edad se asoció con discriminación ($\chi^2 = 13.68$, $p = 0.003$), pero no con VCM laboral ni depresión.

El tono de piel, medido con la escala PERLA, se asoció con VCM laboral ($\chi^2 = 8.24$, $p = 0.041$), sin relación significativa con discriminación ($\chi^2 = 1.77$) ni depresión ($\chi^2 = 4.53$). En ambos casos, hubo ligera sobrerepresentación de mujeres con tonos medios y oscuros. Depender exclusivamente del trabajo remunerado se relacionó con mayor discriminación (11.1% vs. 4.1%; $\chi^2 = 25.62$, $p < 0.001$) y VCM laboral (8.8 % vs. 5.0 %; $\chi^2 = 7.96$, $p = 0.005$), pero no con depresión, lo que indica mayor exposición entre quienes carecen de respaldo económico. No se observaron diferencias significativas en

síntomas depresivos entre estos grupos. La identificación feminista se asoció con tono de piel ($\chi^2 = 25.26$, $p = 0.047$), siendo más común en tonos claros, y con identidad sexo-genérica ($\chi^2 = 95.44$, $p < 0.001$), pero no con edad ni fuente de ingreso.

Finalmente, en cuanto expectativas y agencia, la expectativa de concluir la universidad se asoció con discriminación ($\chi^2 = 13.78$, $p = 0.017$), VCM laboral ($\chi^2 = 12.92$, $p = 0.024$) y depresión ($\chi^2 = 384.18$, $p < 0.001$) con menor confianza de terminar la universidad entre quienes han vivido estas experiencias. La expectativa de conseguir un empleo satisfactorio se relacionó negativamente con discriminación ($\chi^2 = 15.05$, $p = 0.010$) y depresión ($\chi^2 = 360.08$, $p < 0.001$), y aunque no significativa, también mostró tendencia negativa con VCM laboral ($\chi^2 = 10.34$, $p = 0.066$). En conjunto, los resultados indican que la violencia y la discriminación impactan no solo en el presente, sino también en la proyección personal y profesional.

Modelos multivariados: factores asociados a discriminación, VCM laboral y depresión

Se presentan los resultados del análisis multivariado sobre discriminación laboral, violencia en el trabajo y depresión entre universitarias con experiencia laboral, mediante regresiones logísticas penalizadas de Firth. Se contrastaron modelos teóricos completos y ajustados para evaluar la solidez y parsimonia de los hallazgos.

En el caso de la discriminación laboral, el modelo completo (Columna 1, Tabla 2) identifica como predictores principales la violencia laboral ($\beta = 1.80$, $p < 0.001$), la violencia comu-

nitaria ($\beta = 0.69$, $p = 0.050$) y vivir solo del ingreso propio ($\beta = 0.67$, $p = 0.022$); estudiantes de CUCEA, CUCBA, CUCSUR y CUALTOS reportan menor discriminación. El modelo ajustado (Columna 2, $\chi^2(29) = 215.65$, $p < 0.0001$) confirma estos patrones: la violencia laboral se mantiene como el factor más fuerte ($\beta = 1.61$, $p < 0.001$), y depender exclusivamente del ingreso propio eleva 2.73 veces el riesgo de discriminación ($\beta = 1.00$, $p < 0.001$). No enfrentar obstáculos domésticos reduce ese riesgo a 0.54 veces ($\beta = -0.61$, $p < 0.01$); también lo hace pertenecer a CUCEA, CUCSUR o CUNORTE.

Respecto a la violencia laboral, el modelo completo (Columna 3) identifica como predictores la discriminación laboral ($\beta = 1.79$, $p < 0.001$), la violencia escolar ($\beta = 0.64$, $p = 0.001$) y la violencia en la pareja ($\beta = 0.58$, $p = 0.005$), sin efectos significativos de variables estructurales. El modelo ajustado (Columna 4, $\chi^2(31) = 89.67$, $p < 0.0001$) confirma asociaciones con factores estructurales e ideológicos: las estudiantes de CUCSUR tienen 0.51 veces menos probabilidad de reportar violencia en el trabajo ($\beta = -0.67$, $p = 0.021$); en CUCS, 0.59 veces menos ($\beta = -0.53$, $p = 0.042$); y en CUCOSTA, 0.49 veces menos ($\beta = -0.71$, $p = 0.041$), en comparación con CUCSH. No enfrentar obstáculos domésticos reduce la probabilidad a 0.64 veces ($\beta = -0.44$, $p < 0.001$). Además, el desacuerdo con ser feminista o aliadx se asocia con menor probabilidad de reportar violencia: quienes están muy en desacuerdo presentan 0.39 veces menos probabilidad ($\beta = -0.93$, $p = 0.001$), lo que puede reflejar menor exposición o disposición a nombrarla como tal.

Tabla 2. Resultados modelos Firth logit de los determinantes de discriminación laboral a lo largo de la vida, violencia contra las mujeres (VCM) laboral a lo largo de la vida y depresión (PHQ-2, punto corte ≥3)

	Columna 1 Modelo completo Discriminación Coeficiente β (DE)	Columna 2 Modelo ajustado Discriminación Coeficiente β (DE)	Columna 3 Modelo completo VCM laboral Coeficiente β (DE)	Columna 4 Modelo ajustado VCM laboral Coeficiente β (DE)	Columna 5 Modelo completo Depresión Coeficiente β (DE)	Columna 6 Modelo ajustado Depresión Coeficiente β (DE)
ÁMBITOS EN LOS QUE EXPERIMENTÓ VCM A LO LARGO DE LA VIDA						
Discriminación laboral					1.787*** (0.161)	0.232 (0.144)
VCM laboral	1.793*** (0.160)	1.611*** (0.137)	0.108 (0.659)	0.182 (1.479)	0.033 (0.164)	-0.024 (0.140)
VCM general	0.109 (0.692)	0.018 (0.659)	0.218 (0.611)		0.008 (0.564)	0.163 (0.531)
VCM ámbito escolar	0.187 (0.197)	0.070 (0.175)	0.644** (0.202)		0.155 (0.177)	0.100 (0.153)
VCM en el ámbito comunitario	0.695* (0.354)	0.536 (0.299)	-0.051 (0.328)		-0.011 (0.287)	-0.012 (0.247)
VCM en el ámbito de pareja	-0.091 (0.197)	0.124 (0.173)	0.578** (0.204)		0.520** (0.187)	0.575*** (0.164)
FACTORES SOCIALES: LABORAL, UNIVERSITARIO, DOMÉSTICO						
Sector en el que ha trabajado:						
Una dependencia pública o institución de gobierno (categoría de referencia)						
Una compañía, negocio o empresa privada	0.036 (0.354)		0.020 (0.357)		0.165 (0.332)	
Una organización de la sociedad civil	0.939 (0.603)		-0.218 (0.611)		0.054 (0.562)	
Prefiere no contestar	-0.271 (0.411)		-0.264 (0.414)		0.476 (0.378)	
Otras	-0.372 (0.458)		-0.260 (0.462)		-0.044 (0.425)	
Centro universitario temático						
CUSCH (categoría de referencia)						
CUCS	-0.476 (0.299)	-0.178 (0.254)	0.276 (0.300)	-0.087 (0.222)	0.043 (0.282)	
CUCEI	-0.471 (0.375)	-0.364 (0.320)	0.303 (0.371)	-0.039 (0.274)	0.007 (0.346)	
CUECA	-0.960* (0.332)	-0.774** (0.283)	0.230 (0.330)	-0.096 (0.236)	-0.194 (0.336)	
CUCEA	-1.070*** (0.300)	-0.673 (0.347)	0.627 (0.403)	0.231 (0.287)	0.321 (0.373)	
CUTOMALÁ	0.171 (0.334)	0.132 (0.334)	0.192 (0.330)	0.178 (0.334)	0.030 (0.330)	
CUCOSTA	-0.615 (0.439)	-0.302 (0.386)	-0.156 (0.446)	-0.707* (0.346)	-0.018 (0.402)	
CUSUM	-0.897* (0.393)	-0.673** (0.341)	0.108 (0.389)	-0.669* (0.289)	0.134 (0.341)	
CUVALLES	0.674 (0.363)	0.548 (0.310)	0.308 (0.370)	-0.329 (0.269)	0.214 (0.336)	
CULACOS	-0.954** (0.375)	-0.561 (0.316)	0.053 (0.374)	-0.422 (0.266)	0.193 (0.340)	
CUSUP	-0.293 (0.333)	0.293 (0.333)	0.293 (0.333)	-0.551** (0.309)	0.010 (0.316)	
CUNORTÉ	0.914 (0.474)	-0.905** (0.404)	0.475 (0.466)	-0.255 (0.317)	-0.064 (0.419)	
CULAGOS	-0.512 (0.393)	0.386 (0.335)	0.360 (0.387)	0.210 (0.291)	0.184 (0.385)	
CUTLAJOMULCO	-0.521 (0.613)	-0.021 (0.505)	-0.273 (0.549)	-0.369 (0.451)	-0.047 (0.591)	
Conocimiento del Protocolo para Prevenir la VCM en la UDG						
Si, lo conozco	0.129 (0.278)	-0.072 (0.225)	-0.317 (0.294)	0.054 (0.203)	-0.228 (0.287)	
No lo conozco ni había oido de eso	-0.071 (0.164)	0.135 (0.143)	0.210 (0.162)	0.351* (0.122)	0.210 (0.149)	
Prefiere no contestar	1.641 (1.122)	0.453 (0.838)	0.401 (1.438)	0.633 (0.657)	0.315 (1.095)	
El trabajo doméstico ha obstaculizado sus estudios						
Si (categoría de referencia)						
No	-0.707*** (0.159)	-0.610*** (0.136)	-0.043 (0.161)	-0.441*** (0.116)	-0.606*** (0.146)	-0.683*** (0.126)
Prefiere no contestar	-0.381 (0.423)	-0.143 (0.370)	-0.775 (0.469)	-1.023** (0.347)	-1.085* (0.451)	-0.734* (0.365)
Percepción del reporte del trabajo doméstico como muy injusto o algo injusto	0.199 (0.158)		-0.080 (0.157)		0.096 (0.143)	
FACTORES SIMBÓLICO-SOCIOPOLÍTICO						
Identificarse como mujer						
Mujer de acuerdo (categoría de referencia)						
De acuerdo	0.176 (0.199)	-0.064 (0.169)	-0.286 (0.196)	-0.376* (0.146)	0.365* (0.184)	-0.402* (0.161)
Ni de acuerdo ni desacuerdo	0.206 (0.216)	0.299 (0.182)	0.316 (0.210)	-0.458** (0.156)	0.176 (0.192)	-0.137 (0.167)
En desacuerdo	0.175 (0.396)	0.132 (0.330)	0.798 (0.438)	-0.627* (0.276)	0.445 (0.385)	-0.256 (0.300)
Mujer de desacuerdo	0.630 (0.355)	0.242 (0.311)	0.420 (0.390)	-0.932** (0.286)	-0.627 (0.356)	-0.481 (0.301)
Prefiere no contestar	-0.427 (0.489)	0.405 (0.406)	-0.105 (0.501)	-0.563 (0.328)	0.319 (0.415)	0.519 (0.350)
FACTORES ADSCRITIVOS						
Edad (grupos etarios tradicionales y no tradicionales en licenciatura)						
17 a 23 años (categoría de referencia)						
24 a 29 años	0.480 (0.337)	-0.238 (0.225)	0.001 (0.331)	0.839 (0.262)	0.439 (0.317)	-0.376 (0.296)
Mayores de 29 años	2.454*** (1.149)	-0.238 (0.181)	-0.159 (0.501)	0.018 (0.561)	-0.209 (0.773)	-1.000 (0.651)
Prefiere no contestar	0.061 (0.615)		0.372 (0.621)	0.666 (0.424)	0.389 (0.560)	-0.379 (0.497)
Color de piel						
Tonos más claros (categoría de referencia)						
Tones medios	0.130 (0.165)		0.166 (0.164)	0.061 (0.121)	-0.044 (0.152)	-0.100 (0.131)
Tones más oscuros	-0.188 (0.506)		-0.159 (0.501)	-0.424 (0.372)	0.306 (0.410)	0.215 (0.370)
Diversidad sexual-género						
Personas cisgénero heterosexual (categoría de referencia)						
Persona no cisgénero o no heterosexual	0.255 (0.191)		0.023 (0.193)	0.081 (0.141)	0.567** (0.174)	0.673** (0.151)
Persona no cisgénero y no heterosexual					2.518 (1.693)	
Fuente de ingreso exclusiva del trabajo remunerado	0.665* (0.291)	1.004*** (0.254)	0.113 (0.285)	0.411 (0.226)	0.194 (0.266)	0.173 (0.244)
FACTORES DE AGENCIA Y EXPECTATIVAS DE TRAYECTORIA						
Protocolo para prevenir la VCM en la UDG						
Muy probable (categoría de referencia)						
Algo probable	-0.113 (0.191)		-0.238 (0.191)		0.382* (0.171)	0.408** (0.136)
Poco probable	0.359 (0.237)		-0.232 (0.238)		0.352 (0.209)	
Nada probable	0.629 (0.602)		0.142 (0.597)		0.901 (0.587)	
No está en mis planes	0.051 (1.746)		0.144 (1.423)		0.919 (1.707)	
Prefiere no contestar	-0.257 (1.299)		2.268 (1.635)		-2.039 (1.673)	
FACTORES DE TRAYECTORIA						
Muy probable (categoría de referencia)						
Algo probable	-0.113 (0.191)		-0.238 (0.191)		0.382* (0.171)	0.408** (0.136)
Poco probable	0.549 (0.427)		0.226 (0.392)		0.619 (0.367)	0.36* (0.303)
Nada probable	1.229 (0.723)		-0.702 (0.720)		0.646 (0.682)	0.99* (0.627)
No está en mis planes	0.016 (2.329)		0.668 (1.973)		-1.104 (1.646)	-0.107 (1.115)
Prefiere no contestar	1.131 (1.297)		-1.463 (1.765)		2.362 (2.010)	0.131 (0.880)
CONSTANTE						
N	-1.306 (0.751)	-1.303* (0.628)	-3.958* (1.515)	-0.008 (0.212)	-1.165 (0.655)	-0.95* (0.487)
Log verosimilitud	988	1293	988	1423	970	1253
Wald χ^2	-456.797	-638.095	-458.111	-842.731	-531.480	731.620
AIC	209.599	215.651	198.035	89.666	99.537	119.791
BIC	191.594	198.181	1016.221	1749.462	1184.559	1515.240
BIC	158.378	149.122	1201.305	1517.799	1413.701	1648.705

Nota. Estadística calculada por la autora en STATA 18 con datos de la Encuesta Universitaria de Género Nuestras Voces (ELUG 2022) (Muñiz Moreno, 2024).

Resultados en Coeficiente Beta (β) y errores estándar en paréntesis, las razones de chance u odds ratio (OR) se obtienen siguiendo la fórmula $OR=e^{\beta}$, aplicando la función exponencial a los coeficientes beta (β) estimados.

* p<0.05 ** p<0.01 *** p<0.001

Fuente: Elaboración propia utilizando STATA 18 con datos de Muñiz Moreno et al., 2023.

El modelo completo (Columna 5) identifica como factores de riesgo la violencia en la pareja ($\beta = 0.52$, $p = 0.006$) y la identidad sexo-genérica no cisheterosexual ($\beta = 0.57$, $p = 0.001$), mientras que no enfrentar carga doméstica ($\beta = -0.61$, $p < 0.001$) y la identificación feminista ($\beta = -0.37$, $p = 0.047$) se asocian con menor riesgo. En el modelo ajustado (Columna 6, $\chi^2(25) = 119.79$, $p < 0.0001$), algunos efectos pierden significancia, pero se mantienen asociaciones sólidas con factores psicosociales, materiales e identitarios. La violencia en la pareja se mantiene como principal predictor ($\beta = 0.58$, $p < 0.001$). No enfrentar obstáculos domésticos reduce el riesgo de depresión a 0.51 veces ($\beta = -0.68$, $p < 0.001$) y la identificación feminista a 0.67 veces ($\beta = -0.40$, $p = 0.012$). La discriminación laboral muestra una asociación marginal con mayor riesgo ($\beta = 0.28$, $p = 0.050$). Los estudiantes con identidad sexo-genérica no hegemónica presentan casi el doble de riesgo ($\beta = 0.67$, $p < 0.001$). Las expectativas también tienen peso: considerar poco probable encontrar un trabajo satisfactorio se asocia con 2.83 veces más riesgo ($\beta = 1.04$, $p = 0.001$), y la opción “algo probable” con 1.51 veces más ($\beta = 0.41$, $p = 0.003$).

En conjunto, los modelos ajustados muestran que la violencia, discriminación y depresión entre las estudiantes universitarias se estructuran de forma desigual según condiciones materiales, ideológicas e identitarias. Factores como la carga doméstica, la autonomía económica, la identificación feminista, la identidad sexo-genérica y el centro universitario configuran trayectorias diferenciadas, evidenciando dinámicas interseccionales de desigualdad de género. Estos hallazgos cuantitativos dialogan con

la literatura previa y abren una línea crítica sobre cómo la universidad reproduce –y puede transformar– dichas desigualdades.

Discusión: discriminación y VCM laboral, desigualdad estructural y agencia en disputa

Los hallazgos de este estudio confirman la persistencia de la violencia estructural en la vida universitaria, como han documentado Buquet Corleto et al. (2013), Mingo (2016, 2020) y Frías (2014): más de un tercio de los estudiantes reporta experiencias de violencia o discriminación laboral. Coincidiendo con Blazquez Graf y Castañeda Salgado (2016), Flores Garrido (2017) y Mingo (2024), se evidencia una cultura institucional androcéntrica que naturaliza entornos hostiles, incluso en espacios formativos. Esta cultura se ve reforzada por la ambigüedad institucional y la baja visibilidad de los canales de denuncia (de la Barrera Montpellier, 2023; Evangelista-García, 2019), lo que limita el acceso a la justicia universitaria.

La sobrerepresentación de estudiantes feministas entre quienes reportan violencia o discriminación sugiere que la conciencia de género actúa como un marco interpretativo que permite nombrar y visibilizar estas experiencias. Este patrón no necesariamente implica una mayor exposición a la violencia, sino una mayor capacidad para identificarla y denunciarla, en consonancia con Martínez Hernández (2023) y Cerva Cerna (2020), quienes destacan el papel de las protestas feministas en impulsar transformaciones institucionales. La identificación feminista

también expresa una conciencia de género vinculada a marcos culturales y políticos que, en ciertos contextos, pueden operar como factores protectores frente a agresiones (Kaiser y Major, 2006; Klonoff et al., 2000; Landrine y Klonoff, 1997; Major et al., 2016). En este caso, sin embargo, más que un efecto protector, la identificación feminista parece funcionar como una forma de agencia crítica ante la normalización de la desigualdad.

Asimismo, se reproducen desigualdades estructurales vinculadas a la división sexual del trabajo (Buquet Corleto et al., 2013; Santoyo y Pacheco, 2014), mayor vulnerabilidad entre estudiantes no cisgénero (García Cervantes, 2025) y entre quienes dependen exclusivamente de su ingreso laboral (Pacheco Ladrón de Guevara, 1999; Castro y Vázquez García, 2008). Las diferencias entre centros –con niveles significativamente más bajos de violencia en CUCEA, CUCSUR y CUCOSTA– subrayan la importancia del contexto institucional. Esta variación cuantitativa complementa estudios cualitativos y cuantitativos sobre exclusión simbólica y organizacional, sugiriendo que climas y políticas organizacionales pueden actuar como factores de riesgo o protección (Bielby, 2000; Cerva Cerna, 2009; Hirsh y Kornrich, 2008; Hirsh y Kmec, 2009; Krieger et al., 2015; Martínez Hernández, 2023). Los impactos emocionales, como síntomas depresivos y reducción de expectativas, se conectan con la noción de necroaula (Gaviria-Gutiérrez et al., 2025), mientras que la denuncia aparece como forma de resistencia y reapropiación del espacio académico.

Desde una perspectiva metodológica, este estudio aporta evidencia cuantitativa robusta en un campo predominantemente cualitativo, mediante el uso de regresiones logísticas penalizadas

de Firth sobre una muestra representativa. Esta estrategia permitió superar obstáculos técnicos como la separación perfecta y captar patrones de violencia con control de variables estructurales, identitarias e ideológicas. La medición incorporó dimensiones frecuentemente omitidas –identidad sexo-genérica, trabajo informal, carga doméstica, identificación feminista– lo que permitió capturar formas interseccionales de exclusión y agencia. A su vez, incluir centros regionales y trayectorias diversas permite corregir sesgos centralistas, mientras que la distinción entre vivencia y reporte abre una línea crítica sobre los marcos de interpretación y condiciones para nombrar estas violencias.

Estos resultados actualizan y profundizan tres marcos conceptuales clave: los cautiverios patriarcales (Lagarde y de los Ríos, 2014), las universidades como organizaciones generizadas (Acker, 1990) y el doble anclaje institucional (Cerva Cerna, 2020). Primero, el concepto de cautiverio patriarcal se complejiza como una condición multidimensional que articula subordinación simbólica, doméstica y laboral. La violencia vivida por las estudiantes no son eventos aislados, sino mecanismos estructurales presentados como parte del sacrificio necesario para la formación profesional, lo que normaliza la precariedad.

Segundo, las IES enseñan –explícita o implícitamente– que la violencia y la discriminación son parte del entorno laboral. Esta pedagogía tácita refuerza la figura del “trabajador ideal”: masculino, cisgénero, sexual, sin cargas domésticas ni crítica a la desigualdad, excluyendo estructuralmente a muchas estudiantes. Así lo muestran las asociaciones entre

carga doméstica, discriminación y síntomas depresivos, revelando cómo estas desigualdades se inscriben en la etapa formativa.

Tercero, la limitada efectividad del protocolo institucional –conocido por solo el 10% de las estudiantes y sin efectos significativos en los modelos analizados– confirma la tensión entre el marco normativo y la reproducción cotidiana de desigualdades. Las IES combinan funciones críticas y reproductivas, lo que valida la noción de doble anclaje. Esta paradoja se agudiza ante la exclusión interseccional por género, orientación sexual, clase, racialización o contexto institucional, y refuerza la necesidad de transformar no solo políticas, sino las culturas organizacionales que las sustentan.

Entre las limitaciones del estudio destaca la imposibilidad de análisis diferenciados robustos para identidades trans u otras disidencias sexo-genéricas, así como la naturaleza transversal del diseño, que impide establecer relaciones causales firmes. No obstante, el uso de modelos multivariados sobre una muestra representativa constituye una fortaleza clave.

A futuro, se sugiere promover encuestas periódicas comparables que permitan monitorear la VCM en universidades y evaluar políticas institucionales, incorporar estudios longitudinales para analizar efectos acumulativos, comparar climas organizacionales entre universidades; y avanzar en enfoques mixtos que combinen datos de encuestas y registros institucionales. Es clave también seguir profundizando el enfoque interseccional, incorporando dimensiones como orientación sexual, racialización, discapacidad, pertenencia indígena, ruralidad, estatus socioeconómico o ser primera generación universitaria, para captar con mayor precisión las formas diferenciadas de exclusión.

Conclusiones

Este estudio aporta evidencia cuantitativa de que la violencia y discriminación laboral hacia estudiantes universitarias son expresiones de desigualdades estructurales en las IES. Los hallazgos confirman la vigencia de marcos como las organizaciones generizadas (Acker, 1990), los cautiverios patriarcales (Lagarde y de los Ríos, 2014) y el doble anclaje institucional (Cerva Cerna, 2017), al mostrar cómo se articulan género, clase e identidad sexo-genérica incluso en espacios formativos. A partir de estos resultados, y en diálogo con la literatura especializada, se proponen seis líneas de acción:

1. Monitoreo periódico mediante encuestas representativas y comparables.
2. Desarrollo de medidas confiables e interseccionales de VCM, así como ampliar la investigación mediante encuestas que integren variables clave como identidad sexo-genérica, racialización, discapacidad, estatus socioeconómico y territorio.
3. Fortalecimiento de protocolos, garantizando su difusión, aplicación efectiva y evaluación participativa con enfoque de derechos humanos.
4. Asignación de presupuesto, personal especializado y capacidad decisoria a las áreas institucionales de igualdad de género.
5. Reconocimiento de la carga de cuidado y promoción de condiciones laborales dignas para estudiantes en formación.

6. Participación activa de colectivos estudiantiles y feministas en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas.
7. Más allá del marco regulatorio, se requiere un despliegue efectivo de recursos, evaluación y compromiso institucional para avanzar hacia entornos universitarios más justos e inclusivos.

Bibliografía

- ACKER, J. (1990). Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations. *Gender & Society*, 4(2), 139-158. <https://doi.org/10.1177/089124390004002002>
- AGRESTI, A. (2013). *Categorical Data Analysis*. Wiley.
- DE LA BARRERA MONTPELLIER, A. (2023). *A Convergent Mixed-Methods Examination of the Antecedents of Discrimination Disputes in a Mexican Male-Dominated Scientific and Technological Academic Context* [Tesis de Doctorado, Washington State University]. <https://doi.org/10.7273/000006303>
- BIELBY, W. T. (2000). Minimizing Workplace Gender and Racial Bias. *Contemporary Sociology*, 29(1), 120-129. <https://doi.org/10.2307/2654937>
- BLAIR-LOY, M. (2003). *Competing Devotions: Career and Family among Women Executives*. Harvard University Press.
- BLAZQUEZ GRAF, N. Y CASTAÑEDA SALGADO, M. P. (COORDS.). (2016). *Lecturas críticas en investigación feminista*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en

- Ciencias y Humanidades, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos y Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género.
- BUQUET CORLETO, A., COOPER, J. A. y RODRÍGUEZ LOREDO, H. (2010). *Sistema de Indicadores para la Equidad de Género en Instituciones de Educación Superior*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género e Instituto Nacional de las Mujeres.
- BUQUET CORLETO, A., COOPER, J. A., MINGO, A. y MORENO, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- CASTRO, R. y VÁZQUEZ GARCÍA, V. (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*, 26(78), 587-616.
- CECH, E. A. (2022). The intersectional privilege of white able-bodied heterosexual men in STEM. *Science Advances*, 8(24), <https://doi.org/10.1126/sciadv.abo1558>
- CERDA, J., VERA, C. y RADA, G. (2013). Odds ratio: Aspectos teóricos y prácticos. *Revista médica de Chile*, 141(10), 1329-1335. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872013001000014>
- CERVA CERNA, D. (2009). Cultura organizacional e institucionalización de las políticas de género en México: notas para el debate. *GénE-roos*, 16(6), 55-69.
- CERVA CERNA, D. (2017). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género*, (8), 20-38. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48399>

- CERVA CERNA, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: La impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 135-155.
- CHARLES, M. y BRADLEY, K. (2009). Indulging our gendered selves? Sex segregation by field of study in 44 countries. *American Journal of Sociology*, 114(4), 924-976. <https://doi.org/10.1086/595942>
- CHARLES, M. y THÉBAUD, S. (2018). *Gender and STEM: Understanding Segregation in Science, Technology, Engineering and Mathematics*. MDPI.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1999). *Observación general N° 13: El derecho a la educación (artículo 13)*. Naciones Unidas.
- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1992). *Recomendación General N° 19: La Violencia Contra La Mujer*. Naciones Unidas.
- DILLMAN, D. A., SMYTH, J. D. y CHRISTIAN, L. M. (2014). *Internet, Phone, Mail, and Mixed-Mode Surveys: The Tailored Design Method*. Wiley.
- EDELMAN, L. B., KRIEGER, L. H., ELIASON, S. R., ALBISTON, C. R. y MELLEMA, V. (2011). When Organizations Rule: Judicial Deference to Institutionalized Employment Structures. *American Journal of Sociology*, 117(3), 888-954. <https://doi.org/10.1086/661984>
- EDELMAN, L. B., LEACHMAN, G. y MCADAM, D. (2010). On Law, Organizations, and Social Movements. *Annual Review of Law and Social Science*, 6, 653-685. <https://doi.org/10.1146/annurev-lawsoci-102209-152842>

- EVANGELISTA-GARCÍA, A. A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Nómadas*, (51), 85-97. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
- EVANGELISTA-GARCÍA, A. A. Y JUÁREZ, S. M. (2018). Violencia de género experimentada en el ámbito escolar. Un análisis descriptivo de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de los Hogares, Endirech, para las adolescentes de 15 a 19 años en el estado de Chiapas, México. *EntreDiversidades*, (11), 167-197. <https://doi.org/10.31644/ED.11.2018.a06>
- FIRTH, D. (1993). Bias Reduction of Maximum Likelihood Estimates. *Biometrika*, 80(1), 27-38. <https://doi.org/10.2307/2336755>
- FLORES GARRIDO, N. (2017). Cuando el sujeto cognoscente debe llegar a casa a lavar los platos. Trabajo doméstico y de cuidados en las Instituciones de Educación Superior. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 29(74), 193-212. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/937>
- FRÍAS, S. M. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica*, (65), 11-36. [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70235-X](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70235-X)
- GARCÍA CERVANTES, E. (2025). Aportes del feminismo a los estudios sobre violencia por razones de género desde la psicología social: Más allá de los números. *Praxis Psy*, 26(42), 66-88. <https://doi.org/10.32995/praxispsy.v1i42.286>
- GAVIRIA-GUTIÉRREZ, W. O., GÓMEZ-GUTIÉRREZ, J. D. Y ORTIZ-ORTIZ, L. V. (2025). Violencia contra la mujer en universidades de Manizales (Caldas): Conformación y resistencia a la necroaula. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 17(1), 43-60. <https://doi.org/10.22335/ruct.v17i1.1982>

- GREEN, T. K. (2017). *Discrimination Laundering: The Rise of Organizational Innocence and the Crisis of Equal Opportunity Law*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316494158>
- GUIDOBONO, N., TUANA, A. Y LUCAS, B. (2023). *Marco Iberoamericano de referencia sobre la violencia contra las mujeres*. Secretaría General Iberoamericana. <https://www.segib.org/?document=marco-iberoamericano-de-referencia-sobre-la-violencia-contra-las-mujeres>
- HILL COLLINS, P. (2019). *Intersectionality as Critical Social Theory*. Duke University Press.
- HIRSH, C. E. Y CHA, Y. (2008). Understanding Employment Discrimination: A Multilevel Approach. *Sociology Compass*, 2(6), 1989-2007. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9020.2008.00157.x>
- HIRSH, C. E. Y KORNRICH, S. (2008). The Context of Discrimination: Workplace Conditions, Institutional Environments, and Sex and Race Discrimination Charges. *American Journal of Sociology*, 113(5), 1394-1432. <https://doi.org/10.1086/525510>
- HIRSH, E., Y KMEC, J. A. (2009). Human Resource Structures: Reducing Discrimination or Raising Rights Awareness? *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, 48(3), 512-532. <https://doi.org/10.1111/j.1468-232X.2009.00571.x>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 [ENDIREH]*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463907190.pdf
- JUÁREZ, F. Y GAYET, C. (2014). Transitions to Adulthood in Developing Countries. *Annual Review of Sociology*, 40, 521-538. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-031213-145610>

[org/10.1146/annurev-soc-052914-085540](https://doi.org/10.1146/annurev-soc-052914-085540)

- KAISER, C. R. Y MAJOR, B. (2006). A Social Psychological Perspective on Perceiving and Reporting Discrimination. *Law & Social Inquiry*, 31(4), 801-830. <https://doi.org/10.1111/j.1747-4469.2006.00036.x>
- KLONOFF, E. A., LANDRINE, H. Y CAMPBELL, R. (2000). Sexist Discrimination May Account for Well-Known Gender Differences in Psychiatric Symptoms. *Psychology of Women Quarterly*, 24(1), 93-99. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2000.tb01025.x>
- KRIEGER, L. H., BEST, R. K. Y EDELMAN, L. B. (2015). When “Best Practices” Win, Employees Lose: Symbolic Compliance and Judicial Inference in Federal Equal Employment Opportunity Cases. *Law & Social Inquiry*, 40(4), 843-879. <https://doi.org/10.1111/lsi.12116>
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2006). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. En V. Maquieira (Ed.), *Mujeres, globalización y derechos humanos* (pp. 477-534). Ediciones Cátedra; Universitat de Valencia; Instituto de la Mujer. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores.
- LANDRINE, H. Y KLONOFF, E. A. (1997). *Discrimination against women: Prevalence, Consequences, Remedies*. Sage Publications.
- LONG, J. S. Y FREESE, J. (2014). *Regression Models for Categorical Dependent Variables Using Stata*. Stata Press.
- LÓPEZ ESTRADA, S., RODRÍGUEZ PÉREZ, B. E., OJEDA ESQUERRA, L. G., GUTIÉRREZ GÓMEZ, J. G., NARCIA CANCINO, E., VILLANUEVA MORENO, M. M., CAYEROS LÓPEZ, L. I. Y GONZÁLEZ DEL PLIEGO DORANTES,

- E. (2023). *Diagnóstico Unidades de Igualdad de Género en las IES*. Red Nacional de Instituciones de Educación Superior, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. <https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/240116033035DI-AGNO-CC-81STICO+UNIDADES+DE+IGUALDAD+2023.pdf>
- MACEIRA-OCHOA, L. Y MEDINA ROSAS, A. M. (2021). Igualdad y acceso a la justicia en las instituciones de educación superior: discusiones pendientes. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 401-412. <https://doi.org/10.5209/infe.72345>
- MAJOR, B., KAISER, C. R. Y MCCOY, S. K. (2016). It's Not My Fault: When and Why Attributions to Prejudice Protect Self-Esteem. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(6), 772-781. <https://doi.org/10.1177/0146167203029006009>
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. (2023). *Movimiento amplio de mujeres y acciones institucionales en materia de violencia de género en México: entre la protesta y la institucionalización* [Tesis de Doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica de México]. https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/440/1/Martinez_S.pdf
- MERRY, S. E. (2016). Categorizing Violence against Women: The Cultural Work of Commensuration. En S. E. Merry (Ed.), *The Seductions of Quantification: Measuring Human Rights, Gender Violence, and Sex Trafficking* (pp. 75-111). The University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226261317.001.0001>
- MINGO, A. (2016). ¿Ni con el pétalo de una rosa? Discriminación hacia las mujeres en la vida diaria de tres facultades. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 7(18), 24-41. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2016.18.174>

- MINGO, A. (2020). “¡Con nuestras voces!”: La lucha de estudiantes feministas contra la violencia. *Revista de la Educación Superior*, 49(195), 1-20. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.195.1248>
- MINGO, A. (2024). Docentes y violencias sexistas en la universidad. *Perfiles Educativos*, 46(186), 61-77. https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/61410
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2023). [Microdatos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (1994). Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención De Belém Do Pará”. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (2021). Tercer informe de seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI. Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará

- (MESECVI). <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Tercer-Informe-Seguimiento-ES.pdf>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (2016). *Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016*. Oficina Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_483214.pdf
- PAUTASSI, L. y GHERARDI, N. (2015). *Guía práctica para la aplicación del sistema de indicadores de progreso para la implementación de la convención de Belém do Pará*. Organización de los Estados Americanos y Comisión Interamericana de Mujeres. https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Guia_Indicadores_BDP_ESPpdf
- PACHECO LADRÓN DE GUEVERA, L. C. (1999). Nueva ruralidad y empleo. El reto de la educación de los jóvenes rurales en América Latina. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (43), 33-57. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2325>
- REILLY, N., HINOJOSA, C. y BUNCH, C. (2000). *Los derechos de las mujeres son derechos humanos: Crónica de una movilización mundial*. EDA-MEX; Center for Women's Global Leadership.
- RESKIN, B. F. y BIELBY, D. D. (2005). A Sociological Perspective on Gender and Career Outcomes. *Journal of Economic Perspectives*, 19(1), 71-86. <https://doi.org/10.1257/0895330053148010>
- RIDGEWAY, C. L. y ENGLAND, P. (2007). Sociological approaches to sex discrimination in employment. En F. J. Crosby, M. S. Stockdale y S. A. Ropp (Eds.), *Sex discrimination in the workplace: Multidisciplinary perspectives* (pp. 189-212). Blackwell Publishing.
- SANTOYO, L. y PACHECO, E. (2014). El uso del tiempo de las personas en México según tipo de hogar: Una expresión de las desigualdades de

- género. En B. García y E. Pacheco (Coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* (pp. 171-220). El Colegio de México.
- SUH, S. A. (2000). Women's Perception of Workplace Discrimination: Impacts of Racial Group, Gender, and Class. En L. D. Bobo, M. L. Oliver, J. H. Johnson Jr. y A. Valenzuela Jr. (Eds.), *Prismatic metropolis: Inequality in Los Angeles* (pp. 561-596). Russell Sage Foundation.
- SWARTZ, T. T., KIM, M., UNO, M., MORTIMER, J. y O'BRIEN, K. B. (2011). Safety Nets and Scaffolds: Parental Support in the Transition to Adulthood. *Journal of Marriage and Family*, 73(2), 414-429. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00815.x>
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (8 de octubre de 2020). *Marcela Lagarde y de los Ríos: "La ideología patriarcal es uno de los obstáculos más graves para el avance de la perspectiva de género en las universidades"*. Universidad Nacional de Córdoba. <https://www.unc.edu.ar/comunicaci%C3%B3n/marcela-lagarde-y-de-los-ri%C3%ADos-%E2%80%9Cla-ideolog%C3%A3-patriarcal-es-uno-de-los-obst%C3%A1culos-m%C3%A1culos-m%C3%A1culos>
- VARELA GUINOT, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El caso de la Universidad Autónoma de Guanajuato. *Revisita Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, e556. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.556>
- VIVEROS VIGOYA, M. (2021). La interseccionalidad: una experiencia situada de dominación. En Lastesis (Eds.), *Antología Feminista* (pp. 344-375). Debate.

Violencia familiar estructural y desigualdades interseccionales: Trayectorias de mujeres universitarias en Jalisco

Structural family violence and intersectional inequalities: Trajectories of university women in Jalisco

TANYA ELIZABETH MÉNDEZ LUÉVANO¹
ORLANDO REYNOSO OROZCO²

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8149>

Resumen

Este estudio presenta un análisis descriptivo de una parte de los resultados de la Encuesta Universitaria de Género, *Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) realizada en 2022 por el Centro de Estudios de Género, la Federación Estudiantil Universitaria, la Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, orientada a estimar las formas de violencia de género vividas por estudiantes (hombres, mujeres y personas no binarias) en contextos familiares y educativos, para dos períodos de referencia: a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses. En el presente artículo se analizan únicamente los datos de las mujeres (2,289 de

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: tanya.mendez@academicos.udg.mx

² Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: orlando.reynoso@academicos.udg.mx

bachillerato y 1,697 de licenciatura) en el apartado de “violencia de género contra las mujeres en el ámbito familiar en los últimos 12 meses” con 17 reactivos preclasiﬁcados teóricamente según el tipo de violencia (psicológica, física, sexual y económica); para las respuestas afirmitivas, se dio seguimiento para identiﬁcar el vínculo y el sexo de la persona agresora, así como el lugar de ocurrencia. El 43.4% de las estudiantes reportó haber vivido violencia en los últimos 12 meses, ejercida predominantemente por varones familiares. Estas violencias no ocurren de forma aislada, sino como dinámicas estructuradas y normalizadas de control y subordinación, afectando la autonomía, movilidad, seguridad económica y bienestar emocional de las mujeres. Ejemplos de impactos identiﬁcados incluyen encierro forzado, manipulación económica, amenazas y exposición a conductas sexuales no consentidas. La prevalencia de agresores varones evidencia las desigualdades estructurales de género, donde los roles jerárquicos legitiman la subordinación femenina desde la infancia. Si bien este análisis no distingue diferencias por edad o centro educativo, el estudio propone como líneas de intervención la implementación de programas preventivos, redes de apoyo psicológico y formación en educación emocional con enfoque interseccional para visibilizar cómo condiciones como la dependencia económica o la juventud incrementan la vulnerabilidad ante la violencia familiar.

Palabras clave: violencia familiar estructural, género, mujeres universitarias, educación

Abstract

This study presents a descriptive analysis of part of the results from the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) conducted in 2022 by the University of Guadalajara. The survey aimed to estimate the forms of gender-based violence experienced by students (men, women, and non-binary individuals) in family and educational contexts, considering two reference periods: lifetime and the last 12 months. This article analyzes only the data from women (2,289 high school and 1,697 undergraduate students) in the section on “gender-based violence against women in the family sphere during the last 12 months,” which included 17 theoretically preclassified items according to the type of violence (psychological, physical, sexual, and economic). For affirmative responses, follow-up questions identified the perpetrator’s relationship and sex, as well as the location of the incident. Findings reveal that 43.4% of female students reported experiencing violence in the last 12 months, predominantly perpetrated by male family members. These forms of violence do not occur in isolation but as structured and normalized dynamics of control and subordination, affecting women’s autonomy, mobility, economic security, and emotional well-being. Examples of identified impacts include forced confinement, financial manipulation, threats, and exposure to non-consensual sexual behavior. The prevalence of male aggressors highlights structural gender inequalities, where hierarchical roles legitimize female subordination from childhood. Although this analysis does not distinguish differences by age or educational institution, the study

proposes intervention strategies such as preventive programs, psychological support networks, and emotional education training with an intersectional approach. These measures aim to highlight how factors like economic dependence or youth increase vulnerability to family violence.

Keywords: structural family violence, gender, university women, education, intersectionality

Introducción

La violencia en el entorno familiar es un fenómeno complejo y multifacético que trasciende generaciones y contextos, perpetuando desigualdades estructurales que afectan de manera desproporcionada a mujeres y a grupos históricamente vulnerabilizados. En México, datos recientes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021) revelan que el 42.8% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia por parte de familiares, incluyendo violencia psicológica (29.4%), sexual (23.3%) y física (10.2%). En contextos educativos, la exposición a violencias familiares y escolares puede limitar el bienestar emocional y la trayectoria académica de las estudiantes (Robles, 2022; Pérez y Alejandre, 2023).

Estos datos adquieren una dimensión particular en el contexto del bachillerato y la licenciatura, donde la dependencia económica y la pertenencia a comunidades vulnerabilizadas

amplifican la exposición a la violencia familiar (Viveros, 2016; Prieto et al., 2005). Los datos de la ENDIREH 2021 muestran que la violencia en familias de estudiantes es un problema grave, especialmente contra las mujeres, en las cuales prevalece la violencia en el noviazgo, en el hogar y la violencia digital.

Desde una perspectiva de género, esta problemática se analiza como un entramado de relaciones de poder que reproduce la subordinación a través del control, abuso y silenciamiento. Asociación Para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) (2024) enfatiza que el enfoque interseccional permite comprender cómo género, clase, raza y situación económica se combinan para crear estructuras de dominación situadas, amplificando la vulnerabilidad de ciertos grupos. En el caso de las estudiantes universitarias, estos factores se potencian, incrementando la exposición a la violencia familiar, especialmente entre mujeres jóvenes en situación de dependencia económica o pertenecientes a comunidades racializadas (Viveros, 2016).

La familia, entendida como un sistema dinámico y complejo, se convierte en un espacio donde se construyen, reproducen y transforman narrativas que moldean las relaciones y roles de sus integrantes (Cava, 2010). Al ser simultáneamente un lugar de afecto y control, el hogar opera dentro de un entramado de influencias culturales, sociales e ideológicas que pueden legitimar prácticas abusivas bajo discursos de disciplina o corrección (Méndez-Luévano, 2019; Muro, 2008). A partir del enfoque interseccional, retomando a Viveros (2016), este artículo explora cómo factores como la dependencia económica y la juventud

amplifican la exposición a estas violencias, configurando patrones estructurados de control y subordinación que afectan la movilidad, autonomía y bienestar emocional de las mujeres jóvenes.

Metodología

El presente estudio adoptó un enfoque descriptivo, basado en el análisis de frecuencias, porcentajes y distribuciones de respuestas en torno a las formas de violencia vividas por las estudiantes en el ámbito familiar. Consiste en un análisis secundario de solo un subconjunto de las variables y de la población encuestada correspondiente a las mujeres y obtenida a partir de los datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), en la cual se analizan las formas de violencia familiar vividas por alumnas de bachillerato y licenciatura de la Universidad de Guadalajara. Aunque la encuesta en general está compuesta por más de 2 mil variables primarias y derivadas en siete grandes secciones, y cuenta con más de 7 mil casos, este artículo consiste en un análisis de un solo subconjunto de las variables, en donde la sección “violencia de género contra las mujeres” fue aplicada exclusivamente a mujeres respondientes ($n=3,986$ casos, de las cuales 2,289 son de bachillerato y 1,697 de licenciatura).

Para el análisis secundario de los datos ejecutados, lxs autorxs tuvimos acceso a los tabulados básicos (distribuciones de frecuencia simples y algunas tablas bivariadas) y microdatos de la encuesta. El apartado se compone de una pregunta con 17 reactivos pre clasificados según el tipo de violencia, de respuesta discreta y dicotómica. La estructura del instrumento se organizó en bloques temáticos:

- **Identificación sociodemográfica** (edad, género, situación económica, pertenencia a grupos racializados).
- **Experiencias de violencia familiar (últimos 12 meses).**
- **Antecedentes de violencia durante la infancia.**

Por otra parte, las preguntas sobre violencia en la infancia también fueron analizadas, permitiendo un análisis comparativo entre las experiencias vividas durante la niñez y la adolescencia.

Análisis de Datos

En todos los ámbitos, se exploró el contexto de la violencia reportada, es decir la persona agresora y el lugar de la agresión. Además, el concepto de prevalencia se refiere a la estimación de la totalidad de los casos existentes en esta población en un momento determinado, antiguos y nuevos, sin distinguir si han sido denunciados o no. Lo cual es de gran relevancia considerando la baja tasa de denuncia de los actos de violencia en cualquier institución. Para las personas que respondieron afirmativamente, se dio seguimiento para identificar el vínculo y sexo de la persona agresora. Así mismo, se indaga el lugar de la ocurrencia. Para el análisis de los datos se emplearon procedimientos descriptivos, desglosados en dos niveles:

1. **Análisis descriptivo de las violencias contra las mujeres en el ámbito familiar (últimos 12 meses):** Los datos se organizaron en cinco categorías de violencia: violencia de género, psicológica, sexual, física y económica. Se calcularon frecuencias absolutas y relativas (porcentajes) para

cada categoría, permitiendo establecer la prevalencia de cada tipo de violencia.

- Se utilizó un desglose adicional para identificar a los agresores/as según vínculo familiar (padres, hermanos, parejas), analizando los patrones de recurrencia de las agresiones.
- Se aplicaron tablas cruzadas para observar la distribución de las violencias según edad y situación económica, lo que permitió identificar grupos con mayor vulnerabilidad.

2. Análisis descriptivo de los antecedentes de violencia durante la infancia:

- Los datos se estructuraron en **tres categorías**: violencia psicológica, física y de género. Se calculó la frecuencia de cada tipo de violencia y su persistencia a lo largo del tiempo, observando su continuidad en la vida adulta.

Resultados

Violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses

Este apartado presenta de manera sistemática los hallazgos principales del estudio obtenidos a partir de la sección “Violencia de género contra las mujeres” de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), los cuales fueron organizados en torno a cinco tipos de violencia experimentada por las estudiantes universitarias en el entorno

familiar: violencia de género, psicológica, sexual, física y económica. La encuesta revela que el 43.4% de las mujeres reportó haber vivido violencia familiar en los últimos 12 meses, siendo los principales agresores varones familiares (52.9% ver Tabla 1).

Tabla 1. Distribución del sexo del agresor según % de menciones, entre las mujeres que vivieron violencia en el hogar en los últimos 12 meses.

TIPO DE VIOLENCIA	AGRESOR VARÓN	SEXO DE LA PERSONA AGRESORA			TOTAL
		AGRESORA MUJER	OTRO FAMILIAR (SEXO NO IDENTIFICADO)	PREFIERE NO CONTESTAR	
TODOS LOS TIPOS	52.9	34.8	1.0	1.3	100.0
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	60.4	30.4	0.7	8.6	100.0
VIOLENCIA SEXUAL	52.5	4.7	5.0	37.8	100.0
VIOLENCIA ECONÓMICA	42.2	46.7	1.0	10.2	100.0
VIOLENCIA FÍSICA	47.0	41.9	0.2	10.9	100.0

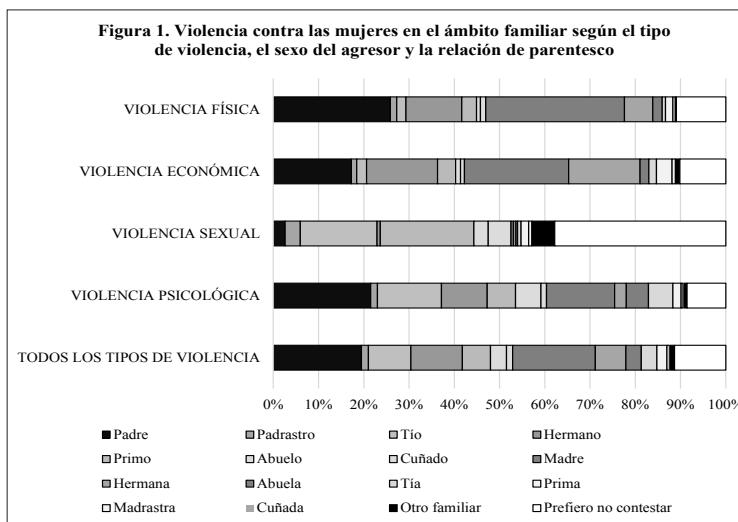
Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Se contextualizan los resultados en función de las estructuras de dominación situadas, destacando cómo género, clase y pertenencia étnica se intersectan para configurar patrones diferenciados de vulnerabilidad y riesgo (AWID, 2004; Viveros, 2016). Se identificaron, además, los mecanismos de control estructural que se reproducen en las violencias familiares, visibilizando la persistencia de agresores varones en

contextos de dependencia económica, lo que perpetúa relaciones de subordinación y control que reflejan dinámicas de poder y que justifican la implementación de políticas preventivas en el ámbito universitario. Las Figuras 1 a 6 ofrecen una representación visual complementaria de los datos más significativos.

Violencias contra las mujeres en el ámbito familiar

La Figura 1 revela una alta prevalencia de violencia de género ejercida por familiares varones, principalmente padres, primos y tíos, en las modalidades de violencia psicológica y sexual, mientras que en la violencia económica se reportan mayoritariamente agresoras mujeres.

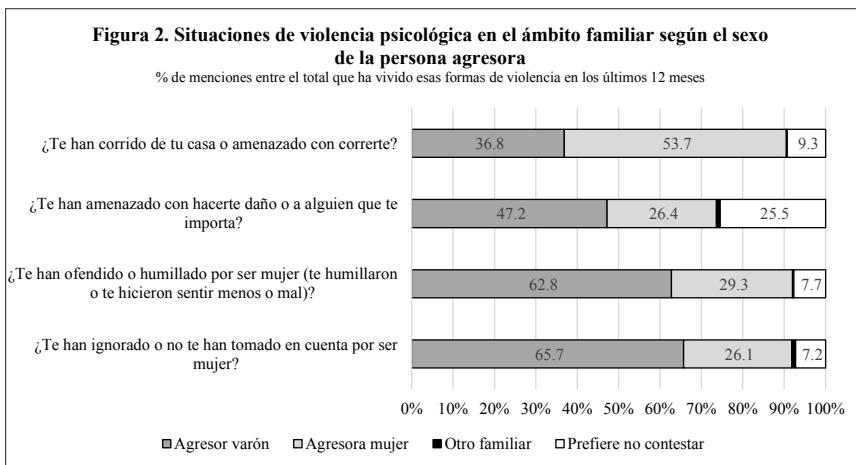


Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

A la pregunta “En los últimos 12 meses, alguna o algunas personas de tu familia te ha ignorado o no te han tomado en cuenta por ser mujer?”, 24% respondieron que sí, de las cuales 65.7% identificaron a varones familiares como responsables, mientras que 26% señalaron a mujeres. Este patrón muestra que el género continúa siendo un eje organizador de la desigualdad en los vínculos familiares, reforzando la desvalorización simbólica de las mujeres (Méndez-Luévano, 2019).

En la pregunta “¿Te han impedido o prohibido estudiar o trabajar?”, 7.5% de las estudiantes respondieron afirmativamente, de las cuales 51.2% atribuyen esta acción a varones y 35.5% a mujeres. Aunque la mayoría de estos actos son cometidos por hombres, la participación de mujeres en estas dinámicas exige una lectura más compleja. Como señalan Prieto et al. (2005), muchas veces estas conductas reproducidas por mujeres responden a procesos de socialización en contextos de dominación, donde el control se ejerce como un mandato de cuidado o moralidad.

Desde una perspectiva estructural, este tipo de control no es accidental, sino funcional al sostentimiento del orden patriarcal. Tal como argumenta Viveros (2016), las mujeres no solo son socializadas para aceptar la subordinación, sino que en ocasiones también internalizan y reproducen el poder disciplinario como parte de una práctica afectiva legítima. Esta dinámica refuerza la urgencia de intervenciones preventivas que no solo se centren en los agresores individuales, sino en las estructuras de sentido que sostienen estas prácticas (AWID, 2004).



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

En la pregunta “¿Te han ofendido o humillado por ser mujer?”, 18.3% de las estudiantes respondieron que sí, de las cuales 62.8% responsabilizan a varones familiares, mientras que 29.3% identifican a familiares mujeres. Este tipo de prácticas, aunque más sutiles, constituyen formas efectivas de desestabilización emocional, que afectan la percepción de valor y pertenencia de las estudiantes.

En cambio, los actos con mayor carga intimidatoria siguen siendo ejercidos mayoritariamente por agresores varones. 4.9% de las estudiantes reportan haber sido amenazadas con hacerles daño a ellas o a alguien cercano a ellas en los últimos 12 meses, de las cuales 47.2% indican como agresores a hombres familiares, frente a 26.4% que atribuyen estas amenazas a mujeres. Por el contrario, en la pregunta “¿Te han corrido de tu casa o amenazado con correrte?”, 9.3% de las estudiantes reporta haberlo vivido, de las cuá-

les 36.8% se reporta una distribución exacta: 107 casos (2.7%) identifican a varones agresores y 53.7% identifican a agresoras mujeres.

Estos resultados muestran que la violencia psicológica no es exclusiva de un género, pero sí responde a relaciones de poder configuradas socialmente. Tal como sostiene Méndez-Luévano (2019), las prácticas de control emocional están profundamente ancladas en narrativas de obediencia y disciplina, especialmente hacia mujeres jóvenes. Las agresiones ejercidas por mujeres deben entenderse en este marco: no como actos “naturales”, sino como respuestas relacionales, muchas veces marcadas por el mandato de corregir, enderezar o proteger desde un lugar subordinado.

Este análisis se alinea con lo planteado por AWID (2004) sobre la necesidad de mirar las violencias en clave interseccional y estructural, reconociendo que mujeres en posiciones de dominación relativa –madres, abuelas, tíos– también pueden reproducir la lógica violenta del sistema patriarcal, sin dejar de ser, en otros espacios, sujetas de opresión.

La violencia sexual aparece en los datos como una de las formas menos reportadas, pero más marcadas por el silencio. En la Figura 3, a la pregunta “¿Te han manoseado, tocado, besado o se te han arrimado sin tu consentimiento?”, 7% de las estudiantes respondieron afirmativamente, de las cuales 53.5% identificaron a varones familiares como agresores (principalmente primos y tíos), 3.6% a agresoras mujeres, y 5.9% a otros familiares sin sexo identificado. Notablemente, 37% optaron por no responder quién habría sido la persona agresora, lo cual puede interpretarse como un indicador del estigma y la dificultad para verbalizar experiencias de abuso sexual intrafamiliar.

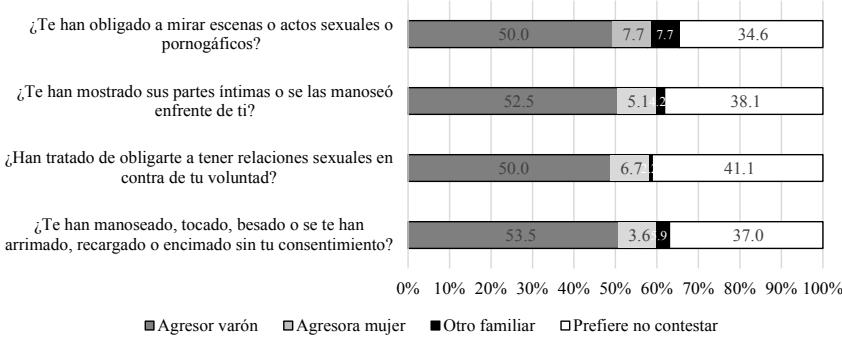
En la pregunta “¿Han tratado de obligarte a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad?”, 2.2% de las estudiantes respondió afirmativamente, de las cuales, 50% señalaron a varones familiares y 6.7% a mujeres y 41.1% prefirió no responder quién habría sido el agresor. Finalmente, 2.7% reportaron que varones familiares se les expusieron sexualmente o se masturbaron frente a ellas, y 0.7% que fueron obligadas a mirar escenas sexuales o pornográficas, con patrones similares de distribución del sexo de las personas agresoras.

Aunque la violencia sexual fue ejercida principalmente por varones, la presencia de mujeres como agresoras requiere una lectura desde la lógica de la reproducción del poder. En palabras de Viveros (2016), no se trata de igualar responsabilidades, sino de entender cómo los vínculos afectivos están atravesados por estructuras violentas que pueden ser replicadas, aún desde posiciones históricamente subordinadas. Este tipo de violencia representa un punto de confluencia entre el control del cuerpo, la anulación del consentimiento y el silenciamiento institucional y familiar.

El hogar se puede convertir en una geografía donde se reproduce una pedagogía del silencio, que impide nombrar, denunciar o incluso reconocer la violencia sexual cuando proviene de personas cercanas. Estas formas de control tienen consecuencias profundas en la salud mental, la construcción de la intimidad y la capacidad de agencia de las mujeres (Méndez-Luévano, 2019).

Figura 3. Situaciones de violencia sexual en el ámbito familiar según el sexo de la persona agresora

% de menciones entre el total que ha vivido esas formas de violencia en los últimos 12 meses



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

La Figura 4 muestra que la violencia física también es ejercida de forma significativa tanto por hombres como por mujeres dentro del hogar, aunque persiste el predominio masculino. A la pregunta “¿Te han pateado o golpeado con el puño?”, 5.9% de las estudiantes respondió que sí, de las cuales 55.3% señalaron a varones familiares, mientras que 34.8% identificaron a otras mujeres.

En situaciones de mayor riesgo, como el uso de armas, la asimetría de género es más pronunciada: en la pregunta “¿Te han atacado o agredido con cuchillo, navaja o arma de fuego?”, 1.1% de las estudiantes respondió afirmativamente, de las cuales 47.7% indicaron a varones como responsables y 15.9% a mujeres. En

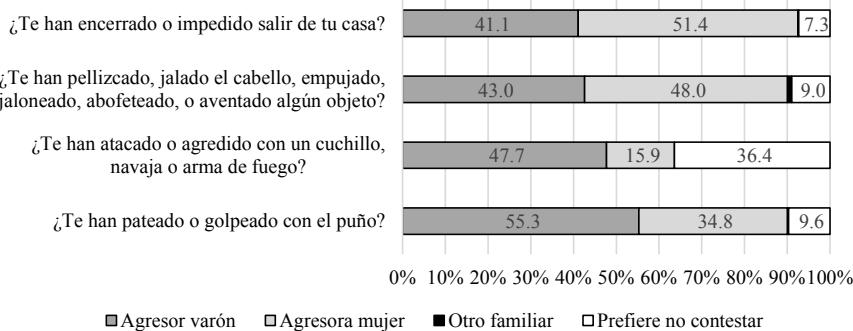
cambio, en formas de agresión menos letales, pero igualmente violentas, como empujones, bofetadas o lanzar objetos, los porcentajes son más cercanos. 13.5% de las estudiantes reportó haberlo vivido en los últimos 12 meses, de las cuales 43% mencionan a varones familiares y 48% a mujeres como agresoras.

Llama la atención que, en la pregunta “¿Te han encerrado o impedido salir de casa?”, a la cual 8.6% de las estudiantes respondió afirmativamente, la violencia es ejercida principalmente por mujeres: 41.1% señalan a varones y 51.4% a mujeres familiares como agresores. Este dato refuerza la hipótesis de que algunas mujeres, socializadas bajo normas punitivas, reproducen el encierro como estrategia legítima de control emocional y disciplinario.

Desde una lectura crítica, estas formas de violencia física deben situarse dentro de la pedagogía autoritaria que organiza las relaciones familiares en contextos patriarcales, donde el castigo se confunde con corrección o protección (Méndez-Luévano, 2019). Como argumenta Viveros (2016), este uso del cuerpo como objeto de imposición no es sólo resultado de la brutalidad individual, sino una práctica normalizada de dominio y subordinación aprendida en dinámicas relacionales jerarquizadas.

Figura 4. Situaciones de violencia física en el ámbito familiar según el sexo de la persona agresora

% de menciones entre el total que ha vivido esas formas de violencia en los últimos 12 meses



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

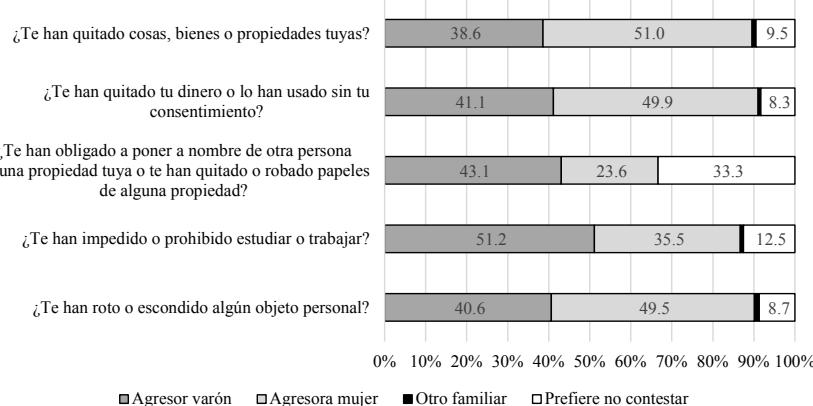
La violencia económica se manifiesta como una estrategia senciosa pero efectiva de control. La Figura 5 da evidencia de cómo los recursos materiales son utilizados para condicionar la libertad de las estudiantes y reforzar relaciones de dependencia, poder y subordinación. A la pregunta “¿Te han obligado a poner a nombre de otra persona alguna propiedad tuya?”, 1.5% de las estudiantes respondió que sí, de las cuales 43.1% señalaron a varones familiares y 23.6% a mujeres.

En la pregunta “¿Te han quitado tu dinero o lo han usado sin tu consentimiento?”, 7.9% de las estudiantes respondió que sí, de las cuales 41.1% indicaron a varones familiares como responsables, mientras que 49.9% identificaron a mujeres como agresores.

Este es uno de los casos en que las mujeres superan a los varones en frecuencia, lo que exige una interpretación más profunda: muchas veces, estas prácticas se inscriben en contextos donde las mujeres mayores –madres, abuelas, tías– administran los bienes o ingresos de las jóvenes en nombre de una “protección económica” impuesta.

Figura 5. Situaciones de violencia económica en el ámbito familiar según el sexo de la persona agresora

% de menciones entre el total que ha vivido esas formas de violencia en los últimos 12 meses



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

En el mismo tenor, 6.6% mujeres estudiantes reportaron que familiares les han quitado bienes, propiedades o pertenencias personales, de las cuales 38.6% señalaron a varones como responsables, frente a 51% que identificaron a otras mujeres como las agresoras. Estas formas de despojo patrimonial, aunque menos visibilizadas, constituyen un mecanismo directo para minar la autonomía de

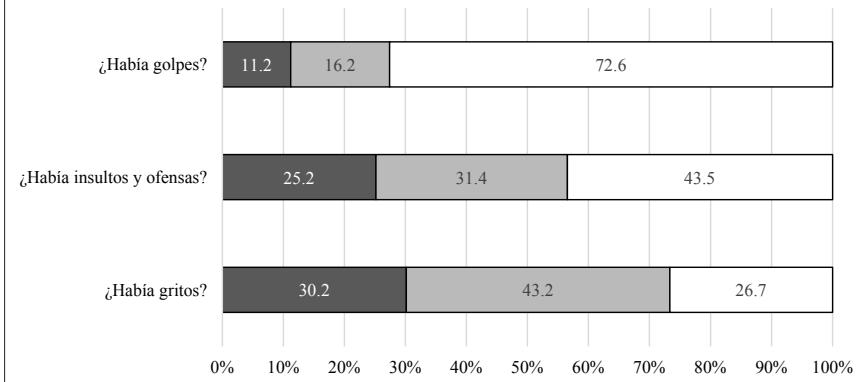
las mujeres y ejercer un control instrumental de la conducta de las mujeres bajo contextos educativos, especialmente en edades formativas.

Tal como señalan Prieto Quezada et al. (2005), estas formas de violencia son funcionales al sostenimiento de la subordinación económica de las mujeres, perpetuando un modelo en el que el acceso a recursos está condicionado por la obediencia o la permanencia en el núcleo familiar. Para AWID (2004), la violencia económica es una de las expresiones más invisibilizadas del control patriarcal, al operar bajo discursos de administración, resguardo o responsabilidad doméstica.

Antecedentes de violencia en la infancia

Las Figuras 6 y 7 ofrecen una mirada transversal a las trayectorias de violencia vividas desde etapas tempranas. El 73.3% de las estudiantes encuestadas reportaron que durante su infancia había gritos entre las personas adultas a cargo de ellas, y 56.5% que había insultos y ofensas. 40% de ellas reporta además haber sido objeto de burlas y 28.3% de ofensas o insultos, lo que refuerza la idea de una continuidad estructural en los vínculos violentos y formas tradicionales machistas de educación en contextos familiares. Estas formas tempranas de agresión no sólo dañan emocionalmente, sino que condicionan la forma en que las jóvenes interpretan y justifican otros tipos de violencia en etapas posteriores.

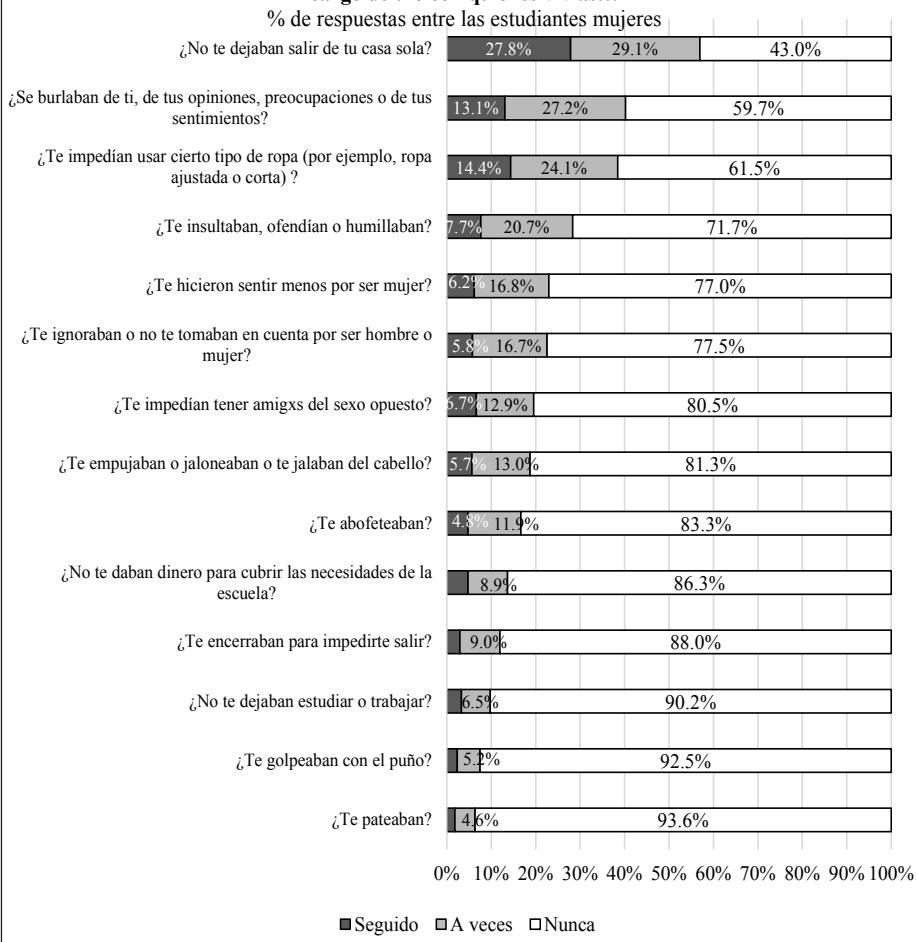
Figura 6. Cuando eras niña, entre las personas adultas con quien vivías...
% de respuestas entre las estudiantes mujeres



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Como ha señalado Méndez-Luévano (2019), cuando el maltrato se introduce en la vida desde edades tempranas como parte del vínculo afectivo, se normaliza como lenguaje relacional. Esto refuerza la urgencia de intervenir desde una perspectiva preventiva, que no solo sancione la violencia explícita, sino que cuestione los modelos afectivos sustentados en el castigo, la obediencia y la negación del deseo.

Figura 7. Cuando eras niña, tu papá o tu mamá o lxs adultxs que se hacían cargo de ti o con quienes vivías...



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Conclusiones

La violencia familiar vivida por mujeres universitarias no es un hecho aislado, sino una expresión de estructuras patriarcales arraigadas. El hogar, lejos de ser un refugio, se revela como un espacio donde se ejercen formas de control emocional, simbólico y material que refuerzan jerarquías de género. Esto confirma lo planteado por teorías feministas que identifican en lo doméstico un núcleo de reproducción de desigualdades. El estudio muestra que las violencias no surgen de manera repentina, sino que se consolidan desde la infancia mediante prácticas como la pedagogía del castigo. La violencia psicológica temprana moldea relaciones fundadas en la obediencia, la culpa y la dependencia. Si no se cuestionan, estas formas se reactualizan en la vida académica, afectando el desarrollo emocional y la capacidad de agencia de las estudiantes.

Aunque menos visible, la violencia patrimonial es una forma persistente de dominación. En Jalisco, el 30.5 % de las mujeres de 15 años o más ha experimentado violencia económica o patrimonial a lo largo de su vida (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco [IIEG], 2022). A nivel nacional, apenas el 11 % de las denuncias por violencia contra las mujeres llega a la etapa de averiguación previa y solo el 2.4% concluye en sentencia condenatoria, lo que refleja un contexto de grave impunidad (Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo [CEPAD], 2017). Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la violencia económica vivida en la familia tiende a reproducirse en relaciones de pareja, lo que evidencia cómo el control de los recursos condiciona la

autonomía femenina y reproduce desigualdades intergeneracionales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

Algunas trayectorias escolares actúan como espacios protectores; sin embargo, la respuesta institucional ante la violencia sigue siendo insuficiente. Para transformar este panorama se requieren acciones diferenciadas: **A nivel individual**, se debe ofrecer apoyo psicosocial accesible y respetuoso. **A nivel institucional**, urge implementar protocolos con enfoque de género e interseccionalidad, y formar a docentes en atención a violencias estructurales. **A nivel estructural**, es fundamental revisar los contenidos curriculares y las prácticas pedagógicas que reproducen la neutralidad o el adultocentrismo.

Las violencias no afectan a todas las estudiantes por igual. Mujeres indígenas, migrantes, madres jóvenes, personas con discapacidad o de la diversidad sexo-genérica enfrentan formas específicas de exclusión y daño. Un enfoque interseccional no puede ser solo analítico: debe guiar el diseño de estrategias culturalmente pertinentes, basadas en el reconocimiento, la justicia epistémica y la reparación.

Las líneas de investigación futuras deben profundizar en los efectos de la violencia familiar sobre la salud mental, el rendimiento académico y la permanencia escolar. Además, se recomienda explorar sus vínculos con situaciones de riesgo social como el abandono escolar, el embarazo forzado o la incorporación a dinámicas de violencia estructural en otros ámbitos.

Estas investigaciones deben alinearse tanto con los marcos del nuevo modelo educativo mexicano como con epistemologías

feministas, comunitarias y descoloniales, que aporten herramientas situadas para comprender y transformar las realidades del estudiantado.

Bibliografía

- ASOCIACIÓN PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL DESARROLLO (2004). *Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo*. <https://www.awid.org/es/publicaciones/interseccionalidad-una-herramienta-para-la-justicia-de-genero-y-la-justicia-economica>
- CAVA, M. B. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: Un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1) 21-34. <https://ojs.ehu.eus/index.php/psicodidactica/article/view/732>
- CENTRO DE JUSTICIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO (2017). *Violencia de género en Jalisco*. CEPAD. <https://cepad.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/2017-6-Violencia-de-genero-en-Jalisco.pdf>
- INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO (2022). *Violencia contra las mujeres en Jalisco*. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://iieg.gob.mx/strategos/violencia-contra-mujeres-en-jalisco/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- MÉNDEZ-LUÉVANO, T. E. (2019). Una mirada desde las experiencias de violencia de mujeres estudiantes de preparatoria. *Revista educ@rnos*, 33, 141-158. <https://revistaeducarnos.com/revista-num-33-abril-junio-2019-violencia-y-convivencia-en-contextos-escolares/>

- MUÑIZ MORENO, S. G. (2024). [Tabulados básicos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- MURO, A. G. (2008). Violencia intrafamiliar y adolescencia. *Gaceta Médica Espírituana*, 10(2), 2-8. <https://revgmespirtuana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1246>
- PÉREZ, C. F. Y ALEJANDRE, R. (2023). *Temáticas sobre la violencia contra las Mujeres en México y las posibilidades de reformulación educativa, de lo público a lo privado*. UNAM.
- PRIETO QUEZADA, M. T., CARRILLO NAVARRO, J. C., Y JIMÉNEZ MORA, J. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1027-1045. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662005000401027&script=sci_abstract
- ROBLES, M. A. (2022). Estudio exploratorio sobre emociones y violencia durante el confinamiento social por COVID-19 en estudiantes universitarios. *Trabajo Social*, (27-28), 37-49. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/82203>
- VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 95-107. <https://doi.org/10.15446/rcs.v39n1.58133>

El impacto de la violencia comunitaria en la vida de las universitarias. ¿Podemos imaginar el tejido de relaciones comunitarias que cuiden la vida de las mujeres?

The impact of community violence on the lives of female university students. Can we imagine a fabric of community relationships that safeguards women's lives?

ALEJANDRA GUADALUPE HIDALGO RODRÍGUEZ¹

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8151>

Resumen

El presente artículo centra su atención en la violencia comunitaria que han vivido las estudiantes de la Universidad de Guadalajara al responder la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). Realizamos un análisis descriptivo simple de los datos y empleamos como teoría principal el marco conceptual de Rita Segato quien señala que la violencia de género victimiza a toda la sociedad, también nos permite analizar las nuevas formas de guerra, los mandatos de la masculinidad, las pedagogías de la violencia y nos plantea tener una mirada feminista autocrítica e imaginativa para proponer ideas que nos permitan transitar al fin de la guerra contra las mujeres. Los datos de la encuesta arrojaron

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: alejandrahidalgor@gmail.com

que las violencias en el ámbito comunitario presentaron la mayor prevalencia entre las mujeres estudiantes de la Universidad. Es importante poner un foco especial en los datos de la violencia sexual y la salud mental de las alumnas. También logramos cruzar algunos datos de las distintas regiones o corredores en donde hay presencia universitaria, lo que nos permitió detectar que la violencia comunitaria está presente en todo el Estado y por ello debemos analizar de manera más precisa los contextos en los cuales se está generando, de manera que, desde la universidad, podamos imaginar soluciones que nos permitan revitalizar la vida en común, reformar los afectos, y plantear nuevas formas de masculinidad con ternura que nos permitan superar los miedos y horrores a los que nos enfrentan las crueles formas de violencia que vivimos actualmente.

Palabras clave: violencia comunitaria, violencia de género, pedagogías de la crueldad, nuevas formas de guerra, violencia en la universidad

Abstract

This article focuses on the community violence that students at the University of Guadalajara admitted to having experienced when responding to the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). We performed a simple descriptive analysis of the data and used Rita Segato's conceptual framework as the main theory, which argues that gender violence victimizes society as a whole. It also enables us to analyze new forms of warfare,

the mandates of masculinity, pedagogies of violence, and encourages us to adopt a self-critical and imaginative feminist perspective to propose ideas that can help end the war against women. The survey data revealed that community violence was the most prevalent among female students at the University, emphasizing the importance of focusing on data related to sexual violence and students' mental health. We also cross-referenced data from the different regions with a university presence, which allowed us to identify that community violence is widespread across the State. Therefore, we must more precisely analyze the contexts in which this violence is occurring, so that the university can imagine solutions to revitalize communal life, reform emotional bonds, and propose new forms of masculinity infused with tenderness, helping us overcome the fears and horrors imposed by the cruel forms of violence that we currently experience.

Keywords: community violence, gender violence, pedagogies of cruelty, new forms of war, violence at university

Introducción

Los datos que nos arroja la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces*² (Muñiz Moreno et al., 2022), realizada en la Universidad de Guadalajara en el año 2022, nos permiten analizar,

² Una explicación sobre la metodología de la encuesta se puede consultar en el apartado introductorio de este volumen.

desde diversas miradas, las relaciones de género que se entrelazan entre las personas que conforman su comunidad universitaria. Pero no se queda ahí, además, nos posibilita ampliar nuestra perspectiva a un contexto mayor, a las diversas zonas y regiones del Estado de Jalisco. En las siguientes páginas enfocaremos la mirada a lo que los datos que muestra la encuesta respecto a la violencia en los ámbitos comunitarios, no nos referimos a los ámbitos comunitarios dentro de los espacios universitarios, sino que de manera más amplia nos centraremos en lo que la encuesta nos dice sobre ámbitos comunitarios en los cuales se encuentran asentadas las preparatorias y centros universitarios.

La *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) obtuvo información referente a los tipos de violencia: emocional, física, sexual, económica y patrimonial, y cómo se manifiestan en diversos ámbitos: el escolar, el de pareja, el familiar, el laboral y el comunitario. En las siguientes páginas nos centraremos en este último ámbito; haremos un análisis descriptivo simple a los datos de la Encuesta y para su discusión emplearemos como teoría principal el marco conceptual que Rita Segato ha planteado a lo largo de sus trabajos de investigación en cárceles de Brasil, en su análisis sobre Ciudad Juárez y en sus peritajes sobre la violencia vivida por las mujeres de Guatemala (Segato, 2010, 2021a, 2021b). Es decir, partimos de su idea de que la violencia de género victimiza a toda la sociedad, de que es la incubadora, el semillero, el caldo de cultivo de todas las otras formas de violencia y dominación, subrayando la importancia de reconocer que no se trata solo de un problema de las mujeres, de un grupo particular de la sociedad (Segato, 2021a,

2021b). Además, ponemos atención a la provocación que lanza Segato al señalar que debemos hacer una autocrítica severa ante los fracasos de los esfuerzos que se han hecho desde el feminismo institucional para contener lo que llama una “catástrofe de género”, pues hoy tenemos una enorme cantidad de leyes, políticas públicas e instituciones promovidas por feministas institucionales. Sin embargo, la “letalidad del género” no solo no se ha contenido, sino que se acrecienta no únicamente por el número de crímenes, sino sobre todo por la残酷 que la violencia actual desata sobre el cuerpo de las mujeres, así como sobre otros cuerpos femeninos o feminizados (Segato, 2021a).

Marco conceptual de Rita Segato para analizar la violencia contra las mujeres

Cuando en México hablamos de violencia comunitaria, especialmente cuando nos referimos a la violencia actual, volteamos la mirada a diciembre de 2006, fecha en la que el entonces presidente, Felipe Calderón Hinojosa, declaró la guerra contra el narcotráfico lo cual trajo una escalada de violencia, gran cantidad de personas muertas, desaparecidas y desplazadas. Entonces se recrudeció eso que Rita Segato llama las “nuevas formas de guerra” o formas no convencionales de guerra, que se dan en la esfera del segundo estado o segunda realidad, que tienen como característica la informalidad, se despliegan en un campo bélico difuso, un espacio intersticial o paraestatal, y que tienen como centro la “pedagogía de la残酷”. En ellas, la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra

y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico. Se trata de guerras que no tienen como meta la paz, sino un proyecto a largo plazo sin victorias ni derrotas que la terminen, son guerras despojadoras, lucrativas, sin principio ni fin, que buscan permanecer (Segato, 2021a). Este nuevo tipo de conflictividad o guerras no convencionales se expanden por el mundo y, aunque son transnacionales, tienen especial presencia en América Latina, forman parte de ellas el crimen organizado, las guerras internas, mafiosas, represivas, paraestatales o paramilitares, la represión policial, las fuerzas de seguridad privadas. Se trata de guerras internas con bajo nivel de formalización, es decir, desmilitarizadas, no hay uniformes, insignias, territorios delimitados, rituales, ceremoniales, declaraciones de guerra, armisticios o capitulaciones, sin límites temporales y espaciales claros (Segato, 2021a). Los grupos que se enfrentan en “esta nueva modalidad de guerra son facciones, bandos, maras, patotas, gangs, grupos tribales, mafias, mercenarios y fuerzas tanto paraestatales como estatales” (Segato, 2021a, p. 65), estos grupos son un cuantioso capital humano bélico, que conforma los “recursos humanos” de las empresas de estas nuevas guerras (Segato, 2021a). En estas nuevas guerras informales se dan agresiones bélicas sexualizadas a mujeres, niñas y niños, y aunque las agresiones físicas se dan en los cuerpos feminizados, a través de ellos hay una agresión moral al antagonista, al enemigo, pues se ataca física y moralmente a los cuerpos cuya existencia debe estar bajo custodia.

Hay una violencia extrema hacia las mujeres, sus cuerpos son torturados sexualmente hasta la muerte, el cuerpo de mujer es campo de batalla porque en él se agrede, desmoraliza, amedrenta,

desmoviliza y eventualmente se derrota a los hombres que estaban a cargo de su vigilancia y protección, se usa la saña contra víctimas no guerreras y que no están involucradas en el trabajo de la guerra, lo cual no se conocía anteriormente. La victimización de las mujeres ya no es colateral sino central, el método de guerra es la profanación, se destruye al profanar a la mujer, se atacan los lazos y la confianza comunitaria en el cuerpo de las mujeres. Esas formas de violencia bélica, de crueldad sobre el cuerpo de las mujeres no se quedan entre enemigos, luego reingresan al campo de lo doméstico (Segato, 2021a). Tenemos así, una violencia continua contra las mujeres en el ámbito comunitario, en el espacio público y también en el doméstico o privado.

Afirma Segato que, aunque nuestra realidad no está desvinculada de un orden global y geopolítico, en Latinoamérica se da el regreso del ejercicio de poder de corte feudal ejercido de manera cruel sobre los cuerpos, ella llama la dueñidad a la “administración mafializada y gansteril de los negocios, la política y la justicia” (2021a, p. 108). Señala una vinculación del crimen con la acumulación de capital por medios ilegales, el control de caudales de riqueza que responden a ciertos dueños, y esto que antes era excepcional hoy es estructural y estructurante de la política y la economía, se trata de lo que llama la fase extrema y apocalíptica del proyecto histórico del capital, en el cual la rapiña, el desplazamiento, desarraigo, esclavización y explotación son el camino de la acumulación y para lograrlo es crucial reducir la empatía humana y entrenar a las personas para que consigan ejecutar, tolerar y convivir con actos de crueldad cotidianos (2021a). Con esto último Rita pareciera estar describién-

do lo que sucede en muchos de los hoy llamados campos de exterminio o entrenamiento del crimen organizado como el Rancho Izaguirre, en el cual las madres buscadoras de sus hijos desaparecidos encontraron, en marzo de 2025, indicios de personas reclutadas y asesinadas en Teuchitlán, Jalisco.

Expuse todos los elementos teóricos anteriores, tomando algunas ideas del marco conceptual de Rita Segato sobre las nuevas formas de guerra porque me permiten explicar y situar algunas realidades que hoy vivimos en Jalisco.

Jalisco: desigualdades, violencia, desapariciones, vidas desecharables

Jalisco es una entidad con una economía boyante, en 2022 fue la cuarta entidad con mayor aportación al PIB nacional, solo detrás de Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2023). Concentra en una gran área metropolitana a 10 municipios, en la cual, según el Censo de 2020 había 5 millones 268 mil 642 habitantes, 2'684,675 (51.0%) mujeres y 2'583,967 (49.0%) hombres (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco [IIEG], 2020). En los últimos años, el rostro de la ciudad de Guadalajara ha cambiado, se ha extendido de manera considerable a los diversos municipios colindantes de su área metropolitana y podemos observar dos fenómenos. Por un lado, se construyeron una gran cantidad de viviendas muy pequeñas, económicas, hacinadas, ejemplo emblemático de esto es la colonia Lomas del Mirador, también llamado el “Chernobyl de Tla-

jomulco”, en donde hay enormes áreas construidas con 77 mil casas que hoy están abandonadas por causa del hacinamiento, la falta de servicios y la falta de transporte público eficiente; este abandono convirtió a estas zonas en espacios perfectos para ser adueñados por el crimen organizado. Por otro lado, en otras áreas de la ciudad se ha desarrollado una gran cantidad de edificios verticales, muchos de reciente construcción y es posible ver muchos más en proceso de edificación, por lo que tenemos un boom inmobiliario que ha traído consigo problemáticas para garantizar servicios de agua potable, basura, alcantarillado, y además ha sumado el problema de la gentrificación, el aumento muy considerable durante los últimos años de los costos para comprar o rentar viviendas, y la especulación y financiarización de la vivienda.

Ese boom de construcciones en el área metropolitana de Guadalajara nos lleva a preguntarnos quién las financia, especialmente cuando muchas de ellas permanecen vacías. Es posible ver en la ciudad muchos edificios con departamentos, oficinas y locales comerciales vacíos, pero con un mantenimiento y cuidado permanente; entonces, en la ciudad tenemos una oferta cada vez más cara de vivienda y por lo mismo una crisis para encontrar vivienda adecuada, digna y asequible.

Otro de los elementos que debemos mencionar cuando hablamos del contexto de Jalisco es el creciente clima de violencia y las desapariciones de personas. Es ya común que todos los días tengamos conocimiento de personas asesinadas, balaceras y un número cada vez mayor de personas desaparecidas. Además, en los últimos años ha habido graves crisis forenses para el resguardo de cuerpos sin identificar que se encuentran en las morgues. La

crisis de personas desaparecidas es muy grave, Jalisco encabeza la lista de los estados del país con esta problemática, según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Comisión Nacional de Búsqueda de Personas [CNB], 2025) hoy existen más de 15 mil personas desaparecidas en Jalisco; diversos académicos y periodistas³ han especializado sus investigaciones para intentar comprender esta tragedia, con sus análisis han identificado y sistematizado múltiples patrones de desaparición de personas en Jalisco. Hablan de una pesadilla que no termina, pues en los últimos seis años se han dado casi dos tercios de las 15 mil desapariciones, también se han localizado 165 sitios de inhumación clandestina y 1,797 víctimas contenidas en ellos.

Las investigaciones, observaciones y reportes hechos por estos especialistas son muy importantes porque nos permiten entender algunas de las formas en las cuales operan estas nuevas formas de guerra, como las llama Segato, nos permiten entender lo desecharables que muchas personas pueden ser para que una organización criminal siga funcionando. Se puede desaparecer, torturar o reclutar a la fuerza a las personas para utilizarlas en ciertos trabajos, con fines de trata o asesinarlas cruelmente para conseguir información, o un vehículo que después permitirá desaparecer o reclutar a más personas, o podemos ver cómo la violencia patriarcal reduce

³ Estos reportes han aparecido en meses diversos de 2024 en la cuenta de X de Jorge Ramírez, sociólogo, académico de la Universidad de Guadalajara.

Desaparición de personas en tránsito por carreteras, caminos y calles de Jalisco (Ramírez, 13 de diciembre de 2024).

Desapariciones vinculadas a violencia machista contra hombres y mujeres (Ramírez, 13 de diciembre de 2024).

Al finalizar los reportes aparecen varias personas como equipo: Jorge Ramírez como coordinador y Elsa Martha Gutiérrez, Mareck Hernández, Rubén Martín, Joseph Olid, Enrique Osorio y Lauro Rodríguez.

a las mujeres a ser objetos de posesión o ser tratadas como objetos a poseer por la persona vinculada con la delincuencia organizada.

La información recabada por estos especialistas les permite señalar que muchas de esas desapariciones no se dan, como constantemente intentan afirmar las autoridades, porque las personas estén asociadas a lo que llaman la economía de la violencia entre grupos de la delincuencia organizada. Sino que se pueden dar como recursos para resolver otra clase de conflictos, señalan la gravedad de que exista una cultura de resolución de conflictos que privilegia métodos violentos basados en “códigos de honor” y que emplean la fuerza hasta sus últimas consecuencias, de manera que existe una capacidad para movilizar en poco tiempo a un grupo de perpetradores que llevan a cabo la desaparición de personas. Además, subrayan la absoluta impunidad, ya que casi ninguna de las víctimas ha sido localizada ni se ha hecho justicia. Nos informan también que en algunas de las desapariciones participan policías municipales que al mismo tiempo trabajan con los grupos criminales, o nos muestran que se utiliza la desaparición y el asesinato como práctica punitiva extrajudicial en los cuales suelen dejarse mensajes o mantas señalando que las personas fueron asesinadas por “supuestos crímenes” que cierto grupo criminal les atribuyó. Podemos ver en la actualidad lo que Rita Segato llama de diversas maneras, aunque se refiere a lo mismo: la duplicación del Estado, la paraestatalización del Estado, el Estado paralelo, el Segundo Estado, la Segunda economía o la Segunda Realidad (2021a).

Lo explicado anteriormente nos da una idea de la doble realidad que se vive en Jalisco, por un lado, el Estado próspero, boyante, el cuarto generador del PIB nacional, en el que sus

autoridades se preocupan por el estado de derecho, la renovación del poder judicial y se muestran como ejemplo a nivel nacional; pero, por otro lado, se convive con el segundo Estado, el mafioso, esa “Segunda Realidad” en donde la economía subterránea sostiene a la legal. Jalisco es también el Estado donde se recluta, tortura, desaparece y mata en completa impunidad. Para cerrar esta parte del artículo reproduczo un mensaje publicado el 18 de diciembre de 2024, por el Dr. Jorge Ramírez en la red social X: “¿Qué tan sanguinario es el Cártel Jalisco Nueva Generación? Me preguntan. En los SEMEFO de Jalisco hay alrededor de 600 torsos humanos del 2018 a 2024. Saquen sus propias conclusiones” (Ramírez, 18 de diciembre de 2024).

Este contexto de Jalisco es el que se vive en los ámbitos comunitarios, alrededor de las escuelas, de las casas, en el transporte público; tiene que ver con los mandatos de masculinidad a los que se enfrentan los hombres y, por tanto, con la violencia que vivimos las mujeres dentro de casa, en nuestras relaciones cercanas, de amistad, de noviazgo, de pareja y por supuesto se relaciona con la violencia que vivimos en las calles, la violencia impersonal.

Por lo mismo no podemos omitir señalar que la Dra. Karla Planter, rectora de la Universidad de Guadalajara, reconoció, el 8 de abril de 2025, que hay 4 estudiantes de la Universidad de Guadalajara reportados como desaparecidos, tres desaparecidos en las últimas dos semanas y otro desaparecido desde enero de 2025⁴. Además grupos estudiantiles hablan no de 4 sino de 20 estudiantes de la UdeG desaparecidos.

⁴ Diversas notas periodísticas recuperaron las declaraciones de la rectora de la Universidad de Guadalajara.

**Lo que nos arroja la Encuesta Universitaria de Género,
Nuestras Voces: las violencias contra las estudiantes en los
ámbitos comunitarios de las preparatorias y centros universitarios de la Universidad de Guadalajara**

En este contexto de violencia generalizada en el país y específicamente de la violencia vivida en el Estado de Jalisco, revisamos algunos datos relevantes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (INEGI, 2021). La encuesta señala a Jalisco como la séptima entidad del país con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres, afirmando que el 71.9% de mujeres de 15 años o más han vivido al menos un tipo de violencia alguna vez en su vida, además, es la sexta entidad con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de la vida en el ámbito escolar. Las mujeres que más han experimentado violencia son las estudiantes del nivel de educación media superior con 80.5%, seguidas de las estudiantes de educación superior con 77%. Además, Jalisco es la cuarta entidad con mayor prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, en este ámbito es la violencia sexual la más frecuente, 47.3% de mujeres la ha experimentado a lo largo de su vida y 23.5% en los 12 meses previos a la encuesta. La encuesta señala que las principales personas agresoras respecto a los distintos tipos de violencia comunitaria son desconocidos.

Habiendo revisado estos datos sobre la violencia contra las mujeres en Jalisco entremos a los resultados que nos arroja la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et

al., 2022). Primero, quiero extender un agradecimiento especial a la Dra. Susana Gabriela Muñiz Moreno, Coordinadora General de la Encuesta por estar a cargo del diseño, levantamiento de la encuesta y la presentación de sus resultados, así como por su paciencia y trabajo para realizar otros cruces de información que nos permitieron ahondar en este análisis de la violencia comunitaria.

La Tabla 1 nos presenta un cuadro comparativo en el cual vemos información cruzada sobre los distintos tipos de violencias que señalan haber vivido las estudiantes de la Universidad de Guadalajara y los ámbitos en los cuales estas se dan, desde el primer vistazo a la tabla detectamos que es en el ámbito comunitario donde se presentan con mayor prevalencia los distintos tipos de violencias.

Tabla 1. Prevalencia de violencia de género contra las mujeres en los últimos 12 meses por tipo y ámbito (% de casos que reportaron incidentes de violencia).

<i>Tipo de violencia</i>	<i>Ámbito</i>				
	Comunitario (%)	Laboral (%)	Escolar (%)	Familiar (%)	Pareja (%)
<i>Violencia Sexual</i>	63.5	16.9	26.3	18.7	12.1
<i>Violencia Psicológica</i>	46.6	16.7	32.2	33.1	44.8
<i>Violencia Física</i>	12.4	2.2	11.0	8.4	9.3
	+ LEJANÍA				+ CERCANÍA

Fuente: Muñiz Moreno (2024).

En la Tabla 1 acomodamos las columnas según el grado de cercanía o lejanía que tienen las mujeres con sus agresores en los distintos ámbitos. Así, colocamos el ámbito comunitario como el de mayor lejanía mientras el ámbito de pareja es el de mayor cercanía, lo cual nos permite identificar cómo cambia la prevalencia de los distintos tipos de violencias según el grado de lejanía o cercanía del agresor con la víctima, los datos nos indican que el tipo de violencia contra las mujeres es relacional, y con ello nos referimos a que la intensidad o el tipo de violencia puede cambiar dependiendo del grado de relación del agresor con la víctima. La Tabla 1 muestra que la mayor lejanía, el desconocimiento, la impersonalidad o la desvinculación que da el ámbito comunitario genera mayor prevalencia de violencia sexual, pues se da la despersonalización de las mujeres, son vistas como objetos. Vemos también cómo el tipo de violencia cambia cuando los agresores conocen a las mujeres, es decir, disminuye la violencia sexual y aumenta la psicológica; la cercanía y el conocimiento las personaliza y el tipo de violencia al que mayormente quedan expuestas al conocer a los agresores es la psicológica. Es decir, se generan otros mecanismos de control hacia las mujeres a las cuales se conoce.

La importancia de esta situación de cercanía o lejanía se reiteró al conocer los resultados preliminares de la investigación de Yunuen Hernández Diz sobre consentimiento sexual en las prácticas sexuales de alumnos de la Universidad de Guadalajara que se encuentra realizando en la Maestría de Estudios de Género. Ella subraya la importancia de tomar en cuenta el tipo de relación de cercanía o lejanía entre las personas, ya que la cercanía genera el vínculo de confianza para que los hombres se

interesen por detectar y preguntar a las mujeres sobre su consentimiento para aceptar o no prácticas sexuales y de qué tipo; pero por el contrario, al no existir esa confianza, el consentimiento se invisibiliza, los hombres no lo detectan, no preguntan explícitamente y algunos afirman no hacerlo por la posición de vulnerabilidad a la que se sienten expuestos: enfrentarse a un rechazo, el temor al conflicto o la humillación (2024). Entendemos, por tanto, que la cercanía o lejanía del agresor con las mujeres puede modificar el tipo de violencia a la que queda expuesta.

Un último elemento que destacamos de la Tabla 1 es la drástica disminución que se da de la violencia física en el ámbito laboral, esa mínima prevalencia nos indica que los hombres tienen toda la capacidad de disminuir sus niveles de violencia contra las mujeres si quieren, pero sobre todo si tienen incentivos importantes para hacerlo, tales como el prestigio ante sus colegas y/o su salario.

Otros resultados de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) señalan que 8 de 10 mujeres cis y trans, tanto de bachillerato como de licenciatura, aceptan haber vivido violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, mientras 7 de 10 aceptan haberla vivido en los últimos 12 meses. Entonces, podemos asegurar que en los ámbitos comunitarios en los cuales se desenvuelven las estudiantes ha habido un comportamiento estructuralmente violento hacia ellas en el pasado y en el presente. En el desglose de los tipos de violencias detectamos específicamente lo siguiente: en el ámbito comunitario, las mujeres cis o trans que han sufrido violencia psicológica a lo largo de su vida son 7 de 10, mientras 5 de 10 la han vivido en los últimos 12 meses; 8 de 10 han sufrido violencia sexual a

lo largo de su vida, mientras 6 de 10 la han vivido en los últimos 12 meses; 3 de 10 han sufrido violencia física a lo largo de su vida, mientras 1 de 10 la ha vivido en los últimos 12 meses. Es especialmente importante poner atención a la violencia sexual que las estudiantes están viviendo en su ámbito comunitario ya que es la que muestra mayor prevalencia. Conociendo datos como estos y los que se exponen enseguida podrían implementarse políticas públicas adecuadas para atender, prevenir y erradicar estas violencias comunitarias hacia las mujeres estudiantes.

Además, a las estudiantes mujeres cis y trans se les preguntó sobre algunas situaciones que viven en los espacios o lugares públicos de su comunidad (localidad, pueblo, barrio, colonia o ciudad), como la calle, el transporte público, mercados, tianguis, parques, canchas deportivas, iglesias, lugares de diversión como cines, antros, bares, salones o lugares de baile o fiesta, o las ferias, fiestas, asambleas o juntas vecinales o religiosas, en las respuestas señalaron que la violencia sexual es la que manifiestan vivir mayormente. Se encontró que a lo largo de su vida a 8 de cada 10, y a 7 de cada 10 en los últimos 12 meses, les han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo. A lo largo de su vida a 4 de cada 10, y a 2 de cada 10 en los últimos 12 meses las han manoseado, tocado, besado o se les han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento. A lo largo de su vida a 3 de cada 10, y a 1 de cada 10 en los últimos 12 meses alguna persona le mostró sus partes íntimas o se manoseó enfrente de ellas. A lo largo de su vida a 3 de cada 10, y a 1 de cada 10 en los últimos 12 meses le han levantado la falda, el vestido o le han jaloneado la ropa para ver sus partes íntimas o

ropa interior. A lo largo de su vida a 1 de cada 10 la han tratado de obligar a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad.

Por otra parte, dentro de la violencia psicológica, las estudiantes reportan que a lo largo de su vida a 5 de 10, y a 4 de 10 en los últimos 12 meses las han vigilado o seguido. A lo largo de su vida a 5 de 10, y a 3 de 10 en los últimos 12 meses las han hecho sentir miedo de ser atacadas o abusadas sexualmente. A lo largo de su vida a 5 de 10, y a 3 de 10 en los últimos 12 meses las han ofendido o humillado por el hecho de ser mujeres. A lo largo de su vida a 3 de 10, y a 2 de 10 en los últimos 12 meses las han ignorado o no las han tomado en cuenta por ser mujeres.

Finalmente, respecto a la violencia física, las estudiantes reportan que a lo largo de su vida a 3 de 10, y a 1 de 10 en los últimos 12 meses las han pellizado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto. A lo largo de su vida a 3 de 10 las han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego.

Las principales personas agresoras en el ámbito comunitario a lo largo de la vida de las mujeres estudiantes fueron: desconocidxs (46%), conocidxs (22.6%), amigxs (9.5%) y vecinxs (3.7%). Respecto a la violencia sexual, las principales personas agresoras en el ámbito comunitario a lo largo de la vida de las estudiantes fueron: desconocidxs (50.5%) –esta cifra nos confirma el tema de la despersonalización que viven las mujeres al ser víctimas de violencia sexual en el ámbito comunitario que señalábamos en páginas anteriores–, conocidxs (19.5%), amigxs (8.8%) y vecinxs (3.5%). Respecto a la violencia psicológica, las principales personas agresoras en el ámbito comunitario a lo largo de la vida de las estudiantes fueron: desconocidxs (43.8%), conocidxs

(25.4%), amigxs (8.7%) y vecinxs (4.6%). Respecto a la violencia física, las principales personas agresoras en el ámbito comunitario a lo largo de la vida de las estudiantes fueron: desconocidxs (23.4%), conocidxs (34.1%), amigxs (17.6%) y vecinxs (1.6%).

Los lugares de agresión más frecuentes en el ámbito comunitario fueron: la calle/parque (35%), el transporte público (14.8%), otro lugar público (12.2%), mercado/plaza/tianguis/centro comercial (12.1%), una vivienda particular (6.3%), feria/fiesta/junta vecinal (6.2%), cantina/bar/antro (5.6%), taxi/uber (3.1%), iglesia o templo (1.7%).

Ahora bien, justamente cuando hablamos de violencia comunitaria es muy importante detectar por áreas y regiones específicas del Estado las prevalencias de los tipos de violencias, ya que hay elementos del contexto específico de cada región que pueden estar exacerbando las violencias contra las mujeres, algunas que se nos ocurren son un patriarcado muy arraigado que se expresa en cuestiones de machismo de larga data, que se agudizó en la época colonial y épocas posteriores y fue reforzado por el discurso tradicional de la Iglesia Católica sobre los rígidos roles de género impuestos a hombres y mujeres; en otras regiones podría ser que la presencia violenta del crimen organizado propicie contextos de violencia extrema generalizados y, por tanto, también violencia específica que se inscribe en los cuerpos de las mujeres. Es por eso que colocamos la Tabla 2 que nos permite conocer los tipos de violencias comunitarias que las estudiantes de la Universidad de Guadalajara señalan haber vivido en los últimos doce meses en las regiones donde hay presencia de la Universidad.

Tabla 2. Prevalencia de violencia de género contra las mujeres en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses por tipo de violencia y corredor (% de casos que reportaron incidentes de violencia).

Corredor	Violencia Física (%)		Violencia Psicológica (%)		Violencia Sexual (%)		Corredor	Todos los tipos de violencia (%)
	Corredor	Violencia	Corredor	Violencia	Corredor	Violencia		
Ciénega	15.0	AMG	51.2	AMG	69.2	AMG	73.6	
AMG	14.9	Altos	47.1	Sur	62.2	Sur	68.9	
Sur	10.7	Sur	46.7	Altos	60.0	Altos	66.7	
Costa Sur	9.8	Altos	45.3	Costa	60.0	Altos	64.6	
Altos	8.8	Norte	41.8	Altos	59.1	Ciénega	61.4	
Norte		Ciénega		Norte		Costa		
Altos	6.7	Costa	36.9	Ciénega	55.6	Costa	60.8	
Costa	6.2	Valles	33.3	Valles	51.2	Valles	54.7	
Valles	5.4	Norte	32.2	Costa	44.7	Costa	50.0	
Norte	4.3	Costa Sur	29.1	Sur		Sur		
Total	12.4	Total	46.5	Total	63.5	Total	68.2	

Fuente: Muñiz Moreno (2024).

Los datos de la Tabla 2 nos muestran mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en el área metropolitana de Guadalajara la cual incluye a los municipios con la mayor zona urbana del Estado y con mayor población. En esta grande área metropolitana, la vida comunitaria está más desarraigada y la amplitud de la zona urbana hace que se mantengan mayores relaciones de lejanía entre las

personas, esto ocasiona que las mujeres sean despersonalizadas y objetivizadas, y ello las convierte con mayor facilidad en víctimas de agresión en el espacio comunitario. No nos alcanzan las páginas de este artículo para hacer un estudio detallado de cada una de las regiones o corredores territoriales en que se encuentran las preparatorias y centros universitarios que nos permita vincular y entender de manera más precisa las causas y consecuencias de cada tipo de violencia presentada en cada ámbito comunitario.

Nos pareció muy relevante que el corredor de La Ciénega obtuviera el primer lugar en la prevalencia de violencia física y para entender un poco más recurrimos a la información que el IIEG aporta sobre la Incidencia delictiva en la región Ciénega de Jalisco del año 2022 al 2024. A lo largo de estos años la región tiene a la violencia familiar y después las lesiones dolosas como los principales delitos con averiguaciones previas y/o carpetas de investigación (IIEG, 2023, 2024). Sería, además, importante revisar cómo se encontraba la situación de violencia por el crimen organizado en esas zonas al momento del levantamiento de la encuesta para entender si contextos de ese tipo estarían afectando la prevalencia de la violencia comunitaria. Así, podríamos analizar cada región, detectar qué violencias son las más recurrentes en cada zona e implementar acciones que contribuyan a volver más seguros los espacios comunitarios en donde se mueven y viven las estudiantes.

Queremos también subrayar que la encuesta nos permitió detectar cómo la violencia tiene efectos a nivel personal en las víctimas, observando la Tabla 3 vemos cómo suben casi al doble los porcentajes de mujeres estudiantes a las

cuales se recomienda hacer una revisión por cuadros de depresión cuando ellas afirman haber vivido incidentes de violencia.

Tabla 3. Porcentaje de mujeres que presenta síntomas de depresión según tipo y ámbito de violencia de género experimentada en los últimos 12 meses.

		Presenta síntomas de depresión (PHQ=>3)	Ratio
		(%)	
Todos los tipos y ámbitos	Sin incidentes de violencia	23.3	
	Con incidentes de violencia	43.9	1.89
Tipo	PSICOLÓGICA	Sin incidentes de violencia Con incidentes de violencia	21.2 44.0 2.07
	SEXUAL	Sin incidentes de violencia Con incidentes de violencia	25.3 43.2 1.70
	FÍSICA	Sin incidentes de violencia Con incidentes de violencia	32.5 46.9 1.44
	ECONÓMICA	Sin incidentes de violencia Con incidentes de violencia	38.9 51.6 1.33
Ámbito	FAMILIAR	Sin incidentes de violencia Con incidentes de violencia	32.3 51.4 1.59
	ESCOLAR	Sin incidentes de violencia Con incidentes de violencia	30.8 45.7 1.49
	PAREJA	Sin incidentes de violencia Con incidentes de violencia	29.1 45.3 1.55
	COMUNITARIO	Sin incidentes de violencia Con incidentes de violencia	27.6 43.2 1.56
	LABORAL	Sin incidentes de violencia Con incidentes de violencia	40.2 46.4 1.16

Fuente: Muñiz Moreno (2024).

La Tabla 3 nos permite ver claramente cómo los posibles casos de depresión⁵ vividos por las estudiantes se duplican cuando se cruza el dato de que han vivido algún tipo de violencia, superar esos cuadros de depresión requerirá que las alumnas realicen todo un trabajo personal para la recuperación de su salud mental. Los hombres no escapan tampoco a las consecuencias de la violencia, la subjetividad masculina está impregnada del lenguaje y las formas de la violencia que les son exigidas como mandatos de masculinidad, tanto David Le Breton (2021, 2023) como Rita Segato (2021a, 2021b) hablan de lo duro que es sostener la virilidad como la impone el patriarcado, los chicos no quieren ser menos a la vista de sus pares, así que acompañan en silbidos, insultos, acoso, intimidaciones o violaciones a las chicas, deben formar parte de los ritos de virilidad para confirmar su pertenencia a su grupo de iguales lo que los lleva a tener conductas de riesgo, a desvincu-

⁵ El tema de la depresión podría ser un tema de estudio aparte, acá solo se aborda de manera muy superficial debido a los resultados abordados por la encuesta y la diferencia de resultados entre las estudiantes que no han tenido incidentes de violencia y las que sí. Un objetivo secundario de la encuesta fue hacer una primera aproximación a una estimación de la depresión entre la población estudiantil. Para esto se utilizó el Patient Health Questionnaire-2 [PHQ_2] (Gilbody et al., 2007). Se trata de un instrumento de cribado breve, aceptable para ser autoadministrado, que busca identificar, de forma rápida y sencilla, la presencia de anhedonia o depresión entre la población, permitiendo así una detección temprana. El PHQ_2 no tiene las propiedades psicométricas que otros instrumentos, como el PHQ_9, pero diversos estudios revelan su potencial efectividad y alto nivel predictivo, por lo que en la actualidad son utilizados como una primera aproximación (Gilbody et al., 2007). La recomendación para quienes emplean este instrumento es que a las personas que obtienen un puntaje igual o superior a 3 en la escala, les sea aplicado el instrumento PhQ_9 y sean remitidas a una evaluación más profunda para corroborar la presencia de estados depresivos (Kroenke et al., 2003).

En este artículo se condujo un análisis bivariado simple que contrastó la prevalencia de violencia de género contra el resultado del PHQ_2. Se comparó la proporción de mujeres que resultaron con un puntaje superior o igual a 3 entre las mujeres que habían vivido incidentes de violencia contra aquellas que no para verificar si existían diferencias estadísticamente significativas.

larse de los afectos, la ternura, la reciprocidad y la vulnerabilidad, lo que los insensibiliza ante la violencia, la crueldad y el horror.

Como señala Rita Segato, en las nuevas formas de guerra que vivimos, los cuerpos de las mujeres se convierten en el bastidor o soporte en que se escribe la derrota moral del enemigo y los hombres aprenden la pedagogía de la残酷 que permite la reproducción de ese sistema violento en donde se da el mandato de violación, el mandato del grupo al que se pertenece, se forman lealtades en red a través de ritos que adhesionan y cohesionan, ritos a través de los cuales se escribe con violencia en el cuerpo de las mujeres, de manera que con esa violencia compartida se da la hermandad, el pacto masculino, mafioso, el pacto patriarcal (Segato, 2021a). Pensaríamos que estas redes se dan únicamente en las mafias o entre los grupos criminales, pero si algo nos demuestraron los recientes casos de Gisèle Pelicot en Francia –quien fue drogada por su marido durante una década para que decenas de hombres la violaran mientras estaba inconsciente y ninguno de los hombres que abusó o no de ella fue capaz de denunciar–; o el grupo de Telegram en Alemania –conformado por una red de 70,000 hombres que compartían estrategias para drogar y agredir mujeres–; es que estas redes de escritura violenta sobre el cuerpo de las mujeres pueden estar orquestadas por quien ha dormido por décadas a nuestro lado y pueden formar parte de ellas una gran cantidad de hombres comunes que van desde el panadero, el bombero, el camionero, el maestro, el joven, el jubilado, el soltero, el casado, el abuelo, el padre y que ninguno de ellos será capaz de romper el pacto de silencio que conlleva la permanencia de esa red de violencia sobre el cuerpo de las mujeres.

Ahora bien, estas pedagogías de la残酷 se van incorporando en la vida de los niños, de los adolescentes, de los adultos, hay un aprendizaje, unas pautas que se siguen; por ello es de suma importancia retomar la necesaria autocrítica que Rita Segato hace –y que planteamos en las primeras páginas– al feminismo institucional, y no porque no se tenga que estar en esos espacios que sí deben ser ocupados por las feministas, sino porque la escalada de violencia y残酷 contra las mujeres no se ha detenido. Requerimos, como señala Le Breton, modificar los modelos de género porque los niños aprenden su rol social desde la más temprana edad (2023), o como señala Segato, requerimos salirnos del gueto exclusivo de la violencia contra las mujeres porque esta violencia es germen del resto de violencias (2021a).

Para detener la guerra contra las mujeres debemos desmontar, junto con los hombres, el mandato de masculinidad, el patriarcado (Segato, 2021a) y las pedagogías de la残酷. Segato propone hacerlo por medio de las contra-pedagogías de la残酷, señala que la retórica de las cosas debe ser reemplazada por la retórica y reforma de los afectos: la vuelta y defensa de la comunidad, lo relacional, la reciprocidad, el cariño, la amistad, la vida vincular, una política y ética feministas. Afirma que todo ello pone a prueba nuestra imaginación para proponer respuestas inteligentes y eficaces (Segato, 2021a, 2021b).

Conclusiones

Hicimos un breve recorrido por la propuesta conceptual de Rita Segato, quien nos permite ver de manera más estructural la

violencia contra las mujeres, esa mirada recorre contextos amplios en donde está arraigada la violencia contra las mujeres, pero además se ha recrudecido con la participación de la violencia del crimen organizado en los entornos de la vida comunitaria de las personas. Explicamos de manera breve y suscinta algunos elementos a tener en cuenta cuando miramos los ámbitos comunitarios de Jalisco, señalamos, por un lado, la vida próspera y boyante de los negocios en Jalisco y, por otro lado, la violencia, las desapariciones, las fosas, la búsqueda de personas y las muertes. Con todo lo anterior como contexto, llegamos al análisis de algunos datos que la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) nos presentó sobre el tema de la violencia contra las estudiantes en el ámbito comunitario, en el ámbito circundante de su vida estudiantil. Al ver la gran prevalencia de la violencia comunitaria en la vida de las estudiantes, consideramos que es vital poner un foco muy especial en este tipo de violencia. Es importante recordar a Helena Varela Guinot (2019), quien subraya que las universidades son el reflejo de las sociedades en las que vivimos y que la violencia afecta e implica a toda la sociedad.

No debemos olvidar que la Universidad también es y siempre debe ser un espacio fértil para la imaginación y el cambio de paradigmas. Esta encuesta debe ser un ejercicio que se repita de manera constante para que acompañe los necesarios procesos educativos que deben implementarse de manera que nos permitan repensar, replantear y deconstruir los mandatos de masculinidad que dañan. Replanteemos y cambiemos las narrativas y retóricas desde la universidad, construyamos desde las aulas el tejido comunitario que acompaña, que no nos dejen solas y solos

ante la violencia, que sensibilice dentro de la barbarie, que desnormalice la desaparición de personas y la violencia contra los cuerpos femeninos y feminizados, consigamos que sin importar la cercanía o lejanía de los hombres con las mujeres ellos puedan vernos siempre como personas y no como cosas. Propongamos círculos de estudio, que nuestras clases incluyan la sensibilización tan necesaria ante tanta violencia que se vive a nuestro alrededor, consigamos que nuestras aulas estén libres de violencia, no permitamos que la violencia que inunda nuestros espacios comunitarios se normalice y naturalice ni en las aulas ni en la Universidad. Que la Universidad nos guíe para hablar en voz alta de la violencia contra las mujeres y que nos permita echar a volar la imaginación para replantear procesos educativos en medio de la barbarie que padecemos, hagamos que las, los y lxs jóvenes cuestionen, desestabilicen y destruyan el sistema que mantiene y reproduce esta cruel guerra contra las mujeres y los hombres.

Bibliografía

- COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS (2025). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. Secretaría de Gobernación. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContenidoGeneral>
- HERNÁNDEZ DÍZ, Y. (2024). *Vulnerabilidad y consentimiento sexual: Un análisis de las prácticas sexuales de alumnos de educación media superior y superior de Guadalajara*, [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Guadalajara.

- GILBODY, S., RICHARDS, D., BREALEY, S. Y HEWITT, C. (2007). Screening for Depression in Medical Settings with the Patient Health Questionnaire (PHQ): A Diagnostic Meta-Analysis. *Journal of General Internal Medicine*, 22(11), 1596-1602. <https://doi.org/10.1007/s11606-007-0333-y>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2022). *Violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/14_jalisco_resultados.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2023). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2022, preliminar*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF/PIBEF2022.pdf>
- INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO (2020). *Análisis de los principales resultados del Censo 2020 de las Áreas Metropolitanas de Jalisco, 2010-2020*. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/02/AMG.pdf>
- INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO (2023). *Incidencia delictiva en la región Cié nega de Jalisco. Agosto 2022 a julio 2023*. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Incidencia_Cié nega_jul23.pdf
- INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO (2024). *Incidencia delictiva en la región Cié nega de Jalisco. Agosto 2023 a julio 2024*. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/08/Incidencia_Cienega_jul24.pdf

- KROENKE, K., SPITZER, R. Y WILLIAMS, J. B. W. (2003). The Patient Health Questionnaire-2: Validity of a Two-Item Depression Screener. *Medical Care*, 41(11), 1284-1292. 10.1097/01.ML-R.0000093487.78664.3C
- LE BRETON, D. (2021). *Sociología del riesgo*. Prometeo Libros.
- LE BRETON, D. (2023). *Ritos de virilidad en la adolescencia*. Prometeo Libros.
- MUÑIZ MORENO, S. G. (2024). [Tabulados básicos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- SEGATO, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo Libros.
- SEGATO, R. (2021a). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo Libros.
- SEGATO, R. (2021b). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- RAMÍREZ, J. [@joraplas] (14 de noviembre de 2024). *Las mujeres son vistas como objetos a poseer por miembros de grupos criminales que llegan a desaparecer a parejas de* [Post]. X. <https://x.com/joraplas/status/1857075087247085730>

RAMÍREZ, J. [@joraplas] (13 de diciembre de 2024). *Compartimos un nuevo reporte sobre formas recurrentes en que las personas desaparecen en Jalisco. En esta ocasión, presentamos un patrón* [Post]. X. <https://x.com/joraplas/status/1867582923383484870>

RAMÍREZ, J. [@joraplas] (18 de diciembre de 2024). *¿Qué tan sanguinario es el Cartel Jalisco Nueva Generación? Me preguntan. En los SEMEFO de Jalisco hay alrededor de 600* [Post]. X. <https://x.com/joraplas/status/1869504365826048445>

VARELA GUINOT, H. (2019). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 49-80. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>

Violencia de género en las relaciones de pareja: aproximación de experiencias de mujeres jóvenes estudiantes

Gender violence in couple relationships: approaching the experiences of young women students

PERLA ELIZABETH BRACAMONTES RAMÍREZ¹
MARIANA MORENO PRECIADO²

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8158>

Resumen

Este artículo contribuye a las investigaciones con enfoque de género; ya que identifica desde un estudio cuantitativo determinadas vivencias de la violencia de género en las relaciones de pareja de las jóvenes estudiantes. Utiliza principalmente la literatura feminista para describir por qué estás situaciones se siguen dando en la cotidianidad de la vida estudiantil, así como para analizar las respuestas y consecuencias que tienen en la vida de las mujeres. Los resultados muestran que ellas siguen sintiendo vergüenza de compartir las violencias de género experimentadas y persiste desconfianza para denunciarlas. Las principales afectaciones identificadas son aspectos emocionales y el aislamiento, los cuales son condicionantes del

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: perla.bracamontes@gmail.com

² Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: mmpmar@gmail.com

orden patriarcal impuesto en la historia de la humanidad que logra controlar las dinámicas de vida de las mujeres en una posición de subordinación.

Palabras clave: género, violencia, pareja, estudiantes, patriarcado

Abstract

This article contributes to the research with a gender approach; since it identifies from a quantitative study certain experiences of gender violence in young students' couples. It mainly uses feminist literature to describe why these situations continue to occur in the continuum of student life, as well as to analyze the responses and consequences they have on women's lives. The results show that women continue to feel ashamed to share the gender-based violence they experience and that they are still reluctant to denounce it. The main effects identified are emotional aspects and isolation, which are conditioning factors of the patriarchal order imposed in the history of humanity that manages to control the dynamics of women's lives in a position of subordination.

Keywords: gender, violence, couple, students, patriarchy

Introducción

La violencia de género en las relaciones de pareja resulta ser una violencia que se re(produce) en la cotidianidad, mismas que muchas veces se han normalizado y más en mujeres jóvenes.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016) define a la violencia de pareja como:

el abuso de poder u omisión intencional contra la mujer que es realizado para dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual en la relación de pareja. El agresor tiene o tuvo una relación de pareja (casados, unión libre, noviazgo) con la persona agredida. (s. p.)

Lo anterior radica en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, donde el modelo de dominación masculina emerge con fuerza para asignar a las primeras en una posición de inferioridad, discriminación, desigualdad y violencia; es decir, la situación de éstas en el universalismo patriarcal implica según Lagarde “Vivir contradictoriamente desde una condición de inferioridad, a partir de la cual los hechos de las mujeres son desvalorizados o invisibles, y las colocan de antemano en una posición jerárquica menor, subordinada, y sometida a dominación” (1990, p. 11). Para mantener este orden social impuesto y privilegiado, los varones utilizan la violencia para no perder el poder y la jerarquía sobre las mujeres. En muchos casos, las víctimas, para salir del círculo de la violencia opresiva, empiezan a compartir temerosamente su experiencia con otras personas, significando con ello, la apertura de abrir canales de comunicación en su proceso de recuperación, y el tender redes de apoyo

familiar, institucional o de amistades, con el propósito de contar con las medidas integrales y multidisciplinares para la atención, prevención, sanción, como erradicación de la violencia machista.

Metodología

Esta investigación de corte cuantitativo realiza un análisis secundario de los resultados de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces*, realizada en el año 2022 por el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, en colaboración con la Federación Estudiantil Universitaria, la Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad, y el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo; cuyo objetivo fue, entre otros, estimar la prevalencia de violencia en razón de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad de Guadalajara, en sus distintos tipos (física, sexual, psicológica y/o económica) y ámbitos (pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario), con dos períodos de referencia: a lo largo de la vida y los últimos 12 meses.

El marco metodológico y operativo de la encuesta se desarrolla en el capítulo introductorio de este dossier, que nos refiere que el universo de estudio lo componen estudiantes de bachillerato y licenciatura matriculadxs en el ciclo escolar 2022A. El estudio empleó una muestra probabilística de 7,342 casos (hombres, mujeres y personas no binarias) distribuidos en 69 puntos muestrales de la red universitaria, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error estadístico de +/- 1.13%. Esta muestra es representativa por nivel educativo, región y centro universitario.

Como método de recolección de datos se empleó un cuestionario estructurado desplegado en una plataforma digital. La técnica de levantamiento fue auto-administrada, dirigida *in situ* (en las instalaciones de las escuelas visitadas), asegurando el anonimato de las personas encuestadas y con la implementación de *passwords* y otros mecanismos para asegurar el control de la selección de la muestra. El procesamiento de los datos se realizó con software especializado de análisis estadístico IBM-SPSS. Aunque en la encuesta en general está compuesta por más de 2 mil variables primarias y derivadas y cuenta con más de 7 mil casos, en este artículo específicamente se analiza solamente, de forma secundaria, un subconjunto de las variables y de la población encuestada. En este artículo son el grupo de interés las mujeres (de licenciatura y bachillerato) que declararon tener o haber tenido a lo largo de su vida alguna relación de pareja. Del total de las personas encuestadas, 3,970 casos fueron mujeres cisgénero (personas cuyo sexo asignado al nacer fue mujer y su identidad de género es mujer) y 16 mujeres trans³ (personas cuyo sexo asignado al nacer fue hombre, pero su identidad de género es mujer). De éstas, 82% en el caso de bachillerato y 90.2% en el caso de licenciatura reportaron tener o haber tenido a lo largo de su vida alguna relación de pareja. Estas mujeres constituyen el universo de análisis de esta pieza.

³ La Encuesta Universitaria de Género emplea el marco conceptual de Derechos Humanos para referirse a la identidad de género, entendiéndola como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, p. 32).

Para el análisis se tuvo acceso tanto a los tabulados básicos (Muñiz Moreno, 2024) (distribuciones de frecuencia simples) y microdatos de la encuesta (Muñiz Moreno et al., 2023). Las variables que se analizan son las relacionadas con las instancias de violencia en la pareja vividas (que son poco más de 30 reactivos) a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses, así como el seguimiento de la denuncia, o no denuncia, y las consecuencias de la violencia experimentada. La violencia experimentada por las estudiantes de la UdeG por parte de sus parejas puede haberse dado en el contexto escolar, pero no necesariamente. Asimismo, incluye las violencias experimentadas por parejas provenientes de la comunidad universitaria o de lugares distintos.

Resultados

La violencia en el noviazgo o las relaciones de pareja es un tema vigente que requiere de soluciones efectivas, las cuales van desde la prevención hasta la sanción. El 85.6% de las estudiantes (de las cuales 16 se identificaron como mujeres trans) de licenciatura como de bachillerato respondieron estar o haber estado en una relación afectiva y la edad de las encuestadas se encuentra entre los 15 y 18 años, esto es importante ya que están aún en la adolescencia o casi por finalizar la misma. En dichas etapas, se requiere según Viejo et al. (2021)

la necesidad de apoyar a los y las jóvenes en su proceso de maduración sentimental y de desarrollo competencial para la formación de relaciones sentimentales ajustadas y

de calidad que, a su vez, eviten factores de riesgo como la violencia. (p. 59)

Los factores de riesgo son latentes, pues los principales hallazgos de esta investigación muestran diferentes situaciones violentas contra las mujeres, por lo cual es necesario acercarles mayor información; así como crear instrumentos, procesos y capacitar a las personas responsables de cimentar y/o consolidar una cultura de la denuncia de este tipo de actos. En las Tablas 1, 2, 3 y 4 se pueden observar cambios en los resultados de cada una de las violencias expuestas (psicológica, sexual, económica y física), donde sufrir algún tipo de violencia desde la primera relación de noviazgo o pareja tiene mayores porcentajes que haberlo sufrido en el último año. Esto cobra relevancia, pues de acuerdo al estudio de violencia de género en los jóvenes, realizado en España por Pérez Camarero, indica que:

Las mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo, las que han estado expuestas a actos de violencia de pareja contra sus madres, aquellas que han sido objeto de malos tratos durante la infancia ... corren un mayor riesgo de ser víctimas de la violencia de pareja. (2019, p. 42)

Por otro lado, de acuerdo a Gallegos Vázquez et al. la violencia psicológica “Suele ser una situación poco mencionada y reconocida por las mujeres que la sufren, lo que no le resta importancia debido a la huella que deja y al efecto que tiene en las víctimas” (2020, p. 141).

En la Tabla 1 se muestran las acciones comunes que identifican las mujeres al experimentar violencia psicológica, todas éstas son señales de alarma y la ascensión de dichos actos pueden significar el puente hacia otro tipo de violencias de género.

Tabla 1. Prevalencia de violencia psicológica hacia las mujeres en el ámbito de pareja según situación (% de casos que reportaron incidentes de violencia).

¿Alguna o algunas de tus parejas o novixs...	Desde la primera relación de noviazgo o pareja hasta la fecha (%)	En el último año (%)
	(%)	(%)
te ha dejado de hablar?	54.5	31.1
te ha dicho que le engañas?	39.7	19.5
te ha ignorado, no te toma en cuenta, o no te brinda cariño?	36.8	17.4
te ha avergonzado, ofendido, menoscipado o humillado (te ha dicho que eres fea o te ha comparado con otras mujeres o algo parecido)?	29.0	13.2
ha revisado tu correo, tu celular, tus cuentas de redes y/o exigido que le des tus contraseñas?	28.3	13.0
te ha hecho sentir miedo?	27.7	12.3
te llama o te manda mensajes por teléfono todo el tiempo, para saber dónde y con quién estás y qué estás haciendo?	27.7	11.1
anda con otra(s) persona(s) y se pasea con ella(s) para que tú le veas o te enteres?	25.9	10.0
te ha amenazado con dejarte/abandonarte?	22.8	7.7
ha divulgado asuntos íntimos de su relación o sobre ti o ha hecho comentarios ofensivos o denigrantes sobre ti entre sus amigxs o compañerxs?	16.4	5.0
ha amenazado con hacerse daño o hacerte daño, si le terminas o le das?	14.6	4.1
te ha vigilado, espiado, te ha seguido cuando sales de tu casa, de la escuela o el trabajo, o se te aparece de repente?	13.8	4.0
ha amenazado con matarte, matarse o dañar a alguien que a ti te importa (alguna persona de tu familia, mascotas, etc.)?	8.0	2.4
ha amenazado con hacerte daño si haces cosas que no le gustan (por ejemplo, que veas o salgas con personas que no le agradan, ir de fiesta con tus amigxs, salir sin que él se entere, etc.)?	7.5	2.0
te ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle) o con quemarte?	1.0	0.2

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Situaciones como retirarle el habla, acusarla de ser infiel, ser ignorada o poco apreciada son los principales resultados de la violencia psicológica que viven las mujeres encuestadas; esto no es de extrañar, ya que un estudio similar realizado en Ecuador por Flores Rivera y Palencia Gutiérrez (2023) arroja que la violencia psicológica es la más aceptada en la adolescencia debido a la normalización de la misma en la sociedad. Lo anterior coincide con lo reportado por el INEGI dónde la violencia psicológica con el 51.6%, es la de mayor prevalencia en adolescentes de quince años o más (2021, párr. 7)

Por otro lado, la violencia sexual:

Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto, el intento de violación, los tocamientos sexuales no deseados y otras formas de violencia sexual sin contacto. (Organización Mundial de la Salud, 2021, párr. 8)

Los resultados más recurrentes de la encuesta de este estudio, muestran la falta de consentimiento para tocar, los comentarios ofensivos y el chantaje o amenazas para obligarlas a tener relaciones sexuales (ver Tabla 2).

Tabla 2. Prevalencia de violencia sexual hacia las mujeres en el ámbito de pareja según situación (% de casos que reportaron incidentes de violencia).

¿Alguna o algunas de tus parejas o novixs...	Desde la primera relación de noviazgo o pareja hasta la fecha (%)	En el últi-
		mo año (%)
VIOLENCIA SEXUAL	te ha tocado o intentado tocarte sin tu consentimiento?	19.4
	te hace comentarios de tipo sexual ofensivos que te incomodan, desagradan o te parecen denigrantes?	19.2
	te ha amenazado o chantajeado para tener relaciones sexuales, aunque tú no quieras?	13.4
	te ha obligado hacer cosas que no te gustan cuando tienen relaciones sexuales?	8.8
	te ha obligado a tener relaciones sexuales sin protección?	7.6
	ha amenazado con mostrar o divulgar mensajes, fotos o videos íntimos tuyos, para obligarte a hacer algo en contra de tu voluntad?	5.1
	ha usado su fuerza física para obligarte a tener relaciones sexuales?	4.8
	se ha aprovechado sexualmente de ti, cuando te encontrabas dormida o inconsciente (por haber ingerido alcohol, drogas), en condiciones en que no podías dar tu consentimiento?	4.7
	ha mostrado o enviado fotos íntimas tuyas a sus amigxs o las ha difundido en las redes sociales sin tu consentimiento?	4.6
	ha obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)?	1.7
	te ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas a cambio de regalos, dinero o de llevarte de paseo o darte algo a cambio?	0.4
		0.1

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Es necesario puntualizar el poder que ejerce el hombre sobre la mujer, en especial en las relaciones heteropatriarcales. Al respecto la autora Ruíz-Repullo indica que “Las mujeres no pueden construir un consentimiento sexual libre allí donde existen asimetrías de poder, al menos sin que estas sean analizadas en la toma de decisiones” (2022, p. 76).

Otra de las violencias de género alarmante desde las juventudes es la económica. La Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV) define que violencia económica; “Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas...” (2024, p. 5). El resultado más recurrente de la encuesta fue el de haberles quitado el dinero o solicitado prestado sin llegar a pagarles (ver tabla 3).

Tabla 3. Prevalencia de violencia económica hacia las mujeres en el ámbito de pareja según situación (% de casos que reportaron incidentes de violencia).

VIOLENCIA ECONÓMICA	¿Alguna o algunas de tus parejas o novias...	Desde la primera relación de noviazgo o pareja hasta la fecha (%)	En el último año (%)
	te ha quitado tu dinero o te ha pedido dinero prestado y no te lo ha pagado?	10.0	4.1
	ha destruido, tirado o escondido cosas tuyas?	7.4	2.0
	se ha adueñado o te ha quitado cosas o bienes (computadora, celular, bicicleta, coche, terrenos, casas, departamento, etc.)?	2.7	0.7

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Estos datos muestran lo que López González (2020) define en su estudio como control económico. Éste puede ejercerse en la pareja incluso cuando el dinero no le pertenece, pues la encuesta indica que se lo quitó o pidió prestado, sin embargo, el objetivo es impedirla del acceso al dinero. Se debe notar que el segundo resultado más importante de la violencia económica fue el destruir sus cosas, un paso muy cercano hacia hacerle daño a la estudiante, es decir, a la violencia física.

Finalmente, una de las violencias más evidentes por los daños que muchas veces se pueden apreciar en los cuerpos de las mujeres es la violencia física, la cual:

Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad. (Organización de las Naciones Unidas MUJERES, 2024, párr. 10)

Lo anterior coincide con la Tabla 4, la cual indica que los empujones, jalones, prohibir la salida o visitas, así como aventar objetos, fueron las principales respuestas de las estudiantes que se encuestaron respecto a lo que han vivido en este tipo de violencia.

Tabla 4. Prevalencia de violencia física hacia las mujeres en el ámbito de pareja según situación (% de casos que reportaron incidentes de violencia).

VIOLÉNCIA FÍSICA	¿Alguna o algunas de tus parejas o novixs...	Desde la pri-	En el último año (%)
		mera relación de noviazgo o pareja hasta la fecha (%)	
	te ha empujado, jaloneado o jalado el cabello?	18.4	5.4
	te ha encerrado, te ha prohibido salir o que te visiten?	12.5	4.0
	te ha aventado algún objeto?	10.0	2.6
	te ha abofeteado o cacheteado?	5.3	1.9
	te ha golpeado con el puño o con algún objeto?	4.5	1.3
	te ha tratado de ahorcar o asfixiar?	3.7	1.2
	te ha pateado?	2.7	0.7
	te ha agredido con cuchillo, navaja o un arma punzocortante?	0.6	0.1
	te ha disparado con un arma de fuego?	0.3	0.1

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Al igual que los otros tipos de violencia de género, la violencia física se requiere atender de manera temprana; ya que pueden escalar hasta llevar a la pérdida de la vida de la víctima, lo que se conoce como feminicidio en México. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe indica que el feminicidio “tiene lugar de forma sistemática y persistente

en la región; no conoce fronteras, afecta a mujeres y niñas de todas las edades y se produce en todos los espacios, desde el ámbito doméstico hasta en espacios públicos” (s. f., párr. 2).

En muchos casos, las víctimas, para salir del círculo de la violencia opresiva, empiezan a compartir temerosamente su experiencia con otras personas significando con ello el inicio de abrir canales de comunicación en su proceso de recuperación y tender redes de apoyo familiar, de amistades e institucionales para implementar las medidas integrales y multidisciplinares para la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia machista. Por tanto, en la población de estudio, las mujeres jóvenes estudiantes de bachillerato y licenciatura de la Universidad de Guadalajara han vivido una situación de violencia en el ámbito de pareja tanto dentro de las instalaciones educativas, como en el espacio público y privado ya que “casi 5 de cada 10 estudiantes reportaron haber vivido al menos una situación de violencia de género en el ámbito de pareja en los últimos 12 meses, y 7 de cada 10 a lo largo de su vida”, (Muñiz Moreno et al., 2022).

En bachillerato el 69% de mujeres estudiantes contaron su situación de violencia en pareja y, en licenciatura, el 71%, en mayor medida suelen contárselo primero a sus mejores amistades (94%), en segunda opción a algún miembro del núcleo familiar (43%), en tercer lugar, a especialista en psicología (27,7%), en cuarto lugar, a vecinos y/o conocidos (9%), en quinto lugar, a sacerdote y/o religiosa (4,3%) y por último a otra persona (1,9%). Precisamente al contar sus experiencias violentas, se produce inmediatamente el rompimiento y se atraviesan las barreras psicológicas y socio-patriarcales que las oprimen como sujetas de

derechos universales, además las víctimas al romper el silencio pueden convertirse en un sólido paso de empoderamiento, ya que les permitirá tomar el control de su narración, de su vida, solicitar ayuda y la reducción del aislamiento social (Valcárcel, 2009).

Es de suma importancia que las mujeres víctimas de violencia en la pareja soliciten apoyo en dependencias públicas, gubernamentales y educativas para garantizar su protección, acceso a la justicia y recuperación integral; sin embargo las estudiantes víctimas del fenómeno reportaron acercarse a estas dependencias a solicitar ayuda en menor medida, tan solo el 15,1% piden ayuda en alguna dependencia pública o de gobierno, organización civil o institución privada y el 33% presentó queja o denuncia ante alguna autoridad de la violencia sufrida, debido a que se sienten desmotivadas o temerosas de recurrir a las dependencias públicas o escolares para buscar apoyo debido a los factores como el miedo a la revictimización secundaria, la desinformación sobre los recursos disponibles o protocolos de actuación, la desconfianza en las instituciones y en el sistema judicial, además de que las etiqueten de mentirosas, sean sometidas a burlas, presiones y chantajes, y sobre todo el miedo a las represalias por parte del presunto agresor (Dekeseredy y Schwartz, 2013). Es importante indicar que desde el 29 de marzo de 2022, la Universidad de Guadalajara cuenta con el Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género (PPASE) y un Primer Contacto designado en cada centro escolar de la red universitaria, quien es el responsable de aplicar el instrumento multidisciplinario a petición de las estudiantes, esto es importante de fortalecer

para que se instaure una cultura de la denuncia de los actos de violencia por razón de género que recibieron por parte del presunto agresor que forma parte de la comunidad universitaria.

En la Tabla 5, podemos observar que el 47% de las mujeres estudiantes que sufrieron violencia en el ámbito de pareja prefirieron en primer lugar acudir a pedir apoyo o denuncia a hospitales, clínicas o consultorios privados (que acudir a hospitales públicos) donde el 94,4% indica que las atendieron bien, a pesar que el 3,1% manifestó que no recibió la ayuda adecuada. Un factor clave de por qué las víctimas prefieren los hospitales privados es la percepción de mayor confiabilidad, seguridad, mayor calidad de atención y un entorno más confiable y discreto, “la facilidad de acceso, elección de servicio deseado, el menor tiempo de espera y mejor integración de equipos de salud” (Reyes-Morales et al., 2013, p. 104). Además, optaron en menor medida recurrir a las instancias judiciales: a) Centro de Justicia para Mujeres acudió el 6,3%, donde el 75% recibió buen trato en la atención, el 5% señaló una atención mala y el 20% comentó que no hicieron nada para ayudarle, b) Al Ministerio Público asistió el 4,6%, donde al 69,2% le atendieron bien, el 7,7% se sintió humillada con el servicio de atención, y el 23,1% indica que no hicieron nada por ayudarle. A pesar de ello es crucial ejercer el poder de la denuncia, ya que es herramienta fundamental para visibilizar y erradicar la violencia estructural que afecta, en su mayoría, a las mujeres y que debe contar con un sistema judicial accesible, confiable y sensible que garantice la protección, atención y justicia para las mujeres valientes que denuncian su situación de violencia (Walby, 2011). En cuanto a las instancias o autoridades universitarias donde pre-

sentaron queja o denuncia, sólo el 4% de las estudiantes víctimas indicaron recibir una buena atención (evitando con ello la victimización secundaria institucional); sin embargo el 15,4% se quedó con la percepción de que no recibió la ayuda esperada, estos datos constatan la baja denuncia sobre los casos de violencia en los entornos escolares que aún no cuenten con protocolos claros, visibles y accesibles que faciliten la denuncia, así como la pronta aplicación de la justicia, lo que contribuye a la desconfianza del estudiantado en la aplicación y efectividad de los mismos.

Tabla 5. Institución a la que acudió por apoyo o denuncia según nivel educativo (% de menciones, sólo entre las que vivieron alguna situación de violencia en el ámbito de pareja y buscaron apoyo o denunciaron).

¿A qué instituciones acudiste (de manera presencial, a distancia o virtual) por alguna de las situaciones que describiste? Acudiste a...	Nivel educativo		Todas (%)
	Bachillerato (%)	Licenciatura (%)	
Consultorio médico o psicológico, clínica u hospital privado	41.2	53.3	47.0
Clínica, centro de salud u hospital público (ISSSTE, IMSS, Servicios de salud del estado)	8.2	7.2	7.7
DIF	7.7	7.2	7.4
Centro de Justicia para las Mujeres	5.4	7.2	6.3
Otro lugar	6.9	5.0	6.0
Instituto de las Mujeres del estado o municipio	6.0	5.4	5.7
Policía	4.9	5.4	5.2
Organización o asociación civil de apoyo a las mujeres	4.9	4.8	4.8
Ministerio Público	5.4	3.6	4.6
Instancia o Autoridad Universitaria	4.3	3.6	4.0
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Ciudad Niñez)	5.4	2.4	4.0
Línea de Atención Telefónica (911)	3.8	2.4	3.2

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

La población de estudio resaltó las siguientes razones por las que no pidió apoyo o denunció la violencia padecida (ver Tabla 6): a) Miedo a las represalias por parte de su agresor: las víctimas temen que denunciar pueda agravar la violencia o incluso poner en peligro sus vidas, b) Normalización de la violencia, dependencia emocional y económica: la violencia de género a menudo se normaliza por influencia de las consignas patriarcales impuestas en la sociedad, las víctimas pueden haber crecido en ambientes violentos y de subordinación interiorizando que era común su práctica, provocando con ello que las víctimas pueden justificar o minimizar el comportamiento del agresor, lo que impide que denuncien. Además, la dependencia emocional y económica del agresor crea un vínculo que dificulta aún más la ruptura de la relación abusiva (Walker, 1989), c) Desconfianza en las instituciones y al sistema judicial: ya que muchas víctimas temen que su denuncia no sea tomada en serio o que las autoridades no puedan protegerlas adecuadamente, ya que en la mayoría de los casos las mujeres se enfrentan a sistemas judiciales lentos, burocráticos o insensibles que no logran proporcionar una ayuda adecuada y profesional (Pennington-Zoellner, 2009), d) Falta de conocimientos sobre los recursos disponibles para combatir el fenómeno: pueden llevar a las víctimas a sentirse solas y sin opciones, e) Vergüenza y culpabilización: las víctimas sienten vergüenza de relatar a familiares, amistades o a las autoridades institucionales, el ciclo de violencia vivido y se culpan de la situación. Desafortunadamente muchas de las víctimas jóvenes no reconocen el abuso violento sufrido como algo serio, debido a la falta de conciencia sobre los derechos y las normativas que protegen contra la violencia

de género, esta falta de conciencia sobre la gravedad de la situación puede llevar a la víctima a no pedir ayuda ni a denunciar.

Tabla 6. Razones por las que no pidió apoyo y/o no denunció según nivel educativo (% de menciones, sólo entre las que vivieron alguna situación de violencia en el ámbito de pareja y no buscaron apoyo ni denunciaron).

Sabemos que no es fácil, pero para que las instituciones mejoren, ¿podrías decirnos por qué razón no buscaste ayuda o denunciaste el o los hechos?	<i>Nivel educativo</i>		Todas (%)
	Bachillerato (%)	Licenciatura (%)	
Porque no quería que mi familia se enterara	40.4	39.9	40.2
Por vergüenza	38.0	41.9	39.9
Porque se trató de algo sin importancia que no me afectó	30.5	35.0	34.6
No confío en las autoridades	29.2	40.1	32.7
Porque mi pareja se disculpó, me dijo que iba a cambiar	25.5	25.6	25.5
Por miedo a las consecuencias	25.3	22.4	23.9
Pensé que no me iban a creer	22.8	21.6	22.2
No sabía que existían leyes para sancionar la violencia	16.3	18.9	17.6
No sabía cómo y dónde denunciar	13.5	19.7	16.6
Porque es una pérdida de tiempo, porque no tenía tiempo	11.0	15.3	13.1
Porque me convencieron de no hacerlo	6.2	5.3	5.7
Porque mi pareja me amenazó	2.7	3.3	3.1
Otra razón	2.4	3.9	3.0
Porque mi novio tenía razón o derecho de reprenderme	2.0	2.6	2.3

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Por otra parte, las estudiantes víctimas de la violencia en pareja reconocieron verse seriamente afectadas por los actos violentos continuos recibidos y las consecuencias devastadoras para su salud en el presente y en el futuro, ya que se deteriora “la salud, física, psicológica, sexual, reproductiva y social, a veces de modo irreparable y empobrece sus vidas, sus efectos pueden persistir después de salir de la relación de maltrato” (Tourné García et al., 2024, p. 2). En primer lugar consideran verse más afectadas psicológicamente y emocionalmente (64,2%) que por los daños físicos (13,5%), como puede observarse en la Tabla 7, porque podrían percibir un daño más profundo ya que experimentan un trauma emocional (que produce un estrés postraumático) que puede ser más difícil de superar que los daños físicos debido a la pérdida de confianza, autoestima y la prolongada exposición de abusos, humillaciones y violencias que son relativamente frecuentes (Alonso Grijalba, 2007). También coinciden todas en padecer un aislamiento social y familiar que, en la mayoría de las veces, intensifica los daños emocionales ya que al estar aisladas de sus redes de apoyo por imposición y presión del agresor, lo que conduce a reforzar un estado de indefensión y la obstrucción de solicitar ayuda para hacer frente a la violencia machista, ya que la falta de un sistema de apoyo adecuado contribuye a la perpetuación del trauma y a la percepción de que el daño psicológico es más severo que el daño físico, además que los casos de violencia psicológica muestran peores índices de recuperación, a la vez pueden pasar más desapercibidos (Calvo González y Camacho Bejarano, 2014).

Tabla 7. Consecuencias de la violencia vivida en pareja según nivel educativo (% de menciones, sólo entre las que vivieron alguna situación de violencia en el ámbito de pareja).

Debido a los problemas o agresiones de tu (ex) pareja o novix por alguna de las situaciones que viviste...	<i>Nivel educativo</i>		Todas (%)
	Bachillerato (%)	Licenciatura (%)	
¿Te afectó psicológica y emocionalmente? Por ejemplo, perdiste o te subió el apetito, tuviste problemas nerviosos, sentiste angustia, miedo, tristeza, depresión, insomnio, o incluso aumentaste el consumo de alcohol o alguna droga	60.1	68.7	64.2
¿Dejaste de cumplir con responsabilidades o de atender alguna otra actividad cotidiana?	34.2	32.6	33.4
¿Dejaste de ver a familiares o amigxs?	26.6	29.6	28.1
¿Dejaste de salir o tienes miedo a salir?	23.0	24.8	23.9
¿Tuviste algún daño físico como moretones, hinchazón, cortadas, hemorragias, enfermedades, desmayos, lesiones, pérdida de movilidad?	12.0	15.1	13.5

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Es fundamental la intervención temprana para contrarrestar el fenómeno que daña y mata mujeres, pero se necesita capacitar y sensibilizar al personal del servicio público y de centros escolares que ejecutan los protocolos de actuación integral contra la violencia de género, para evitar la victimización secundaria o que reciban violencia institucional. Además, como bien indica Ruíz López, la declaración de la víctima “Es la única prueba de cargo con que cuenta la denunciante o quienes sostengan la acusación, ya que es un delito que se comete en su mayor medida en el ámbito privado

de las relaciones de pareja” (2015, p. 89). Por ello, las víctimas que denuncian se deben sentir escuchadas y atendidas con la sensibilidad que les permita estar en un entorno de confianza y relaten con menos vergüenza los hechos sin sentir prejuicios o acoso, logrando creer en la justicia y recuperar la paz que les fue arrebatada.

Discusión

Esta investigación revela evidencia de las violencias de género que viven las estudiantes; lo cual indica la urgencia de continuar la eliminación de estereotipos de género que terminan determinando y afectando la vida de las mujeres. Esto lo sostiene Rodríguez Martín, “las niñas se suelen identificar con el rol materno (y por tanto, se repetirán patrones de sumisión, pasividad y obediencia), mientras que los niños se suelen identificar con el rol paterno (y por tanto, adoptará posiciones de poder y privilegio)” (2022, p. 25).

Por otro lado, es indispensable hacer notar que las universidades cuentan con espacios donde se debe y puede coadyuvar a la cultura del consentimiento, para así prever este tipo de situaciones violentas que experimentan las mujeres estudiantes. Un ejemplo de ello es la experiencia educativa propuesta por Moreno Preciado (2024), donde utiliza la actividad extracurricular en el aula para acercar información, lograr un pensamiento de apertura y crítica inducido a la reflexión de las prácticas violentas “normalizadas” en el estudiantado.

En otro orden de ideas, es indispensable también que desde estos entornos educativos se incite la educación financiera,

la cual coadyuve a la adopción de una autonomía económica por parte de las mujeres estudiantes. Lo anterior es importante para evitar lo que señala Sandoval Sánchez “los roles y estereotipos de género tradicionales han contribuido a que en las familias exista una autoridad y poder unipersonal, que recae generalmente en el hombre proveedor, lo que ocasiona relaciones de dominación y subordinación” (2021, p. 32).

Finalmente, para lograr erradicar las violencias de género, es necesario trabajar fuertemente con los daños que la masculinidad hegemónica ha estandarizado como modelo a seguir en los hombres. Rivera apunta que la masculinidad hegemónica es “Un estructurador de la identidad masculina. Un sistema normativo, un formato que ordena y limita la corporalidad, la subjetividad, los comportamientos, la sexualidad, para ser considerado un hombre adecuado” (2021, p. 338).

Conclusiones

La erradicación de la violencia de género en los espacios educativos exige un enfoque integral que contemple la eliminación de las estructuras de poder que perpetúan desigualdades entre hombres y mujeres. El análisis de la situación en la Universidad de Guadalajara, donde el 70% de las estudiantes reportaron haber experimentado violencia de género en las relaciones de pareja, subraya la urgencia de replantear los protocolos de actuación vigentes y generar estrategias de intervención más efectivas, seguras y confiables ante la violencia, pero también hacia la prevención. Estos

modelos de prevención deben basarse en la teoría de la educación transformadora de Freire (1970), donde el proceso educativo se convierte en una herramienta emancipadora que fomente el pensamiento crítico sobre la violencia y las desigualdades de género.

Con respecto a la falta de denuncia por miedo a la revictimización y la desconfianza en el sistema institucional sugieren la necesidad de aplicar enfoques de justicia restaurativa en el ámbito universitario, asegurando canales de denuncia accesibles, confidenciales y libres de estereotipos. Se recomienda seguir la teoría de la justicia feminista de Fraser (2009), la cual indica que es fundamental garantizar la redistribución de recursos, el reconocimiento de la violencia de género como una problemática estructural y la participación activa de las víctimas en los procesos de resolución. Por otro lado, la percepción de la violencia psicológica como más dañina que la física debe orientar las políticas de atención a víctimas hacia un modelo psicosocial integral, basado en el enfoque de trauma informado. Este modelo, utilizado en estudios de género y violencia, sugiere que la intervención debe centrarse en la reparación del daño emocional y el fortalecimiento de redes de apoyo para evitar el aislamiento social de las víctimas, evitando así ponerles en un mayor riesgo. Para transformar la cultura institucional universitaria, se deben implementar programas de capacitación y sensibilización con enfoque de género dirigidos a docentes, administrativos y estudiantes, en línea con los postulados de hooks (1994) sobre pedagogía feminista, los cuales enfatizan la importancia de una educación libre de sesgos que promueva relaciones igualitarias y erradique las bases estructurales del machismo.

Finalmente, la creación de protocolos claros, comprensibles y progresivos para la denuncia y atención de la violencia de género en las universidades es un paso crucial para garantizar la seguridad, así como el bienestar de las estudiantes. Dichos protocolos deben ser diseñados desde un enfoque interseccional, asegurando que sean inclusivos y adaptables a las diversas realidades de las víctimas, en concordancia con las propuestas de Butler (1990) sobre la performatividad de género y la construcción social de la violencia.

Bibliografía

- ALONSO GRIJALBA, E. (2007). *Mujeres víctimas de violencia doméstica con trastornos de estrés postraumático: Validación empírica de un programa de tratamiento* [Tesis de doctorado]. Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/56350>
- BUTLER, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- CALVO GONZÁLEZ, G. Y CAMACHO BEJARANO, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424-439. <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941>
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbt.pdf>
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (s. f.). *Feminicidio*. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

- DEKESEREDY, W. S. Y SCHWARTZ, M. D. (2013). *Male Peer Support and Violence against Women: The History and Verification of a Theory*. Northeastern University Press. <https://granolagradschoolandgoffman.wordpress.com/2016/10/08/dekeseredy-w-s-and-m-d-schwartz-2013-male-peer-support-and-violence-against-women/>
- FLORES RIVERA, N. P. Y PALENCIA GUTIÉRREZ, E. M. (2023). Violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes de 13 a 19 años; bajo el enfoque del cuidado humano. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 5(4), 25-35. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0203>
- FRASER, N. (2009). *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Columbia Polity Press. <http://www.jstor.org/stable/10.7312/fras14680>
- FREIRE, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- GALLEGOS VÁZQUEZ, A., SANDOVAL CASTILLO, A. B., ESPÍN MORENO, M. F. Y GARCÍA MEJÍA, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/72>
- HOOKS, B. (1994). *Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom*. Routledge. <https://faculty.bard.edu/hhaggard/teaching/sci127Sp20/notes/hooksTeachingToTransgress1.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2016). Glosario. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH]*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2021). Violencia contra las mujeres en México. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/tableroestadisticos/vcmm/#:~:text=La%20violencia%20psicol%20en%20M%C3%A9xico%20en%20el%202020>

- C3%B3gica%20es%20la,%20F0%20discriminaci%C3%B3n%20 (27.4%20%).
- LAGARDE, M. (1990). *La identidad femenina*. PUEG-UNAM. http://poseidon.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/20/04.pdf
- LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (16 de diciembre de 2024). Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAM-VLV.pdf>
- LÓPEZ GONZÁLEZ, E. (2020). *Violencia de género en adolescentes* [Tesis de grado, Universidad de Almería]. https://www.researchgate.net/publication/339011748_VIOLENCIA_DE_GENERO_EN_ADOLESCENTES
- MORENO PRECIADO, M. (2024). La actividad extracurricular como herramienta educativa para la construcción de paz y prevención de la violencia de género. En R. Ruíz Sánchez, M. del R. Carranza Alcántar, M. A. Solórzano Peña y G. J. Prado Carrera (Coords.), *Formación Docente, Educación para la Paz y Prácticas Educativas: investigación y experiencias* (pp. 112-126). Editorial Dykinson.
- MUÑIZ MORENO, S. G. (2024). [Tabulados básicos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2023). [Microdatos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.

- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS MUJERES (27 de junio de 2024). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencias contra las mujeres y las niñas.* <https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes-preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer.* <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- PENNINGTON-ZOELLNER, K. (2009). Expanding ‘Community’ in the Community Responses to Intimate Partner Violence. *Journal of Family Violence*, 24, 539-545. <https://doi.org/10.1007/s10896-009-9252-5>
- PÉREZ CAMARERO, S. (2019). *La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España.* Instituto Max Webwer. <https://www.injuve.es/observatorio/familia-pareja-e-igualdad-de-genero/la-violencia-de-genero-en-los-jovenes>
- REYES-MORALES, H., FLORES-HERNÁNDEZ, S., SAUCEDO-VALENZUELA, A. L., VÉRTIZ-RAMÍREZ, J. J., JUÁREZ-RAMÍREZ, C., WIRTZ, V. J. Y PÉREZ-CUEVAS, R. (2013). Percepción de los usuarios sobre la calidad de la atención ambulatoria en servicios de salud en México. *Salud Pública de México*, 55(2), 100-105. <https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v55s2/v55s2a5.pdf>

- RIVERA, A. S. (2021). Masculinidad hegemónica y violencia sexual contra las mujeres: una discusión necesaria. *Plaza Pública*, 14(25), 338-348. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/1169>
- RODRÍGUEZ MARTÍN, H. (2022). *Violencia de género en las relaciones de pareja: Patrones transgeneracionales e intervención* [Tesis de grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/61218>
- RUÍZ LÓPEZ, C. (2015). La denuncia del delito de violencia de género: perspectivas interrelacionadas. En H. Soleto Muñoz, (Ed.), *Violencia de género: tratamiento y prevención* (pp. 75-101). Editorial Dykinson. <https://hdl.handle.net/10016/22132>
- RUÍZ-REPULLO, C. (2022). Lo que el consentimiento esconde. El deshielo de la violencia sexual en la adolescencia. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, (13), 70-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9932522>
- SANDOVAL SÁNCHEZ, M. A. (2021). *Autonomía económica en mujeres jóvenes: prevenir la violencia de género en la familia desde la democratización familiar* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Querétaro]. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/3899>
- TOURNÉ GARCÍA, M., HERRERO VELÁZQUEZ, S. Y GARRIGA PUERTO, A. (2024). Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer por la pareja. *Atención Primaria*, 56(1). <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102903>
- VALCÁRCEL, A. (2009). *Feminismo en el mundo global*. Cátedra.
- VIEJO, C., TOLEDANO, N., GÓMEZ-LÓPEZ, M. Y ORTEGA-RUIZ, R. (2022). Competencia para las relaciones sentimentales en el proceso de

cortejo adolescente: un estudio descriptivo. *Información psicológica*, (122), 46-62. <https://doi.org/10.14635/ipsic.1897>

WALKER, E. (1989). *The Battered Woman*. The American College of Obstetricians and Gynecologist. <https://www.nlm.nih.gov/exhibition/confrontingviolence/materials/OB11101.pdf>

WALBY, S. (2011). *The Future of Feminism*. Polity Press. <https://content.e-bookshelf.de/media/reading/L-3761150-e1f235f078.pdf>

Después del #MeToo. Percepción de los hombres sobre el #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso y hostigamiento sexual

After #MeToo. Men's perception about the #MeToo and feminist movements against sexual harassment

DINORA HERNÁNDEZ LÓPEZ¹

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8150>

Resumen

El propósito de este artículo es llevar a cabo un análisis descriptivo y una discusión de los datos recabados de la sección denominada “Después del #MeToo” de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). En este apartado se explora la percepción de los hombres de la comunidad estudiantil de la Universidad de Guadalajara sobre los impactos del #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso y hostigamiento sexual. Se presenta evidencia empírica acerca de la postura que adoptan los varones con respecto a los efectos, tanto positivos como negativos, que han tenido estos movimientos en relación al manejo de estos tipos de violencia de género y para las relaciones entre hombres y mujeres, situando la pregunta detonante en un contexto de fuerte interpellación feminista que exige cambios en la

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: dinorahelo@gmail.com

construcción normativa de la masculinidad y las relaciones de género. Se llevan a cabo algunas comparaciones y síntesis de proporciones, y se describen las tendencias que arrojan los resultados de los ítems, interpretándolos a la luz de la discusión en curso sobre la respuesta masculina al feminismo y, concretamente, al activismo feminista contra el acoso sexual. Si bien limitada, sobre todo en el contexto latinoamericano, la investigación cuantitativa y cualitativa permite, sin llegar a aseveraciones concluyentes, plantear algunas explicaciones tentativas sobre los resultados de esta parte de la encuesta. Los estudiantes de la Universidad de Guadalajara tienen una percepción moderadamente positiva sobre los impactos del #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso y hostigamiento sexual que, en un porcentaje significativo de casos, también es neutral. Una tercera parte de los hombres percibe negativamente estos movimientos cuando evalúan sus impactos perjudiciales para las relaciones entre hombres y mujeres. Estas apreciaciones son diferentes entre los estudiantes dentro y fuera de la caja de la masculinidad, tendiendo a ser más positivas en los varones con masculinidad más equitativa.

Palabras clave: estudiantes, #MeToo, acoso sexual, masculinidades, feminismo

Abstract

This article offers a descriptive analysis of the data collected in the “After #MeToo” section of the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). This section focuses on

the perceptions of male students at the University of Guadalajara regarding the impact of #MeToo and feminist movements against sexual harassment. The analysis provides empirical insights into the positions adopted by these men, examining both the positive and negative effects of such movements on the handling of this type of gender violence and on relations between men and women, placing the triggering question within a framework of strong feminist interpellation, which challenges traditional norms of masculinity and calls for a reconfiguration of gender relations. The article presents trend comparisons and syntheses of proportions interpreted within the broader discourse on male responses to feminism, particularly feminist activism addressing sexual harassment. Although limited, especially in the Latin American context, quantitative and qualitative research allows some tentative explanations of the results of this part of the survey without arriving at conclusive statements. Findings suggest that students at the University of Guadalajara generally perceive the impacts of #MeToo and feminist movements positively, though a significant portion hold neutral views. Notably, about one-third of male respondents perceive these movements negatively, particularly when they assess their damaging impacts on male-female relations. These perceptions are different between students inside and outside The Man Box, tending to be more positive among males with more equitable masculinity.

Keywords: students, #MeToo, sexual harassment, masculinities, feminism

Introducción

El tema de la sección 7 de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) es la masculinidad. La parte 3, titulada Despues del #MeToo, tiene el objetivo de explorar la percepción de los hombres de la comunidad estudiantil sobre el #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso y hostigamiento sexual. Se intenta recoger evidencia empírica acerca de la postura que asumen los varones con respecto a los impactos, positivos y negativos, que han tenido estos movimientos para el manejo del acoso y hostigamiento sexual y las relaciones entre hombres y mujeres, situando la pregunta detonante en un contexto de fuerte interpelación feminista que exige cambios en la construcción normativa de la masculinidad y las relaciones de género².

A través de una escala tipo Likert de 5 puntos de niveles de acuerdo, se formulan cuatro enunciados que recuperan la postura de la población “hombres” y, desagregando esta información, de las subpoblaciones “dentro” y “fuera” de la caja de la masculinidad.

² Como se menciona en el apartado introductorio de este volumen, el estudio empleó una muestra probabilidad de 7,342 estudiantes (hombres y mujeres cisgénero y transgénero y personas no binarias) distribuidos en 69 puntos muestrales de la red universitaria de la Universidad de Guadalajara, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error estadístico de +/- 1.13%. Esta muestra es representativa por nivel educativo, región y centro universitario. Como método de recolección de datos se empleó un cuestionario estructurado desplegado en una plataforma digital. La técnica de levantamiento fue auto-administrada, dirigida *in situ* (en las instalaciones de las escuelas visitadas), asegurando el anonimato de las personas encuestadas y con la implementación de contraseñas y otros mecanismos para asegurar el control de la selección de la muestra. El procesamiento de los datos se realizó con software especializado de análisis estadístico IBM-SPSS. Para el análisis secundario presentado en esta pieza, se tuvo acceso tanto a los tabulados básicos (distribuciones de frecuencia simples y algunas bivariadas) como a los microdatos de la encuesta. La población de interés analizada en este artículo corresponde a los estudiantes que se identificaron a sí mismos como hombres cisgénero, que corresponden a 3,132 casos de la encuesta, distribuidos por nivel educativo como sigue:

Este instrumento mide las actitudes de los encuestados a partir de sus expresiones de acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo (Matas, 2018, p. 39). La distinción “dentro” y “fuera” de la caja permite ver las diferencias de percepción y posicionamiento entre masculinidad normativa y equitativa. De acuerdo con Heilman, Barker y Harrison (2017), los hombres “dentro de la caja” responden a una construcción de género “ajustada a creencias rígidas y restrictivas de los que significa ser ‘un hombre de verdad’” (p. 7). Estar “dentro de la caja” implica alinearse a las expectativas normativas de la masculinidad, involucra ideas y prácticas de ejercicio de fuerza, agresión y control, sensibilidad atenuada, autosuficiencia emocional, marcada heterosexualidad, homofobia, hipersexualidad, rigidez de rol, conductas de riesgo y suposiciones sobre jerarquía de género. En oposición, quienes están “fuera de la caja” son “aquellos que se han liberado de ella y han adoptado ideas y actitudes más positivas y equitativas sobre lo que debe pensar y actuar ‘un hombre de verdad’” (Heilman et al., 2017, p. 7); se trata de masculinidades que se alejan del patrón normativo, tradicional y hegemónico, hacia ideas y prácticas que apuntan a configuraciones alternativas e incluyen la idea de relaciones de género más saludables y equilibradas³.

Nivel educativo	Identidad de género	
	Hombres cisgénero	
	Casos	%
Bachillerato	1,949	62.2
Licenciatura	1,183	37.8
Total	3,132	100.0

³ La caja de la masculinidad se construye sobre la base de siete dimensiones a partir de las cuales se mide, “con un nivel de precisión razonable, el grado en el que los hombres aceptan o rechazan las ideas restrictivas acerca de lo que significa ser hombre” (Heilman et al., 2017, p. 21): 1) Autosuficiencia, 2) Fuerza, 3) Atractivo físico, 4) Roles masculinos rígidos (con respecto de la división del trabajo y el cuidado de los

Los ítems exploran cuatro cuestiones clave de la recepción masculina del #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso sexual que también han sido recuperadas en sondeos, encuestas e investigaciones a las que se hará referencia en la sección de discusión de este artículo, dos sobre los impactos positivos y dos acerca de los negativos. Se trata de tópicos como el nivel de conocimiento del acoso y desconcierto ante los cambios en los roles y relaciones de género demandados por el feminismo, el temor a la denuncia y el modo como este activismo ha alterado las relaciones de género⁴.

En este artículo se propone un análisis descriptivo de los datos, ordenar, contrastar y sintetizar las proporciones, así como describir las tendencias que arrojan los resultados de los ítems de la sección “Después del #MeToo”, interpretándolos a partir de la discusión en proceso sobre la respuesta masculina al feminismo y concretamente al activismo feminista contra el acoso sexual. Si bien escasa, sobre todo en el contexto latinoamericano, la investigación cuantitativa y cualitativa autoriza plantear algunas explicaciones tentativas sobre los resultados sin llegar a aseveraciones concluyentes, puesto que esta sección de la encuesta tiene un carácter más bien exploratorio.

hijos), 5) Heterosexualidad y homofobia, 6) Hipersexualidad y 7) Agresión y control. Considerando estos aspectos, la metodología construye un índice basado en la suma de puntajes del que resulta una dicotomización: la mitad que se ubica más “dentro de la caja” y la otra mitad que se ubica más “fuera” de ella.
⁴Se realizó un análisis bivariado por medio de la técnica de tablas cruzadas que permitieron comparar la proporción de estudiantes ubicados “dentro de la caja” contra la proporción de estudiantes “fuera de la caja” que respondieron a cada nivel de acuerdo de la escala Likert en relación con los ítems descritos. En todos los casos se aplicó la prueba Chi-cuadrado de significancia estadística de las diferencias de proporciones observadas en los dos grupos, resultando estas diferencias en los cuatro ítems estadísticamente significativas (Muñiz Moreno, 2024).

#MeToo y masculinidades

El movimiento #MeToo emergió en el año 2017 impulsado por los señalamientos de acoso sexual contra el productor de Hollywood, Harvey Weinstein. El *hashtag*, tuiteado por vez primera por la actriz Alyssa Milano, se convirtió rápidamente en tendencia. Si bien esta manera de visibilizar y denunciar la violencia sexual y el sexismio tiene antecedentes importantes en el contexto anglosajón (De Maricourt y Burrell, 2021), el #MeToo destaca por sus alcances duraderos y globales, sin duda, empujados inicialmente por la presencia mediática y el nivel de poder y prestigio de denunciantes e implicados.

Punto álgido del feminismo de la cuarta ola con su fuerte acento en la lucha contra la violencia de género contra las mujeres y el activismo digital (Varela, 2019), el #MeToo abrió espacios de discusión sobre el acoso sexual en las redes sociales, trascendió internet a través de formas innovadoras de activismo feminista, como los tendederos en México, y permeó la discusión pública y diversos ámbitos institucionales, influyendo en la cultura mediática, entrando en conexiones productivas con otros momentos y temas del activismo feminista contra la violencia y la agenda de las disidencias sexuales, y aportando a la sensibilización de la sociedad sobre la violencia de género hacia las mujeres.

En México (González Pino, 2023), la viralización e influencia más importante del movimiento ocurrió en mayo de 2019, cuando apareció por vez primera el hashtag #MeToo, publicado en Twitter por Ana G. González, quien denunciaba actos de violencia de género contra el escritor Herson Barona.

El movimiento conmocionó a la sociedad mexicana dando lugar a un debate sobre la violencia sexual hacia las mujeres, pero también acerca de la legitimidad de este tipo de denuncia, adquiriendo gran fuerza en el circuito universitario del país.

En noviembre de 2019 (Méndez y Mendoza, 2019), el movimiento contra el acoso estalló al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante ese año y el siguiente, las universitarias del movimiento de Mujeres Organizadas (MO) llevaron a cabo paros y actividades de protesta. En la Universidad de Guadalajara surgieron colectivos y redes de estudiantes como “CUCEI Fem”, “Feministas en CUCBA”, “MeToo CUAAD” y “MeToo UDG”, se organizaron tendederos anónimos en varios centros de la red universitaria y visibilizaron casos de acoso de docentes y administrativos, aumentando también las denuncias ante la institución.

A través de la interpelación directa a varones con nombres y apellidos, estas protestas contra la violencia sexual significaron un cuestionamiento de frente a la *masculinidad hegémónica*

la configuración de la práctica de género que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. (Connell, 2015, p. 112)

Se trata de un dispositivo de poder cuya tarea es la producción de sujetos varones por medio de un proceso de generización enmarcado en un orden de género cis hetero patriarcal y que opera “bajo la idea, la creencia o la convicción, de que los tiempos,

cuerpos, sexualidades, energías y capacidades de las mujeres y feminidades deberían estar a su disposición” (Fabbri, 2021, p. 33).

El activismo feminista contra el acoso sexual ha tenido recepciones tanto positivas como negativas por parte de los hombres, funcionando como sismógrafo de la respuesta masculina al avance de la agenda feminista y luchas de las mujeres y sus impactos en el mejoramiento de su situación, en formas post #MeToo de *políticas de la masculinidad*; las prácticas, movilizaciones y luchas que, concibiendo la masculinidad como tema central, “se ocupan del significado del género masculino y de la posición de los hombres en las relaciones de género” (Connell, 2015, p. 248). De acuerdo con algunos estudios (Bonino, 2008, p. 35; Zalbagoitia Herrera y Bautista Rojas, 2024, p. 26), el afán de transformación de los varones, la mayor parte del tiempo, no tiene detrás la iniciativa propia, sino que aparece en respuesta a las luchas y presiones de mujeres con distinto grado de cercanía (política, intelectual o afectiva). La *política de la masculinidad* actual se conforma de tendencias que van de formas de masculinidad reflexiva que se proponen modificaciones en la construcción normativa de género y están a favor de relaciones de género más equitativas, y masculinidades con actitudes reaccionarias ante una amenaza percibida contra la posición social, el bienestar de los varones y sus vínculos tradicionales con las mujeres, *backlash*, que incluyen posturas postfeministas y antifeministas. Se trata de formas de contestación complejas que, como se verá más adelante en este artículo, también incluyen hibridajes.

Flood (2019, p. 21) habla de tres llamamientos que el #MeToo le plantea a los hombres y significan distintos grados

de exigencia de cambio: 1. Escuchar, reconocer y valorar negativamente la violencia contra las mujeres. 2. Reflexionar sobre la propia conducta en relación con la violencia contra las mujeres y otros varones y cambiarla. 3. Abonar al cambio social posicionándose en contra de los varones que ejercen la violencia, modificando las dinámicas sistémicas que contribuyen al acoso y abuso sexual.

Análisis de los datos

Esta sección de la encuesta se propone captar la percepción masculina de los efectos positivos y negativos del #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso y hostigamiento sexual en las relaciones entre hombres y mujeres, tomando en cuenta tanto la totalidad de la muestra como la distinción “dentro” y “fuera” de la caja de la masculinidad.

El apartado está compuesto de cuatro enunciados: en el ítem 20 se explora la posición de los hombres al respecto de los efectos del #MeToo y los movimientos feministas para la gestión positiva del acoso y hostigamiento sexual; el ítem 21, indaga en sus efectos negativos para las relaciones entre hombres y mujeres; en el ítem 22 se trata de abordar sus consecuencias benéficas para las relaciones de género; por último, el ítem 23 trata sobre sus impactos negativos para las relaciones de género como efecto del miedo masculino a las denuncias.

Los ítems se plantean incluyendo la descripción del contexto y la pregunta detonante acerca de la percepción masculina del impacto del #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso y hostigamiento sexual:

En los últimos 4 años (después del #MeToo) se han escuchado de escándalos de acoso sexual en muchos lugares, empezando en Hollywood, pero también en los deportes, en la academia, en las corporaciones y muchos países. También se ha oído de marchas, mitines y muchas acciones de movimientos feministas, como los tendederos. Quizá conozcas algo de eso. Al día de hoy, ¿cómo sientes que te han impactado, si es que de alguna forma, todos esos movimientos? Por favor, de las siguientes oraciones, indica qué tan de acuerdo estás con cada una de ellas. 1 El Movimiento #MeToo comenzó en el 2017 a partir de la denuncia pública por acoso sexual de un famoso productor de cine.

Tabla 1. Creo que el #Metoo y el feminismo han tenido un efecto positivo en cómo se lida con el acoso y hostigamiento sexual. (% de hombres según nivel de acuerdo con la premisa y según su ubicación dentro o fuera de la Caja de Masculinidad).

	Muy de acuerdo (%)	De acuerdo (%)	Ni acuerdo ni desacuer- do (%)	En des- acuerdo (%)	Muy en des- acuerdo (%)	Total (%)
TODOS	24.1	30.1	33.9	7.8	4.1	100
CAJA DE MASCULINI- DAD	DENTRO	13.4	27.3	44.2	11.2	4
	FUERA	33.6	32.7	24.7	4.8	4.2

Fuente: Muñiz Moreno (2024).

Tabla 2. Creo que las relaciones entre los hombres y las mujeres se han visto dañadas. (% de hombres según nivel de acuerdo con la premisa y según su ubicación dentro o fuera de la Caja de Masculinidad).

	Muy de acuerdo (%)	De acuerdo (%)	Ni acuerdo ni desacuerdo (%)	En desacuerdo (%)	Muy en desacuerdo (%)	Total (%)
TODOS	8.2	23.5	43.2	16.4	8.6	100
CAJA DE MASCULINIDAD	DENTRO	7.3	26.5	49.8	14.8	1.6
	FUERA	9.1	20.9	37.3	17.8	14.9

Fuente: Muñiz Moreno (2024).

Tabla 3. He tomado conciencia y creo que mis relaciones con las mujeres son mejores. (% de hombres según nivel de acuerdo con la premisa y según su ubicación dentro o fuera de la Caja de Masculinidad).

	Muy de acuerdo (%)	De acuerdo (%)	Ni acuerdo ni desacuerdo (%)	En desacuerdo (%)	Muy en desacuerdo (%)	Total (%)
TODOS	21.8	31.4	37.3	6	3.4	100
CAJA DE MASCULINIDAD	DENTRO	11.9	31.8	45.4	8.5	2.5
	FUERA	30.9	31.1	30.1	3.8	4.2

Fuente: Muñiz Moreno (2024).

Tabla 4. Ahora me cuesta más relacionarme con las mujeres por miedo a que me acusen de algo. (% de hombres según nivel de acuerdo con la premisa y según su ubicación dentro o fuera de la Caja de Masculinidad).

	Muy de acuerdo (%)	De acuerdo (%)	Ni acuerdo ni desacuerdo (%)	En desacuerdo (%)	Muy en desacuerdo (%)	Total (%)
TODOS	11.6	19.1	34.2	19.1	15.9	100
CAJA DE MASCULINIDAD	DENTRO	9.8	21.7	43.2	20.3	5
	FUERA	13.3	16.8	26.2	18	25.8

Fuente: Muñiz Moreno (2024).

Tomando en cuenta la población de hombres en total y estimación del resultado de los cuatro enunciados, la percepción de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara acerca del #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso y hostigamiento sexual es medianamente positiva y también, en una proporción importante, neutral. Pero esta recepción experimenta variaciones dependiendo de la carga valorativa del ítem.

Para la mitad de los varones, la percepción es medianamente a favor cuando se trata de enunciados sobre los impactos positivos de estos movimientos para la gestión del acoso y hostigamiento sexual y las relaciones entre hombres y mujeres. 5 de cada 10 varones están de acuerdo o muy de acuerdo con el ítem: “Creo que el #MeToo y los movimientos feministas de los últimos tiempos han tenido un efecto positivo en cómo se lida con el acoso y

hostigamiento sexual” (Tabla 1), un porcentaje similar encontramos en lo relativo al planteamiento: “He tomado conciencia y creo que mis relaciones con las mujeres son mejores” (Tabla 3).

Cuando se trata de afirmaciones sobre los impactos negativos de estos movimientos, 3 de cada 10 varones están en desacuerdo con la afirmación: “Ahora me cuesta más relacionarme con las mujeres por miedo a que me acusen de algo”, una proporción que se equilibra con la opción neutral y los dos niveles de acuerdo, pero porcentualmente es el resultado más alto, 35% (Tabla 4). Un gran porcentaje de hombres, 4 de cada 10, no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con el ítem: “Creo que las relaciones entre los hombres y las mujeres se han visto dañadas” (Tabla 2).

Un análisis más detenido sobre la percepción desfavorable de estos movimientos indica que 3 de cada 10 varones están de acuerdo o muy de acuerdo con los ítems sobre los impactos negativos (Tablas 2 y 4): la idea de que las relaciones han resultado dañadas y ahora les cuesta más relacionarse con las mujeres por miedo a ser objeto de alguna acusación; mientras que 1 de cada 10 dice estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con los efectos positivos de estos movimientos: 1 de cada 10 con el ítem 20 y menos de uno (9.4%) con el ítem 22.

Las diferencias más significativas se encuentran al desagregar los datos con el criterio “dentro” y “fuera” de la caja de la masculinidad. Los resultados indican que hay una percepción más positiva de estos movimientos de los hombres fuera de la caja de la masculinidad (más equitativos) con respecto a quienes están dentro (normativos).

6 de cada 10 varones fuera de la caja de la masculinidad están de acuerdo en considerar que el #MeToo y los movimientos feministas han tenido un efecto positivo para el manejo del acoso y hostigamiento sexual (Tabla 1); mientras que los varones dentro de la caja que apoyan esta idea son 4 de cada 10, misma cantidad que expresa no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Así mismo 6 de cada 10 varones fuera de la caja de la masculinidad están de acuerdo con la idea de que las relaciones entre hombres y mujeres son mejores (Tabla 3); mientras que los varones dentro de la caja que apoyan esta idea son 4 de cada 10, misma cantidad que expresa no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

3 de cada 10 varones fuera de la caja de la masculinidad está en desacuerdo con la idea de que las relaciones entre hombres y mujeres han experimentado daño a raíz de estos movimientos (Tabla 2), a diferencia de los hombres dentro de la caja que están en desacuerdo en una proporción de 1 de cada 10. Además, la mayoría de los varones fuera de la caja, casi 5 de cada 10, se colocan en posición neutral.

4 de cada 10 hombres fuera de la caja están en desacuerdo con la idea de que ahora experimente dificultades para relacionarse con las mujeres por miedo a una acusación (Tabla 4); mientras que los varones dentro de la caja lo están en un número de 2 de cada 10. Estos últimos se colocan, en su mayoría, en posición neutral, 4 de cada 10.

Aunque la percepción de los hombres fuera de la caja es más positiva cuando se estima el resultado de los cuatro ítems, la cifras sobre los impactos negativos de estos movimientos muestran que la mayoría son neutrales con respecto a la idea de que las

relaciones entre hombres y mujeres hayan sido dañadas, 37.3%, y un 30% está de acuerdo o muy de acuerdo con este planteamiento (Tabla 2). De igual modo, un 30.1% está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que ahora experimente miedo a ser acusado de algo al relacionarse con las mujeres (Tabla 4). Este resultado indica que alrededor de un tercio de los hombres con masculinidad más equitativa percibe que estos movimientos han tenido impactos negativos para las relaciones de género.

De la población total, un porcentaje significativo de hombres optan por no tomar posición, en promedio 3 de cada 10. Desagregando este dato entre varones dentro y fuera de la caja de la masculinidad, la mayoría de quienes están dentro de la caja se sitúan en posición neutral en los cuatro ítems, 4 de cada 10, en tanto, los varones fuera de la caja optan por la casilla intermedia en una proporción de 2 o 3 de cada 10. Considerando la población total de hombres, aunque el porcentaje de casos neutrales es significativo, se distribuye casi en la misma proporción con respecto a las posiciones a favor y en contra. En lo que respecta a la postura dentro y fuera de la caja de la masculinidad, la posición neutral es un indicador del modo como se diferencia la percepción entre masculinidades más equitativas y normativas.

Destaca, además, que un porcentaje de varones cambia de posición entre los ítems sobre los impactos positivos y negativos. De la población total, alrededor de un 20 por ciento oscila entre la recepción a favor, cuando se trata de ítems sobre los efectos benéficos de estos movimientos, y la percepción negativa o neutral, cuando se habla de los impactos perjudiciales, el daño y el miedo. Este porcentaje se aproxima al de los varones dentro y fuera de la caja.

El hecho llama la atención puesto que los ítems están polarizados: dos son contrarios en lo relativo a la gestión del acoso (1 y 4) y dos en lo que concierne a las relaciones entre hombres y mujeres (2 y 3). Este resultado indica respuestas contradictorias y en tensión.

Discusión

Aunque la sección de la encuesta “Después del #MeToo” tiene un carácter exploratorio que se propone aportar elementos empíricos para las discusiones teóricas en proceso, como lo menciona Susana Muñiz en la Introducción a este volumen. A continuación, se presenta una constelación de explicaciones extraídas del debate sobre la *política de la masculinidad contemporánea* en relación con el feminismo y, concretamente, con la recepción masculina del #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso sexual. Una buena parte de las encuestas y estudios disponibles se enfocan en la respuesta de rechazo, reactiva y antifeminista, *backlash*, pero sobresale que las escasas investigaciones cualitativas situadas en México proporcionan algunos hallazgos para la interpretación de la posición neutral y oscilatoria en los resultados de esta parte de la encuesta. Es importante señalar que se trata de indicios sin carácter concluyente, a la espera de estudios cualitativos e indagaciones de mayor alcance tanto al interior como por fuera de este instrumento.

Como se señaló previamente, en dos de los cuatro ítems, la mitad de los hombres de la comunidad estudiantil de la Universidad de Guadalajara están a favor de los efectos positivos del #MeToo y los movimientos feministas, esta percepción se man-

tiene al desagregar entre hombres dentro y fuera de la caja de la masculinidad, aunque es mayor la proporción en el último caso. Los resultados de esta sección de la encuesta se aproximan, con sus diferencias, a los de sondeos realizados en el 2017 y 2018, las cuales observaban que el #MeToo había contribuido a una toma conscientia de los varones, sobre todo los más jóvenes, alrededor de la violencia de género contra las mujeres: 49% en los Estados Unidos, aunque el 48% no estaba de acuerdo con esta idea (Dan, 2017), y 58% en Reino Unido (Fawcett Society, 2018).

Los hombres fuera de la caja tienden a estar en proporción mayor a favor de estos movimientos. En este sentido, los resultados de la encuesta detectan la asociación entre masculinidad equitativa y recepción positiva del feminismo; aunque habría que matizar y profundizar esta aseveración en futuros análisis, contando con el hecho de que alrededor de un tercio percibe efectos de daño en las relaciones de género. En tanto, los hombres dentro de la caja se sitúan en el porcentaje más alto, alrededor del 40%, en la posición intermedia en los cuatro ítems, de acuerdo o muy de acuerdo con los ítems positivos en la misma proporción y también de acuerdo o muy de acuerdo con los negativos en un número de alrededor del 30%. Esto indica que los hombres con masculinidad normativa tienden a colocarse, en una proporción significativa, en posición neutral.

En investigación que recoge el estado de la discusión sobre la calidad de los datos de las escalas tipo Likert, Matas (2018) señala que la posición intermedia (neutral) está pensada como la opción de indecisión, indiferencia o ambivalencia, pero también ha sido leída por los especialistas de otras maneras. Se recono-

ce que el instrumento está expuesto a los sesgos de “tendencia central” (propensión a elegir las alternativas moderadas, evitando los extremos) y de “respuesta socialmente deseable” (disposición a responder de la manera que se espera que sea mejor vista por los demás). Matas presenta una tipología de encuestados de posición intermedia: los ambivalentes, quienes realmente no se identifican con ninguno de los dos extremos; los indiferentes, sin interés por el tema o por responder concienzudamente; los aquiescentes, que contestan pensando en cumplir con las expectativas de su propio grupo o referentes; así como los que evaden u ocultan opiniones socialmente no deseables. Aunque también se menciona la desinformación y el desconocimiento.

Sondeos y encuestas del 2018 sobre la recepción masculina del #MeToo en el contexto anglosajón daban cuenta de más de la mitad de los varones no había escuchado de la campaña (GQ, 2018; Fawcett Society, 2018). En el caso de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, a más 5 años del momento álgido del movimiento en nuestro país, considerando sus efectos en la sociedad y presencia continuados en las Instituciones de Educación Superior, parece poco probable que no se tuvieran indicios de estos eventos, a esto hay que añadir la amplia descripción del contexto que enmarca la pregunta detonante.

En lo que sigue se recogen algunas explicaciones tentativas, no concluyentes ni definitivas, que pudieran señalar rutas de comprensión con respecto a los varones de la comunidad estudiantil de la Universidad de Guadalajara que optaron por no manifestar una posición ni a favor ni en contra de los impactos de estos movimientos.

De Maricourt y Burrell (2021) presentan la *política de la masculinidad contemporánea* a través de un esquema que contrapone la libertad de expresión a una supuesta censura a favor de lo “políticamente correcto”. Varones reacios al #MeToo perciben un desequilibrio en los beneficios obtenidos por hombres y mujeres en beneficio de la agenda feminista, sintiendo coartada la posibilidad de manifestar sus opiniones abiertamente sin que esto implique el riesgo de exponerse al escrutinio social e institucional. El clima social general a raíz de estos movimientos apunta hacia un ambiente de **desconfianza y amenaza percibida**.

Entre los hombres hay presión para no reconocerse implicados en la agenda feminista, aliados del movimiento o identificados con sus demandas. Un estudio reciente (Tena Guerrero, 2024, p. 26) sobre la respuesta de hombres universitarios en México ante el feminismo señala que esta **desidentificación** tiene detrás distintos modos de coacción, hostigamiento, exclusión y puesta en entredicho de la masculinidad por parte de los mismos varones. Además, analizando este distanciamiento, Jones y Blanco (2024, p. 57) afirman que el acercamiento masculino al feminismo requiere de dosis de vergüenza de género y duelo, al significar el abandono de una identidad a la que este movimiento interpela éticamente.

El **silencio y anonimato** son respuestas recurrentes de los varones ante al activismo feminista, el cuestionamiento de la masculinidad y rechazo del feminismo (Palumbo y López Sánchez, 2021). El silencio es parte importante de las *masculinidades cómplices* (Connell y Messerschmidt, 2005), tendederos y escenas de violencia y acoso son observados en silencio mayormente por los varones que tienen miedo de aparecer nombrados o implicados ante sus pares

(p. 164). Palumbo y López Sánchez (2021, p. 168), en indagación sobre respuesta de las masculinidades universitarias en México ante el feminismo, sostienen que la contestación de los varones también puede operar diferenciando entre lo privado y lo público; en este último ámbito prevalecen sentimientos de represión y pudor, en tanto, en la esfera de lo íntimo y de anonimato, como las redes sociales, los hombres superan el silencio y retraimiento expresando sus malestares con respecto a las mujeres y el feminismo.

Alrededor del 30% de los hombres de la Universidad de Guadalajara encuestados está de acuerdo con la idea de que estos movimientos han tenido impactos negativos, daño y perjuicio para las relaciones de género.

Varones resistentes al cambio interpretan la interpelación feminista como ataque contra su identidad y amenaza para el uso y acceso a recursos materiales y simbólicos en una atmósfera de guerra impulsada por el feminismo. Esta **sensación de agravio** se fundamenta en la idea de que existen prerrogativas masculinas históricas inalienables que el feminismo intenta arrebatar (Kimmel, 2017). Parte importante de la política de género antifeminista (Bates, 2020; Ging, 2019) discurre en las redes sociales de la *manosfera* o *machosfera* (*Manosphere*), la cual muestra tener amplias capacidades de polinización tanto dentro como fuera de internet. Con participación masculina mayoritaria, estos nichos digitales están teniendo impacto en otras esferas de la sociedad, alimentando una atmósfera misógina sostenida por actores diversos con propósitos que convergen a raíz de un malestar compartido que alimenta la reacción masculina y es potenciado y canalizado funcionalmente para los propósitos políticos de distintos grupos del *radicalismo de*

derecha contemporáneo, y entre cuyas actitudes destacan (Delgado Ontivero y Sánchez-Sicilia, 2023) el resentimiento, victimismo y posturas conspiranóicas sobre un supuesto proyecto ginocéntrico, sostenido por la misandría que estaría detrás del feminismo (Ging, 2019). Los seguimientos especializados en otros países han identificado el discurso de la *manosfera* en estudiantes jóvenes de distintos niveles, como el negacionismo, victimismo y uso de estadísticas espurias (García-Mingo y Díaz Fernández, 2022; Bates, 2020).

En este ambiente antifeminista circula la imagen de que el #MeToo es una campaña de “cacería de brujas” (Garber, 2018), orientada a desprestigiar y atacar a varones de manera injusta y ventajosa. El #MeToo aparece como un movimiento que rebasó los límites, una valoración en contra también incluye la reuencia a creerle a las mujeres, siendo frecuente la preocupación por las acusaciones falsas. El 57% de hombres y 48% de mujeres estadounidenses estaban de acuerdo con la idea de que “las falsas acusaciones de acoso sexual contra los hombres eran muy comunes”; 36% de los varones estaban preocupados por la posibilidad de ser acusados injustamente y 30% de las mujeres por que fuera acusado un varón que les importara (Ipsos, 2018). En investigación de medios impresos mexicanos, Cardona Acuña y Arteaga Botello (2021) hablan de una polarización de la opinión pública, quienes están a favor apoyan la denuncia anónima y visibilización de los agresores, concibiéndola como una forma de justicia horizontal ante las deficiencias del Estado y las instituciones y definiendo a las denunciantes como personas conscientes y racionales; quienes se oponen, sostienen que estas están movidas por el rencor, la venganza y el odio, de manera que no buscan justicia ni reparación.

sino el linchamiento, haciendo uso del anonimato y la denuncia sin pruebas. El esquema reactivo facilita la resolución conforme a la norma patriarcal al colocar al feminismo en el lugar del enemigo y desplazar la atención del cuestionamiento del papel y responsabilidad de los varones, fomentando su falta de compromiso con el reconocimiento, posicionamiento en contra y ruptura con este estado de cosas, en lugar de politizar la sensación de agravio en beneficio de un cambio en el orden de género en una forma de lo que Azpiazu Carballo (2017) denomina *incomodidad productiva*.

En investigación sobre la respuesta masculina al feminismo llevada a cabo con estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Zabalgoitia Herrera y Bautista Rojas (2024) señalan que los alumnos tienen capacidad para identificar formas de sexismo recurrentes, pero no de reconocerse implicados en estas ni de verlas como parte de un patrón general de la masculinidad tradicional, en una “falta de correspondencia para ligar prácticas de violencia microsexista con los beneficios que reportan; así también, con las jerarquías y asociaciones que sostienen a la masculinidad” (p. 42). Este fenómeno de **desimplicación** también ha sido detectado por Jones y Blanco (2024, p. 51), cuando afirman que los varones cis-hetero pueden entender racionalmente las desigualdades entre hombres y mujeres, pero difícilmente dan el salto hacia el reconocimiento de que sus posiciones sociales inciden en la ausencia de oportunidades y violencias contra ellas. Tena Guerrero (2024, p. 28) asocia esta actitud con una respuesta defensiva que elude verse involucrada con el acoso u hostigamiento dentro de las universi-

dades de nuestro país, desplazando la violencia hacia los otros y justificándose con la idea de que no todos los hombres son iguales.

Para Jones y Blanco (2024), ante la rapidez, masividad y publicidad de la interpelación feminista a las posiciones y prácticas de los varones, también ha emergido una respuesta de **desconcierto y desorientación**. El cuestionamiento feminista desestabiliza su identidad de género y coloca a los varones en la encrucijada política de hacerse cargo de sus posiciones de privilegio, retándolos a lidiar con la idea del cambio y la incertidumbre en un entorno que no favorece fácilmente la transformación (Véliz y Castignani, 2024, p. 62). Incluso para aquellos que tienen un compromiso ético con el cambio y son profeministas, hay obstáculos personales para la deconstrucción, ya que esta supone pérdidas de privilegios y, por tanto, “hacer el duelo de la idea de que con la igualdad de género ‘ganamos todos’” (Jones y Blanco, 2024, p. 53).

A los factores mencionados se suma un clima institucional que tampoco favorece las tendencias de cambio. Al respecto de este punto, Inclán (2020) analiza las respuestas masculinas de resistencia a las revindicaciones de las colectivas feministas contra la violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México que llevaron a cabo paros del 2019 al 2020, señalando que estas fueron de la indiferencia y devaluación de la violencia machista, revictimización, exculpación, cuestionamiento de los medios de denuncia y no de las causas (desviación), separación y estigmatización maniquea entre varones buenos y malos, hasta la amenaza e institucionalización del conflicto (creación de organismos internos de gestión que administran pero no resuelven el problema de fondo).

Un porcentaje de alrededor del 20% de los hombres que ven positivamente los efectos del #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso sexual no mantienen esta percepción en el caso de los impactos negativos de estos movimientos, indicando estar de acuerdo o manifestando una postura neutral. Esta tendencia también está presente en los varones con masculinidades más equitativas.

Palumbo y López Sánchez (2021), al analizar la respuesta de los jóvenes universitarios mexicanos a las luchas del feminismo contra la violencia hacia las mujeres, hablan de *masculinidades pendulares*: los estudiantes tienen una posición oscilatoria, “aunque mayormente de rechazo”. Esta respuesta se mueve entre la aversión, adecuación y los silencios, caracterizándose por la ambivalencia entre adaptación y cambio. “Las nuevas preguntas que proyectan los feminismos sobre la sociabilidad erótica y afectiva heterosexual no encuentran una respuesta unívoca, sino que están signadas por la incomodidad y la contradicción en los distintos géneros” (2021, p. 157). Este estudio cualitativo del 2019 detecta una tendencia de los varones a informarse y conceder autoridad epistémica a lo que circula en las redes sociales y a sus pares, y no a la teoría feminista ni a las feministas, y corrobora algunas tendencias de la respuesta masculina encontradas en otros contextos. Además, destaca que, aunque se constate un avance en la toma de conciencia por parte de los varones respecto a las violencias que experimentan las mujeres, esta queda todavía circunscrita a sus vínculos femeninos más cercanos (Palumbo y López Sánchez, 2021, p. 171); los varones son protectores con compañeras y amigas, pero rechazan a las femi-

nistas. Las investigadoras también dan con algunos perfiles que se identifican como aliados y acompañantes del movimiento en un ejercicio de masculinidad reflexiva y ruptura de complicidad.

García Villanueva (2017) nos propone el concepto de *masculinidad paradójica* para hablar de la condición actual de los hombres jóvenes de nuestro país, definida por las tensiones y contradicciones que conllevan los cambios generacionales y las transformaciones del género y la sexualidad. En fase de transición e indefinición, ellos experimentan el cambio entre la contestación y perpetuación de mandatos; el mismo varón que puede perpetrar violencias o rechazar al feminismo es plausible que realice intervenciones contra otros varones agresores. En el mismo tenor, los estudiantes entrevistados por Palumbo y López Sánchez (2021, p. 157) recurren a adecuaciones de género ante el cuestionamiento feminista, adelantan en el reconocimiento de cuestiones como los privilegios salariales e incluso ven positivamente el aborto, pero en temas de violencia sexual con las mujeres continúan pensando que el feminismo es una postura radical.

Dentro de lo que Connell caracteriza como “modernización de la masculinidad” (2015, p. 254), la *masculinidad híbrida* (Azpiazu, 2017) es un espacio intermedio y complejo que habla de transformaciones parciales cuyo objetivo es restituir las posiciones de los hombres en un orden de género cambiante que ya no acepta fácilmente ciertas ideas de cuño conservador. Esta modalidad contemporánea de la masculinidad (Bridges y Pascoe, 2014) trata de incorporar selectivamente elementos identitarios asociados a masculinidades y feminidades marginadas y subordinadas, distanciándose

simbólicamente de la masculinidad hegemónica y ocultando los sistemas de poder y desigualdad de formas históricamente nuevas.

Conclusiones

Los estudiantes de la Universidad de Guadalajara tienen una percepción moderadamente positiva sobre los impactos benéficos del #MeToo y los movimientos feministas contra el acoso y hostigamiento sexual que, en un porcentaje significativo, también es neutral. Una tercera parte de los hombres percibe negativamente estos movimientos cuando se trata de sus impactos perjudiciales para las relaciones entre hombres y mujeres, el daño y miedo. Esta apreciación experimenta variaciones entre estudiantes con masculinidad normativa y más equitativa. Aunque hay una buena aceptación de los afectos positivos de estos movimientos, la percepción neutral y negativa está más presente en los estudiantes con masculinidad normativa. En contraste, es mayor la proporción de varones con masculinidad equitativa que ve positivamente estos movimientos en lo relativo a sus efectos benéficos para las relaciones de género y la gestión del acoso; aunque el porcentaje de varones de este grupo que están de acuerdo con los impactos negativos, relaciones dañadas y miedo a vincularse con las mujeres, es menor al de quienes están en desacuerdo, este se acerca al de los varones dentro de la caja, siendo de alrededor del 30 por ciento. Además, este grupo elige en menor proporción la opción intermedia.

Aunque la percepción de los estudiantes es moderadamente positiva, el resultado indica que esta es predominante. Esta disposición está asociada en mayor medida con los varones de

moralidad más equitativa. La investigación en proceso ha detectado casos de jóvenes que no se definen feministas, pero viven su moralidad de modo más reflexivo, cuestionando, si bien todavía tímidamente, la indiferencia y prácticas de sus pares en relación a la violencia contra las mujeres. Esto señala un campo de oportunidad para una política de las masculinidades universitaria que sea capaz de beneficiarse de esta apertura de los hombres hacia relaciones de género no patriarcales.

Los varones con moralidades normativas oscilan entre la percepción positiva y negativa de estos movimientos, y también toman una posición intermedia o neutral en un porcentaje muy importante. Este resultado contrasta con el de las investigaciones cualitativas traídas a este artículo, las cuales detectan claramente un predominio del antifeminismo en los jóvenes estudiantes universitarios de nuestro país.

Con respecto a la recepción negativa de estos movimientos, los estudios recientes apuntan hacia una percepción masculina de un ambiente social en contra de los hombres fomentado por el feminismo y definido por el miedo, el sentimiento de censura y la sensación de agravio. En este aspecto, sería importante dar pasos hacia la implementación de medidas contra la violencia de género orientadas a la procuración de justicia, seguridad y protección de las víctimas, pero que al mismo tiempo concientice y sensibilice a los varones sobre la importancia de cambiar la dinámica patriarcal de las relaciones de género. Asimismo, se vuelve crucial comenzar a indagar en las relaciones entre reacción masculina en las universidades mexicanas y posturas antifeministas y contra la diversidad de género que circulan en la *mámosfera* y otros espacios digitales.

Un aspecto importante detectado por la investigación en curso advierte del silencio, anonimato, desimplicación y desconcierto como parte de la respuesta cómplice y mecanismos de resolución de la desorientación e incomodidad experimentada por los varones ante la interpelación feminista. En este punto sería importante preguntarse de qué manera las instituciones universitarias reproducen el orden del género en beneficio de la conservación de las dinámicas patriarcales y qué estrategias podrían contribuir a romperlo en aras de avanzar en la construcción de universidades más equitativas. Asimismo, se vuelve crucial avanzar en la comprensión de la relación entre la percepción masculina antifeminista y las estructuras institucionales y sociales que la reproducen, contrarrestando el patriarcado institucional y su tendencia a la conservación y reproducción de la violencia de género al interior de las universidades.

Finalmente, la encuesta revela que un porcentaje de estudiantes oscila entre ver positiva y negativamente los impactos de estos movimientos, lo anterior también pudiera explicar la recurrencia de la postura neutral. Algunos estudios afirman que estamos asistiendo a una configuración relativamente nueva de la masculinidad contemporánea, las *masculinidades pen-dulares e híbridas*, paradójicamente compuestas de elementos vanguardistas para el mantenimiento del orden de género.

La inestabilidad del género abre puertas a la reacción, pero también oportunidades para el cambio, sin que sea asunto fácil de determinar cuál será su orientación última. La resistencia de género habla de tensiones al interior de las masculinidades. Es justo en este punto donde las políticas institucionales, la investigación

y la educación con su capacidad de incidencia social puede tener un papel decisivo, implementando medidas de protección y concientización de la comunidad universitaria, desarrollando indagaciones más puntuales sobre las masculinidades al interior de las universidades y su percepción de las relaciones de género en tiempos de cuestionamiento feminista, así como diseñando y poniendo en operación proyectos y estrategias que apunten hacia el desarrollo de una pedagogía de género capaz de fomentar los impulsos de transformación, yendo en contra de las tendencias regresivas y reaccionarias en el orden del género y produciendo insumos para los hombres universitarios que comienzan a poner en crisis el modelo tradicional y normativo de masculinidad.

En síntesis, es necesario avanzar en el diseño e implementación de políticas de género informadas y promotoras de relaciones no violentas y equitativas dirigidas específicamente a las masculinidades universitarias.

Bibliografía

- AZPIAZU CARBALLO, J. (2017). *Masculinidades y Feminismo*. Virus Editorial.
- BATES, L. (2020). *Men Who Hate Women*. Simon and Schuster.
- BONINO, L. (2008). *Hombres y Violencia de Género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Ministerio de Igualdad.
- BRIDGES, T. Y PASCOE, C. J. (2014). Hybrid Masculinities: New Directions in the Sociology of Men and Masculinities. *Sociology Compass*, 8(3), 246-258. <https://doi.org/10.1111/soc4.12134>
- CARDONA ACUÑA, L. A. Y ARTEAGA BOTELLO, N. (2021). #Metoo, la

- movilización digital en México: respaldo, crítica y oposición en la esfera civil. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 28(81), 187-224 <https://espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/7191>
- CONNELL, R. W. (2015). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- CONNELL, R. W. Y MESSERSCHMIDT, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender and Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- DAN, C. (30 de octubre de 2017). NBC/WSJ Poll: Nearly Half of Working Women Say They've Experienced Harassment. NBC NEWS. <https://www.nbcnews.com/politics/first-read/nbc-wsj-poll-nearly-half-working-women-say-they-ve-n815376>
- DELGADO ONTIVERO, L. S. Y SÁNCHEZ-SICILIA, A. (2023). Subversión antifeminista: análisis audiovisual de la Manosfera en redes sociales. *Revista Prisma Social*, (40), 181-212. <https://revistaprismasocial.es/article/view/4958>
- FABBRI, L. (2021). La masculinidad como proyecto político extractivista. Una propuesta de re-conceptualización. En L. Fabbri (Comp.), *La masculinidad incomodada* (pp. 27-44). UNR Editora; Homo Sapiens Ediciones.
- FAWCETT SOCIETY (2018). #MeToo one year on – what's changed? <https://www.fawcettsociety.org.uk/metoo-one-year>
- FLOOD, M. (2019). Men and #MeToo: Mapping Men's Responses to Anti-violence Advocacy. En B. Fileborn y R. Loney-Howes (Eds.), *#MeToo and the Politics of Social Change* (pp. 285-300). Palgrave Macmillan.
- GARBER, M. (2018). The Selective Empathy of #MeToo Backlash. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/entertainment/archives/2018/03/the-selective-empathy-of-metoo-backlash/558117/>

- ve/2018/02/the-selective-empathy-of-metoo-backlash/553022/.
- GARCÍA-MINGO E. Y DÍAZ FERNÁNDEZ, S. (2022). Jóvenes en la Manosfera. Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud; Fundación Fad Juventud. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7221159>
- GARCÍA VILLANUEVA, J. (2017). *La identidad masculina en los jóvenes: una mirada*. Universidad Pedagógica Nacional.
- GING, D. (2019). Alphas, Betas, and Incels: Theorizing the Masculinities of the Manosphere. *Men and Masculinities*, 22(4), 638-657. <https://doi.org/10.1177/1097184X17706401>
- GONZÁLEZ PINO, D. (2023). El legado del #MeToo en México a cuatro años de su viralización. Una disputa que permanece por los marcos de referencia en las relaciones entre mujeres y hombres. Heinrich Böll Stiftung. Ciudad de México. <https://mx.boell.org/es/2023/03/06/el-legado-del-metoo-en-mexico-cuatro-anos-de-su-viralizacion-en-twitter-una-disputa-que#:~:text=El%20%23MeToo%20irrump%C3%B3%20en%20las,y%20apellidos%20a%20los%20perpetradores>.
- GQ (2018). What 1,147 Men Think About #MeToo: A Glamour x GQ Survey. <https://www.gq.com/story/metoo-and-men-survey-glamour-gq>
- HEILMAN, B., BARKER, G. Y HARRISON, A. (2017). *La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México*. Promundo y Unilever.
- INCLÁN, D. (2020). Verdad inconveniente. Reacciones masculinas al movimiento de mujeres universitarias en la UNAM. *Nómadas*, 53,

- 259-275. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n53a15>
- IPSOS (2018). *Ipsos/NPR Examine Views on Sexual Harassment and Assault*. Ipsos Public Affairs.
- JONES, D. Y BLANCO, R. (2024). Varones atravesados por los feminismos. Deconstrucción, distancia y reforzamiento del género. En L. Fabbri (Comp.), *La masculinidad incomodada* (pp. 45-60). UNR Editora; Homo Sapiens Ediciones.
- KIMMEL, M. (2017). *Angry White Men: American Masculinity at the End of an Era*. Bold Type Books.
- MATAS, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 38-47. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>
- DE MARICOURT, C. Y BURRELL, S. R. (2021). #MeToo or #MenToo? Expressions of Backlash and Masculinity Politics in the #MeToo Era. *The Journal of Men's Studies*, 30(1), 49-69. <https://doi.org/10.1177/10608265211035794>
- MÉNDEZ, F. Y MENDOZA, D. (2019). 2019, el año del #MeToo en México. *UNAM Global Revista*. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/2019-el-ano-del-metoo-en-mexico/
- MUÑIZ MORENO, S. G. (2024). [Tabulados básicos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- PALUMBO, M. Y LÓPEZ SÁNCHEZ, O. (2021). Masculinidades pendulares

y silenciosas. Un análisis sobre masculinidades juveniles mexicanas. *GenEroos*, 28(30), 151-182. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/18>

TENA GUERRERO O. (2024). Resistencias y disidencias masculinas frente al feminismo universitario. En R. Hernández Duarte y B. de Keijzer Fokker (Coords.), *Masculinidades Universitarias en tiempos de interpelación feminista* (pp. 19-32). Universidad Nacional Autónoma de México.

VARELA, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Ediciones B.

VÉLIZ, I. y CASTIGNANI, F. (2024). ¡After Chabones? Un intento de diálogo en la desorientación. En Fabbri, L. (Comp.). *La masculinidad incomodada* (pp. 61-70). Editorial de la Universidad de Rosario y Homo Sapiens Ediciones.

ZABALGOITIA HERRERA, M. y BAUTISTA ROJAS, E. (2024). Microfísica sexista y masculinidad. Subjetividad, poder y percepción de violencia en varones estudiantes de la FFyL de la UNAM (semestre 2022-II). En R. Hernández Duarte y B. de Keijzer Fokker (Coords.), *Masculinidades universitarias en tiempos de interpelación feminista* (pp. 33-62). Universidad Nacional Autónoma de México.

Estudiantes universitarios como testigos, protagonistas y víctimas de violencia de género

University students as witnesses, protagonists and victims of gender violence

JOSÉ CARLOS CERVANTES RÍOS¹

JOSÉ OLAVARRÍA²

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8125>

Resumen

Este artículo aborda la percepción que manifestaron 3,132 varones jóvenes de bachillerato y licenciatura de la Universidad de Guadalajara con relación a la violencia de género en tres apartados: a) si han sido testigos; b) si la han ejercido; y c) si la han sufrido. Los datos provienen de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) aplicada en 2022. Los resultados por nivel educativo de bachilleres y estudiantes de licenciatura muestran que 45.3% y 54.9% respectivamente afirmaron haberla ejercido; en el mismo orden 61.22% y 70.25% han sido testigos, mientras que 50.53% y 55.13% de ellos la han padecido. Se hace un análisis por nivel educativo, ámbito y tipo de violencia.

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: jose.crios@academicos.udg.mx

² Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: jose.olavarria@gmail.com

Palabras clave: hombres escolarizados, adolescencia, juventud, violencia de género

Abstract

This article addresses the perception manifested by 3,132 young high school and bachelor's degree male students from the University of Guadalajara, with respect to gender violence in three different areas: a) if they have exercised it; b) if they have been witnesses; and c) if they have suffered from it. The data comes from the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). The results by educational level of high school and undergraduate students show that 45.3% and 54.9% respectively answered to have exercised it. In that same order, 61.22% and 70.25% have witnessed it, while 50.53% and 55.13 of them have suffered from it. An analysis is done by educational level, scope and type of violence.

Keywords: schooled men, adolescence, youth, gender violence

Introducción

El presente artículo corresponde al análisis de una parte de los datos generados por la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) coordinada por el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, la Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad, el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo y la Federación de Estudiantes Universitarios aplicada en 2022. Concretamen-

te daremos respuesta a tres preguntas formuladas con esta estrategia metodológica: a) *¿Se ha percatado de violencia contra una mujer?* b) *¿Ha cometido una forma de violencia contra las mujeres?* y c) *¿Ha vivido alguna forma de violencia de género?*

Las preguntas anteriores se analizarán conforme a tres líneas de trabajo que se entrecruzan: 1) Comparación por nivel educativo (bachillerato y licenciatura) 2) Ámbitos donde estos actos ocurrieron (en la escuela, en relación de pareja, en el trabajo, en la comunidad y en la familia) y 3) Su cruce con los tipos de violencia.

Es necesario aclarar que los autores del presente artículo no diseñamos ni aplicamos el instrumento, ni manejamos directamente la base de datos donde se capturó la información, por lo que estamos conscientes de posibles omisiones involuntarias provocadas por puntos ciegos. Solo participamos en el análisis de una parte de los datos relacionada con las masculinidades de los estudiantes universitarios.

La encuesta generó una gran cantidad de información que posibilita cruces de variables complejas y/o correlaciones. Sin embargo, por ser éste un primer acercamiento, decidimos hacer un análisis descriptivo –desde un enfoque basado en las masculinidades– como un primer eslabón de otros probables desarrollos estadísticos futuros.

En principio, se aborda brevemente la relación entre violencia de género y las masculinidades como referente conceptual. Posteriormente describiremos los resultados más relevantes de este corte y los discutiremos tomando como referencia las tres preguntas señaladas en el primer párrafo; y finalmente formularemos algunas conclusiones. La última aclaración es

que la metodología no se abordará a detalle porque hay otro artículo en este volumen de la revista que se encarga de ello.

Violencia de género y Masculinidades

En algunos textos se plantea la violencia de género como sinónimo de aquella dirigida contra mujeres (Bonino, 2008; Vázquez Guzmán, 2017; IMSS³, 2021; Fondo De Población De Las Naciones Unidas [UNFPA⁴], 2025). Sin embargo, resulta imprecisa porque también la que ocurre contra personas de la diversidad sexual podría considerarse en esta misma categoría. Esta imprecisión ya ha sido corregida en diversos textos del gobierno federal mexicano que ha propuesto como alternativa “violencia contra las mujeres” y se define en el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2024)⁵ y en el INEGI⁶ como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (INEGI, 2022, p. 147). Sin embargo, decidimos dejar la denominación de violencia de género porque es más difundida en textos nacionales e internacionales.

Existe un amplio acuerdo de que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico (González et al., 2022) en que están insertos los varones y

³ Son las siglas del Instituto Mexicano del Seguro Social, una institución pública de salud en México que brinda atención médica a personas con un empleo remunerado y a sus familiares directos.

⁴ Son las siglas en inglés de la Agencia de las Naciones Unidas encargada de la salud sexual y reproductiva.

⁵ Cabe aclarar que la versión revisada corresponde a una actualización fechada el 16 de diciembre de 2024, porque la ley original es de 2007.

⁶ Siglas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática que recoge, organiza y difunde información de diversos temas de interés en el país, financiado por el estado mexicano, pero de carácter autónomo, con el fin de garantizar su neutralidad respecto de las políticas gubernamentales.

que ésta es una construcción cultural que se reproduce. A partir de los relatos de varones entrevistados en distintos estudios de la región latinoamericana (Fuller, 1997; Olavarría, 2024; Fuller y Olavarría, 2024) se puede configurar una versión del “deber ser de los hombres” que se impone sobre otras, estos hallazgos son similares a los encontrados en otros países (Heilman et al., 2017). Los estudios coinciden en que es posible identificar cierta versión de masculinidad que se constituye en hegemónica (Connell, 1995, 2020), incorporándose en la subjetividad de los hombres –y de las mujeres– como parte de la identidad del varón que busca regular al máximo las relaciones genéricas.

“Ser hombre” es algo que se debe lograr, conquistar y merecer. Deben encarnar los mandatos sociales de la masculinidad hegemónica, aunque no capten necesariamente el sentido que ello tiene y, en muchos casos, resulte por lo menos incómodo adoptarlos/adaptarse. En los hombres, sus procesos identitarios y el sentido de las relaciones con varones y mujeres están desde el inicio impregnados del género. Muchos varones manifiestan que ellos se sienten distantes de este modelo que les crea problemas, les dificulta la relación con sus parejas e hijos, les frustra en sus deseos y aspiraciones, les produce dolor, pero sigue siendo su referente (Heilman et al., 2017; Olavarría, 2020).

Solo los hombres que se identifiquen con la masculinidad hegemónica (Connell, 1995, 2020), serán quienes se sientan en sintonía para ejercer violencia contra las mujeres –y otros hombres– al asumirse como superiores a ellas, sin considerar su dignidad ni libertad de actuación. Esto permitirá

analizar los resultados encontrados en la encuesta desde una postura que no considera a todos los hombres como violentos.

Metodología

Con base al documento denominado Vitrina Metodológica⁷ retomamos los datos generales del estudio. Su universo poblacional fueron estudiantes de la Universidad de Guadalajara matriculadas/os en el ciclo escolar 2022A⁸. La representatividad contempla sus dos niveles escolares: media superior –bachillerato/preparatoria– y superior –licenciatura/pregrado–.

Se empleó un submuestreo aleatorio estratificado. Para la subpoblación de estudiantes varones, el tamaño de la muestra fue de 3,132 individuos: 1,949 de bachillerato [62.2%] y 1,183 de licenciatura [37.8%], con edades entre 15 y 27 años (Muñiz Moreno et al., 2022). El nivel de confianza fue de 95%, con un margen de error estadístico: +/- 1.13%. Los puntos muestrales en total fueron de 69 edificios, 14 centros/campus universitarios y 55 escuelas preparatorias.

Como instrumento de investigación, se empleó un cuestionario estructurado alojado en la plataforma del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, aplicable en equipos de cómputo a través de una clave de acceso. La técnica de levantamiento fue cuestionario auto-administrado, dirigido *in situ* –en las instalaciones

⁷ La Vitrina Metodológica es una ficha técnica para uso interno del estudio que resume la metodología empleada en la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022); elaborada por Eduardo Garibaldi, Jefe de la Unidad de Estudios de Opinión del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara.

⁸ La cifra institucional más cercana al ciclo 2022A fue de 324,340 estudiantes de pregrado y posgrado de ambos sexos en Universidad de Guadalajara (2023).

ciones de las escuelas seleccionadas—, que aseguró el anonimato de las personas encuestadas. El periodo de referencia abarca a lo largo de la vida y el último año. Algunas preguntas específicas se presentan en el apartado de resultados. Para mayores detalles, se pueden consultar dos textos ya publicados sobre la encuesta (Muñiz Moreno et al., 2022; Muñiz Moreno, 2023).

Resultados

1.- *¿Se ha percatado de violencia contra una mujer?*

La mayoría de los estudiantes se han dado cuenta –a lo largo de su vida– de que se violenta a mujeres en diversos contextos como se observa en la Tabla 1. Lo que varía es su modalidad, siendo la más común la sexual, que se subdividió en dos tipos: uno verbal, en forma de comentarios sobre el cuerpo de ellas y los piropos; y el otro se refiere a acciones como manoseos, arrimones, tocamientos y besos sin consentimiento.

En segundo término, aparece la violencia psicológica, que consiste en comentarios ofensivos o humillantes. Este tipo de violencia es más elevada que la física –que aparece en tercer lugar– debido a que tal vez se piensa que causa menos daño, si lo consideramos como un proceso que va de menos a más en relación con el perjuicio provocado.

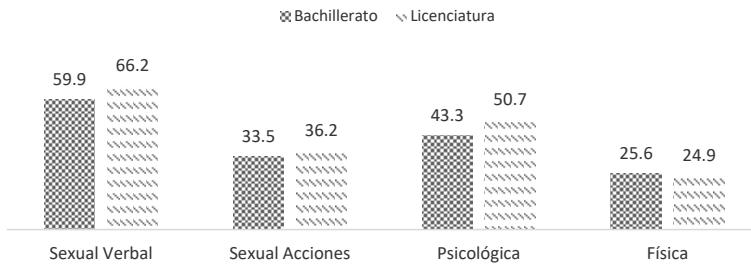
Tabla 1. Estudiantes que reportaron haberse percatado de violencia contra mujeres por nivel educativo.

TIPO DE VIOLENCIA EN CUALQUIER ÁMBITO	PREGUNTA ESPECÍFICA	BACHILLERATO	LICENCIATURA
Sexual (verbal)	Se ha percatado de ocasiones en que mujeres a su alrededor son objeto de piropos, comentarios sobre el cuerpo o comentarios sexuales...	77.4%	86.9%
Sexual (acciones)	Se ha percatado de ocasiones en que mujeres a su alrededor son objeto de manoseos, arrimones, tocamientos, besos sin su consentimiento...	51.4%	61.7%
Psicológica	Se ha percatado de ocasiones en que mujeres a su alrededor son objeto de comentarios ofensivos, humillantes, de que no deberían estudiar o trabajar...	61.9%	71.9%
Física	Se ha percatado de ocasiones en que mujeres a su alrededor son objeto de golpes, pellizcos, jalones, empujones...	54.2%	60.5%

Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En relación a los ámbitos, comenzaremos por el escolar, donde disminuye la percepción de violencia, tanto en bachillerato como en licenciatura, en comparación con los datos de la tabla anterior. Tanto la violencia sexual –verbal y de acciones– como la de tipo psicológico que se manifiesta en ofensas verbales, también es menor; y vuelve a estar en tercer lugar la física.

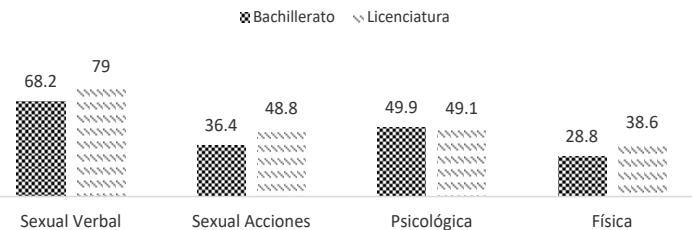
Gráfica 1. % de hombres encuestados que a lo largo de su vida se han percatado de actos o situaciones de violencia contra mujeres en el ámbito escolar



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Sobre la violencia percibida en la comunidad, nuevamente se presenta el mismo patrón con algunos matices de acuerdo a la tipología. La sexual sigue siendo la más alta en términos verbales, pero en acciones aumenta en relación con el nivel de bachillerato. La de tipo psicológico se ubica en el punto intermedio en ambos niveles. Algo que resalta es el aumento en al menos 10 puntos porcentuales en la violencia sexual y física. Esto puede deberse a que tienen mayor conciencia del tema o más experiencia en la vida.

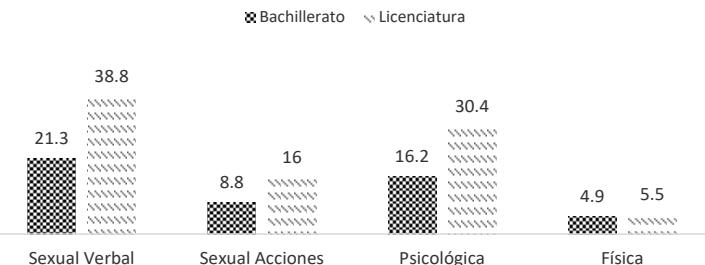
Gráfica 2. % de hombres encuestados que a lo largo de su vida se han percatado de situaciones o actos de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

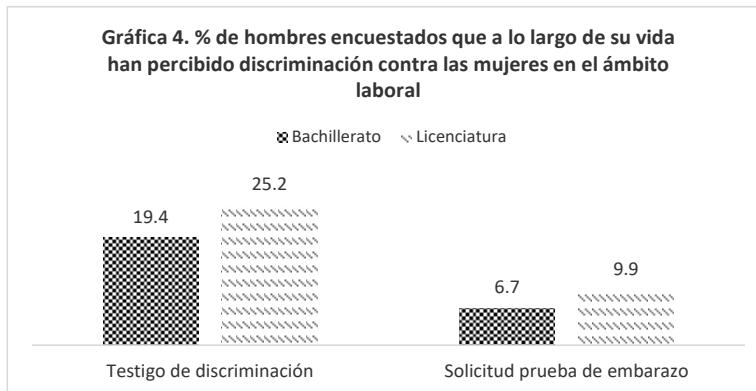
Solo el 23% de estudiantes de bachillerato y 8% de licenciatura reportaron no haber tenido nunca un trabajo remunerado (Muñiz Moreno, 2022), por lo que la mayoría estaba laborando; debido a ello se exploró el ámbito laboral. Aquí la violencia sexual y psicológica son las más percibidas, sobre todo en el nivel de pregrado, lo que es esperable según la proporción del estudiantado con empleo.

Gráfica 3. % de hombres encuestados que a lo largo de su vida se han percatado de situaciones o actos de violencia contra mujeres en el ámbito laboral



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

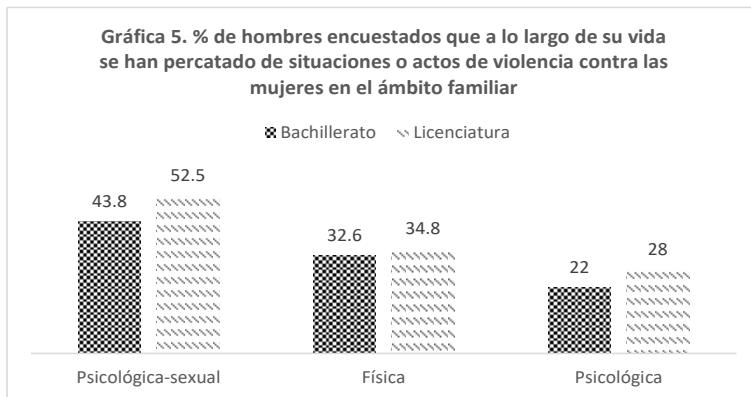
En este mismo ámbito, se agregó la categoría de discriminación en dos niveles: el primero vinculado a ser testigo de esta situación contra alguna compañera o jefa; el segundo al solicitar prueba de embarazo para obtener o mantener el empleo. Estos índices son superiores en comparación con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH⁹] (INEGI, 2022) que reporta 4% en solicitud de la prueba de embarazo en los últimos 12 meses. El resto de los rubros son criterios muy específicos en comparación de la generalidad en la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022).



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

⁹ Cabe aclarar que cada encuesta tiene sus particularidades. La ENDIREH se enfoca en mujeres mexicanas mayores de 15 años, para saber si han sido violentadas en un rango que va del último año a toda su vida; por su parte la sección sobre masculinidades de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) se aplicó a hombres estudiantes de la Universidad de Guadalajara, que a lo largo de su vida hubieran recibido o ejercido actos violentos y también que hayan testificado violencia contra las mujeres, todo esto en distintos ámbitos. Si bien, ambas encuestas tienen diferencias importantes, el comparativo se hace a partir de datos precisos factibles de complementar información.

En el ámbito familiar, el instrumento fusiona la violencia psicológica y sexual –consistente en comentarios ofensivos o humillantes de tipo sexual o sobre su cuerpo–, la cual es de mayor frecuencia en licenciatura. En segundo lugar, está la violencia física. El aspecto psicológico se refiere a haberla corrido de la casa, donde también los datos son superiores a la ENDIREH (INEGI, 2022) que reporta 9.2% de violencia psicológica y 1.7% la sexual en los últimos 12 meses.

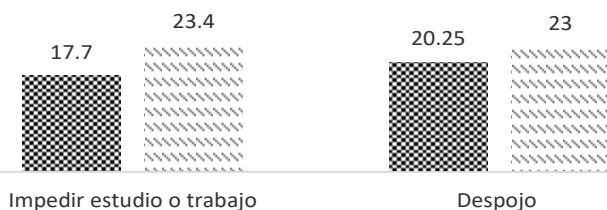


Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En este mismo ámbito, se indagó sobre la violencia económica, subdividida en dos variantes: haberle impedido estudiar o trabajar por ser mujer; y haberle roto, escondido o quitado cosas personales, dinero u obligado a poner a nombre de otra persona alguna propiedad, donde nuevamente la percepción fue mayor entre estudiantes de pregrado. En este mismo punto, el INEGI (2022) reportó 3.1%.

Gráfica 6. % de hombres encuestados que a lo largo de su vida han percibido violencia económica contra las mujeres en el ámbito familiar

❖ Bachillerato ▲ Licenciatura



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En términos generales, se observa una regularidad: la violencia sexual, expresada en comentarios sobre el cuerpo femenino y piropos, se percibe más que la física en todos los ámbitos y en ambos niveles educativos. En el ámbito laboral se dieron los porcentajes más bajos, donde al parecer los encuestados presenciaron menos violencia contra las mujeres de todos los tipos.

2.- *¿Ha cometido una forma de violencia contra mujeres?*

Un porcentaje significativo de estudiantes encuestados reconocen haber cometido violencia contra mujeres en cualquier ámbito en las siguientes proporciones: los de bachillerato lo hicieron en un 45.3% y los de licenciatura en un 54.9%, cifras superiores al 42.8% reportadas por el INEGI (2022) al encuestar a mujeres. Desglosando estos promedios, la violencia más elevada es la de

pareja, ejercida en pregrado casi al doble de bachillerato, tal vez porque la mayoría de edad hace más probable que tengan novia. En segundo lugar, está el ámbito escolar y el tercero es en la comunidad; le siguen la familia y el trabajo. La Tabla 2 resume estos datos.

Tabla 2. Estudiantes que reportaron haber cometido violencia contra mujeres por nivel educativo y ámbito.

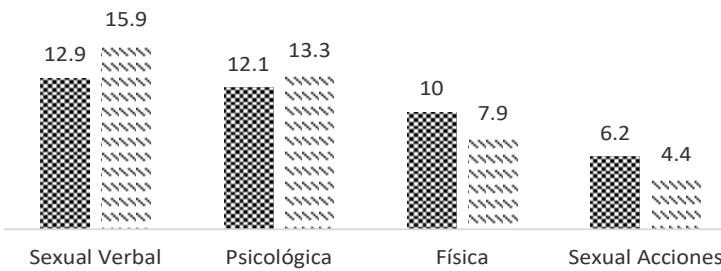
ÁMBITO/ NIVEL EDUCATIVO	ESCOLAR	PAREJA	LABORAL	COMUNITARIO	FAMILIAR
BACHILLERATO	24.2%	26.7%	4.6%	11.2%	11.6%
LICENCIATURA	26.3%	40.6%	7.9%	14.1%	11.8%

Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Ahora bien, en el ámbito escolar, los porcentajes más elevados de violencia corresponden a la sexual de tipo verbal, luego la psicológica, donde los estudiantes de licenciatura sobrepasan a los de bachillerato; tendencia que se invierte en la violencia física —relativa a golpes, jalones, pellizcos, empujones o ataques con armas— y sexual a nivel de acciones, es decir, a mayor edad se hace menos evidente la acción violenta, quizá por el riesgo legal que implica. Por su parte, el INEGI (2022) reporta 13.7%, pero engloba tanto acciones como discursos, por lo que es difícil hacer una comparación de manera más precisa.

Gráfica 7. Violencia ejercida en el ámbito escolar

☒ Bachillerato ☺ Licenciatura



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En el ámbito de las relaciones de pareja¹⁰, la violencia psicológica fue más común, subdividida en cuatro aspectos: 1) dirigir palabras denigrantes u ofensivas; 2) chantajear para que haga o deje de hacer algo; 3) amenazar con un arma o con dañar a alguien o algo; y 4) prohibirle salir con ciertas personas o a ciertos lados o recibir visitas. La violencia física fue más alta que la sexual –usar chantaje o la fuerza para tener contacto sexual contra la voluntad de la mujer–. En comparación con la ENDIREH (INEGI, 2022), los datos reportados por las mujeres en general son más bajos con un 12% de violencia psicológica y 4.6% de física. Sólo en el rubro sexual la encuesta nacional arrojó un número mayor con 13.7%.

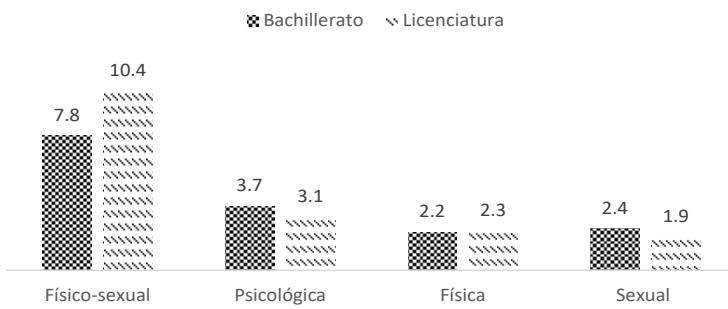
¹⁰ Se consultó a quien tenía pareja en el momento de aplicar la encuesta.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

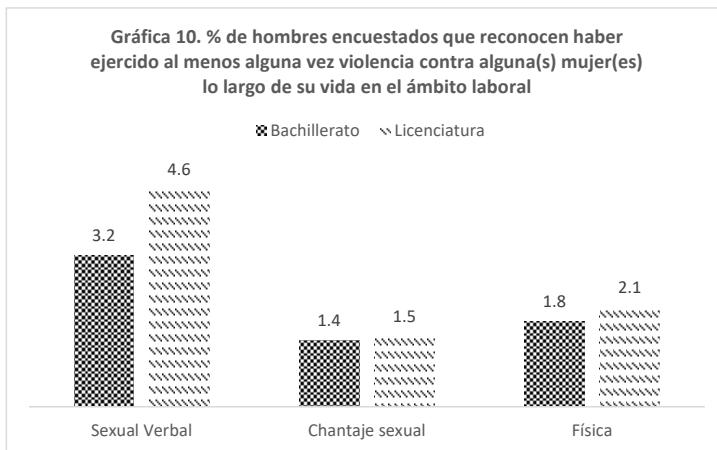
En el ámbito comunitario, la mayor proporción de violencia reportada fue la de tipo físico-sexual, seguida por la psicológica, luego la física y al final la sexual. Es posible que esto ocurra debido a que, en el espacio público, se perciba como la ausencia de límites en las relaciones sociales, pues como encontraron en la ENIREH (INEGI, 2022), desconocidos fueron los principales ejecutores.

Gráfica 9. % de hombres encuestados que reconocen haber ejercido al menos alguna vez violencia contra alguna(s) mujer(es) lo largo de su vida en el ámbito comunitario



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

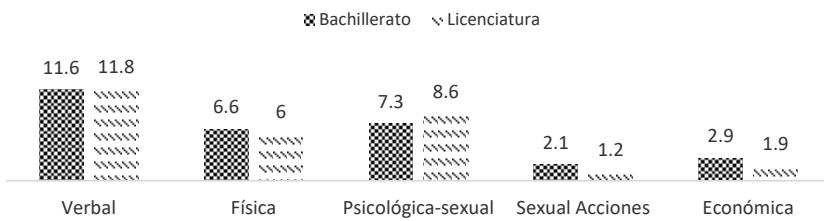
Respecto al ámbito laboral, la violencia sexual se subdividió en verbal –piropos groseros, comentarios sobre su cuerpo o logros debidos a relaciones sexuales– y de chantaje –intercambio por relaciones sexuales, intentar forzarlas o castigar por negarse a tenerlas–, que fueron las más ejercidas. No obstante, todas con un bajo porcentaje en comparación con el INEGI (2022) que reportó un 7.2%.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En el ámbito familiar, el reporte más alto fue la violencia verbal –haberla corrido de la casa o amenazar con hacerlo–. Después aparece la física. La psicológica-sexual –comentarios ofensivos, humillantes para hacerla sentir mal sobre su cuerpo o de tipo sexual– y la propiamente sexual. Además, está la económica –haber roto, escondido o quitado sus cosas personales, quitado dinero, u obligado a poner a nombre de otra persona alguna propiedad–. Algo a destacar es que los porcentajes entre niveles educativos es similar, pero además, son bajos ya que la más alta –violencia verbal– apareció alrededor de una de cada diez veces, siendo menor a uno en los otros tipos.

Gráfica 11. % de hombres encuestados que reconocen haber ejercido al menos alguna vez violencia contra alguna(s) mujer(es) a lo largo de su vida en el ámbito familiar



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Como se observó en los datos descritos en el apartado anterior, es más elevado el porcentaje de hombres que han sido testigos de violencia contra mujeres en comparación con haberla ejercido. Esto puede tener como explicación el intento de autoprotegerse ante el riesgo de quedar expuestos o cómo se ha reportado en varias publicaciones (Cervantes Ríos, 2003; Ramírez Rodríguez, 2008), quienes la ejercen tienden a percibirlo bajo otro nombre y significado.

3.- *¿Ha vivido alguna forma de violencia de género?*

La mayoría de los jóvenes encuestados reportan haber recibido violencia de género a lo largo de su vida en todos los ámbitos, como lo muestra la Tabla 3. En ésta se observa que la psicológica –recibir comentarios que no corresponden con el estereotipo masculino como llorar, por ser sensible o delicado porque cuide su apariencia, porque no sea agresivo o hacer tareas domésticas– prevaleció

sobre el resto. Estas razones coinciden con hallazgos encontrados en Estados Unidos y Reino Unido (Heilman et al., 2017).

La violencia ejercida contra hombres es un tema poco abordado en los estudios de género. Ortíz Chávez y Arroyo Rueda (2017) identifican la vejez como una circunstancia de la vida que los vuelve vulnerables a los abusos. Sin embargo, también en la juventud se han encontrado signos al respecto. Becerra Flores et al. (2009) hallaron que 71% de 385 jóvenes peruanos, que estudiaban secundaria y educación superior, recibían maltrato en sus hogares.

Por otro lado, se reportan elementos comunes en distintos lugares. Por ejemplo, González Arriola en México (2016) y Jiménez (2019) en Europa refieren la inexistencia de espacios donde se atienda a hombres violentados; pareciera que en el imaginario colectivo no existe esa posibilidad, pese a que los hay. De los pocos datos que existen, Siller Rosales et al. (2013) encuestaron a 400 parejas en el Distrito Federal, donde 13.9% hombres reportaron haber recibido violencia en comparación con el 16.6% de mujeres. Estos son solo algunos ejemplos de que los hombres también son víctimas, quizás en menor medida o no de forma tan evidente, pero igual pueden sufrir la violencia.

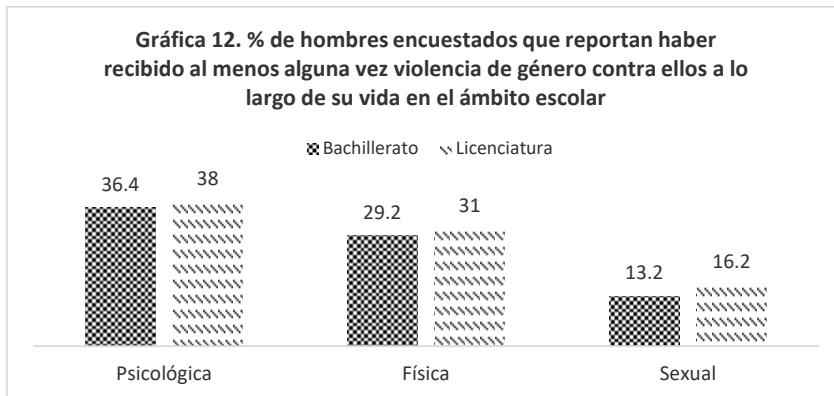
Volviendo al análisis de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) la violencia física —golpes, jalones, empujones, incentivos a pelear para demostrar hombría— significó un porcentaje mayor a la mitad; y la sexual —haber sido manoseado, obligado a tener contacto sexual o a ver pornografía— se manifestó en una cuarta y tercera parte de los encuestados por cada nivel educativo.

Tabla 3. Estudiantes varones que reportaron haber recibido violencia de género a lo largo de su vida por tipo y nivel educativo.

ÁMBITO	TIPO DE VIOLENCIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA
TODOS	Psicológica	72.3%	78.9%
	Física	52.4%	55.3%
	Sexual	26.9%	31.2%

Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

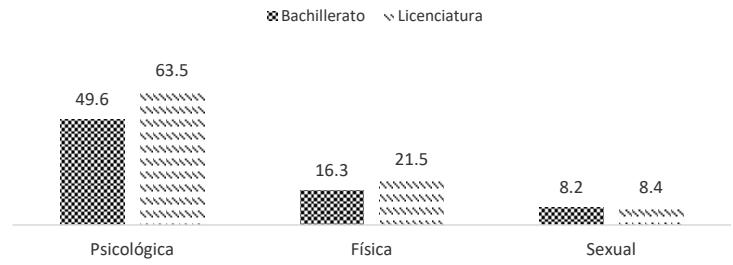
En el desglose por ámbito escolar, la violencia psicológica nuevamente aparece en primer lugar, seguida de la física y la sexual. Esto contrasta con otros estudios en Ecuador (Ministerio de Educación de Ecuador et al., 2015) y España (Medina y Reverte, 2019) que señalan a la violencia física como aquella que más reciben los varones durante su etapa escolar tanto en la infancia como adolescencia; tal vez se deba a que son contextos distintos.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En las relaciones de pareja, los estudiantes reportaron la violencia psicológica –manifestar celos, que su pareja quiera controlar con quién sale, dónde está o a dónde va, lo vigile o haga comentarios denigrantes sobre él en presencia de otras personas – como la más común, lo cual concuerda con otros estudios (Siller Rosales et al., 2013; Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015; Zamora-Damián et al., 2018). La física le sigue con una amplia brecha y finalmente la sexual. Aquí llama la atención que, según lo declaran, los hombres son víctimas de mayor violencia sexual por la pareja que la que ejercen.

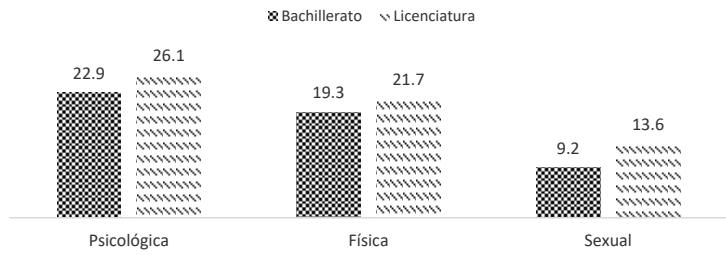
Gráfica 13. % de hombres encuestados que reportan haber recibido al menos alguna vez violencia de género contra ellos a lo largo de su vida en relación de pareja



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En el ámbito comunitario, la violencia psicológica vuelve a aparecer en primer lugar, seguidas por la física y en tercer lugar la sexual. El ambiente de los barrios es un caldo de cultivo que favorece la violencia, como han encontrado estudios en Colombia (Baird, 2018; Castaño Vargas y Loaiza Sánchez, 2018) y en Argentina (Fernández y Gamallo, 2024).

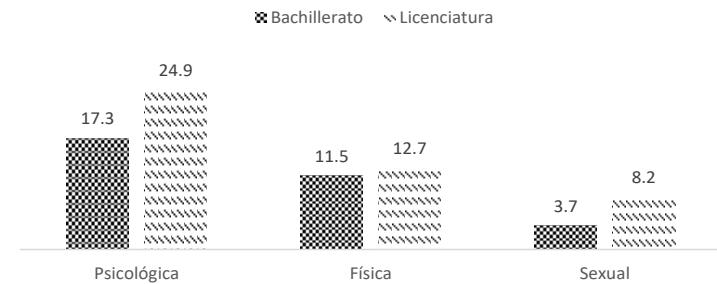
Gráfica 14. % de hombres encuestados que reportan haber recibido al menos alguna vez violencia de género contra ellos a lo largo de su vida en el ámbito comunitario



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

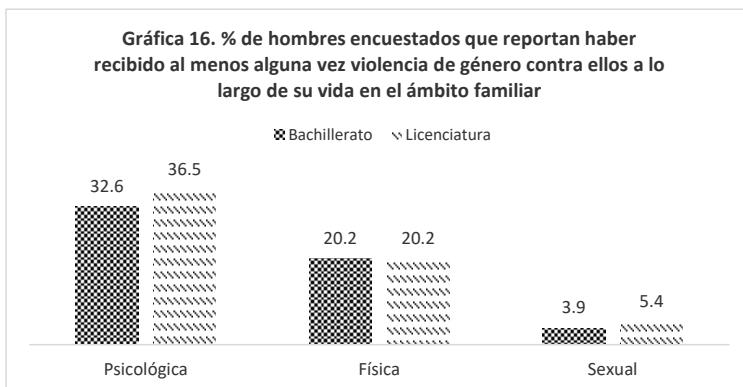
Para quienes realizan una actividad asalariada, en los lugares de trabajo, la violencia psicológica es la más frecuente; luego está la física y en menor medida la sexual. Este hallazgo concuerda con Gutiérrez López (2010), quien encontró que los hombres reciben más acoso psicológico en instituciones –públicas o privadas– que impacta en el clima laboral.

Gráfica 15. % de hombres encuestados que reportan haber recibido al menos alguna vez violencia de género contra ellos a lo largo de su vida en el ámbito laboral



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

En el ámbito familiar, alrededor de 3 de cada 10 encuestados padecieron violencia psicológica; 2 de cada 10 física y la sexual se manifiesta en menor medida. Estos datos coinciden con otros estudios realizados en México (Siller Rosales et al., 2013) donde los porcentajes son menores, pero las tendencias son las mismas.



Fuente: Elaboración propia con base en Muñiz Moreno (2024).

Si bien no son comparables los niveles de violencia vividos por los hombres aquí encuestados con los reportados por mujeres mayores de 15 años (INEGI, 2022), los porcentajes arrojados son de un tamaño suficiente como para considerarlos un problema social a ser abordado desde el trabajo académico y en programas de gobierno. Como lo ha señalado Jiménez (2019) al enfocar la violencia de género en aquella que padecen únicamente las mujeres, se invisibiliza y/o minimiza la que se ejerce contra los hombres. Su revisión documentada ofrece un panorama con múltiples variantes a lo largo de la historia en diferentes momentos y lugares.

Conclusiones

En términos generales, los resultados de esta encuesta revelan que la percepción de los estudiantes como testigos de violencia contra las mujeres es lo más frecuente y casi a la par de ser víctimas, en tanto que ejercerla lo es menor. Quizá estas respuestas se deban a intentar justificarse o minimizar sus propias acciones o tal vez porque al ser testigo sea difícil conocer las intenciones de otras personas a simple vista.

Una constante de los estudiantes como receptores de violencia, es que tanto la violencia psicológica como la física eran consecuencia de haberse alejado de los parámetros de la masculinidad hegemónica, como el distanciamiento de la agresión como la manera de resolver conflictos, presentar sensibilidad o delicadeza en el trato con otras personas o cuidar de su apariencia.

Otra constante es que las tendencias fueron mayores en los estudiantes de licenciatura en casi todos los rubros –con excepción de haber cometido violencia física en el ámbito escolar y económica en el familiar– debido a que tienen mayor edad y por lo tanto más años de experiencia y conciencia sobre los hechos en los que fueron testigos o protagonistas.

En términos generales, la percepción de los jóvenes sobre violencia contra las mujeres en la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) es mayor de la que ellas reportan en la ENDIREH. No obstante, llama la atención porque las mujeres consideran que la violencia sexual recibida es mayor de la que ellos declaran ejercer. A manera de hipótesis, suponemos que ellos minimizan

el daño debido a que es un ámbito íntimo que se presta al ejercicio de un poder asimétrico y es moralmente más condenable.

Como se observa, las respuestas descritas en la encuesta muestran matices en el comportamiento y percepción de los estudiantes. Este acercamiento a la realidad de los jóvenes ayuda a comprenderles mejor y eso a su vez redundará en una mejor manera de planear la relación institucional que establezcamos con ellos en sus diversos ángulos, pero para lograrlo, deberá pensarse en indicadores evaluativos acordes a cada contexto y tipo de violencia como lo señalan González et al. (2022).

Para encontrar soluciones con miras a erradicar la violencia contra las mujeres, Jablonka (2020) propone la formación de espacios donde se promuevan “nuevas masculinidades” como alternativa a un sistema patriarcal que ubica como la principal causa de este fenómeno; pero también hay quienes lo cuestionan (Ranea Treviño, 2023; Acciardi, 2024) por considerarlo un cambio cosmético que no resuelve los problemas de fondo planteado por las demandas feministas.

Antes de proponer soluciones, es esencial entender el vínculo entre masculinidad y violencia, tomando en cuenta diversas disciplinas y enfoques (Sanmartín, 2004; Lloyd, 2023; Brizendine, 2024; Vergès, 2022), de lo contrario se corre el riesgo, ya sea de simplificar ese vínculo a construcciones sociales que serían relativamente fáciles de desmontar o bien, complejizarlas tanto, que sólo quedaría resignarnos porque las ideas y prácticas están tan arraigadas en la mentalidad de los hombres que el cambio se convierte en un reto imposible.

Bibliografía

- ACCIARDI, M. (2024). *La trampa de las “Nuevas Masculinidades” en la intervención con hombres que ejercen o han ejercido violencia hacia la pareja* [Ponencia]. X Congreso Marplatense Internacional de Psicología, Buenos Aires, Argentina.
- BAIRD, A. (2018). Convertirse en El Más Malo: trayectorias masculinas de violencia en pandillas de Medellín. *Estudios socio-jurídicos*, 20(2), 9-48. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6817>
- BECERRA FLORES, S., FLORES VÁSQUEZ, M. Y VÁSQUEZ VEGA, J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente*, 12(21), 38-54.
- BONINO, L. (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y los factores de riesgo*. Ministerio de Trabajo e Inmigración; Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- BRIZENDINE, L. (2024). *El cerebro masculino. Comprender la mente del hombre a través de la ciencia*. Penguin Random House.
- CASTAÑO VARGAS, S. Y LOAIZA SÁNCHEZ, M. (2018). Naturalización de la violencia urbana: representaciones sociales en estudiantes de Medellín, Colombia. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 9(2), 64-79. <https://doi.org/10.18175/vys9.2.2018.05>
- CELIS-SAUCE, A. Y ROJAS-SOLÍS, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de los varones adolescentes. *Informes psicológicos*, 15(1), 83-104. <https://doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>

- CERVANTES RíOS, J. C. (2003). Metodología participativa como preventión secundaria del maltrato a niñ@s. *Estudios sobre las familias*, 2, 45-60.
- CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (16 de diciembre de 2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación [D.O.F]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- CONNELL, R. W. (1995). *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*. University of California Press.
- CONNELL, R. (2020). Veinte años después: Masculinidades hegemónicas y sur global. En S. Madrid, T. Valdés y R. Celedón (Coopms.), *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género* (pp. 37-59). Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- FERNÁNDEZ, M. C. y GAMALLO, L. A. (2024). Percepciones y prácticas de violencias en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires durante 2024. Un registro exploratorio. *Cuestiones criminales*, 7(13-14), 122-141.
- FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS [UNFPA] (s. f.). *Violencia basada en género*. Fondo de Población de las Naciones Unidas. <https://lac.unfpa.org/es/topics/violencia-basada-en-g%C3%A9nero>
- FULLER, N. (1997). Pensamiento Feminista y los Estudios de sobre la Identidad de Género. *Hojas Warmi*, 8, 13-14.
- FULLER, N. y OLAVARRÍA, J. (2024). Transformaciones de las masculinidades. De la crisis a la deconstrucción. Lima y Santiago de Chile 1995-2019. *Masculinidades Latinoamericanas*, 1(1), 7-22.

- GONZÁLEZ ARRIOLA, C. P. (2016). Resignificando la masculinidad. La violencia hacia los hombres: un análisis desde la teoría de género. *Revista Electrónica de Psicología Iztacal*, 19(3), 1153-1177.
- GONZÁLEZ, B., HERRERA, C. y RAMÍREZ DE GARAY, L. D. (2022). Políticas dirigidas a la erradicación de la violencia contra las mujeres basadas en evidencias. En C. J. Echarri Cánovas y J. Pérez Amador (Eds.), *La igualdad de género en las políticas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México* (pp. 267-306). El Colegio de México.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, E. (2010). *El acoso psicológico en el trabajo y su impacto en el clima laboral en una organización educativa y otra de salud* [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- HEILMAN, B., BARKER, G. y HARRISON, A. (2017). *La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, Reino Unido y México*. Promundo-US y Unilever.
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (2021). *Violencia de género*. Gobierno de México. <https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/violencia-genero>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentation_ejecutiva.pdf
- JABLONKA, I. (2020). *Hombres justos. Del patriarcado a las nuevas masculinidades*. Libros del Zorzal; Anagrama.
- JIMÉNEZ, D. (2019). *Deshumanizando al varón. Pasado, presente y futuro del sexo masculino*. Prismatica.

- LLOYD, G. (2023). *El hombre y la razón. Lo masculino y lo femenino en la filosofía occidental*. Cátedra.
- MEDINA CASCALAES, J. A. Y REVERTE PRIETO, M. J. (2019). Violencia escolar, rasgos de prevalencia en la victimización individual y grupal en la Educación Obligatoria en España. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 18(37), 97-110. <http://dx.doi.org/10.21703/rexe.20191837medina9>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ECUADOR, UNICEF Y WORLD VISION (2017). Violencia entre pares en el sistema educativo: una mirada en profundidad al acoso escolar en Ecuador. UNICEF. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Una_mirada_en_profundidad_al_acoso_escolar_en_el_Ecuador.pdf
- MUÑÍZ MORENO, S. G. (2024). [Tabulados básicos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género.
- MUÑÍZ MORENO, S. G. (2023). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género. Primeros resultados*. Universidad de Guadalajara.
- MUÑÍZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- OLOVARRÍA, J. (2020). Algunas reflexiones sobre los avances y pendientes en los estudios de hombres y masculinidades en América Latina en las últimas dos décadas. En S. Madrid, T. Valdés y R. Celedón

- (Comps.), *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género* (pp. 59-84). Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- OLAVARRÍA, J. (2024). Ser padre en los 90 del siglo XX. Las vivencias de padres de Santiago de Chile a partir de tres estudios sobre paternidad/es. En M. A. Salguero Velázquez y A. Rodríguez Abad (Coords.), *Paternidad(es)… Edad, cuidados y migraciones* (pp. 57-81). Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- ORTÍZ CHÁVEZ, V. y ARROYO RUEDA, M. C. (2017). Hombres mayores maltratados. Subjetividades y retroalimentación familiar de la violencia. Iberofórum. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, XII(24), 100-124.
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, J. C. (2008). *Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder*. Universidad de Guadalajara; Plaza y Valdés.
- RANEA TREVIÑO, B. (2023). *Desarmar la masculinidad*. Catarata.
- SANMARTÍN, J. (2004). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Editorial Ariel.
- SILLER ROSALES, D., TRUJANO RUIZ, P. y RUIZ VELASCO ACOSTA, S. (2013). Estudios sobre violencia doméstica en el DF: Resultados preliminares. *Nóesis*, 22(44), 232-255.
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (2023). Anexo estadístico 2022. Universidad de Guadalajara. <https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/Anexo%20Estad%C3%ADstico%202022%20publicado.pdf>
- VÁZQUEZ GUZMÁN, O. (2017). Violencia de género y sustentabilidad: Análisis del panorama latinoamericano. En C. Rivera Hernández y M. M. Carrillo Huerta (Coords.), *Violencia y Desarrollo* (pp. 41-66). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Corporación Universitaria del Caribe.

- VERGÈS, F. (2022). *Una teoría feminista de la violencia. Por una política antirracista de la protección*. Akal.
- ZAMORA-DAMIÁN, G., ALVÍDREZ VILLEGAS, S., AIZPITARTE, A. Y ROJAS-SOLÍS, J. L. (2018). Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(1), 30-53.

Construyendo datos, visibilizando realidades: Espacios seguros y diversidad sexual y de género en la Universidad de Guadalajara

Building data, making realities visible: Safe spaces and sexual and gender diversity at the University Of Guadalajara

MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ MORALES¹
ARCELIA PAZ PADILLA²

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8161>

Resumen

El presente artículo se centra en el abordaje de la población de la diversidad sexual y de género al interior de la Universidad de Guadalajara. Tomando como base los datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), describimos y analizamos a la población diversa centrándonos en algunas de sus características, y en la percepción de espacios seguros frente a distintos tipos de violencia. Si bien esta encuesta no se enfoca en la diversidad sexogenérica, sí identifica algunos elementos que nos permiten construir diálogos con otros ejercicios que apuestan por la visibilización, nombramiento y conocimiento de esta población. En este análisis partimos de una posición crítica hacia las posturas

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: rosario.rmorales@academicos.udg.mx

² Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: arcelia.paz@academicos.udg.mx

estigmatizantes y/o victimizantes en los abordajes que se han realizado sobre la población de la diversidad sexogenérica vinculados con la violencia que experimenta, así como su construcción como un bloque homogéneo por sus características “no normativas”. Por el contrario, lo que buscamos es enfatizar cómo la experiencia mediada por las orientaciones e identidades dan cuenta de particularidades, diferencias y necesidades concretas.

Los hallazgos revelan que el 20.9% del estudiantado universitario se identifica como LGBT+, y muestran que, mientras las amistades constituyen la principal red de apoyo, la universidad emerge como tercer espacio seguro, evidenciando tanto logros como desafíos institucionales. Este diálogo nos permite identificar los avances en la construcción de datos, al tiempo que nos coloca frente a los retos institucionales para la generación de acciones afirmativas para el conocimiento y la mejora de las condiciones de la población. De esta manera, el artículo es tanto un análisis como una propuesta inicial que busca visibilizar las condiciones de esta población, sin perder de vista sus diferencias y especificidades.

Palabras clave: diversidad sexual, orientación sexual, identidad de género, espacios seguros, violencia

Abstract

This article focuses on addressing the sexual and gender diverse population within the University of Guadalajara. Based on data from the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et

al., 2022), we describe and analyze the diverse population by focusing on some of their characteristics and their perception of safe spaces in relation to different types of violence. While this survey does not focus on sexual and gender diversity, it does identify some elements that allow us to build dialogues with other initiatives that advocate for the visibility, recognition, and understanding of this population. In this analysis, we start from a critical position toward stigmatizing and/or victimizing approaches that have been taken regarding the sexual and gender diverse population in relation to the violence they experience, as well as their construction as a homogeneous block due to their “non-normative” characteristics. On the contrary, what we seek is to emphasize how experience mediated by orientations and identities accounts for particularities, differences, and concrete needs. The findings reveal that 20.9% of university students identify as LGBT+, and show that while friendships constitute the main support network, the university emerges as the third safest space, evidencing both institutional achievements and challenges. This dialogue allows us to identify advances in data construction, while placing us before institutional challenges for generating affirmative actions for the knowledge and improvement of this population’s conditions. In this way, the article is both an analysis and an initial proposal that seeks to make visible the conditions of this population, without losing sight of their differences and specificities.

Keywords: sexual diversity, sexual orientation, gender identity, safe spaces, violence

Introducción

El interés por la generación de datos sobre la población de la diversidad sexogenérica en México es relativamente reciente. Sin embargo, no se trata de un tema nuevo en las agendas de investigación desde los estudios de género. Investigaciones como las realizadas por Núñez Noriega (2013 y 2016), Alfarache Lorenzo (2003), Álvarez-Gayou Jurgenson (1997), Careaga Pérez (2003), Gutiérrez Martínez (2022), Castañeda (2011), List Reyes y Teutle López (2008), Bárcenas Barajas (2020), Parrini Roses (2007), Paz Padilla (2020), entre muchas otras, otros y otros autores nos muestran las complejidades de las experiencias situadas y generizadas, pero también la necesidad de seguir creando conocimiento sobre esta población cada vez más visible, creciente y compleja en el país.

Con el propósito de sumar al abordaje de la población diversa en México, en este caso desde sus ejercicios estadísticos, este artículo recupera algunos de los datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), realizada en la población estudiantil de la red de la Universidad de Guadalajara en el 2022. Retomamos y analizamos los datos de la población de la diversidad sexual y de género con el propósito de visibilizar y comprender algunas de sus características, al tiempo que abordamos la percepción y construcción de espacios seguros frente a distintos tipos de violencias.

Para ello, partimos de una visión crítica en diversos sentidos. Primero, y como parte de una declaración de principios y posicionamiento, rechazamos la construcción de esta población como un bloque homogéneo por sus característi-

cas “no normativas” y, por el contrario, buscamos enfatizar las particularidades necesidades y experiencias concretas dentro de los márgenes que nos permite la propia encuesta. En este sentido, apostamos a que las investigaciones sobre la diversidad sexogenérica, también desde enfoques cuantitativos, tengan una mirada interseccional que considere las condiciones situadas de la población que exploran. Segundo, si bien en este trabajo consideramos los datos sobre violencias referidas por esta población, rechazamos las posturas y abordajes estigmatizantes y/o revictimizantes. En cambio, recuperamos los espacios de libertad y seguridad explorados en la encuesta. Y tercero, nos posicionamos a favor de la creación de espacios de igualdad desde el pluralismo, el cuidado colectivo y los derechos para todas las personas.

Otro detalle que queremos resaltar, también como parte de nuestro posicionamiento y de nuestra mirada a las exploraciones sobre la diversidad sexogenérica, es nuestro rechazo a utilizar “comunidad LGBT” para referirnos al conjunto de personas que viven y se definen fuera de la heteronorma, el sexo asignado al nacer, y el género binario. Esta forma de nombramiento nos parece que refuerza los tres usos señalados ya por Núñez Noriega (2016): es tanto un eufemismo, un término sombrilla, y señala una otredad centrada en la heterosexualidad. Ampliando su posicionamiento –y sin dar el brinco a asumir que el alumna participante en la encuesta se construye desde la disidencia sexual– “comunidad LGBT” alude a una simplificación de las vidas y experiencias de la diversidad sexual, y las relaciones entre las personas e identidades que supuestamente cobija. Dicho de otra forma, nos parece que sigue priorizando visiones alineadas con

un sistema capitalista y masculinizante; a la par que romantiza la diferencia (Paz Padilla, 2021). Es por ello que nos sumamos al uso de “población LGBT+”, utilizado así a lo largo de este documento, reconociendo que a su interior existen múltiples comunidades e intersecciones, usualmente condensadas alrededor de identidades, prácticas, poder adquisitivo, o posturas políticas, entre otras.

Visibilización y nombramiento: las encuestas sobre diversidad sexual y de género en México

Hasta hace no pocos años, análisis como el realizado por Stang Alva (2019) partían de la afirmación sobre la invisibilización estadística de la población de la diversidad sexual y de género apuntando que, entre otras cosas, no existía un acuerdo sobre la relevancia de los ejercicios centrados en esta población, pero tampoco un consenso sobre cómo abordar la visibilidad estadística de estos grupos poblacionales. La autora, en este caso haciendo referencia a las exploraciones realizadas en América Latina, argumenta que estas dudas se debían a la negativa del encasillamiento en categorías estables aun cuando las identificaciones y procesos de subjetivación resultan móviles; pero también por una resistencia hacia formas estatales de control, así como el uso político o electoral de las identidades, proceso conocido como “voto rosa” (Álvarez Reyes y Castro Cornejo, 2022) o voto por la igualdad (Fuentes Carreño y Aguilar López, 2024). Sin embargo, aún con estos y otros retos que emergen de la complejidad de abordar estadísticamente las identidades, las exploraciones estadísticas sobre la población diversa en México han sido de gran

ayuda para el diseño y la implementación de políticas públicas y acciones afirmativas que atienden y buscan atender situaciones de discriminación, violencia y desigualdad que afectan selectivamente a las personas de la diversidad sexual y de género.

El ejercicio mexicano más importante en términos de identificación de población de la diversidad sexual de 15 años y más se desarrolló bajo la supervisión del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s. f.) con la Encuesta Nacional de Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. Esta exploración tuvo como objetivos particulares estimar el tamaño de esta población, y nombrar auto identificaciones, características sociodemográficas, de vivienda, y diversos aspectos relacionados con su sexualidad. Se realizó un muestreo de 43,737 viviendas, y de 44,189 personas de 15 años y más, con un levantamiento de datos entre el 23 de agosto de 2021 y el 16 de enero de 2022. Además de construir un marco referencial, los datos arrojados por la ENDISEG 2021 (INEGI, s. f.) nos permiten conocer la distribución geográfica, etaria, e identitaria de la población LGBT+, así como experiencias y percepciones varias. En términos globales, el ejercicio nos dibuja un 4.8% de México no heterosexual (lo que equivale a 4.6 millones de personas), mayormente femenino (58% mujeres, 41% hombres), y bisexual (51.7%). En relación a personas no cisgénero, se identificaron a 908 mil habitantes; de las cuales 34.8% se nombran trans y 65.2% como otra categoría (no binarie, agénero, género fluido).

Específicamente hablando de encuestas universitarias sobre población LGBT+, hay tres que fueron proyectos oficiales de instituciones públicas. Las tres utilizaron un muestreo no

representativo, y cuestionarios digitales anónimos. La exploración de la Universidad Nacional Autónoma de México, llamada *Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTIQ+ en la UNAM*, fue realizada en junio de 2022. En ella, 5,529 personas se identifican como LGBT+, siendo el 86% estudiantes de educación media y superior, y 70% de quienes respondieron son menores de 24 años.

La encuesta de la Universidad Autónoma de Sinaloa, llamada *Primera Encuesta sobre Diversidad Sexual*, fue realizada de noviembre de 2022 a marzo de 2023. La Dirección de Comunicación Social (2023) comparte que 9,248 personas respondieron, abarcando alumnado de educación media y superior, de las cuales 2,097 se identifican como LGBT+, es decir 22.67% de quienes respondieron.

El estudio de la Universidad de Guadalajara, llamado *Consulta sobre experiencias de las personas de la diversidad de género y sexual en la UdeG*, fue realizada del 1 de junio al 15 de septiembre de 2023, logrando la participación de 10,715 personas –7,422 de ellas estudiantes de educación media y superior–. Sin embargo, se desconoce la proporción específica del alumnado LGBT+, porque el muestreo incluyó a integrantes de la red universitaria (trabajadoras/es, docentes y personal administrativo); pero del total encontraron que 3,954 se nombran personas diversas.

Los avances en la visibilización estadística de la población de diversidad sexual y de género en México representan un hito significativo para la construcción de datos y políticas públicas inclusivas. La ENDISEG 2021 (INEGI, s. f.) estableció un precedente nacional proporcionando datos fundamentales sobre distribución geográfica, características sociodemográficas y

experiencias de discriminación. Por otro lado, las iniciativas universitarias complementan esta perspectiva nacional con enfoques institucionales específicos. Las encuestas de la UNAM, la UAS y la UdeG evidencian una presencia considerable de población diversa en el ámbito educativo superior y han logrado superar la histórica invisibilización de estos grupos poblacionales. Su valor radica no solo en la cuantificación, sino en el reconocimiento institucional de la diversidad y en la generación de evidencia empírica que puede ser utilizada para el diseño de acciones afirmativas que atiendan las necesidades de esta población.

Nuestras voces desde la diversidad

La *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), si bien no está enfocada en captar a la población de la diversidad sexual y de género, sí permite hacer una exploración sobre algunas de sus características. Aunque la muestra de población diversa es limitada y resultado del análisis del levantamiento (ver capítulo introductorio de este número especial), de acuerdo con los datos obtenidos, el 20.9% de la población estudiantil de la Universidad de Guadalajara es parte de la población LGBT+. Este dato se vincula directamente con los resultados a nivel nacional de la ENDISEG 2021 (INEGI, s. f.), cuya base sociodemográfica —que representa el 57.3%— se encuentra precisamente en las edades entre 15 y 24 años, edades que suelen coincidir con las etapas de educación media superior y superior.

Decir que más del 20% del alumnado pertenece a la población LGBT+ nos coloca grandes retos, principalmente

porque existe poco conocimiento sobre sus condiciones de vida en un contexto que se caracteriza por la reproducción y el sostenimiento de expectativas sexuales y de género basados en la llamada heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980), y estereotipos de género donde la masculinidad y feminidad siguen siendo modelos fuertemente binarios. Sin embargo, como apuntamos desde el inicio de este escrito, abordar a la población LGBT+ es más que hablar de características homogéneas al tener orientaciones o identificaciones “no normativas”.

Para ver algunas de sus particularidades, la encuesta exploró elementos de autopercepción donde encontramos que en general hay sentimientos positivos con respecto a quienes se nombran como dentro de la población de la diversidad sexual, representados en casi un 80% en las valoraciones de bien y muy bien; y un 90% de sentimientos entre regulares y muy buenos en el caso de las personas no cisgénero (conformados por mujeres y hombres trans, así como personas no binarias, de género fluido o *queer*)³.

Uno de los procesos más explorados tanto en estudios estadísticos como cualitativos cuando se aborda a la población de la diversidad sexual y sus experiencias es la llamada “salida del closet”, que constituye un acto de afirmación tanto social como personal de la identidad y/o de la orientación sexual⁴. En este caso (ver Tabla 1) los varones gay son aquellos que aparecen como más abiertos en sus espacios de socialización, seguido por las mujeres lesbianas.

³ Se decidió agrupar al alumnado que se reconoce como no cisgénero en la misma categoría, dado que los números correspondientes a hombres y mujeres trans no fueron estadísticamente significativos. Sin embargo, es ya un insumo para exploraciones futuras tanto cualitativas como cuantitativas y buscamos mencionar a la población no cis apostando también por su visibilidad y nombramiento.

⁴ Algunos de los estudios enfocados en este proceso son los realizados por Serrato Guzmán (2021), Jiménez Solórzano y Romero Mendoza (2014), Freitez Díez et al. (2023), entre muchas otras, otras, y otros.

Sin embargo, es importante destacar que dos de las proporciones mayores identificadas en los datos se centran en las personas bisexuales y pansexuales, quienes reportan que entre el 45 y 50% de las personas que conocen no saben de su orientación sexual. Este dato resulta particularmente relevante en varios sentidos: primero porque nos da pistas sobre la visibilidad, estratégica⁵ o no, que pueden tener las orientaciones sexuales en un sentido público o dentro de los márgenes de socialización de esta población desde el nombramiento propio; pero también cómo hay una visibilidad social e incluso estereotípica de las personas con orientaciones no heterosexuales y cómo esta se refleja en las experiencias particulares.

Tabla 1. Piensa en toda la gente que te conoce: familia, amigxs... ¿Qué proporción de esas personas conoce tu orientación sexual? (% de respuestas de población de las disidencias sexo-genéricas según orientación sexual).

	Orientación sexual					
	Homosexual	Lesbiana	Bisexual	Pansexual	Asexual	Otro
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Nadie	7.3	2.3	10	9.3	27.3	14
Pocxs	22.4	34.9	49.2	45.4	40.9	37.2
Menos de la mitad	12	14	18.6	14.6	4.5	14
Más de la mitad	18.2	16.3	10.1	13.7	4.5	7
Todxs o casi todxs	40.1	32.6	12.2	17.1	22.7	27.9
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

⁵ Sobre el concepto de visibilidad estratégica, recomendamos consultar el texto de Paz Padilla (2020).

Estas identificaciones sociales selectivas se hacen evidentes también en el caso de las personas no binarias (NB), quienes reportan que poco más del 60% de las personas que les conocen saben poco o nada de su identidad de género; e identificándose también una brecha entre hombres trans y mujeres trans. Cabe aclarar que con respecto a la población trans, la cantidad de personas identificadas en la encuesta no permiten construir afirmaciones o generalizaciones significativas o que representen a la población trans a nivel universitario, ya que se trata de los casos particulares captados en la encuesta. Sin duda el abordaje de esta población en particular con todos sus matices y manifestaciones, es uno de los pendientes en la agenda de visibilización de la población de la diversidad sexogenérica.

Tabla 2. Piensa en toda la gente que te conoce... ¿Qué proporción de esas personas conoce tu identidad de género? (%) de respuestas de población de las disidencias sexo-genéricas según identidad de género).

<i>Identidad de género</i>				
	Hombre transgénero (%)	Mujer transgénero (%)	No conforme con el binarismo (No Binario, Fluido, Queer, Dos espíritus) (%)	Otro (%)
Nadie	-	20	12.2	13.6
Pocxs	16.7	26.7	49.5	27.3
Menos de la mitad	25	26.7	20.2	9.1
Más de la mitad	25	13.3	5.3	22.7
Todxs o casi todxs	33.3	13.3	12.8	27.3
Total	100	100	100	100

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 (INEGI, 2023b), la apariencia física continúa siendo la principal causa de discriminación, presentándose en 3 de cada 10 personas en México. Este dato se ve reflejado también en la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), al explorar aquellas violencias experimentadas por la población diversa a lo largo de la vida y más allá de la experiencia universitaria (ver Tabla 3) ante la pregunta sobre si han recibido comentarios incómodos sobre su cuerpo o apariencia. Las respuestas que encontramos a esta pregunta, en todos los casos, representa una mayoría frente a otras violencias psicológicas. Otro bloque de violencias identificado, es haber recibido insultos u ofensas, siendo este otro tipo de violencia referido también por el conjunto de esta población. Otros datos relevantes relacionados con los espacios familiares y de socialización tiene que ver con la vivencia de exclusión de los círculos familiares y religiosos, teniendo mayores prevalencias entre los varones cis no heterosexuales, los hombres trans y las personas NB, aún con las salvedades de representación de estas últimas dos identidades de género al interior de la encuesta. En el caso de las mujeres lesbianas, son sobre todo los espacios religiosos aquellos en los cuales han recibido mayor exclusión, no así en los círculos familiares.

Tabla 3. Prevalencia de violencia psicológica contra la población LGBT+ a lo largo de la vida por situación de violencia (% de población no heterosexual y/o no cisgénero que reportaron incidentes de violencia).

A lo largo de toda tu vida, ¿alguna persona o personas, por motivo de tu orientación sexual o tu identidad o expresión de género...	Identidad de género				No binario(%)
	Hombre cisgénero (no heterosexual) (%)	Mujer cisgénero (no heterosexual) (%)	Hombre trans (%)	Mujer trans (%)	
te han hecho comentarios que te incomodan sobre tu cuerpo, tu apariencia, tu identidad o tu orientación?	59.3	36.4	66.7	62.5	81.1
te han dicho insultos, ofendido o humillado por tu orientación sexual, identidad o expresión de género?	50.9	21.9	50	37.5	53.2
has sido excluidx del ambiente religioso?	31.3	21.4	41.7	18.8	43.2
te han ignorado o no te han tomado en cuenta?	36.8	15.4	66.7	37.5	41.6
has sido excluidx del ambiente familiar?	22.2	13.5	33.3	18.8	42.6
te han chantajeado con tu identidad u orientación sexual (por ejemplo, revelarla) para que hagas o cedas en algo?	25.6	7.9	25	25	33.7
te han obligado a tomar algún curso, terapia o tratamiento para "corregirte" o "enderezarte"?	15.4	8.4	25	25	18.4

te han negado la
entrada o pedido
que te retires de
algún comercio o
establecimiento?

9.4 1.9 8.3 12.5 5.3

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

1 de cada 10 personas de la diversidad sexual y de género han sido o fueron obligadas a acudir con un psicólogo o autoridad religiosa con el fin de “corregirle” (INEGI, 2023b). En el Estado de Jalisco, los llamados Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG), también conocidos como “terapias de conversión” o “terapias reparativas”, fueron prohibidas en abril de 2022, después de que la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) fuera levantada. Al explorar esta dimensión en la encuesta, encontramos que a buena parte de las personas encuestadas les han propuesto tener relaciones sexuales para “curarle o corregirle”, a la vez que se han presentado experiencias que les han hecho sentir miedo de vivir un abuso, particularmente a los varones no heterosexuales y al conjunto de personas trans captados en la encuesta.

Explorando las redes y personas de confianza a las cuales les han sido compartidas las vivencias asociadas con violencia o discriminación por orientación sexual o identidad de género (ver Tabla 4), encontramos que las amistades y las parejas son dos de las figuras principales de apoyo para aquellas personas que decidieron compartir estas experiencias, seguidas de las mamás o papás en el caso de varones gay, lesbianas y personas bisexuales. Al observar estas redes de apoyo, destaca también la

presencia de apoyo de profesionales de la salud y salud mental como instancias de denuncia, y la ausencia de figuras religiosas en el caso de personas heterosexuales no cisgénero y lesbianas.

Tabla 4. ¿A quién le contó? (Población no heterosexual y/o no cisgénero que vivió al menos una situación de violencia a lo largo de la vida y le contó a alguien).

Le contaste lo ocurrido a...	Orientación sexual						
	Heterosexual (no cisgénero) (%)	Homosexual (%)	Lesbiana (%)	Bisexual (%)	Pansexual (%)	Asexual (%)	Otro (%)
amigx o compañerx	100	96.4	87.5	89.8	89.7	85.7	100
tu pareja	50	36.4	60	48.7	42.9	28.6	45.5
alguno de tus papás	37.5	47.3	46.7	39.2	29.8	57.1	41.7
psicólogox o trabajadorx social	25	40	43.8	33.2	39.7	42.9	50
vecinx o conocidx	25	7.3	13.3	11.3	6.9	-	16.7
otra persona	-	3.8	6.7	8	8.9	-	9.1
sacerdote, religiosa o ministrx	-	5.5	-	4.3	1.7	-	-

Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Haciendo cruces entre la percepción de espacios seguros e incluyentes con la orientación sexual y la identidad de género, la encuesta nos muestra que las amistades son las principales fuentes de seguridad, aceptación y apoyo; lo que revela la importancia del sentido de comunidad, y cómo esta corre por la vía de los afectos. En segundo lugar, encontramos el internet, donde muchas personas de la diversidad sexogenérica no sólo han encontrado a sus pares y otras personas para hacer comunidad e incluso movilizarse en términos sociales (Olmedo Neri, 2019), sino que las plataformas digitales se han convertido espacios de exploración, reafirmación, aceptación y politización (Gutiérrez Martínez, 2022). En tercer lugar, encontramos que en la encuesta la Universidad es percibida como un espacio incluyente. En este mismo sentido, la Universidad de Guadalajara, en la *Consulta sobre Experiencias de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género* de 2024, mostró que el 60.7% de las personas consultadas valoran a la Universidad como un espacio amigable, y el 51.1% perciben los espacios universitarios como espacios seguros para las personas de la diversidad sexogenérica (Universidad de Guadalajara, 2024, pp. 19-20)⁶.

La lista de sitios considerados como incluyentes continúa con los medios en general, lo que indica también (a reserva de ser explorado a mayor profundidad) la presentación y representación en ellos; sigue con el ámbito laboral, que en México ha tenido una gran potencia a través de políticas de inclusión tanto en ámbitos públicos como privados. En sexto lugar encontramos

⁶ Estos datos se asemejan a los encontrados en la encuesta de la UNAM, ya que el 45% (sumando muy y totalmente) consideran a la universidad como una institución amigable; 41.31% como un espacio físico seguro, y el 60.34% a sus amistades como sitio seguro y enriquecedor (Coordinación para la Igualdad de Género, 2022).

a la familia, lo que nos da también algunas pautas sobre el papel que están teniendo las familias en los procesos de aceptación y visibilización de esta población en los círculos más inmediatos. Y un último bloque lo encontramos con las empresas, establecimientos y comercios, la sociedad civil y el gobierno, esto enmarcado en procesos sociales y políticos ocurridos en Jalisco, tales como la apuesta política de “Jalisco de Iguales”, encabezada por la Dirección de Diversidad Sexual estatal, y ejercicios de construcción de memoria de movimientos sociales de la población diversa, como la exposición “Mujeres juntas y conjuntas”⁷, y el proyecto “Presentes”⁸. Finalmente, el espacio e institución que se percibe como menos incluyente es la iglesia. En este sentido, aunque la encuesta no permite especificar la religión, en Jalisco la autoadscripción católica sigue siendo mayoritaria (89.2%) según los datos del censo de 2020 (INEGI, 2023b) y en general, aunque hay iglesias incluyentes de distintas denominaciones, la religión sigue siendo un campo de reproducción de discursos que buscan mantener la hegemonía y el orden social bajo sus propios marcos interpretativos (Collignon Goribar, 2011).

Conclusiones

Aunque frecuentemente se caracteriza a las personas de la diversidad sexual y de género como una población minoritaria, los datos revelan que constituyen un grupo poblacional creciente y

⁷ Exposición dedicada a la retrospectiva de la colectiva lesbica Patlatonalli y montada en el Museo Cabañas de la ciudad de Guadalajara en junio de 2022.

⁸ Un ejercicio de memoria por los 40 años de movilización LGBT en Guadalajara realizado en el Ex Convento del Carmen de la ciudad de Guadalajara en el verano e invierno de 2022.

cada vez más visible en los espacios universitarios. En este sentido, apostamos a que sus características particulares merecen ser conocidas, reconocidas y nombradas, pero también valoradas en sus diferencias, potencialidades y especificidades internas. La *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) trasciende su función como contribución al conocimiento de las condiciones universitarias para convertirse en una herramienta que proporciona elementos clave para fortalecer agendas de investigación y acción sobre la población de diversidad sexogenérica, tanto dentro de las instituciones de educación superior como en contextos más amplios. Los resultados y el análisis aquí presentado subrayan la necesidad de desarrollar abordajes con enfoques situados e interseccionales que analicen críticamente las identidades y permitan comprender la complejidad de las violencias y experiencias mediadas por el contexto social. Estos enfoques permitirían examinar tanto las condiciones en las cuales esta población enfrenta situaciones de violencia como las formas en que construye y habita espacios y comunidades inclusivas. Estas comunidades representan, en contextos de violencia generalizada, formas de resistencia ante los embates de discursos conservadores antígenero, machistas, sexistas y misóginos que persisten en diversos ámbitos sociales, incluyendo el universitario.

En este artículo recurrimos tanto a la presentación de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), como a la mención de otras encuestas universitarias sobre población LGBT+; y esto reveló que nos enfrentamos a desafíos significativos debido a la falta de estandarización metodológica en términos cuantitativos. La ausencia de protocolos

replicables y mecanismos de comunicación interinstitucional eficiente limitan el aprovechamiento de estos datos para generar conocimiento y acciones focalizadas sobre las realidades de esta población en el ámbito universitario. Esta situación evidencia la necesidad de establecer marcos metodológicos que faciliten el diálogo entre diferentes estudios institucionales, así como su circulación y difusión; pero también el fortalecimiento de compromisos que permitan generar acciones afirmativas focalizadas e informadas.

Si bien las violencias y desigualdades que vive esta población son preocupantes en contextos conservadores y frente al avance de agendas antigénero, es también importante fortalecer los lazos y los espacios seguros e incluyentes para todas las personas tanto a nivel comunitario como a nivel institucional, desde la familia, los afectos, el Estado, hasta llegar a los espacios universitarios. Un hallazgo relevante que merece ser explorado y desarrollado más a profundidad es la identificación de redes de apoyo de la población LGBT+, donde las amistades y parejas emergen como principales figuras de confianza, seguidas por familiares directos. En estas redes la universidad se posiciona como tercera instancia segura, lo cual representa tanto un logro como un desafío para fortalecer esta percepción. La encuesta y sus resultados invitan entonces a reconocer con mayor profundidad a esta población considerando su diversidad interna; el fortalecimiento de los espacios universitarios como entornos seguros; el desarrollo de protocolos específicos contra la discriminación y violencia al interior de la universidad, pero también el fortalecimiento de redes de apoyo y la capacitación de la comunidad universitaria en temas de diversidad sexual y de género.

Bibliografía

- ALFARACHE LORENZO, A. G. (2003). *Identidades lésbicas y cultura feminista, una investigación antropológica*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM; Plaza y Valdés.
- ÁLVAREZ REYES, J. A. y CASTRO CORNEJO, R. (28 de junio de 2022). A propósito del mes del orgullo, ¿existe el voto LGB en México? *Nexos*. <https://datos.nexos.com.mx/a-proposito-del-mes-del-orgullo-existe-el-voto-lgb-en-mexico/>
- ÁLVAREZ-GAYOU JURGENSON, J. L. (1997). *Homosexualidad. Derrumbe de mitos y falacias*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Dirección General de Fomento Editorial.
- BÁRCENAS BARAJAS, K. B. (2020). *Bajo un mismo cielo: las iglesias para la diversidad sexual y de género en un campo religioso conservador*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. <https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5750>
- CAREAGA PÉREZ, G. (2003). *Orientación sexual en la lucha de las mujeres*. International Lesbian and Gay Association; El Clóset de Sor Juana.
- CASTAÑEDA, M. (2011). *La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. Paidós.
- COLLIGNON GORIBAR, M. M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. *Comunicación y sociedad*, (16), 133-160. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i16.1118>
- COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (2022). *Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGTBIQ+ en la UNAM*. Coordinación para la Igualdad de Género.

https://drive.google.com/file/d/1RVVDIp3kkuW3cUanOELWMBK_8Me25rWS/view

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (16 de mayo de 2023).

Presentan los resultados de la 1ra. Encuesta Universitaria sobre Diversidad Sexual en la UAS. Universidad Autónoma de Sinaloa. <https://dcs.uas.edu.mx/noticias/6716/presentan-los-resultados-de-la-1ra-encuesta-universitaria-sobre-diversidad-sexual-en-la-uas>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (s. f.). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg_2021_resultados.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2023a). *Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2022.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2023b). *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198206.pdf

FREITEZ DIEZ, M., LOZANO-VERDUZCO, I., MENDOZA-PÉREZ, J. C. y CRAIG, S. L. (2023). La salida del clóset en la familia como momento de crisis en el ejercicio de la violencia simbólica contra jóvenes LGBT de la Ciudad de México. *Debate Feminista*, 67, 189-220. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2024.67.2380>

FUENTES CARREÑO, M. A. y AGUILAR LÓPEZ, B. A. (29 de mayo de 2024). *Voto por la Igualdad. Informe pre-electoral de las candidaturas LGBT-TTI+ en México 2024.* Yaaj México; Victory Institute. <https://www.yaajmexico.org/voto-por-la-igualdad-informe-pre-electoral-de-las-candidaturas-lgbt-tti-en-mexico-2024/>

- yaajmexico.org/wp-content/uploads/2024/09/INFORME-PRE-ELECTORAL-VOTO-POR-LA-IGUALDAD-MX-2024.pdf
- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, A. P. (2022). *Atmósferas trans: sociabilidades, internet, narrativas y tránsitos de género en la Ciudad de México*. Centro de Estudios Sociológicos; El Colegio de México.
- JIMÉNEZ SOLÓRZANO, A. Y ROMERO MENDOZA, M. (2014). “Salir del clóset” en la Ciudad de México. *Salud mental*, 37(5), 391-397. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v37n5/v37n5a5.pdf>
- LIST REYES, M. Y TEUTLE LÓPEZ, A. (2008). Turismo sexual: saunas para varones en la ciudad de Puebla. *Teoría y Praxis*, (5), 113-122.
- MUÑIZ MORENO, S. G. (2024). [Tabulados básicos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- NÚÑEZ NORIEGA, G. (2013). Seeve/frescos: sexualidad, género y etnidad en los significados de las relaciones sexuales entre varones en comunidades yoeme (yaquis) de Sonora, México. *Revista de Estudios de Antropología Sexual*, 1(4), 96-120. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologiasexual/article/view/815>
- NÚÑEZ NORIEGA, G. (2016). *¿Qué es la diversidad sexual?* Centro de Investigaciones y Estudios de Género; Ariel.

- OLMEDO NERI, R. A. (2019). #AmorEsAmor como constructor de redes digitales en el movimiento LGBT en México. *Virtualis*, 10(19), 109-133.
- PARRINI ROSES, R. (2007). *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres de México*. El Colegio de México.
- PAZ PADILLA, A. E. (2020). *La construcción de la experiencia lesbica en Guadalajara (1970-2020)* [Tesis de doctorado, CIESAS Occidente]. Repositorio CIESAS.
- PAZ PADILLA, A. E. (31 de mayo de 2021). El mes del orgullo nos queda debiendo a nosotras. *ZonaDocs*. <https://www.zonadocs.mx/2021/05/31/el-mes-del-orgullo-nos-queda-debiendo-a-nosotras/>
- RICH, A. (1980). Compulsory heterosexuality and lesbian existence. *SigNS: Journal of Women in Culture and Society*, 5(4), 631-660. <https://doi.org/10.1086/493756>
- SERRATO GUZMÁN, A. N. (2021). “Ésta es mi vida personal y el único que decide soy yo”: resistencia biopolítica y el proceso de salir del clóset al interior de la familia. *GénEros*, 27(27), 215-246. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/93>
- STANG ALVA, F. (2019). La diversidad sexual y de género en censos y encuestas de América Latina: entre la invisibilidad y la lógica heteronormativa. *Notas de Población*, 46(108), 221-243. <https://doi.org/10.18356/8cae39c7-es>
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (2024). Consulta sobre Experiencias de las Personas de la Diversidad de Género y Sexual en la UdeG. Universidad de Guadalajara. https://igualdad.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/Consulta%20sobre%20experiencias%20diversidad%20de%20g%C3%A9nero_reporte%20de%20resultados_UdeG2024_0.pdf

Silenciadxs por la violencia: experiencias de la población estudiantil LGBTTTIQ+

Silenced by violence: experiences of the LGBTTTIQ+ student population

JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO¹

ROSA ALICIA ROJAS PAREDES²

ÚRSULA AYLÍN GUTIÉRREZ OÍDOR³

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8113>

Resumen

El presente estudio tiene como propósito analizar las violencias, basadas en la diversidad sexo-genérica, que vive el estudiantado LGBTTTIQ+ de la Universidad de Guadalajara, tanto de bachillerato como de licenciatura, a partir de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) aplicada en el 2022. Si bien el número de participantes LGBTTTIQ+ en la encuesta no es una muestra representativa, los datos brindan información relevante para conocer su exposición a las violencias. Los resultados arrojan que seis de cada diez personas manifiestan haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su vida. De los diferentes tipos de violencias, la violencia psicológica puntúa los porcentajes más altos. Al aplicar la prueba Chi-cuadrado encontramos que el estudiantado de bachillerato está más expuesto a las

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: jnava_preciado@yahoo.com.mx

² Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: rosa.rojasparedes2019@gmail.com

³ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: ursula.gutierrez0765@alumnos.udg.mx

violencias que el de licenciatura. Como mecanismo de protección, un número significativo de estas juventudes, opta por ocultar su identidad y su orientación sexual ante sus conocidos. Asimismo, cuando sufren algún tipo de violencia, prefieren platicarlo con sus amistades y sólo un porcentaje muy bajo se atreve a denunciar, entre otras razones porque existe miedo a que las violencias puedan intensificarse.

Palabras clave: población LGBTTTIQ+, estudiantes, violencias, discriminación

Abstract

The purpose of this study is to analyze the violence, based on sex-gender diversity, experienced by LGBTTTIQ+ students at the Universidad de Guadalajara, both high school and undergraduate students, based on the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) applied in 2022. Although the number of LGBTTTIQ+ participants in the survey is not a representative sample, the data provide relevant information to know their exposure to violence. The results show that six out of ten people say they have suffered an incident of violence throughout their lives. Of the different types of violence, psychological violence scores the highest percentages. When applying the Chi-square test, we find that high school students are more exposed to violence than undergraduate students. As a protection mechanism, a significant number of these young people choose to hide their identity and

sexual orientation from their acquaintances. Likewise, when they suffer some type of violence, they prefer to talk about it with their friends and only a very low percentage dare to report it, among other reasons because there is fear that the violence could intensify.

Keywords: LGBTTIQ+ population, students, violence, discrimination

Introducción

En la actualidad podría parecer que la homofobia no es tan activa como lo fue en el siglo xx. Sin embargo, lejos de haber desaparecido, se oculta y se disfraza bajo los ropajes de la tolerancia, al mismo tiempo que sigue cobrando víctimas a través de formas como el linchamiento y el asesinato (Lamas, 2021; Periáñez Blasco, 2020). La LGBTTIQ+fobia tiene la facultad de ser camaleónica: se instrumentaliza adaptándose a las circunstancias y a los tiempos. Aun cuando las leyes postulen los Derechos Humanos de un grupo determinado, no significa que les sean más favorables; son las condiciones de discriminación y las experiencias en contextos específicos las que modelan su efectividad.

De este modo, la violencia más alta, vergonzosamente, va dirigida a quienes son diferentes por su identidad sexo-genérica (Aziz Nassif, 2011; Rodríguez Zepeda, 2021). Esto lo confirman algunas encuestas levantadas en el país como por ejemplo la *Encuesta Nacional sobre Discriminación* y la *Encuesta Nacional sobre la Salud Mental de las Juventudes LGBT 2024* (The Trevor

Project, 2024). Si bien estas encuestas presentan un panorama nacional sobre la prevalencia de las violencias hacia las personas LGBTTTIQ+, independientemente de los lugares por donde transitan, podemos afirmar que las víctimas de la discriminación están en nuestro horizonte inmediato. En cualquier dirección que miremos las encontramos: en la familia, la escuela y el trabajo. Es en los espacios domésticos donde la discriminación se muestra con nitidez y la estigmatización viste los ropajes de lo cotidiano, estando su autoría, basada en prejuicios homofóbicos, a cargo de las personas más cercanas a las víctimas. La genealogía de estos prejuicios está atada, fundamentalmente, a las costumbres, a las entonaciones de las voces, a lo corporal y la apariencia de las personas; así, los hábitos de las minorías se vuelven fuente de contaminación (Nussbaum, 2006). En efecto, la apariencia del otrx es aquella cosa con la que nos enfrentamos al conocer a alguien, y sobre ella se construyen las narrativas de la violencia, sin importar si hay algo más allá en las personas.

Así, pues, para conocer cómo se viven las violencias en la Universidad de Guadalajara (UdeG), diversas instancias de la UdeG, coordinadas por el Centro de Estudios de Género, levantaron en el año 2022, la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). En esta encuesta se diseñó un apartado dirigido a la población estudiantil LGBTTTIQ+ con el objetivo específico de:

Estimar la prevalencia de violencia por motivos de diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales en sus distintos tipos (física, sexual, psicológica, económica e

institucional), para dos períodos de referencia: a lo largo de la vida y los últimos 12 meses. (Muñiz, s.f.)

Cabe señalar que la violencia hacia este grupo de estudiantes, tanto de bachillerato como de licenciatura, está mediada por una carga simbólica cultural e históricamente construida en la sociedad, convirtiéndose en una discriminación aparentemente natural y, en consecuencia, supuestamente justificada (Zanetti, 2020). Si bien la encuesta arroja datos relevantes sobre los diferentes tipos de violencias vistas por el estudiantado en general, en este texto nuestro interés se centra en visibilizar las experiencias que sobre la violencia vive el alumnado LGBTTTIQ+, dentro y fuera de los recintos universitarios. De esta manera, nuestras preguntas de partida son: *¿Qué violencias prevalecen en la comunidad estudiantil LGBTTTIQ+ por su diversidad de género y orientación sexual?* y *¿Las violencias se viven por igual entre el estudiantado de bachillerato y licenciatura?*

El epicentro de la violencia

Tener una vida diferente implica, por ejemplo, tener prácticas religiosas distintas a la mayoría, pertenecer a una comunidad que no concuerda con criterios cis-heteronormativos al asumir prácticas sexo-diversas a la narrativa masculina dominante o bien, asumir una identidad de género que no se ajusta al modelo binario. Sin embargo, el binarismo de género no tiene sustento porque entre el sí (A) y el no (B) existen muchas formas de vida que no son

estrictamente reductibles ni a A ni a B. Así, una lógica difusa o una lógica de gradación se hace necesaria. Si lo exemplificamos con la sexualidad, podemos entonces aceptar la existencia de un abanico de variadas identidades sexo-genéricas: trans, no binarie, bisexual, asexual, *queer*; i.e., multiplicidad de prácticas y orientaciones sexuales como agentes existen (Mardones Leiva et al., 2022).

Cabe pues la pregunta: ¿Por qué la condena moral y social tan arrraigada en contra de esta comunidad? Una posible respuesta es que la discriminación hacia la llamada *marea arcoíris* se materializa porque al traducir los atributos de la marea al código ético mayoritario no se corresponden con él; específicamente, al no acomodarse a la ideología heterosexual opresora entonces se les cataloga como lo trastornado (Constatin, 2021a). Si algo está trastornado, desviado, entonces debe ser anulado; al quedar fuera de los moldes predominantes del ideal ético masculino, la única opción es desaparecer la ética *enferma* de la minoría; desde este canon, las personas que tienen otra visión moral son concebidas como un medio y no como un fin (Kant, 1989). Así, la discriminación se puede entender como todo intento de interpretar el mundo basado en un lenguaje único; este discurso de poder niega cualquier otro tipo de escritura, porque se sitúa fuera de las categorías construidas en torno a la sexualidad (Foucault, 1977), aunque éstas sean anacrónicas.

En aras de la repugnancia, como dice Nussbaum (2006), se justifica la condena y no se aceptan concesiones para esta comunidad, porque cualquiera de sus demandas representa una ofensa que daña el tejido social y violenta los códigos morales. Por esto mismo, se instituyen de manera encubierta y abierta, los dispo-

sitivos para impedir que esas personas *menoscaben* aquello que la ideología heterosexista ha construido con creces. Para quienes patrocinan el estereotipo patriarcal, las realidades no heteronormativas no comprenden ni conocen lo profundo, lo puro y lo correcto de la gramática que configura su moral; para estas huestes, las narrativas LGBTTTIQ+ son opuestas a las creencias del mundo que representan (Nussbaum, 2007). De este modo, las personas solo tienen una disyuntiva, o eligen plegarse al modelo instituido o deben afrontar el odio; ellxs representarían el tercero excluido y, como consecuencia, no tienen lugar en el mundo. Quienes propagan la ideología binaria la defienden contra toda narrativa que esté fuera de la moral uniforme; estas actitudes, como dice Sartre (1948), constituyen “una pasión y una concepción del mundo” (p. 16). Indudablemente, la deliberación está ausente en este tipo de agentes, porque en su mundo solo cabe una forma, un solo color de mirar las cosas, una única narrativa con una sola sintaxis, no se permite la interlocución entre un yo y un tú semejantes (Lyotard, 1998).

Así, considerando este epicentro de la violencia, el presente estudio plantea como objetivos específicos: (1) comprender el clima universitario por el que transitan nuestrxs estudiantes LGBTTTIQ+; (2) asimismo, analizar en qué medida el estudiantado de la diversidad sexo-genérica tiene la propensión a ocultar o manifestar abiertamente su identidad de género y orientación sexual; (3) examinar la prevalencia de violencia hacia la población LGBTTTIQ+ para identificar las formas que padecen más frecuentemente, comparando posibles diferencias entre bachillerato

y licenciatura; (4) explorar si existen correlaciones significativas entre las distintas formas de violencia, su fuerza y su dirección.

Nota metodológica

Es importante aclarar que el contexto y la vitrina metodológica de la encuesta se presentan en el artículo introductorio de este volumen. Por obvias razones no se profundizan en este reporte. Sin embargo, conviene precisar que, ante el número importante de datos arrojados por el instrumento, en el apartado sobre población estudiantil LGBTTTIQ+, se valoró la pertinencia de identificar la información idónea para este escrito. Conviene aclarar, por su parte, que las categorías utilizadas para identidad de género fueron: hombre cisgénero, mujer cisgénero, hombre transgénero, mujer transgénero, persona no binarie u otra. Para las categorías de orientación sexual se empleó: heterosexual, lesbiana, homosexual, bisexual, asexual, pansexual u otra. La encuesta no capta información específica ni permite realizar análisis relativos a personas intersexuales o travesti.

Participantes. ¿Quiénes son lxs estudiantes que respondieron *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022)? Del total de lxs encuestadxs ($N = 7342$), el 60.1% de lxs que respondieron sobre su identidad de género son estudiantes de bachillerato ($n = 4409$); el 39.9% son estudiantes de licenciatura ($n = 2933$). De ese total, solo 240 estudiantes se consideran personas no cisgénero (3.3%), 184 de bachillerato (4.2% de su nivel educativo) y 56 de licenciatura (1.9% respecto de su

nivel). Por su parte, 1534 jóvenes (20.9% del total) se asumen como personas no heterosexuales; *i.e.*, ya sea homosexual, lesbiana, bisexual, pansexual, asexual y otro. Esta condición de diversidad de género y sexual la contemplamos con el acrónimo LGBTTTIQ+.

Instrumentos. Para recuperar la información se utilizó un cuestionario estructurado, el cual se desplegó en una plataforma digital, aplicándose *in situ*. En cuanto al protocolo ético, se aseguró el anonimato del estudiantado, utilizando contraseñas y otros mecanismos para la selección de la muestra. De dicho cuestionario se analizaron, para el presente estudio, los reactivos correspondientes a los apartados de valores y actitudes en torno al género; lo correspondiente a prejuicios o actitudes de tolerancia/intolerancia o propensión a la discriminación de minorías de género y orientaciones sexuales, y estereotipos asociados a la población diversa, así como los ítems del módulo de violencia contra la población LGBTTTIQ+.

Análisis de la información. Para el procesamiento de los datos se utilizó un *software* especializado de análisis estadístico IBM-SPSS. Con relación al primer objetivo específico, para realizar un acercamiento al clima universitario por el que transitan nuestros estudiantes LGBTTTIQ+, se llevó a cabo un análisis de frecuencias y porcentajes de los reactivos referentes a prejuicios y estereotipos contra la población diversa. Sobre los siguientes objetivos específicos, se realizó también un análisis de frecuencias y porcentajes, pero se utilizó además la prueba de Chi-cuadrado para averiguar si existían diferencias estadísticamente significativas por nivel educativo. Respecto al objetivo cuatro, consistente en examinar si existen correlaciones significativas entre las

distintas formas de violencia hacia la diversidad sexo-genérica, se realizó un análisis correlacional de Pearson. Para su interpretación se consideró el criterio de Cohen (1988) de conformidad con el cual, un valor alrededor de 0.1 se considera correlación débil o pequeña, moderada alrededor de 0.3, y fuerte si presenta un valor de 0.5 o mayor. En el análisis de la discusión de los resultados contamos con el apoyo de un estudiante trans, quien nos acompañó en el proceso, siendo útil su mirada para la tarea y cumplir así con los fines de la publicación. Su interés en el tema y su activismo en favor de las personas trans nos permitió, mediante sus recomendaciones, tener un diálogo reflexivo con él y así dar un tratamiento más cuidadoso al lenguaje del texto.

Resultados

Clima universitario por el que transitan nuestrxs estudiantes LGBTTIQ+

Dentro de la población universitaria todavía prevalecen prejuicios en contra del estudiantado que se posiciona como parte la población no binarie. Considerando el total de personas que participaron en la encuesta, 2.5 de cada 10 estudiantes (25.2%), dice estar muy de acuerdo y de acuerdo con la idea de que existen solo dos géneros: femenino y masculino. Si analizamos esta respuesta por identidad de género, observamos que 4 de cada 10 de los hombres cisgénero (39.5%) comparten esta creencia y un 1.5 de cada 10 de mujeres cis también lo creen así (15.2%). Además, el 8% del total general de participantes, cree que las personas sexo-diversas son más promiscuas y un 7.1% considera

que las parejas del mismo sexo no deben adoptar niñxs; en ambos casos, los hombres cisgénero puntuaron el porcentaje más alto (14.1% y 11.4%, respectivamente). Por su parte, el 8.3% del total de participantes siente incomodidad cuando parejas del mismo sexo se demuestran su afecto en público. Asimismo, un 12.6% no muestra disposición a compartir su casa con una persona trans, seguido del número que no lo haría con un homosexual (9.8%) y, en tercer término, tampoco la compartirían con una lesbiana (7.2%). Estos datos, si bien corresponden a una minoría con relación al total de participantes en el estudio, nos sirven para comprender el clima institucional por el que transitan lxs estudiantes LGBTTTIQ+ en su paso por la universidad. Cabría esperar que, al encontrarnos en un recinto universitario, la discriminación/violencia en su contra debería estar superada; sin embargo, esta información muestra que no es así. La siguiente viñeta nos da una idea de esto: “En la Universidad de Guadalajara hay misoginia y no hacen nada al respecto, aunque se hable de ello con los superiores” Estudiante de licenciatura. *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022).

Ocultamiento de su identidad de género y su orientación sexual. Decíamos que 240 (3.3. %) del total del estudiantado se identificó como no cisgénero ($n = 240$). De ese número 184 (4.2%) eran de bachillerato y 56 de licenciatura (1.9%). Pero encontramos que una gran mayoría de estxs estudiantes tienden a ocultar su identidad de género: de lxs estudiantes de bachillerato que se asumen como personas no cisgénero, 137 (75.45%) reportan que nadie, pocos y menos de la mitad de sus conocidos saben acerca de su identidad genérica. En el caso de la licenciatura, de quienes que se asumen

como personas no cisgénero, 44 jóvenes (78.57%) respondieron igual. La diferencia entre ambos niveles resultó no estadísticamente significativa (*Chi-cuadrado* ($gl = 4$) = 2.668, $p = .615$).

Sobre las orientaciones sexuales, como se dijo antes, los números son distintos: 1534 jóvenes del total de la muestra (20.9%) declara tener una orientación no heterosexual. 943 eran adolescentes de bachillerato (21.4 % del total de la muestra encuestada) y 591 juventudes de licenciatura (20.2% del total de la muestra encuestada). Sin embargo, se observa que un número importante de personas jóvenes no afrontan dicha orientación ante sus conocidos. Concretamente, 670 bachilleres (74.53%) de los 943 respondieron que nadie, pocas o menos de la mitad de las personas que conocen están al tanto de su orientación sexual. En el caso de licenciatura, 367 jóvenes (64.05%) informan estar en la misma posición. Al aplicar la prueba de Chi-cuadrado, la diferencia entre bachillerato y licenciatura resultó ser estadísticamente significativa (*Chi-cuadrado* ($gl = 4$) = 24.24, $p < .001$). Como se registra, lxs estudiantes, de ambos niveles educativos, tienen la propensión a ocultar su identidad de género, y son más abiertxs cuando hablan sobre su orientación sexual. Pero, cuando se les cuestiona cómo se sienten sobre su orientación sexual, el 20.68% ($n = 305$) declara sentirse entre muy mal, mal y regular. De ese porcentaje, 197 son estudiantes de bachillerato (64.59%) y 108 de pregrado (35.41%). La prueba de Chi-cuadrado muestra que la diferencia entre bachillerato y licenciatura es estadísticamente significativa (*Chi-cuadrado* ($gl = 4$) = 13.94, $p = .007$).

Asimismo, cuando se les pregunta si en la internet *versus* la vida real, pueden mostrar con mayor honestidad su identidad de

género y su orientación sexual, las respuestas son las siguientes: 501 de las personas jóvenes de bachillerato (55.36%) manifiestan estar muy de acuerdo y de acuerdo en ello. Por su parte, 277 de lxs estudiantes de licenciatura (48.60%) dicen estar muy de acuerdo y de acuerdo en que la internet les ofrece la oportunidad de mostrar sus identidades de género y sus orientaciones sexuales. En contraste, solo 202 del nivel bachillerato (22.32%) dice estar en desacuerdo y muy en desacuerdo en que la internet les permita manifestar honestamente su identidad de género y su orientación sexual. En el caso de las personas jóvenes de licenciatura, 183 (32.11%) asumen la misma postura. Al aplicar la prueba de Chi-cuadrado, la diferencia entre bachillerato y licenciatura resultó ser estadísticamente significativa (*Chi-cuadrado* ($gl = 4$) = 18.88, $p = .001$).

Nótese que, a pesar de estar en la universidad, todavía encontramos muchas personas jóvenes con miedo a mostrar abiertamente su orientación sexual. 337 (37.91%) adolescencias de bachillerato, que asumen una orientación sexual no heteronormada, expresan estar muy de acuerdo y de acuerdo en tener miedo a salir del closet. Para ilustrar lo anterior, considérese una de las voces encuestadas: “A veces quiero morir, quiero ser libre, decir que soy gay, pero mi padre ha dicho que si soy gay él me mata y tengo mucho miedo salir del closet” Estudiante de bachillerato. *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). En la misma situación están 197 (35.56%) estudiantes de licenciatura. Aquí, el análisis por la prueba Chi-cuadrado mostró que entre los dos niveles de escolaridad la diferencia no es estadísticamente significativa (*Chi cuadrado* ($gl = 4$) = 8.24, $p = .083$). *Violencia psicológica.* Seis de cada diez personas (61.9%) que se

clasifican como estudiantes parte de la población LGBTTIQ+, reportaron haber sufrido algún incidente de odio a lo largo de su vida. Si revisamos por tipos de violencia, podemos apreciar que la violencia psicológica alcanza los porcentajes más altos: 60.2% la han sufrido al menos una vez en su vida. Si comparamos las cifras, este tipo de violencia la sufren tanto estudiantes de preparatoria como de licenciatura (Tabla 1). Las variaciones significativas solo se aprecian en dos ítems: el primero se relaciona con la experiencia de haber sido obligadxs a tomar los denominados *esfuerzos para corregir la orientación sexual e identidad de género* (ECOSIG). El segundo ítem se relaciona con la experiencia de vivir la exclusión del ambiente familiar; en ambos casos las adolescencias del bachillerato marcan un mayor porcentaje (15.1% y 23.4% respectivamente). En los demás, las diferencias son ligeras.

Tabla 1. Violencia psicológica hacia la población estudiantil LGBTTIQ+.

A lo largo de toda tu vida, ¿alguna persona o personas, por motivo de tu orientación sexual, tu identidad o expresión de género ...	Bachillerato (%)	Licenciatura (%)	Total (%)	Chi- cuadrado (gl = 1)
te han ignorado o no te han tomado en cuenta?	26.4	26	26.3	.035
te han hecho comentarios que te incomodan sobre tu cuerpo, tu apariencia, tu identidad o tu orientación?	50.8	50.7	50.8	.002
te han dicho insultos, ofendido o humillado por tu orientación sexual, identidad o expresión de género?	34.7	37.7	35.8	1.304

te han obligado a tomar algún curso, terapia o tratamiento para “corregirte” o “enderezarte”?	15.1	8.7	12.6	
te han negado la entrada o pedido que te retires de algún comercio o establecimiento?	4.9	4.0	4.6	.602
has sido excluidx del ambiente familiar?	23.4	17.5	21.2	7.081**
has sido excluidx del ambiente religioso?	30.4	28.5	29.6	.557
te han chantajeado con tu identidad u orientación sexual (por ejemplo, revelarla) para que hagas o cedas en algo?	17.8	15.2	16.8	1.613

Nota: * $p < .05$. ** $p < .01$. *** $p < .001$

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Violencia física. Las incidencias de la violencia física (13.4%) son menos numerosas que las violencias psicológica y sexual en contra de la población LGBTTIQ+. Sin embargo, esto no significa que esté ausente de su vida; una sola acción violenta contra una persona es suficiente para reaccionar. Así, los resultados indican que un número importante de estudiantes ha tenido experiencias de maltrato físico: en dos ítems se observa que las adolescencias de bachillerato son quienes más lo han padecido (Tabla 2). Al aplicar la prueba de Chi-cuadrado, la diferencia entre los subgrupos de bachillerato y licenciatura resultó ser estadísticamente significativa en dos de los ítems.

Tabla 2. Violencia física en población estudiantil LGBTTIQ+.

A lo largo de toda tu vida, ¿alguna persona o personas, por motivo de tu orientación sexual o tu identidad o expresión de género ...	Bachillerato (%)	Licenciatura (%)	Total (%)	Chi-cuadrado (gl = 1)
te han pellizado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto?	13.6	9.9	12.1	4.481*
te han pateado o golpeado con el puño?	7.9	6.0	7.2	1.983
te han amenazado, atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego?	5.0	2.6	4.1	5.061*

Nota: * $p < .05$.

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Violencia sexual. Una de las violencias más atroces contra la comunidad LGBTTIQ+ se relaciona con la violencia sexual. Esta violencia presenta incidencias muy preocupantes, independientemente de si son estudiantes de preparatoria o licenciatura: 31.0% del estudiantado de la diversidad la ha padecido al menos una vez en su vida; en cada una de las preguntas encontramos respuestas que denotan esta prevalencia (Tabla 3). La prueba de Chi-cuadrado presenta diferencias significativas entre los subgrupos en dos preguntas: haber vivido la experiencia del jaloneo de la ropa interior es mayor en bachillerato, mientras ser obligadx a tener relaciones sexuales es mayor en el nivel de licenciatura.

Tabla 3. Violencia sexual en población estudiantil LGBTTTIQ+.

A lo largo de toda tu vida, ¿alguna persona o personas, por motivo de tu orientación sexual o tu identidad o expresión de género ...	Bachillerato (%)	Licenciatura (%)	Total (%)	Chi- cuadrado (gl = 1)
te han jaloneado la ropa para ver tus partes íntimas o tu ropa interior?	10.5	6.4	8.9	7.266**
te han hecho sentir miedo de ser atacadx o abusadx sexualmente?	18.7	16.6	17.9	1.061
te han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos?	6.3	6.0	6.2	.073
te han propuesto o insinuado tener relaciones para “curarte”, “cambiarle” o “corregirte”?	18.1	21.4	19.3	2.459
han tratado de obligarte a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad?	5.3	7.9	6.3	4.226*
te han obligado a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad?	4.4	5.5	4.8	.868

Nota: * p < .05. **p < .01.

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Violencia institucional. Sobre la violencia que cometan, por omisión o por comisión, los servidores públicos de cualquier orden gubernamental, las cifras son menos alarmantes si las comparamos con las violencias antes referidas: 8.3% del estudiantado de la diversidad la ha experimentado. Esta violencia institucional la han vivido y la viven personas tanto de bachillerato como de licenciatura (Tabla

4). Al aplicar la prueba de Chi-cuadrado, encontramos una diferencia significativa entre ambos grupos, pero solamente en uno de los ítems. Los índices son ligeramente superiores cuando tienen alguna experiencia con alguna persona funcionaria pública (3.8% en estudiantes de preparatoria y 1.6% en jóvenes de licenciatura).

Tabla 4. Violencia institucional en población estudiantil LGB-TTIQ+.

A lo largo de toda tu vida, ¿alguna persona o personas, por motivo de tu orientación sexual o tu identidad o expresión de género ...	Bachillerato (%)	Licenciatura (%)	Total (%)	Chi-cuadrado (gl = 1)
te ha detenido la policía para inspeccionarte o arrestarte o de alguna manera violentado tus derechos?	3.9	5.6	4.6	2.319
te han negado u obstaculizado algún servicio de salud o atención médica?	3.4	2.3	3.0	1.523
se te ha impedido donar sangre?	2.6	3.5	3.0	.984
te han negado la inscripción a una escuela u obstaculizado tu derecho a la educación?	2.1	1.8	2.0	.185
se te ha negado atención o tratado mal u obstaculizado algún trámite o servicio por parte de algún funcionario público?	3.8	1.6	3.0	6.095*

Nota: * $p < .05$.

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Análisis correlacional. Para establecer correlaciones entre los diferentes tipos de violencia aplicamos la prueba de correlación de Pearson. Sin embargo, las variables de violencia física y violencia institucional presentaron valores de asimetría y curtosis superiores a $+/-2$, incumpliendo con ello el supuesto de normalidad. Por ello, complementamos el análisis con una prueba no paramétrica: la correlación Spearman, la cual recomendamos tomar como referencia para estas dos variables. Así, como se expresa en la Tabla 5, todas las correlaciones resultaron estadísticamente significativas. También se observa que la magnitud de todas las correlaciones resultó similar en ambas pruebas estadísticas (paramétrica y no paramétrica).

La violencia psicológica presentó un grado de asociación entre moderada y fuerte con la violencia sexual. Con el resto de las violencias la correlación fue de moderada a débil. Asimismo, la violencia física, aunque es menos frecuente, presentó un grado de asociación de moderada a fuerte con las violencias psicológica, sexual e institucional. Por su parte, las prevalencias de violencia sexual e institucional presentaron una correlación entre débil y moderada. Finalmente, la prevalencia general tuvo una correlación muy fuerte con la violencia psicológica, fuerte con la sexual, moderada con la física y, finalmente, entre moderada y débil con la institucional.

Tabla 5. Correlaciones bivariadas entre prevalencias de violencias contra la diversidad LGBTTTIQ+ a lo largo de la vida.

	General	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia física	Violencia institucional
General	1	.964**	.526**	.308**	.235**
Violencia psicológica	.964**	1	.489**	.308**	.215**
Violencia sexual	.526**	.489**	1	.435**	.281**
Violencia física	.308**	.308**	.435**	1	.388**
Violencia institucional	.235**	.215**	.281**	.388**	1

Nota: N = 1563. ** p < .01. En la parte superior se muestra los valores de correlación de Pearson y en la inferior los de Spearman. ** p < .01

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

En quiénes sí se confía y en quiénes no. Al estudiantado se le preguntó si sufrió algún tipo de violencia en los últimos 12 meses, y se le cuestionó si compartieron con alguien lo ocurrido. Lxs jóvenes responden en alto porcentaje (91.2%) que se lo confiaron a algún amigo, amiga, amigue o compañerx. Tal porcentaje disminuye significativamente cuando se refiere a sus padres: el 42.1% de las adolescencias de bachillerato y el 35.7% de licenciatura platicaron la experiencia con sus progenitores. Por su parte, el 41.5% de bachillerato y el 52.8% de licenciatura confirman que compartieron lo ocurrido con sus parejas. Al cruzar sus respuestas con referencia a otras personas, el porcentaje es menor (Tabla 6). En ese sentido, tampoco la cultura de la denuncia es común entre ellxs; concretamente, cuando se les pregunta si pidieron apoyo (por ejemplo, asesoría legal, psicológica o médica, en alguna

dependencia pública o privada o bien en alguna organización o asociación) después de haber sufrido algún acto de violencia, solo 98 estudiantes de bachillerato (17.3%) lo hicieron y 52 de licenciatura (14.6%). Esta diferencia no es significativa entre los dos subgrupos.

Respecto a si ellxs, o alguien de la familia, buscaron alguna conciliación, presentaron queja o denunciaron ante alguna autoridad, por lo acontecido, vemos que una minoría lo hizo: 50 adolescencias de preparatoria lo hicieron (8.9%) y 10 de licenciatura (2.8%). Una vez aplicada la prueba de Chi-cuadrado, la diferencia entre bachillerato y licenciatura, en este punto, resultó ser estadísticamente significativa ($\text{Chi-cuadrado } (gl = 1) = 13.222, p < .001$).

Tabla 6. Personas en quienes confían lxs estudiantes LGBTTIQ+ para contar sus experiencias de violencia.

¿Le contaste a alguien sobre lo que te sucedió?	Bachillerato (%)	Licenciatura (%)	Total (%)	Chi-cuadrado (gl = 1)
¿Le contaste lo ocurrido a alguno de tus papás?	42.1	35.7	39.7	1.332
¿Le contaste lo ocurrido a tu pareja?	41.5	52.8	45.7	4.048*
¿Le contaste lo ocurrido a amigxs o compañerxs?	91.2	91.3	91.2	.003
¿Le contaste lo ocurrido a vecinx o conocidx?	12.6	6.3	10.3	3.325
¿Le contaste lo ocurrido a psicólogox o trabajadorx social?	37.3	34.9	36.4	.199
¿Le contaste lo ocurrido a sacerdote, religiosa o ministrx?	4.2	2.4	3.5	.762
¿Le contaste lo ocurrido a otra persona?	10.9	0.8	7.1	11.808**

Nota: * $p < .05$. ** $p < .01$.

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Discusión

El estudio exhibe que en el espacio universitario todavía existen estudiantes cisgénero y heterosexuales que están a favor de “la hegemonía fálica” (Giddens, 1998). El porcentaje de estxs jóvenes que señala, en lo general, a las personas de la diversidad sexual como promiscuxs, o que manifiestan que no convivirían con ellxs, es un botón de muestra del machismo subyacente en un grupo del estudiantado que no reconoce la diversidad de la naturaleza humana. Así, en nuestra sociedad, la repugnancia hacia una sexualidad plástica se traduce en una gradiente de violencias que va de lo simbólico a lo institucional y que culmina, muchas veces, en la agresión física y sexual (Nussbaum, 2006). El grupo LGBTTIQ+ que estudia en la Universidad de Guadalajara no es ajeno a sufrir estas violencias inoculadas profundamente en las estructuras mentales.

Los resultados revelan que la violencia psicológica en contra de esta comunidad es la más arraigada; está en el orden de las cosas, en el lenguaje, en la escuela, en la cultura; *i.e.*, en los diferentes espacios por los que transitamos (Bourdieu y Wacquant, 1995). Se materializa en patrones estereotipados que reproducen discriminación, dominación y desigualdad (Cámara de Diputados, Comisión de Igualdad de Género, 2017). Esta violencia reproduce la primacía del modelo masculino (Bourdieu, 1998) y sus perpetradores la practican impúdicamente en contra de la población LGBTTIQ+, al no provocar un daño físico, consideran que es natural, prolongando el prejuicio de que si no hay *morete* no hay violencia. Por eso, esta violencia tiene una prevalencia más alta que las otras violencias, como revelan las declaraciones de las

juventudes LGBTTTIQ+ para quienes, contrariamente, engendra profundos daños emocionales, lacera su *locus interno*, provoca depresión, estrés y en casos extremos, incita a ideas suicidas (The Trevor Project, 2024; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017). Pero, ¿por qué en algunos ítems los niveles de violencia presentan porcentajes más altos en las adolescencias de bachillerato? Es claro que las identidades LGBTTTIQ+ viven episodios de violencia psicológica y sexual desde que empiezan a expresar variaciones opuestas a la heteronormatividad. Este subgrupo de población se abre a la sexualidad en esta edad y, al ser la sexualidad un elemento clave en la construcción de sus identidades (Fandiño Pascual y Rodríguez Pousada, 2018), los convierte en personas vulnerables a todo tipo de agresión al no identificarse con el *performance hombre o mujer*; así, conforme descubren su sexualidad subversiva arrebia la violencia. Quizá por esta razón lxs adolescentes perciben con mayor fuerza una violencia inédita, no experimentada con la misma frecuencia en la infancia. Esta exposición permanente a las violencias explica por qué lxs jóvenes callan y ocultan su identidad de género, silencian su voz para evitar la discriminación (Medrán, 2024); predomina un miedo latente a ser descubiertxs y sufrir las consecuencias de ostentar una identidad diversa a la estándar. En algunos casos recurren a la técnica del camuflaje (*cis-passing*); *i.e.*, hacerse pasar como personas cis (Constance, 2021b). Esto puede entenderse, por un lado, como la negación de reconocer su propia expresión de género y, por el otro, como un temor potencial a que los demás la descubran. Esta evasión, autoimpuesta, no puede comprenderse sino como una forma de suicidio

social. Adviértase que estamos frente a un *miedo* endémico, que ya es constitutivo de las personas sexo-diversas. Pero además ¿por qué la población de la diversidad sexo-genérica tiene la propensión a ocultar más su identidad de género, y no así su orientación sexual? En esta interrogante la respuesta de un estudiante trans (X, comunicación personal, 1 de octubre del 2024), nos refiere que en ocasiones existe una limitación mayor a expresar una identidad distinta a cisgénero, ya sea por desinformación, discriminación o falta de autoconocimiento; por ejemplo, en repetidas ocasiones las personas pueden darse cuenta primero de que son no heterosexuales, pero tomarse más tiempo para la autoexploración de su identidad de género o bien para decirlo a las demás personas. Esta situación se presenta por temor a la no aceptación o a ser víctima de agresiones ya que, sin duda, esta segunda población sufre una opresión distinta y tiene en su contra más prejuicios e invalidación por parte de la sociedad cis-hetero normada.

Por eso se entiende que, para el estudiantado LGTBTIQ+, las relaciones intergrupales constituyen un verdadero desafío, pues no se sienten parte de la familia, de la escuela y de la convivencia vecinal. Este aislamiento, provocado por el contexto adverso, acentúa los problemas de adaptación, infelicidad, despersonalización y autoexclusión, porque son incapaces de apropiarse de las costumbres de las sexualidades prefabricadas, pero también de aportarles su propia visión.

Scandroglio et al. (2008) postulan que la identidad individual de una persona se configura en parte por lo social, en virtud de que los seres humanos estamos vinculados o somos parte de ciertos grupos. Así, ¿qué pasa con este sector de la población que, en

lugar de ser integrado, enfrenta permanentemente a la LGBTTIQ+fobia que demerita sus atributos? ¿cómo afecta su autoestima? Algunas respuestas son las siguientes: tienen miedo de salir del closet, presentan una autovaloración negativa de sí mismxs y no le encuentran sentido a vida. A este respecto, los resultados son claros: las juventudes LGBTTIQ+ prefieren hablar de la violencia que viven con amigas, amigos, amigues y sus parejas, y con una proporción mucho menor con la familia. De este modo, intentan escapar de los ambientes patológicos y buscar lugares más amables para vivir, para decidir, como dice Camps (1990), su estilo de vida de manera libre. Asimismo, nos permite comprender también por qué una mayoría elige no contarle a nadie cuando sufren algún tipo de violencia, por temor a que, en lugar de inhibirla, ésta se intensifique. En muchos casos, ellxs mismxs se someten a un estado de alerta llevándolxs a la violencia autoinfligida.

Como se puede observar, las correlaciones directas estadísticamente significativas entre distintos tipos de violencia pueden obedecer a la presencia de factores comunes subyacentes a todas ellas, así como a un proceso de reforzamiento entre las mismas. Con respecto a los factores comunes, estos pueden estar constituidos por una estructura social y cultural heteronormativa que estigmatiza la diversidad sexo genérica; estructura que subyace a las distintas conductas de violencia física, sexual, psicológica e institucional.

Conclusiones

Aunque es un estudio pionero en la UdeG, los resultados nos arrojan una perspectiva amplia sobre la prevalencia de las

violencias que vive nuestro estudiantado en los espacios cotidianos y guardan relevancia con otros trabajos llevados a cabo entre las comunidades universitarias como, por ejemplo, el *Primer informe sobre violencia por razones de género y discriminación en la UAM* (Universidad Autónoma Metropolitana [UAM], 2022), y el estudio patrocinado por la Fundación Arcoíris y la Comisión Nacional de Derechos Humanos: *Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México* (Avilez Ortega y Ayala Torres, 2022). Entre otros objetivos, estas dos investigaciones buscan conocer los factores que el estudiantado asocia a las violencias por razones de género y la discriminación, en este caso al grupo LGBTTTIQ+. Este mismo objetivo también se trazó la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022).

De este modo, los hallazgos, de acuerdo a los objetivos del estudio, revelan la violencia como una experiencia constitutiva de las personas LGBTTTIQ+ y nos permite entender la condición de vulnerabilidad a la que se someten. Aunque, necesariamente, es menester profundizar y complementar este tipo de estudios mediante una variedad de enfoques metodológicos y de muestras más amplias, con la pretensión de tener más conocimiento de sus experiencias y darles el apoyo institucional. Se pudo comprobar que las diferentes violencias contempladas en la encuesta se viven por parte de nuestro estudiantado LGBTTTIQ+, confirmando la tesis de que las violencias en contra de las identidades no normativas, aún hoy y en nuestro contexto, están presentes con sus matices. En algunos casos la correlación entre los estudiantes de bachillerato y licenciatura, que viven discriminación/violencia por su identidad de género y orientación sexual, muestra diferencias

significativas; sin embargo, la población adolescente es más propensa a padecerla. Aunque, por el número de estudiantes que se asumen como tales, debemos tomar los resultados con cautela. La Encuesta también acredita que las violencias en contra de las personas no binaries están interconectadas, es decir, se ha logrado tejer una estructura que favorece, de acuerdo con el contexto y a la situación, que se ejerzan sin el menor pudor. Desde luego, las violencias no son homogéneas, existen variaciones entre un tipo y otro, pero podemos afirmar su presencia en los diferentes espacios por donde transitan lxs jóvenes. Asimismo, pudimos identificar que, ante el temor de sufrir algún tipo de violencia, prefieren ocultar sus identidades y sus orientaciones sexuales, con el impacto emocional que esto implica. No podemos olvidar que estxs estudiantes constituyen un segmento de la población estudiantil que, por la adversidad del entorno, requiere de espacios universitarios más inclusivos. Por eso la pertinencia de realizar más estudios sobre este grupo, con el afán de construir con urgencia una política de hospitalidad y pluralismo social en beneficio de este sector estudiantil.

Bibliografía

- AVILEZ ORTEGA, A. y AYALA TORRES, L. M. (COORDS). (2022). *Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México*. Fundación Arcoíris y Comisión Nacional de los Derechos Humanos. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/V_escolarVSLGBT.pdf
- AZIZ NASSIF, A. (9 de abril de 2011). Los discriminados. *El Universal*.
- BOURDIEU, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.

- BOURDIEU, P. Y WACQUANT, L. J. D. (1995). *Respuestas. Por una Antropología Reflexiva*. Grijalbo.
- CAMPS, V. (1990). *Virtudes públicas*. Espasa-Calpe.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO (2017).
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/iniclav/CD-LXIII-III-1P-340/02_dictamen_14dic17.pdf
- COHEN, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. Lawrence Erlbaum Associates. <http://www.utstat.toronto.edu/~brunner/oldclass/378f16/readings/CohenPower.pdf>
- CONSTAIN, M. (2021a). De derechos olvidados para personas no-binarias a la creación de contextos de cultivo, bienestar y seguridad. En C. Torres Fernández, E. Peña Calzado, R. Pérez Díaz, F. Romera Hiniesta (Coords.) *Estudios de diversidad sexual y género desde la perspectiva de los derechos humanos* (pp. 151-164). Dykinson
- CONSTAIN, M. (2021b). *Lo innombrable. Desarrollo identitario de las personas no binarias*. Euforia familias Trans-Aliadas. <https://euforia.org.es/lo-innombrable-desarrollo-identitario-de-las-personas-no-binarias/>
- DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA (2022). *Primer informe sobre violencia por razones de género y discriminación en la UAM*. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://defensoria.uam.mx/wp-content/uploads/PRIMER-INFORME-SOBRE-VIOLENCIA-FINAL.pdf>
- FANDIÑO PASCUAL, R. Y RODRÍGUEZ POUSADA, V. (2018). *La lucha sexual de los adolescentes en la hipermodernidad*. Editorial UOC.
- FOUCAULT, M. (1977). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI editores.

- GIDDENS, A. (1998). *La transformación de la identidad*. Cátedra
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación. (ENADIS) 2022. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#:~:text=La%20ENA%20DIS%202022%20se%20suma,manera%20estructural%20han%20sido%20discriminados>.
- KANT, I. (1989). *La metafísica de las costumbres*. Editorial Tecnos.
- LAMAS, M. (2021). *Democracia y sexualidad*. Instituto Nacional Electoral. <https://ine.mx/wp-content/uploads/2021/08/Deceyec-CM35.pdf>
- LYOTARD, J. F. (1998). Los derechos de los otros. En S. Shute y S. Hurley (Eds.), *De los derechos humanos* (pp.137-145). Trotta.
- MARDONES LEIVA, K., VERGARA MALDONADO, C. Y ZÚÑIGA SILVA, D. (2022). Intersecciones y entrecruzamientos. Transitando de binarismo a pluralidades. *Revista de estudios de género, La Ventana*, 6(55), pp.10-46. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7312>
- MEDRÁN, A. (26 junio 2024). *Liberar las voces*. Ethic. <https://ethic.es/2024/06/liberar-las-voces-lgtbiq/>
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2023). [Microdatos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*.

- Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- NUSSBAUM, M. C. (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Katz Editores.
- NUSSBAUM, M. C. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideración sobre la exclusión*. Paidós.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (2017). *Aceptemos la diversidad y protejamos a las niñas/os/es y adolescentes trans y de género diverso*. ONU-DH. <https://hchr.org.mx/comunicados/aceptemos-la-diversidad-y-protejamos-a-ninas-os-es-y-adolescentes-trans-y-de-genero-diverso/>
- PERIBAÑEZ BLASCO, E. (2020). *Violencias “por odio” contra el colectivo LGBTI+ en el contexto mundial*. Dykinson.
- RODRÍGUEZ ZEPEDA, J. (2021). *La discriminación en serio: estudios de filosofía política sobre discriminación e igualdad de trato*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- SCANDROGLIO, B., LÓPEZ MARTÍNEZ, J. S. Y SAN JOSÉ SEBASTIÁN, M. C. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80-89. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72720112.pdf>
- SARTRE, J. P. (1948). *Reflexiones sobre la cuestión judía*. Ediciones Sur.
- THE TREVOR PROJECT (2024). *Encuesta Nacional sobre la Salud Mental de las Juventudes LGBTQ+ 2024 en México*. The Trevor Project. <https://www.thetrevorproject.mx/encuesta/2024/es/>
- ZANETTI, G. (2020). *Filosofía de la vulnerabilidad. Percepción, discriminación, derecho*. Dykinson.

Violencia intrafamiliar en la infancia y adolescencia de estudiantes LGBTTTIQ+ de la Universidad de Guadalajara**Intrafamily violence in childhood and adolescence among LGBTTTIQ+ students at the University of Guadalajara**

ARTURO VILLA FLORES¹
ALFREDO OROZCO MENDOZA²

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8122>

Resumen

El presente artículo analiza los antecedentes de violencia intrafamiliar sufridos durante la infancia y adolescencia por estudiantes LGBTTTIQ+ de la Universidad de Guadalajara. Utilizando datos de la Encuesta Universitaria de Género, *Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), realizada en 2022, se compara la experiencia de violencia entre personas LGBTTTIQ+ y estudiantes cisgénero/heterosexuales. Los resultados muestran que las personas LGBTTTIQ+ se enfrentan a una mayor incidencia de violencia psicológica, económica, verbal y física dentro del entorno familiar, tanto de manera directa como indirecta. El estudio contextualiza estos hallazgos con la teoría del “estrés de las minorías”, que explica cómo la discriminación y el rechazo social generan un estrés crónico que

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: arturovillaflores@gmail.com

² Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: alfredo.orozco@cucea.udg.mx

afecta negativamente la salud mental de las personas de la diversidad sexual. Además, se destaca que el rechazo y la violencia familiar incrementan el riesgo de depresión, ansiedad y conductas autolesivas en jóvenes LGBTTTIQ+, mientras que el apoyo familiar puede ser un factor protector. El artículo concluye subrayando la urgencia de implementar políticas incluyentes y estrategias educativas sobre diversidad sexual para prevenir la violencia y promover entornos familiares y escolares más seguros y respetuosos para las infancias y adolescencias LGBTTTIQ+.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, infancia, adolescencia, estrés minoritario, diversidad sexual

Abstract

This article analyzes the history of domestic violence experienced during childhood and adolescence by LGBTTTIQ+ students at the University of Guadalajara. Using data from the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), the experience of violence is compared between LGBTTTIQ+ individuals and cisgender/heterosexual students. The results show that LGBTTTIQ+ people face a higher incidence of psychological, economic, verbal, and physical violence within the family environment, both directly and indirectly. The study contextualizes these findings with the “minority stress” theory, which explains how discrimination and social rejection generate chronic stress that negatively affects the mental health of sexual diversity individuals. Furthermore, it

highlights that family rejection and violence increase the risk of depression, anxiety, and self-harming behaviors among LGBTTTIQ+ youth, while family support can be a protective factor. The article concludes by emphasizing the urgency of implementing inclusive policies and educational strategies on sexual diversity to prevent violence and promote safer and more respectful family and school environments for LGBTTTIQ+ children and adolescents.

Keywords: intrafamily violence, childhood, adolescence, minority stress, sexual diversity

Introducción

La violencia contra la infancia y adolescencia es un fenómeno que ha sido objeto de estudio en diversas investigaciones académicas, en particular en el caso de las personas LGBTTTIQ+. Según Human Rights Watch (2020), muchos niños y adolescentes LGBTTTIQ+ enfrentan violencia y discriminación desde una edad temprana, lo que impacta negativamente su desarrollo emocional y social (p. 15), manifestándose en diferentes contextos, incluyendo el hogar y las instituciones educativas.

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en México las personas de la diversidad sexual se enfrentan a un mayor riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar debido a su orientación sexual o su identidad de género (CNDH, 2022). Esta situación manifiesta la necesidad urgente de investigar, prevenir y atender la violencia específica que

sufren las personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas. Además, toda intervención debe partir del conocimiento amplio, objetivo y sistemático de la problemática y sus causas. Es por ello que el presente artículo tiene como propósito aportar conocimiento original sobre esta problemática con base en el análisis de los datos obtenidos de una muestra representativa de las personas estudiantes de la Universidad de Guadalajara. Un estudio que adquiere relevancia pues no existe en la región una aproximación cuantitativa de tal magnitud.

El presente artículo se propone describir los antecedentes de violencia durante la infancia en el estudiantado de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, y mediante la comparación con la población cisgénero o heterosexual, poner a prueba la hipótesis que propone que las infancias de la diversidad sexual tienen una mayor probabilidad de experimentar violencia de manera directa o indirecta. Con ello, se busca aportar al conocimiento del tema, al describir y proponer una explicación a las diferencias en la magnitud y los tipos de violencia que han experimentado las personas estudiantes de educación media superior y superior durante la infancia.

Antecedentes

El informe *Devenir en Silencio*, publicado por Caribe Afirmativo, es uno de los estudios más completos sobre la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT (concepto con el que se refieren a la diversidad o disidencia sexual), incluye niños, niñas y ado-

lescentes. Destaca que la violencia en el entorno familiar hacia personas LGBT suele estar invisibilizada y justificada como parte de un proceso de socialización, especialmente en contextos donde predomina una visión tradicional y patriarcal de la familia. Las formas de violencia incluyen castigos físicos, amenazas de divulgación de la orientación sexual, extorsión y revictimización, lo que genera miedo y silencio en las víctimas. Las instituciones suelen estar poco preparadas para atender estos casos, y existe un subregistro significativo debido a la falta de estrategias diferenciales para documentar la violencia intrafamiliar hacia la infancia y adolescencia LGBT (Charris et al., 2019).

La violencia intrafamiliar hacia personas de la diversidad sexual está profundamente invisibilizada y naturalizada dentro de las familias y la sociedad, lo que genera un silencio que perpetúa la violencia y dificulta su denuncia y atención. El informe subraya que las familias, en muchos casos, actúan como un obstáculo para el desarrollo pleno de la identidad LGBT, manifestando violencia física, psicológica y simbólica. Además, concluye que es fundamental reconocer las diversas formas de familia, incluyendo las homoparentales, para garantizar derechos y protección (Charris et al., 2019).

La violencia familiar hacia personas de la diversidad sexual se manifiesta en múltiples formas, incluyendo abuso físico, psicológico y emocional. La problemática se agrava cuando se impone un silencio que impide pedir ayuda o sentirse en confianza con la familia en situaciones de vulnerabilidad (Rivera-Osorio y Arias-Gómez, 2020). En este sentido, es posible afirmar que la violencia contra las personas de la diversidad sexual dentro del ámbito familiar resulta un fenómeno complejo y está profundamente arraigada

en normas sociales y culturales que perpetúan la discriminación. ¿Cómo comprender y explicar las causas y consecuencias de la violencia familiar que sufren las infancias y adolescentes de la diversidad sexual y su diferencia cualitativa y cuantitativa con relación a sus pares con identidades y orientaciones sexuales normativas?

El estrés minoritario o estrés de las minorías se trata de una teoría que describe el estrés crónico y específico que enfrentan las personas pertenecientes a grupos minoritarios estigmatizados, como las minorías sexuales y de género, debido a la discriminación, prejuicios y rechazo social que sufren en contextos dominados por normas heteronormativas. Este estrés incluye experiencias directas de discriminación, expectativas de rechazo, internalización del estigma y la necesidad de ocultar la identidad, lo que afecta negativamente la salud mental y física de estas personas (Meyer, 2003).

Este marco conceptual permite explicar cómo el estigma, los prejuicios y la discriminación generan un entorno social hostil y estresante para las personas de la diversidad sexual. Este estrés social es específico de las minorías y se suma al estrés general que experimenta cualquier persona. El modelo identifica varios procesos de estrés. Entre ellos los más relevantes son: experiencias directas de prejuicio y discriminación, expectativas de rechazo y vigilancia constante, ocultamiento de la orientación sexual y homofobia interiorizada (Meyer, 2003).

En la literatura disponible es posible recuperar aportaciones que retoman esta teoría y llegan a conclusiones consistentes con sus supuestos.

Ryan et al. (2009) encontraron que el rechazo familiar durante la adolescencia se asocia significativamente con un aumento en

conductas suicidas y síntomas depresivos en jóvenes lesbianas, gays y bisexuales (p. 346). Además, destacan que el apoyo familiar es un factor protector crucial para la salud mental (p. 347). Por su parte, Almeida et al. (2009) señalan que las personas de la diversidad sexual que experimentan rechazo familiar reportan mayores niveles de depresión, ansiedad y abuso de sustancias y que la violencia familiar es un factor crítico que contribuye al estrés minoritario y a la vulnerabilidad psicológica (p. 1354). Según Lozano-Verduzco (2017) la homofobia internalizada está asociada con síntomas depresivos y consumo de alcohol, inseguridad y conductas de riesgo.

D'Augelli et al. (2006) exponen que el rechazo y la violencia familiar hacia jóvenes LGBT contribuyen a un aumento significativo en los síntomas de depresión y pensamientos suicidas (p. 223). De acuerdo a su publicación, la aceptación familiar puede mitigar estos efectos negativos (p. 224). También subrayan que la intervención temprana y el apoyo social pueden mejorar los resultados de salud mental (p. 115). Mereish y Poteat (2015) destacan que la violencia familiar y el rechazo están fuertemente relacionados con la homofobia internalizada y la depresión en jóvenes LGBTQ (p. 154). Además, la resiliencia y el apoyo social son factores que pueden contrarrestar los efectos negativos del estrés minoritario (p. 160). En general, los artículos imputan a la homofobia internalizada, las normas sociales heteronormativas y cisnormativas, y el rechazo en la institución familiar, una correlación con la violencia simbólica y familiar. Por ello, subrayan la importancia de las intervenciones que promueven la aceptación y el apoyo social para mejorar la salud mental de las minorías sexuales.

Problema de investigación

Con base en la literatura revisada y el marco teórico establecido líneas arriba surge la pregunta de investigación ¿Existe una diferencia entre frecuencia y tipo de violencias experimentadas, en el ámbito familiar y durante la infancia, por las personas con orientaciones sexuales e identidades de género normativas y las pertenecientes a la diversidad sexual? Nuestra hipótesis de trabajo supone que las experiencias de violencia directa e indirecta durante la infancia han sido más intensas y frecuentes en las personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas debido a las consecuencias del estrés de las minorías.

Metodología

Los datos analizados para este estudio provienen de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022). Se trata de una encuesta realizada por el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, en colaboración con la Federación Estudiantil Universitaria, la Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Consistió en una investigación cuantitativa que persiguió varios objetivos, entre ellos los siguientes:

- Realizar la primera estimación del tamaño de la población de la diversidad sexual entre la población estudiantil de la Universidad de Guadalajara (tanto en bachillerato como licenciatura).

- Estimar la prevalencia de violencia por motivos de diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales.
- Estimar la prevalencia de distintos tipos de violencia hacia la población estudiantil de la Universidad de Guadalajara, entre ellas:
 - La violencia de género contra las mujeres en sus distintos tipos (física, psicológica, sexual o económica) y ámbitos (pareja, familiar, escolar, comunitaria, laboral).
 - Los antecedentes de violencia en la familia de todo el estudiantado (no solo las mujeres).

El universo de este estudio lo componen estudiantes de bachillerato y licenciatura matriculadxs en la Universidad de Guadalajara el ciclo escolar 2022A. El estudio empleó una muestra probabilística de 7,342 estudiantes (hombres y mujeres cisgénero y transgénero y personas no binarias) distribuidos en 69 puntos muestrales de la red universitaria, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error estadístico de +/- 1.13%. Esta muestra es representativa por nivel educativo, región y centro universitario.

Como método de recolección de datos se empleó un cuestionario estructurado desplegado en una plataforma digital. La técnica de levantamiento fue auto-administrada, dirigida *in situ*, asegurando el anonimato de las personas encuestadas. El procesamiento de los datos se realizó con *software* especializado de análisis estadístico IBM-SPSS. Para el análisis secundario de los datos que se realizó para el presente artículo, se tuvo acceso tan-

to los tabulados básicos (distribuciones de frecuencia simples) y microdatos de la encuesta que también fueron analizados con el software IBM-SPSS.

La *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) emplea el marco conceptual de Derechos Humanos para referirse a la identidad de género y la orientación sexual. Según este marco, se entiende por *identidad de género*

la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2015, p. 32)

Este mismo marco, en atención a los Principios de Yogyakarta, entiende por *orientación sexual*:

la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIDH, 2015, pp. 31-32)

La Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces (Muñiz Moreno et al., 2022) indagó sobre la identidad de género y orientación sexual del estudiantado por autoclasificación, siendo las categorías para identidad de género, según el marco de Derechos Humanos: hombre cisgénero, mujer cisgénero, hombre transgénero, mujer transgénero, persona no binaria u otra. Para las categorías de orientación sexual empleó: heterosexual, lesbiana, homosexual, bisexual, asexual, pansexual u otra. La encuesta no capta información específica ni permite realizar análisis relativos a personas intersexuales o travesti.

Asimismo, de las 7 mil 342 personas encuestadas, el estudio solo captó 12 personas que se identificaron como hombres transgénero y 16 como mujeres transgénero, lo que representa apenas 0.4% de la muestra global. Por este motivo, aunque se contabilizan dentro de la población de la diversidad o disidencia sexual, tampoco se ofrece un análisis específico sobre la población trans. Para esto se requeriría de un sobremuestreo para esta población.

Para el apartado sobre antecedentes de violencia durante la niñez, que aquí se ha denominado “violencia indirecta”, se operacionalizó con preguntas de respuesta discreta en la que se preguntó “Cuando eras niñx, ¿recuerdas si entre las personas adultas con las que vivías...”, “...había gritos?” “... había insultos y ofensas?” y “... había golpes?”, siendo las posibilidades de respuesta: “Seguido”, “A veces”, “Nunca”, además del “No sé, no recuerdo, prefiero no contestar”.

Sobre la que hemos denominado violencia directa, el cuestionario introdujo preguntas de respuesta discreta redactadas de la forma siguiente: “Cuando eras niñx, tu papá o tu mamá,

o lxs adultxs que se hacían cargo de ti o con quien vivías...”, “...te ignoraban o no te tomaban en cuenta?”, “...te insultaban, ofendían o humillaban” y un total de 17 reactivos, todos con las respuestas posibles “Seguido”, “A veces”, “Nunca”.

En este estudio se realiza un análisis bivariado que cruza cada uno de estos reactivos por la variable de pertenencia de grupo a la diversidad o disidencia sexual, que consiste en una variable derivada de las preguntas primarias sobre identidad de género y orientación sexual descritas arriba. Se aplicó la prueba chi-cuadrado de Pearson para revisar la significancia estadística de las diferencias observadas en las proporciones de los grupos “Cisgénero y heterosexual” vs. “No cisgénero o no heterosexual”, dado que se trata de variables nominal y ordinal, ninguna es intervalar (ver Agresti y Finlay, 2009).

Este es el primer estudio de este tipo que se realiza en la población de estudiantes de la Universidad de Guadalajara, y uno de los pocos que existen en Instituciones de Educación Superior con muestras probabilísticas que tienen este tamaño y márgenes de error. Ello ha permitido captar suficientes casos de grupos pequeños (aunque no es el caso de personas trans) para un análisis estadístico razonable, y también realizar estimaciones con un alto grado de precisión estadística.

Como se mencionó antes, nuestra hipótesis de trabajo supone que las experiencias de violencia directa e indirecta durante la infancia han sido más intensas y frecuentes en las personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas.

Para poner a prueba las hipótesis se analiza la frecuencia de actos de violencia verbal y física en caso de la violencia indirecta;

así como los casos de violencia verbal, física, psicológica y económica en el caso de la violencia directa. En todos los casos se comparan los datos de las personas heterosexuales y cisgénero con los de las personas no heterosexuales o no cisgénero. No obstante, en los casos en los que la violencia tiene un significado especial cuando se trata de hombres o mujeres, de acuerdo con el diseño de la encuesta, se utilizaron los subconjuntos de datos relevantes.

En lo que respecta a la violencia intrafamiliar entre personas adultas, se analiza la experiencia del estudiantado durante la infancia como víctimas indirectas, es decir, la vivencia de hechos de violencia familiar entre adultos de la familia de origen. Las variables de análisis son: violencia verbal y violencia física. Asimismo, se analizan los antecedentes de violencia intrafamiliar de la comunidad estudiantil como víctimas directas, es decir, en los casos de violencia ejercida por personas adultas hacia el estudiantado durante su infancia. En este caso se toman tres variables: violencia psicológica, económica y física.

Resultados

Violencia familiar indirecta

Los resultados muestran una mayor incidencia de violencia verbal y una menor, pero no despreciable, frecuencia de violencia física. Los datos obtenidos en ambas variables muestran una diferencia estadística significativa en cuanto a la incidencia de hechos de violencia experimentados por ambos grupos. De lo anterior podemos concluir que una mayor

proporción de las personas no heterosexuales o no cisgénero han experimentado hechos de violencia y con mayor frecuencia.

Tabla 1: Violencia familiar entre personas adultas: violencia indirecta experimentada durante la infancia por personas cisgénero y heterosexuales, y no cisgénero o no heterosexuales.

Cuando eras niñx, ¿recuerdas si entre las personas adultas con las que vivías...	Persona cisgénero y heterosexual (%)	Persona no cisgénero o no heterosexual (%)	Total (%)
Seguido	24.3	42.1	28.1
había gritos?	A veces	47.1	46.0
	Nunca	28.6	15.8

chi-cuadrado de Pearson: 212.055, gl:2, p: <.001

Seguido	19.4	37.3	23.2
había insultos y ofensas?	A veces	33.5	33.5
	Nunca	47.0	43.3

chi-cuadrado de Pearson: 241.297, gl:2, p: <.001

Seguido	8.1	17.9	10.1
había golpes?	A veces	15.3	20.9
	Nunca	76.6	61.3

chi-cuadrado de Pearson: 162.820, gl:2, p: <.001

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Los datos resumidos en la Tabla 1 muestran diferencias significativas entre los antecedentes de violencia en ambos grupos de estudiantes. 24.3% del estudiantado declara que experimentaron gritos entre las personas adultas a diferencia del 42.1% de las

personas no cisgénero o no heterosexual. En el mismo sentido de las personas cis y hetero, 28.6% afirma que nunca presenció gritos a diferencia del 15.8% de las personas de la diversidad sexual. Al aplicar la prueba Chi-cuadrado de Pearson, se obtiene un valor de 212.055 con 2 grados de libertad que corresponde a un valor $p < .001$. Por tanto, concluimos que hay una diferencia significativa. Las personas con orientaciones e identidades no normativas experimentan este tipo de violencia con más frecuencia.

Al ser cuestionados sobre si había insultos y ofensas entre las personas adultas con las que convivían, 19.4% del grupo cisgénero o heterosexual respondió que ocurría seguido a diferencia del 37.3% del estudiantado perteneciente a la diversidad sexual. Por otra parte, 47% y 29.5% respectivamente respondieron que nunca experimentaron ese tipo de violencia. La prueba Chi-cuadrado de Pearson arroja un valor de 241.297, 2 grados de libertad y un valor $p < .001$. Lo anterior nos lleva a concluir que existe una diferencia significativa con una mayor afectación para el estudiantado de la disidencia sexual.

Con respecto a la violencia física, 8.1% de las personas hetero o cis respondieron haber presenciado con frecuencia golpes entre personas adultas a diferencia del 17.9% del estudiantado no heterosexual o cisgénero. 76.6% y 61.3% respondieron nunca haber presenciado durante su infancia este tipo de violencia intrafamiliar entre los adultos. El estadístico Chi-cuadrado de Pearson arroja un valor de 162.820 con 2 grados de libertad p de $< .001$.

Concluimos que con respecto a las personas no cisgénero o no heterosexuales, existe una mayor probabilidad de ser víctimas indirectas al haber experimentado, en mayor proporción y

con mayor frecuencia, violencia intrafamiliar verbal y física entre adultos durante la infancia. De acuerdo a la literatura revisada, es posible comprender estas diferencias como resultado del estrés de las minorías. Los datos observados adquieran sentido con el conocimiento existente. El estrés producido debido a la homofobia y pautas normativas de orientación de la acción, así como el rechazo y el ocultamiento contribuyen a generar un ambiente familiar hostil que puede explicar las diferencias en cuanto a las experiencias de violencia familiar indirecta.

Violencia familiar directa

En el siguiente apartado se trata el tema de la violencia intrafamiliar sufrida durante la infancia. A diferencia del anterior, en este se exploran las experiencias del estudiantado en tanto víctimas directas. En la Tabla 2, se presentan los datos referentes la violencia psicológica experimentada por las personas estudiantes durante su infancia en tanto víctimas directas. 4.6% de las personas cisgénero y heterosexuales afirmó haber sido ignoradas o no tomadas en cuenta, seguido por ser hombre o mujer, a diferencia de 11.4% de las personas no cisgénero o no heterosexuales. Por otra parte, 84.2% de las personas cisgénero o heterosexuales y 64.1% de las personas no heterosexuales o no cisgénero respondieron nunca haber sufrido este tipo de violencia. La prueba Chi-cuadrado de Pearson arroja una diferencia significativa entre ambos grupos con un valor de 218.780, con 2 g.l. p. <.001.

Tabla 2. Violencia psicológica directa experimentada durante la infancia por personas cisgénero y heterosexuales, y no cisgénero o no heterosexuales.

Cuando eras niñx, ¿tu papá o tu mamá o lxs adultxs que se hacían cargo de ti o con quienes vivías...		Persona cisgénero y heterosexual (%)	Persona no cisgénero o no heterosexual (%)	Total (%)
te ignoraban o no te tomaban en cuenta por ser hombre o mujer?	Seguido	4.6	11.4	6.1
	A veces	13.6	24.6	16.0
	Nunca	81.7	64.0	77.9
te insultaban, ofendían o humillaban?	Seguido	5.3	16.8	7.7
	A veces	18.1	29.3	20.5
	Nunca	76.6	53.9	71.8
te hicieron sentir menos por ser hombre o mujer?	Seguido	4.0	12.9	5.9
	A veces	11.8	23.0	14.1
	Nunca	84.2	64.1	79.9
se burlaban de ti, de tus opiniones, preocupaciones o de tus sentimientos?	Seguido	8.3	27.2	12.3
	A veces	23.2	33.6	25.4
	Nunca	68.5	39.1	62.2
te impedían tener amiixs del sexo opuesto?	Seguido	3.5	11.0	5.1
	A veces	8.5	17.2	10.3
	Nunca	88.0	71.9	84.6
te impedían usar cierto tipo de ropa (por ejemplo, ropa ajustada o corta)?	Seguido	7.9	22.6	11.0
	A veces	17.0	27.8	19.3
	Nunca	75.2	49.6	69.7
no te dejaban salir de tu casa sola? (SOLO MUJERES)	Seguido	24.6	38.2	27.9
	A veces	28.6	30.6	29.1
	Nunca	46.8	31.2	43.0
se burlaban de ti o te ofendían o maltrataban si llorabas? (SOLO HOMBRES)	Seguido	4.3	18.4	6.1
	A veces	14.9	25.9	16.3
	Nunca	80.8	55.7	77.7
te ofendían o maltrataban si otros niños te pegaban o lastimaban? (SOLO HOMBRES)	Seguido	3.3	11.3	4.3
	A veces	9.6	18.1	10.6
	Nunca	87.1	70.6	85.1
te regañaban por no defenderte si otros te pegaban o lastimaban? (SOLO HOMBRES)	Seguido	8.2	20.5	9.7
	A veces	21.4	29.1	22.4
	Nunca	70.4	50.4	67.9

Fuente: Elaboración propia información de la base de datos de la Encuesta Universitaria de Género, *Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Ante la pregunta: “¿Te ignoraban o no te tomaban en cuenta por ser hombre o mujer?”, 4.6% de las personas cisgénero o heterosexuales respondieron que les sucedía con frecuencia, a diferencia del 11.4% de las personas de la diversidad sexual. Mientras que las personas que dijeron sufrir este tipo de violencia a veces fueron 21.4% y 29.1% respectivamente. Finalmente, quienes nunca sufrieron esta violencia fueron 70.4% de las personas cisgénero y heterosexuales y sólo 50.4% de las personas no heterosexuales o no cisgénero. Los datos permiten observar una notoria diferencia entre la frecuencia con que las personas no heterosexuales o cisgénero sufren este tipo de violencia psicológica relacionada con el género en la infancia. Por supuesto, las mujeres cisgénero o las heterosexuales no están a salvo, pero el problema se agrava aún más para las personas con orientaciones o identidades no normativas.

5.3% de las personas cisgénero o heterosexuales afirmaron haber recibido insultos, ofensas y humillaciones seguido, 18.1% a veces y 76.6% nunca. 16.8% de las personas de la disidencia sexual, por su parte, declararon haber sufrido esta violencia seguido, 29.3% a veces y 53.9% nunca. La diferencia entre ambos grupos de personas se confirma con la prueba Chi-cuadrado de Pearson que arroja un valor de 350.353, con 2 g.l. y p. <.001. La diferencia resulta significativa estadísticamente, y preocupante, pues la discriminación y violencia que sufren las personas con orientaciones o identidades no normativas es una realidad presente desde la infancia y, de acuerdo a la literatura, se convierte en un estigma a lo largo de la vida en las diversas esferas sociales.

4% de las personas cisgénero y heterosexuales respondieron que seguido les hicieron sentir menos por ser hombre o

mujer a diferencia del 12.9% de las personas de la diversidad sexual. 11.8% y 23% dijeron haberlo sufrido a veces, y el 84.2% y el 64.1%, respectivamente, no lo habrían sufrido nunca. La brecha de más de veinte puntos porcentuales contribuye a comprender la vulnerabilidad que viven las personas de la diversidad sexual ante la violencia psicológica. Esta observación es consistente con el resto de las variables resumidas en la Tabla 2. La prueba Chi-cuadrado de Pearson muestra una diferencia significativa con valor 312.892, 2 g.l. y $p < .001$.

Ante la pregunta (las personas adultas con las que vivías) “*¿Se burlaban de ti, de tus opiniones, preocupaciones o de tus sentimientos?*”, las diferencias se hacen más notorias. 8.3% de las personas heterosexuales o cisgénero respondieron que seguido y 27.2% de las personas no heterosexuales o no cisgénero. Quienes respondieron nunca fueron 68.5% de las personas heterosexuales y cisgénero y 39.1% no heterosexuales o no cisgénero. La prueba Chi-cuadrado de Pearson con valor 549.661, 2 g.l. y $p < .001$, permite descartar el supuesto de igualdad, como lo sugiere la diferencia en los porcentajes, lo que nuevamente muestra la violencia que viven las infancias con orientaciones e identidades diversas.

Las personas heterosexuales y cisgénero, en una proporción de 3.5% y 11% de las personas no heterosexuales o no cisgénero respondieron que seguido les impedían tener amigxs del sexo opuesto. Por otra parte 88.0% y 71.9%, respectivamente declararon nunca haber sufrido esa prohibición. La prueba Chi-cuadrado de Pearson confirma esa diferencia estadística con un valor de 248.919, 2 g.l. y $p < .001$. 7.9% de las personas heterosexuales o cisgénero expresaron que seguido se les impedía usar cierto tipo

de ropa, en tanto 22.6% de las personas de la diversidad sexual sufrían este tipo de violencia. Esto sucedía a veces a 17% y 27.8% respectivamente y nunca al 75.2% de las personas cisgénero y heterosexuales y 49.6% de las personas de la diversidad sexual.

Con respecto a la pregunta: “¿No te dejaban salir de casa sola?”, que fue dirigida a solamente a mujeres, 24.6% de las personas heterosexuales y cisgénero respondió que eso ocurría seguido, al igual que el 38.2% de las mujeres de la diversidad sexual. 28.6% y 30.6%, respectivamente respondieron que a veces y 46.8% y 31.2% respondió que nunca. Las diferencias de proporciones sugieren nuevamente una mayor incidencia de este tipo de violencia para las mujeres de la diversidad sexual. En ambos grupos es menor a 50% la proporción de quienes no han vivido esta violencia. La prueba Chi-cuadrado de Pearson con valor 86.761, 2 g.l. y $p < .001$, confirma que la diferencia es significativa.

En el caso de los varones heterosexuales y cisgénero, 4.3% expresó que seguido las personas mayores con las que vivían se burlaban, les ofendían o maltrataban si lloraban. Ello ocurría también al 18.4% de los hombres no heterosexuales o cisgénero. 14.9% y 25.9% respectivamente les ocurría a veces, y al 80.8% y 55.7% nunca. Es notoria la mayor frecuencia con la que los varones no heterosexuales o cisgénero experimentaron este tipo de violencia familiar que puede explicarse como resultado de la homofobia interiorizada y la presión para ocultar la orientación sexual o identidad de género. La prueba Chi-cuadrado de Pearson con valor 158.613, 2 g.l. y $p < .001$, confirma la diferencia estadísticamente significativa.

También en el caso de los varones, ante la pregunta: “¿Te ofendían o maltrataban si otros niños te pegaban o lastimaban?”, 3.3%

de los heterosexuales o cisgénero respondió que seguido, y 11.3% de los no heterosexuales o cisgénero. 9.6% y 18.1% respondieron que a veces, y el 87.1% y 70.6% respondieron que nunca. Los datos muestran nuevamente una mayor incidencia de violencia contra los varones con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas que puede interpretarse también como resultado de la homofobia y la presión para ocultar su preferencia o identidad. La prueba Chi-cuadrado de Pearson con valor 81.303, 2 g. l. y p <.001, confirma que hay diferencia estadística significativa.

Finalmente, ante una situación aún más compleja, representada por la pregunta: “*¿Te regañaban por no defenderte si otros te pegaban o lastimaban?*” Que implica una sanción por no responder ante actos de violencia física, 8.2% de los varones heterosexuales o cisgénero confirmó haberlo sufrido seguido, así como el 20.5% de los varones no heterosexuales o cisgénero. A veces lo habría experimentado el 21.4% y el 29.1%, y nunca el 70.4% y el 50.4% respectivamente. Los datos permiten concluir como en los casos anteriores una mayor incidencia de este tipo de violencia para las personas de la diversidad sexual que como en los casos anteriores puede interpretarse desde el modelo del estrés de las minorías. La prueba Chi-cuadrado de Pearson con valor 77.842, 2 g.l. y p <.001 muestra que la diferencia estadística es significativa.

Tabla 3. Violencia física directa experimentada durante la infancia por personas cisgénero y heterosexuales, y no cisgénero o no heterosexuales.

Clase de violencia	Opción	Persona cisgénero y heterosexual (%)	Persona no cisgénero o no heterosexual (%)	Total (%)
Cuando eras niñx, tu papá o tu mamá o lxs adultxs que se hacían cargo de ti o con quienes vivías...	Seguido	3.8	9.9	5.1
	A veces	12.8	19.0	14.1
	Nunca	83.4	71.1	80.8
Te abofeteaban?	Seguido	3.8	11.4	5.4
	A veces	11.6	19.7	13.3
	Nunca	84.7	68.9	81.3
Te empujaban o jaloneaban o te jalaban del cabello?	Seguido	2.1	5.6	2.9
	A veces	10.4	13.9	11.1
	Nunca	87.5	80.5	86.0
Te encerraban para impedirte salir?	Seguido	2.3	5.2	2.9
	A veces	5.6	8.9	6.3
	Nunca	92.2	85.9	90.8
Te golpeaban con el puño?	Seguido	1.9	4.1	2.4
	A veces	4.7	7.9	5.4
	Nunca	93.3	88.0	92.2

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

En la Tabla 3, se analizan las experiencias de la violencia física ejercida por las personas adultas de la familia o con quienes vivían las personas informantes durante su infancia. Este tipo de violencia intrafamiliar se abordó a través de cinco ítems. 83.4% de las personas heterosexuales y cisgénero afirma no haber sido abofeteada a diferencia de 71.1% de las personas no cisgénero o heterosexuales. 3.8% de las personas

heterosexuales o cisgénero dicen haber sufrido esa violencia seguido, así como el 9.9% de las personas de la diversidad sexual. La prueba Chi-cuadrado de Pearson confirma la diferencia estadística entre los grupos con un valor de 136.171^a, 2 g.l. y p <.001.

Ante la pregunta: “¿te empujaban o jaloneaban o te jalaban del cabello?”, 3.8% de las personas heterosexuales o cisgénero respondió que sufría esta violencia seguido, y 11.4% de las personas de la diversidad sexual y de género. 84.7% y 68.9% respectivamente no habrían sufrido nunca este tipo de violencia. La prueba Chi-cuadrado de Pearson con un valor de 219.163, 2 g.l. y p <.001 confirma que la diferencia estadística es significativa.

2.1% de las personas heterosexuales o cisgénero y 5.6% de las personas de la diversidad mencionan que durante su infancia seguido se les encerraba para impedirles salir. 87.5% y el 80.5% respectivamente afirman que nunca sufrieron esta violencia. La diferencia es menor que en las variables anteriores, sin embargo, las personas no heterosexuales o no cisgénero sufren este tipo de violencia en una mayor proporción. La prueba Chi-cuadrado de Pearson confirma que existe diferencia estadística con un valor de 69.066, 2 g.l. y p <.001.

2.3% de las personas heterosexuales y 5.2% de las personas no heterosexuales o no cisgénero seguido recibieron golpes con el puño durante su infancia, 5.6% y 8.9% respectivamente dijeron sufrirla a veces, finalmente, 92.2% y 85.9%, también respectivamente, afirmaron nunca haber recibido este tipo de violencia. La prueba Chi-cuadrado de Pearson muestra que existe una diferencia significativa entre ambos grupos con un valor de 47.995, 2 grados de libertad y p <.001. 1.9% de las personas

heterosexuales o cisgénero recibió seguido patadas por parte de las personas adultas de su familia o con quienes vivían, así como 4.1% de las personas de la diversidad sexual. 4.7% y 7.9% respectivamente sufrieron este tipo de violencia a veces, mientras que 93.3% y 88.0% no la sufrieron nunca. La diferencia es notoria con respecto a la proporción de las personas de la diversidad sexual que sufre este tipo de violencia física. La prueba Chi-cuadrado de Pearson con valor de 415.058, 2 g.l. y p <.001, confirma que existe una diferencia significativa entre ambos grupos.

Tabla 4. Violencia económica directa experimentada durante la infancia por personas cisgénero y heterosexuales, y no cisgénero o no heterosexuales.

Cuando eras niñx, tu papá o tu mamá o lxs adultxs que se hacían cargo de ti o con quienes vivías...		Persona cisgénero y heterosexual (%)	Persona no cisgénero o no heterosexual (%)	Total (%)
¿No te daban dinero para cubrir las necesidades de la escuela?	Seguido	4.9	8.4	5.6
	A veces	9.1	13.8	10.1
	Nunca	86.0	77.8	84.3
¿No te dejaban estudiar o trabajar?	Seguido	3.1	4.7	3.5
	A veces	7.3	9.3	7.7
	Nunca	89.5	86.0	88.8

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

La experiencia de las personas participantes en la encuesta representativa de la población estudiantil de la red universitaria en

tanto víctimas de violencia económica se recuperó a través de dos ítems. 4.9% de las personas heterosexuales y cisgénero seguido no recibían dinero para cubrir las necesidades de la escuela, lo que también experimentó el 8.4% de las personas de la diversidad sexual. La prueba Chi-cuadrado de Pearson con valor de 60.095, 2 g.l. y $p < .001$ nos permite rechazar la hipótesis nula y confirmar que existe una diferencia significativa entre ambos grupos.

Al 3.1% de las personas heterosexuales o cisgénero seguido no se les permitía estudiar o trabajar, así como al 4.7% de las personas de la diversidad sexual. 7.3% y 9.3% sufrieron este tipo de violencia a veces. Finalmente, 89.5% y 86% respectivamente no sufrieron nunca dicha violencia. La diferencia significativa entre ambos grupos se confirma con la prueba Chi-cuadrado de Pearson con valor de 15.735, 2 g.l. y $p < .001$.

Discusión

Los resultados muestran que las personas de la diversidad sexual tienen una mayor probabilidad de experimentar violencia, y con mayor intensidad, ya sea como víctimas directas o indirectas, en comparación con sus pares cisgénero y heterosexuales. Los tipos de violencia abordados incluyen violencia psicológica, económica, verbal y física, con una prevalencia significativamente mayor en la población de la diversidad sexual. Esta diferencia cuantitativa y cualitativa en la experiencia de violencia en comparación a las personas con identidades u orientaciones normativas respalda la hipótesis de que las infancias y adolescencias divergentes están más expuestas a contextos familiares hostiles y discriminatorios.

Los datos muestran una mayor incidencia de violencia intrafamiliar indirecta en el caso de las personas que puede explicarse por el estrés minoritario. La violencia indirecta es consecuencia de las normas sociales discriminatorias y del rechazo familiar, y su impacto es tan relevante como el de la violencia directa. Estas experiencias forman parte de los factores de estrés crónico que afectan a las minorías sexuales y de género. A su vez, la mayor incidencia de hechos de violencia incrementa el estrés, lo que tiene un efecto acumulativo.

De acuerdo con la información empírica, se hace evidente un mayor control sobre la ropa, las amistades y el dinero en el caso de las personas de la diversidad sexual. Ello no solo limita la libertad individual, sino que actúa como una forma de violencia simbólica y psicológica. Estas prácticas buscan “disciplinar” y “normalizar” el comportamiento de quienes se perciben como diferentes dentro del núcleo familiar, especialmente cuando se trata de identidades y expresiones de género o sexualidad no normativas.

La teoría del estrés minoritario sostiene que las personas de grupos minoritarios –como las minorías sexuales y de género– experimentan un estrés crónico y específico debido a la discriminación, el prejuicio y el rechazo social en contextos dominados por pautas heteronormativas de orientación de la acción. Los datos estadísticos y su análisis son consistentes con esta teoría, ya que muestran que las personas de la diversidad sexual sufren violencia directa e indirecta con mayor frecuencia e intensidad, que puede interpretarse en el contexto del rechazo, la necesidad de ocultar su identidad y la homofobia internalizada, lo que incrementa su vulnerabilidad psicológica y emocional. La violencia intrafamiliar

hacia personas de la diversidad sexual es un fenómeno estructural, profundamente arraigado en normas sociales y culturales. Todo ello como muestra la literatura que genera consecuencias graves y duraderas en la salud mental y el bienestar de esta población.

La mayor prevalencia de violencia en la infancia y adolescencia de las personas de la diversidad sexual puede explicarse como resultado de procesos de discriminación sistémica y estrés minoritario, lo que subraya la necesidad de políticas públicas, intervenciones familiares y educativas que promuevan la inclusión y el respeto a la diversidad sexual y de género.

Conclusiones

El análisis de los antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia y adolescencia del estudiantado de la Universidad de Guadalajara evidencia una problemática estructural y persistente. Los datos empíricos obtenidos a través de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) confirman que las personas de la diversidad sexual enfrentan una mayor incidencia de violencia psicológica, económica, verbal y física en el ámbito familiar en comparación con sus pares cisgénero y heterosexuales. Esta violencia, tanto directa como indirecta, se manifiesta desde edades tempranas y repercute negativamente en el desarrollo emocional, social y académico de quienes la padecen.

La violencia familiar hacia las infancias y adolescencias de la diversidad sexual está profundamente invisibilizada y normalizada en contextos donde predominan normas sociales

heteronormativas y cismas normativas. Esta situación perpetúa el silencio y la rutinización de las violencias motivadas por la homofobia internalizada. El rechazo y la violencia familiar no solo incrementan el estrés y el riesgo de problemas de salud mental como depresión, ansiedad y conductas suicidas, sino que también afectan la autoestima y la capacidad de establecer relaciones sanas en la vida adulta.

La evidencia subraya la urgencia de implementar políticas públicas y programas educativos que promueven la aceptación y el respeto a la diversidad sexual y de género dentro del núcleo familiar y en los entornos escolares. Es fundamental reconocer y visibilizar las distintas formas de familia, así como fortalecer los factores de protección, como el apoyo familiar y social, para contrarrestar los efectos negativos del estrés minoritario.

Abordar la violencia intrafamiliar ejercida contra las personas de la diversidad sexual requiere un enfoque integral que combine la generación de conocimiento, la intervención temprana y la transformación cultural hacia la inclusión y la equidad. Solo así será posible garantizar el pleno desarrollo y bienestar de las infancias y adolescencias diversas, y avanzar hacia una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos.

Bibliografía

- D'AUGELLI, A. R., GROSSMAN, A. H. y STARKS, M. T. (2006). Childhood Gender Atypicality, Victimization, and PTSD Among Lesbian, Gay, and Bisexual Youth. *Journal of Interpersonal Violence*, 21(11), 1462-1482. <https://doi.org/10.1177/0886260506293482>

AGRESTI, A. y FINLAY, B. (2009). *Statistical Methods for the Social Sciences*.

Pearson Education.

ALMEIDA, J., JOHNSON, R. M., CORLISS, H. L., MOLNAR, B. E. y AZRAEL, D. (2009). Emotional Distress Among LGBT Youth: The Influence of Perceived Discrimination Based on Sexual Orientation. *Journal of Youth Adolescence*, 38(7), 1001-1014. <https://doi.org/10.1007/s10964-009-9397-9>

CHARRIS, L., VÉLEZ MARRUGO, M. R., PÉREZ ÁLVAREZ, A. y GÓMEZ URUETA, C. (2019). *Devenir en Silencio: Exploración de la Violencia Intrafamiliar Hacia Personas LGBT y Entre Parejas del Mismo Sexo/Género en el Caribe Colombiano*. Caribe Afirmativo.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América* (OAS/Ser.L/V/II.rev.2, Doc. 36). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-personaslgbti.pdf>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2022). *Informe sobre violaciones a los derechos humanos en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

HUMAN RIGHTS WATCH (2020). “We Are All Human”: *Violence and Discrimination Against LGBT People in Mexico*. <https://www.hrw.org>

LOZANO-VERDÚZCO, I. (2017). Efectos de la homofobia internalizada en la salud mental y sexual de hombres gay de la Ciudad de México. *Género y Salud en Cifras*, 14(3), 32-45. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2017.015>

MEREISH, E. H. y POTEAT, V. P. (2015). A relational model of sexual minority mental and physical health: The negative effects of shame on

- relationships, loneliness, and health. *Journal of Counseling Psychology*, 62(3), 425-437. <https://doi.org/10.1037/cou0000088>
- MEYER, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, 129(5), 674-697. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2023). [Microdatos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- RIVERA-OSORIO, J. F. Y ARIAS-GÓMEZ, M. C. (2020). Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud. *Salud UIS*, 52(2), 147-151. <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v52n2-2020009>
- RYAN, C., HUEBNER, D., DIAZ, R. M. Y SANCHEZ, J. (2009). Family rejection as a predictor of negative health outcomes in white and Latino lesbian, gay, and bisexual young adults. *American Academy of Pediatrics*, 123(1), 346-352. <https://doi.org/10.1542/peds.2007-3524>

La violencia política en el contexto estudiantil

Political violence in the student context

SUSANA GABRIELA MUÑIZ MORENO¹
MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR²

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8149>

Resumen

El estudio de la violencia política en razón de género es un fenómeno de recién interés académico. Se ha centrado no obstante en el campo de la política profesional, dejando un vacío importante en el campo de la política estudiantil. Los estudios sobre política estudiantil, por su parte, han adolecido de la falta de perspectiva de género. El presente estudio ofrece una primera aproximación a la violencia política en razón de género en el contexto de la política estudiantil a través de una encuesta realizada a 723 estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han intentado ocupar algún cargo de representación durante su tránsito por la institución. Se encontró que, aunque son una minoría, hombres y mujeres declaran haber buscado y conseguido entrar a la arena política universitaria en proporción similar; que 4 de cada 10 mujeres quienes han participado

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: susana.muniz8598@academicos.udg.mx

² Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: mara.robles@academicos.udg.mx

en la política estudiantil percibe un clima general de desigualdad o discriminación por motivos de género tanto en el proceso de las campañas como en el ejercicio del cargo; y que más de la mitad de las y los estudiantes, tanto quienes ganaron como quienes perdieron las contiendas, reportan prácticas de violencia política generalizadas, siendo las principales el ocultamiento, falsedad o poca claridad de la información, la desigualdad en la competencia y el ser ignoradas e ignorados en la toma de decisiones que corresponden a sus cargos. Las difamaciones y la obstaculización en las funciones fueron también respuestas notables. Los hallazgos sugieren que la violencia constituye el modo de hacer política normalizado en este contexto.

Palabras clave: violencia política en razón de género, política estudiantil, gremios estudiantiles, organizaciones estudiantiles

Abstract

The study of gender-based political violence is a relatively recent topic of academic interest. However, it has focused primarily on professional politics, leaving a significant gap in the field of student politics. Studies on student politics, in turn, have lacked a gender perspective. This study provides an initial approach to gender-based political violence in the context of student politics through a survey of 723 students from the University of Guadalajara who have attempted to hold a representative position during their time at the institution. It was found that men and women have sought and achieved entry into the university political arena in similar

proportions; that 4 out of 10 women perceive a general climate of inequality or discrimination based on gender, both during campaign processes and while holding office; and that more than half of the students –both those who won and those who lost– report widespread practices of political violence regardless of gender. The most common practices include concealment, falsification, or lack of clarity in information; unequal competition; and being ignored in decision-making processes related to their positions. Defamation and obstruction in the exercise of their duties were also notable responses. Our findings suggest that violence constitutes a normalized way of engaging in politics within the student context.

Keywords: gender-based political violence, student politics, student unions, student organizations

Introducción

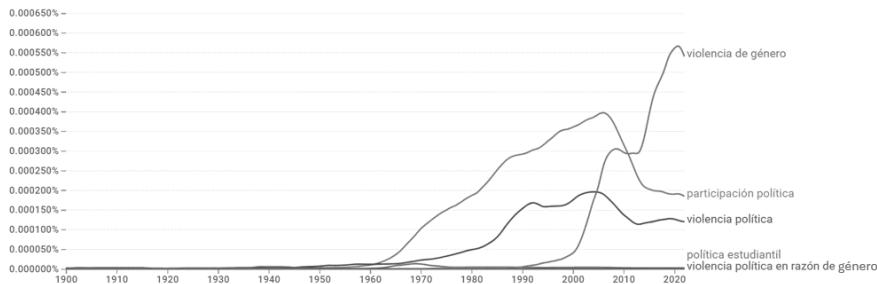
La participación política de las y los ciudadanos en una democracia se fundamenta en el principio de soberanía popular, es decir, en la posibilidad de las personas de tomar parte de los asuntos que les afectan (Astudillo Reyes, 2018). Los derechos políticos como la libertad de expresión, el acceso a la información o el derecho a desempeñar un cargo, entre otros, consagran este principio. El estudio de su ejercicio, por tanto, resulta fundamental para las instituciones comprometidas con los valores democráticos, entre ellas, las universidades.

El cumplimiento de los derechos políticos y la participación y prácticas políticas como campo de lucha y de análisis es en efecto un espacio no solo de interés, sino de agitación y conflicto. Ha sido motivo de movimientos (y revoluciones) sociales y dado origen a legiones de textos de reflexión y análisis. No obstante, su estudio no se ha realizado centralmente desde la perspectiva de género. Solamente en Redalyc, el término “participación política” arroja más de medio millón de artículos académicos; “violencia política”, poco más de cuatrocientos mil. “Violencia política en razón de género” apenas arroja treinta y dos resultados. Una revisión de las tendencias en las publicaciones en español disponibles en Google Books³ (Michel et al., 2010) ofrece una conclusión semejante. Como muestra la Figura 1, el término “participación política” comienza su auge en la década de los años sesenta, alcanzando su cima en 2006 al igual que el término “violencia política”. “Política estudiantil”, por su parte, encuentra su momento de popularidad en los setenta, y “violencia de género” no emerge sino hasta pasados los años noventa, alcanzando la cúspide cerca del 2020 (Figura 2). “Violencia política en razón de género”, finalmente, resulta un objeto notablemente de menor frecuencia, aunque de marcado crecimiento en los últimos diez años. Ello obedece a que el propio concepto es de relativa reciente creación, ubicando su génesis en torno al 2007 (Martínez y Corona, 2018). Delgado

³ El Google Book N-Gram Viewer es una herramienta de Google que reporta la frecuencia de uso de determinadas cadenas de caracteres (NGrams) en recursos impresos digitalizados en Google Books, publicados entre el año 1500 y el 2020. Dispone de una base de datos de más de 129 millones de libros. Se encuentra disponible en <https://books.google.com/ngrams/>

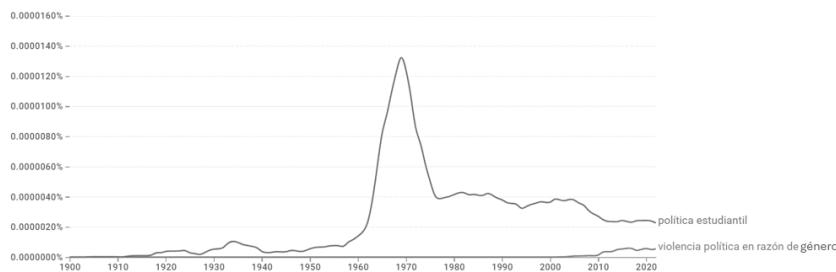
Cortina y Sáenz Rangel (2023), a partir de una revisión bibliométrica exhaustiva en Scopus y otras bases de datos, identifican el año 2019 como el punto de inflexión en el que despega la producción académica sobre la violencia política en razón de género.

Figura 1. Google Books N-gram para: participación política, política estudiantil, violencia política, violencia de género y violencia política en razón de género. (Periodo: 1900-2020. Corpus: Español).



Fuente: Michel et al., 2010.

Figura 2. Google Books N-gram para: política estudiantil y violencia política en razón de género. (Periodo: 1900-2020. Corpus: Español).



Fuente: Michel et al., 2010.

No obstante, el estudio de la violencia política en razón de género, específicamente en el contexto de la política estudiantil, es una parcela ignota. Por un lado, la política estudiantil como objeto de análisis ha sido abordada, predominantemente y sin un enfoque de género, en el marco de estudio de los movimientos universitarios y las movilizaciones de los años sesenta y setenta (ver Marsiske, 2023; Palma Castro, 2021; Re, 2019). Sin embargo, su abordaje no siempre les ha visto como espacios de reproducción de la desigualdad y la violencia, sino más como el baluarte de la lucha por las libertades, en ocasiones de forma romantizada e idealizada, como se aprecia en el siguiente pasaje de Hernández Falcón

Una especie de bastión del bien público, diversas universidades públicas latinoamericanas portan una historia que

invita a rescatar, defender y fortalecer espacios insumisos desde donde pueden configurarse modos alternativos de organización social ante la concentración excluyente y antidemocrática del poder [los movimientos estudiantiles] han posibilitado, junto con otros actores sociales, espacios de formación política que propician el desarrollo de herramientas de análisis crítico de la realidad social. Una organización desde donde se puede contribuir a la generación de alternativas. (2021, p. 160)

Por su parte, el estudio de la violencia política en razón de género se ha centrado en el ámbito de la política profesional (en los procesos electorales, el ejercicio de las funciones en el gobierno y los partidos, en las normas y procesos de sanción por las autoridades), en la violencia ejercida en contextos de dictadura y movilizaciones sociales, o bien en los discursos de medios de comunicación (ver Guadarrama Sánchez y Aguilar Pinto, 2021; Fernández-Matos y González Martínez, 2019; Martínez y Corona, 2018; Ravel Cuevas, 2018; Lena Krook y Restrepo Sanín, 2016a, 2016b; Cerva Cerna, 2014). Es prácticamente nula la atención a la violencia política en razón de género en los contextos y las organizaciones estudiantiles. Otero (2023), similar a Galindo Cruz y Lozano Hernández (2022), realiza uno de los pocos estudios disponibles sobre las formas contemporáneas de hacer política estudiantil, aunque se centra en las reivindicaciones de las estudiantes a partir del “Ni una menos”, o bien se centra en las formas de hacer política de la juventud (Otero, 2022).

En donde convergen los estudios sobre violencia política en razón de género es en que el acoso y la violencia que las mujeres experimentan en la vida política es uno de los principales obstáculos para su participación y proyección, lo que resulta nodal para la agenda de la igualdad y de la democracia. No es inusual que a las mujeres que incursionan en la política se les etiquete de “problemáticas”, “exageradas”, “sobreactuadas”, “hipersensibles” y en general que sean menospreciadas por la idea normalizada, tácita, de que son “incapaces”. La igualdad sustantiva no puede existir en un escenario en que las mujeres carezcan de *autonomía, valor, voz y autoridad* (Santacruz, 1992) entendiendo por autonomía la posibilidad de elección, el valor como respetabilidad, la voz como credibilidad, y la autoridad como el estar en los lugares en donde se definen, toman y legitiman las reglas y las decisiones.

Para el feminismo, por supuesto, la política trasciende “el limitado mundo de las reuniones, los presidentes y los partidos” (Amorós, 2005, p. 17). Concibe a la cuestión política como al conjunto de relaciones de subordinación en virtud de las cuales un grupo de personas queda bajo el control y las decisiones de otro (Zerilli, 2016), y esto es algo más grande, como expresó Amorós (1989) que lo que pasa en los congresos, las instituciones y los consejos, pero ello no debe hacer pensar que la agenda del feminismo no tiene que ver con la política organizada. La crítica feminista al poder no significa que el feminismo deba vivir a sus espaldas; al contrario “el punto de partida [...] es que las mujeres debemos tener poder” (Amorós, 1989, p. 5). La igualdad de género implica el trastocamiento de las relaciones de subordinación estructuradas por el género en todos los ámbitos,

incluyendo, de manera central en un estado de derecho, el de las instituciones y las formas de participación política organizada.

Considerando que las organizaciones estudiantiles en algunos países en Latinoamérica han tenido una continuidad en ocasiones superior a los partidos políticos, y “la estrecha relación entre universidad, sociedad y política [que] convierte a los gremios estudiantiles y a sus luchas en campos de entrenamiento para futuros políticos” (Marsiske, 2023, p. 13), el estudio de las prácticas políticas y la violencia política en las organizaciones estudiantiles no puede continuar siendo soslayado.

Las instituciones de educación superior como la Universidad de Guadalajara se rigen bajo los principios de la democracia. Así lo establece su Código de Ética (Consejo General Universitario, 2018) y su Ley Orgánica (2021); así como el Reglamento de Responsabilidades y Sanciones de la Federación Estudiantil Universitaria (2023). Eso de suyo demanda con suficiencia el examen de las prácticas políticas en el contexto universitario. Pero es también una necesidad ineludible porque las organizaciones estudiantiles son, además de vehículo para el ejercicio y defensa de los derechos universitarios, una escuela de política y ciudadanía en el más amplio sentido, y podrían ser también el espacio en donde se enseña y aprenden las prácticas de violencia que sostienen la reproducción de los sistemas de opresión.

Objetivos

El presente estudio busca ocupar el vacío dejado por los estudios sobre violencia política en razón de género y los

estudios sobre movimientos y organizaciones estudiantiles, con el objetivo de realizar una primera aproximación al fenómeno de la violencia política experimentada por las y los estudiantes de la Universidad de Guadalajara que han intentado o se han insertado efectivamente en la política estudiantil, así como conocer las formas de violencia política más frecuentes.

Marco conceptual

Young ha entendido la opresión no en el sentido tradicional, el padecer la tiranía de un grupo antidemocrático que gobierna, sino como la “desventaja e injusticia sistémica que experimentan grupos por las prácticas cotidianas de la bien intencionada sociedad” (1990, p. 41). Las personas oprimidas, sostiene, “sufren de alguna inhibición en las posibilidades de desarrollar y ejercer sus capacidades y expresar sus necesidades, pensamientos y sentimientos” (p. 40). La opresión no emana de la voluntad de actores tiránicos, sino que está embebida en las normas incuestionadas, en los hábitos, los símbolos, las prácticas, en los supuestos y en las reglas institucionales, tácitas y explícitas, y por supuesto en las consecuencias colectivas de seguir las reglas, es decir del funcionamiento, que no la disfunción, del orden de las cosas en una sociedad civilizada. La violencia puede así entenderse como expresión, pero también como vehículo de reproducción de los sistemas de opresión (Young, 1990). Aún en sistemas como el patriarcado, cuyo aparato ideológico y de socialización es de tan larga historia y alcance que la violencia parecería

innecesaria, “ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza” (Millet, 2016, p. 58).

El sistema patriarcal, definido por Puleo como un “sistema de organización social en el que los puestos clave de poder se encuentran exclusiva o mayoritariamente en manos de varones” (2005, s.p.), dispone de reglas tan rígidas que su desobediencia acarrea la violencia e incluso la muerte (Puleo, 2005). En las sociedades tribales, sostiene Segato (2003/2021), la violencia se ejercía como “un acto punitivo y disciplinador de la mujer ... por haber profanado los secretos de la iniciación masculina” (p. 203); en el mundo contemporáneo, la violencia sigue ejerciéndose como castigo contra las mujeres que se salen del lugar que el estatus les ha designado, por haberse desplazado hacia los espacios masculinos de la jerarquía tradicional (Segato, 2021).

La violencia de género, estructural y ampliamente tolerada, constituye un ejercicio de intimidación y mecanismo de control (Brownmiller, 1975; Osborne, 2021). Es de importancia crítica para la persona quien la experimenta, pero para quienes no la viven, tiene un efecto pedagógico. Es un mensaje social escrito en las vidas de mujeres particulares (Segato, 2016). La mera amenaza de violencia es suficiente para doblegar la voluntad de las personas subordinadas y cercenar los deseos de autonomía (Miguel Álvarez, 2005). El rasgo intimidatorio de la violencia actuaría como disuasor para la participación política, limitando de entrada las posibilidades de poder-poder. Para las que no son disuadidas, la violencia sería el precio a pagar por haber profanado los espacios vedados.

La conceptualización de la violencia de género, con sus tipologías, dimensiones y ámbitos, ha sido una impronta del

activismo, más que del trabajo académico. A veces espoleado por coyunturas mediáticas de alcance internacional –como cuando alguna candidata ha sido asesinada (Souza y Biroli, 2023) o una funcionaria perseguida (Reza, 2020)–, el activismo ha buscado, desde los instrumentos del derecho, hacerla existir en el discurso público, desnaturalizarla y presionar a los agentes del Estado en las demandas de justicia. Y ha logrado con ello, en buena medida, conducir la mirada de la academia hacia los mecanismos subyacentes en la producción de la opresión de género (Castro, 2016; Miguel Álvarez, 2005; Souza y Biroli, 2023).

La Ley 243 Contra el Acoso y la Violencia Política es reconocida como el parteaguas en Latinoamérica en la definición de la violencia política y los mecanismos para prevenirla, atenderla y sancionarla (Martínez y Corona, 2018). Llega a México a través de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Ley de Acceso) (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2024) publicada originalmente en el 2021, que define en su Art. 5, Frac. IV, a la violencia contra las mujeres en razón de género como

cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

y a la violencia política en razón de género, en su Art. 20 Bis adicionado en el año 2020, como

toda acción u omisión, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado **limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales** de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, **cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ellas.** [El resaltado es propio]

Según el Art. 20 Ter de esta misma ley, son instancias de violencia política en razón de género: haber experimentado o percibido la obstaculización de sus labores de campaña política de modo que se impidiese que la competencia se desarrollara en condiciones de igualdad; la recepción de información falsa, incompleta o imprecisa, de manera que se impidiera o indujera al incorrecto ejercicio de una candidatura o cargo; o la distribución de propaganda política basada en calumnias, degradaciones o descalificaciones basadas en estereotipos de género, entre otras.

Algunos autores como Castro (2016) han llamado “situacional” a la concepción de violencia de género que miden las

encuestas, es decir, que miden la prevalencia de comportamientos o experiencias vividas en ciertas situaciones. La visión más estructural o sistemática, en oposición a la situacional, concebiría a la violencia más como el marco de conducción de vida. Este segundo enfoque invertiría el orden de la ecuación al no considerar que a veces se ejerza violencia en donde se ejerce la autoridad o se hace política, sino que por definición y práctica, la autoridad y la política se constituyen a partir de prácticas violentas. Esta segunda visión remite y permite reinterpretar el quehacer político bajo la noción de Rita Segato (2018) de pedagogía de la crueldad, los “actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad de las cosas … algo que va mucho más allá de matar” (p. 13). Se trata de “la normalización de un paisaje de crueldad … [que] promueve en la gente bajos umbrales de empatía” (p. 13). Esta visión evoca los elementos distintivos del orden patriarcal: “el mandato de masculinidad, el corporativismo masculino, baja empatía, crueldad, insensibilidad, burocratismo, distanciamiento, tecnocracia, formalidad, universalidad, desarraigamiento, desensibilización” (Segato, 2018, p. 17; ver también Connell, 1987). Ambas nociones, situacional o estructural, coinciden en desterrar la mirada individualizadora que está presente en los marcos de interpretación que ven a la violencia como resultado de una decisión de un sujeto particular que desea ganar o imponer algo a otro, y que por razones casi personales recurre ella.

Metodología

Esta investigación, de corte cuantitativo, transversal y descriptivo, se enmarca en el proyecto de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), descrita en el apartado inicial de este volumen, aplicada en el año 2022 a una muestra de 7,342 estudiantes de bachillerato y licenciatura de la Universidad de Guadalajara. Para los efectos de esta pieza, se analizan las respuestas de un subconjunto de estas y estos estudiantes, 723 casos que representan el 10.4% del total de personas encuestadas (9.8% en el bachillerato y 11.3% en licenciatura), que declararon alguna vez haber intentado ocupar un cargo de representación estudiantil en la institución⁴. Se realizó una distinción entre quienes, pese haberlo intentado, no lo lograron (5.7%), y quienes sí lo obtuvieron (4.7%), con el fin de diferenciar las instancias de violencia política en el curso de la campaña y en el ejercicio del cargo, pero también como variable que permitiera dilucidar si la percepción de haber experimentado violencia política pudiera obedecer al hecho de haber perdido en la contienda.

Las instancias de violencia política en razón de género definidas por la Ley de Acceso se operacionalizaron en el formato de preguntas de respuesta discreta de más de una opción, para quienes no lograron obtener el cargo, en el siguiente sentido: “¿Por qué consideras que no lo lograste, pese a haberlo intentado?”, siendo

⁴ Cada año se eligen en la Universidad de Guadalajara Comités Ejecutivos de las Sociedades de Alumnos, y cada tres años, el Consejo Ejecutivo de la Federación Estudiantil Universitaria que a su vez se estructura en una variedad de comisiones permanentes. Las y los representantes estudiantiles tienen un lugar en los órganos de gobierno de la Universidad (los Consejos Universitarios y el Consejo General Universitario, entre otros).

las opciones: a) se me ocultó información o se me dio información poco clara, falsa o insuficiente; b) no hubo condiciones de igualdad en la competencia; c) se me calumnió, discriminó, difamó o injurió; d) se anularon mis derechos injustamente; e) se divulgó información privada mía para perjudicarme; f) recibí amenazas; g) se me impidió tomar protesta, entre otras no relacionadas con la violencia política, como h) no tenía tiempo, i) ya no le seguí, ya no me interesó, i) me embaracé (en el caso de las mujeres) o j) otra razón.

Con el fin de estimar si alguna de las instancias afectaba de manera desproporcionada a un grupo, esta pregunta se realizó a todo el estudiantado, incluyendo hombres y mujeres cisgénero, transgénero y personas no binarias. De manera particular, adicionalmente se preguntó a las mujeres si percibían que: a) se favoreció o dio prioridad a los hombres, b) hay un clima de discriminación hacia las mujeres, c) las autoridades universitarias o la propia organización intervino para apoyar a los candidatos hombres.

Para quienes sí lograron obtener el cargo que aspiraron, el sentido de la pregunta fue sobre el curso de la campaña, pero también en el ejercicio del cargo, o incluso previo al registro, en el contexto de su actividad política. A las situaciones descritas, se incluyeron tres más: que se le hubiese negado u obstaculizado el ejercicio de sus funciones, que le hubiesen obligado a suscribir o apoyar por la fuerza alguna decisión, o, para el caso de las mujeres, que se les impusieran tareas o actividades basadas en estereotipos de género.

Las respuestas de las personas encuestadas refieren en algunos casos a situaciones concretas que podrían ser en principio verificables, como “recibí amenazas”, mientras que en otros casos se cimentan en la percepción, es decir, un ejercicio de interpretación de una

situación vivida que el o la estudiante lee como violencia. En estos casos, las respuestas apuntan a cómo, desde su subjetividad, las y los estudiantes están experimentando el ejercicio de sus derechos políticos.

Resultados

Aproximadamente un décimo del estudiantado declara haber intentado ocupar algún cargo de representación estudiantil a lo largo de su trayecto por la Universidad de Guadalajara, y de cada 10 que lo intentaron, en promedio 4 lo consiguieron. No se observaron diferencias estadísticamente significativas entre los hombres, las mujeres y las personas no binarias en este sentido⁵ (Tabla 1).

Tabla 1. Durante tu experiencia como estudiante de la Universidad de Guadalajara ¿alguna vez has buscado ocupar un cargo de representación estudiantil en la Universidad? (% de menciones entre todo el estudiantado).

	Identidad de género		
	Hombre (%)	Mujer (%)	No binaria (%)
No lo he intentado	88.8	90.4	90.9
Sí lo he intentado, pero no lo logré	6.3	5.1	5.7
Sí lo he intentado y sí lo logré	4.9	4.5	3.4
Total	100.0	100.0	100.0

NOTA: Las diferencias no son estadísticamente significativas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

⁵ En este documento se proporcionan los porcentajes de menciones solamente de las categorías de identidad de género “hombre cisgénero”, “mujer cisgénero” y “persona no binaria” (*queer*, dos géneros, opuesto al binarismo, entre otros). Se omiten las respuestas de las personas transgénero, ya que la muestra solo captó 28 personas en estas categorías de las 7,342 encuestadas, y solo 6 intentaron ocupar un cargo.

Del total de las mujeres que alguna vez lo intentaron (363 casos), 4 de cada 10 percibe en general que existe un clima de discriminación hacia las mujeres, que las autoridades o la organización estudiantil favorece a los hombres, o se les da prioridad (Tabla 2). Esta percepción es compartida tanto por aquellas que consiguieron su objetivo como por quienes no lograron el cargo.

Tabla 2. Percepción de las mujeres en torno a la discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género (% de menciones de mujeres que han intentado ocupar algún cargo estudiantil, tanto quienes lo lograron como quienes no lo lograron).

	Mujeres que no lo lograron (%)	Mujeres que lo lograron (%)
En la política estudiantil hay un clima de discriminación hacia las mujeres	29.9	27.3
Las autoridades universitarias o las propias organizaciones estudiantiles intervinieron para apoyar a los candidatos hombres	22.0	17.1
Me han impuesto tareas o actividades basadas en estereotipos de género en mi cargo	NA	20.3
Se favoreció o dio prioridad a los hombres	32.8	NA
% que mencionó una o más situaciones	38.3	39.5

NOTAS. Los porcentajes no suman 100 porque se admite más de una opción. Las diferencias no son estadísticamente significativas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

En general, de las y los estudiantes en total que aspiraron alguna vez un cargo de representación estudiantil, pero que no lo consiguieron, 6 de cada 10 cree que esto se debió a alguna circunstancia de violencia política (Tabla 3). Las situaciones más mencionadas fueron que consideran que no hubo condiciones de igualdad en la competencia y el ocultamiento de información o la provisión de información poco clara, falsa o insuficiente (en torno a un 38% general), seguido de la presencia de calumnias, difamación o algún tipo de injuria (en torno a un 16%), y/o que existieron prácticas de amenazas, divulgación de información privada con fines perjudiciales o impedimentos para tomar protesta (un décimo de las menciones cada uno). Aunque se observan algunas diferencias entre los porcentajes reportados por las mujeres, las personas no binarias y los hombres, éstas no son estadísticamente significativas.

Tabla 3. ¿Por qué consideras que no lo lograste pese a haberlo intentado? (% de menciones solo entre quien intentó ocupar un cargo de representación estudiantil y no lo logró).

Respuesta	Identidad de género		
	Hombre (%)	Mujer (%)	No binaria (%)
Se me ocultó información o se me dio información poco clara, falsa o insuficiente	37.4	38.3	33.3
No hubo condiciones de igualdad en la competencia	35.6	40.1	42.9
Se me calumnió, discriminó, difamó o injurió	19.1	12.9	25.0
Se anularon mis derechos injustamente	13.4	13.3	-
Se divulgó información privada más para perjudicarme	12.4	7.5	12.5

Recibí amenazas	11.7	7.5	25.0
Se me impidió tomar protesta	10.0	10.6	-
% que mencionó una o más de cualquiera de las situaciones	58.3	58.3	71.4

NOTAS. Los porcentajes no suman 100 porque se admite más de una opción. Las diferencias no son estadísticamente significativas

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Por su parte, entre el estudiantado que sí obtuvo el cargo al que aspiraron en la contienda, la mitad en general reporta que, además de en la campaña, durante el ejercicio de su cargo, o incluso previo al registro, se han dado situaciones de violencia política (Tabla 4). Nuevamente, la más mencionada es el ocultamiento, insuficiencia, falsedad o poca claridad de la información (33.5% de las menciones), seguido de la desigualdad en la competencia (30%), o que, en el ejercicio del cargo, se les ha ignorado en la toma de decisiones que les competen (26.3%). Las calumnias o difamaciones ocupan el 22.2% de las menciones, seguido de la obstaculización en el ejercicio de las funciones (18.2%) y el haber sido obligado u obligada a suscribir o apoyar por la fuerza alguna decisión (14.2%). De manera general, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los hombres, las mujeres y las personas no binarias. Solamente hubo dos situaciones de violencia política en que las diferencias entre hombres y mujeres fueron estadísticamente significativas: 20% de los hombres reporta haber recibido amenazas, contra 6.3% de las mujeres, y 19% de los hombres reporta que se divulgó información privada con

fines perjudiciales contra 7.4% de las mujeres. No se registraron respuestas en estas opciones por parte de la población no binaria.

Tabla 4. Durante tu campaña, bien en el ejercicio de la representación estudiantil o incluso previo al registro, en el contexto de tu actividad política ¿Consideras que...

	Identidad de género		
	Hombre (%)	Mujer (%)	No binaria (%)
se te ocultó información o se te dio información poco clara, falsa o insuficiente?	39.1	29.6	33.3
hubo desigualdad en la competencia?	36.0	26.4	16.7
se te ha ignorado en la toma de decisiones pertinentes a tu cargo de representante?	27.5	24.4	50.0
se te calumnió, discriminó, difamó o injurió?	25.4	18.9	16.7
alguien trató de impedir que tomaras protesta o que participaras?	24.1	15.4	-
te han negado u obstaculizado el ejercicio de tus funciones?	22.5	14.1	-
te han obligado a suscribir o apoyar por la fuerza alguna decisión?	17.3	11.4	-
recibiste amenazas por tus actividades políticas?**	20.1	6.3	-
se divulgó tu información privada para perjudicarte?***	19.0	7.4	-
% que mencionó una o más de cualquiera de las situaciones	53.7	44.7	50.0

NOTAS: Los porcentajes no suman 100 porque se admite más de una opción.

* $\chi^2=14.036$. gl=2. P < 0.001

** $\chi^2=9.98$. gl=2. P=0.007

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Discusión y conclusiones

Estudios previos han reportado que los hombres en general expresan un interés superior en la política que las mujeres⁶. De acuerdo con la Encuesta Mundial de Valores (EMV) México de 2018 (Haerpfer et al., 2020), 30.7% de los hombres mexicanos sostenían estar muy interesados o interesados en la política contra solo 26.5% de las mujeres (una brecha de 4.2 puntos porcentuales), y de igual manera ellos manifestaban estar más dispuestos a ciertas formas de participación política (como boicots, protestas, huelgas o peticiones). No obstante, también existen evidencias de que estas tendencias han ido cambiando, como sugiere el vigor de la cuarta ola de feminismo y la participación récord de mujeres en las marchas del 8M del 2019 a la fecha. La propia EMV de 1990 reportaba que la brecha de interés en la política entre los hombres y las mujeres mexicanas era, veinte años atrás, cuatro veces mayor a la actual (Inglehart et al., 2018). Como describe Muñiz Moreno (2022),

Las transformaciones masivas de los sistemas de actitudes y valores no son ni sencillas ni expeditas. Por el contrario, la cultura tiende a ser bastante estable. Sin embargo, estos sistemas simbólicos ciertamente transmutan ... en una relación dialógica, de otras transformaciones institucionales, económicas y sociales. Ronald Inglehart (2018), por ejemplo, ha documentado cómo las actitudes de las masas

⁶ Sobre este punto no existen estadísticas previas respecto de la población no binaria.

hacia la igualdad de género se han venido modificando de manera gradual pero certera. (p. 5)

La propia *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) muestra niveles de actitudes progresistas y feministas entre el estudiantado superiores a lo imaginado hace unos años. Por ejemplo, 98% de las estudiantes expresó el deseo de ver más mujeres en el poder, lo cual tiene su correlato empírico en el hecho de que en el 2022 llegó la primera mujer a la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria, que en el 2024 la Universidad eligió a su primera rectora, y México a su primera presidenta, y que en los últimos años, a base de conquistas en acción afirmativa en las reglas electorales, se han registrado congresos paritarios y un mayor número de alcaldesas y funcionarias en el país (Mercado, 2024). Los resultados de este análisis nos muestran en ese mismo sentido, acaso empoderadas por nuevos discursos, un interés de las jóvenes estudiantes equiparable al de los hombres de entrar en la arena de la política estudiantil. Ellas quieren estar en el poder tanto como ellos, y lo están logrando.

Ello no se traduce en un panorama desprovisto de discriminación y violencia. Ésta es aún el precio de estar ahí. En esta encuesta, a decir de 4 de cada 10 estudiantes que han incursionado a la política estudiantil, persiste un ambiente de desigualdad, manifiesto en la percepción de un clima general de favoritismo hacia los candidatos hombres, e incluso un 20% de las mujeres que sostiene que se les imponen tareas estereotipadas por su género.

No obstante, llama la atención que no se declararon prácticas de violencia política específicas de forma desproporcionada en

contra de las mujeres o la población no binaria. Con esa percepción manifiesta, éstas parecieran estar ocurriendo contra todos, lo que se constata con los siguientes datos: tanto mujeres como hombres y personas no binarias que han incursionado en la política estudiantil, entre el 50% y el 60%, expresan haber experimentado alguna de estas situaciones, aunque algunas prácticas específicas, como amenazas y divulgación de información privada, fueron expresadas cerca de tres veces más por los varones que por las mujeres. El diseño de este instrumento no permite conocer el sentido, por ejemplo, de las calumnias o de la información privada que se divulga, ni tampoco el impacto que estos actos tienen en quienes las experimentan para conocer si existen patrones diferenciados de género en esos aspectos, pero sí nos revela que las prácticas de violencia (la zancadilla, el ocultamiento, y las obstaculizaciones de diversa índole), en opinión de quienes ganan las contiendas tanto como entre quienes pierden, son prácticas generalizadas.

Estos hallazgos sugieren un panorama de lo que se ha llamado violencia estructural, como el marco general de conducción de la política, es decir, que el quehacer político se constituye en y por la práctica de violencia, y no ésta como excepción. No es la disfunción lo que parece imperar, sino que los datos sugieren que la práctica de la violencia es el modo normal, el cómo “funcionan las cosas” en la política estudiantil. De manera similar al ámbito de la política profesional (México Evalúa, 2024), la violencia es constituyente del quehacer político. El mandato de la agresión es lo que define la forma normal de hacer política, y por tanto, lo que se enseña, aprende y reproduce desde el gremio estudiantil.

Finalmente, algunas líneas esenciales para la continuación de esta línea de investigación, que no han sido consideradas en este reporte, son la revisión de la distribución de las comisiones entre hombres y mujeres en las corrientes y los cargos estudiantiles, el impacto que las prácticas de violencia política generalizadas aquí encontradas tiene entre ellas, elles y ellos en sus vidas y trayectorias políticas en el más largo aliento; la interacción del acoso sexual con las formas de violencia política; las razones de por qué los varones son objeto más frecuente de amenazas directas; la revisión de quiénes son los perpetradores de estos actos, y por último, una reflexión más profunda de qué significa “estar” en el poder, bajo la premisa de cuestionar si el que las mujeres estén participando más en las contiendas y en los cargos, significa que en efecto, se están empoderando.

Bibliografía

- AMORÓS, C. (1989). *Mujeres, feminismo y poder*. Forum de Política Feminista. <https://forumpoliticafeminista.org/uncategorized/mujeres-feminismo-y-poder/>
- AMORÓS PUENTE, C. (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (25), 11-34.
- ASTUDILLO REYES, C. I. (2018). *Derecho electoral en el federalismo mexicano*. Secretaría de Cultura; Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; Secretaría de Gobernación; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle>

libro/5660-derecho-electoral-en-el-federalismo-mexicano-coleccion-unam-inehrm

BROWNMILLER, S. (1975). *Against Our Will: Men, Women and Rape*. Fawcett Books.

CASTRO, R. (2016). Violencia de género. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos Clave en los Estudios de Género* (pp. 339-354). Universidad Nacional Autónoma de México; Programa Universitario de Estudios de Género.

CERVA CERNA, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 117-140.

CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (16 de diciembre de 2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación [D.O.F]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

CONNELL, R. W. (1987). *Gender and Power: Society, the Person, and Sexual Politics*. Stanford University Press.

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO (2018). *Código de Ética de la Universidad de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara. <https://igualdad.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/2018-03-02-codigo-de-etica-feb2018.pdf>

DELGADO CORTINA, L. C. y SÁENZ RANGEL, J. R. (2023). Estudio bibliométrico sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género, representación política y su visibilización. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(3), 1337-1349. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1162>

FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA (2023). *Reglamento de Responsabilidades y Sanciones de la Federación Estudiantil*

- Universitaria. Federación Estudiantil Universitaria. <https://feu.mx/wp-content/uploads/2023/07/Reglamento-de-Responsabilidades-y-Sanciones-FEU-N-28052022.pdf>
- FERNÁNDEZ-MATOS, D. C. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, M. N. (COMPS.) (2019). *Violencia Política contra las mujeres*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://doi.org/10.17081/r.book.2022.09.6732>
- GALINDO CRUZ, A. K. y LOZANO HERNÁNDEZ, A. (2022). Movimiento universitario y violencia de género. *Revista de Estudios de Género, La ventana*, 6(56), 301-330. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i56.7511>
- GUADARRAMA SÁNCHEZ, G. J. y AGUILAR PINTO, E. DEL C. (2021). Las diversas lecturas del concepto de violencia política en razón de género en México (2010-2020). *Convergencia*, 28, <https://doi.org/10.29101/crcs.v28i0.14538>
- HAERPFER, C., INGLEHART, R., MORENO, A., WELZEL, C., KIZILOVA, K., DIEZ-MEDRANO J., LAGOS, M., NORRIS, P., PONARIN, E. y PURANEN, B. (Eds.). (2020). *Encuesta Mundial de Valores: Séptima Ronda - Archivo de datos agrupados por países* [Base de datos]. JD Systems Institute; Secretaría de la WVSA. <https://doi.org/10.14281/18241.1>
- HERNÁNDEZ FALCÓN, M. A. (2021). Prácticas políticas estudiantiles en la Universidad Nacional de Córdoba. Un análisis a través de la figura de los centros de estudiantes. *Nóesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 30(59), 138-165. <https://doi.org/10.20983/noesis.2021.1.8>
- INGLEHART, R., HAERPFER, C., MORENO, A., WELZEL, C., KIZILOVA, K., DIEZ-MEDRANO, J., LAGOS, M., NORRIS, P., PONARIN, E. y PURANEN, B. (Eds.) (2018). *Encuesta Mundial de Valores: Segunda Ronda - Archivo de datos agrupados por países* [Base de datos]. JD Systems Institute; Secretaría WVSA. <https://doi.org/10.14281/18241.4>

- LENA KROOK, M. y RESTREPO SANÍN, J. (2016a). Género y violencia política en América latina. Conceptos, debates y soluciones. *Política y Gobierno*, 23(1), 127-162. <https://www.redalyc.org/pdf/603/60343614006.pdf>
- LENA KROOK, M. y RESTREPO SANÍN, J. (2016b). Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política y Gobierno*, 23(2), 459-490. <https://www.redalyc.org/pdf/603/60346687008.pdf>
- LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (9 de septiembre de 2021). *Decreto 28438/LXII/21*. Congreso del Estado de Jalisco. https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/lo-septiembre-2021.pdf
- MARSISKE, R. (COORD.) (2023). *Movimientos estudiantiles en México, siglo XX*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTÍNEZ, S. y CORONA, I. (Eds.) (2018). *Diagnóstico de la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral en Jalisco 2018*. Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C.; Instituto Nacional de las Mujeres; Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- MERCADO, S. (15 de diciembre de 2024). Claudia Sheinbaum y el liderazgo femenino en México; conoce las mujeres que ocupan puestos clave en la política nacional. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/claudia-sheinbaum-y-el-liderazgo-femenino-en-mexico-conoce-las-mujeres-que-ocupan-puestos-clave-en-la-politica-nacional/>
- MÉXICO EVALÚA (2 de julio 2024). *Violencia en elecciones de 2024 superó la de 2018 y 2021* [Comunicado de prensa]. México evalúa. <https://www.mexicoevalua.org/violencia-en-elecciones-de-2024-superó-la-de-2018-y-2021/>

- MICHEL, J. B., SHEN, Y. K., PRESSER AIDEN, A., VERES, A., GRAY, M. K., THE GOOGLE BOOKS TEAM, PICKETT, J. P., HOIBERG, D., CLANCY, D., NORVIG, P., ORWANT, J., PINKER, S., NOWAK, M. A. Y AIDEN, E. L. (2010). Quantitative Analysis of Culture Using Millions of Digitized Books. *Science*, 331(6014), 176-182.
- MIGUEL ÁLVAREZ, A. D. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: La violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A>
- MILLET, K. (2016). *Sexual Politics*. Columbia University Press.
- MUÑIZ MORENO, S. (2022). *Valores Progresistas, Tradicionales y Patriarcales en el Área Metropolitana de Guadalajara*. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2023). [Microdatos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- OSBORNE, R. (2021). *Apuntes sobre violencia de género*. Bellaterra Edicions.

- OTERO, E. (2022). Participación política en la escuela secundaria. El caso del “Carlos Pellegrini” y una tipología de agrupaciones estudiantiles. *Propuesta Educativa*, 1(57), 125-140.
- OTERO, E. S. (2023). Un estudio sobre las formas de hacer política estudiantil a partir de “Ni una Menos”. El caso de las agrupaciones de una escuela preuniversitaria de la Universidad de Buenos Aires (2015-2020). *Milcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 10(18). <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/6414>
- PALMA CASTRO, G. (2021). “De la sala de clases a la lucha de clases”: Apuntes sobre movimiento secundario, izquierdas y violencia política en la protesta antidictatorial. Santiago de Chile, 1983-1990. *Sur y Tiempo. Revista de Historia de América*, 2(4), 118-137. <https://doi.org/10.22370/syt.2021.4.2915>
- PULEO GARCÍA, A. H. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*, 133, 39-42.
- RAVEL CUEVAS, D. P. (2018). Violencia política contra las mujeres en razón de género. Cifras y casos del Proceso Electoral 2017-2018. *Buen Gobierno*, (25).
- RE, M. (2019). Elementos de continuidad o desconexión entre el movimiento del 68 y la gestación de la violencia armada de extrema izquierda en Italia. *História*, 38. 1-25. <https://doi.org/10.1590/1980-4369e2019036>
- REZA, G. (27 de enero de 2020). Regidora gana demanda por violencia política en razón de género. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2020/1/27/regidora-gana-demanda-por-violencia-politica-en-razon-de-genero-237699.html>

- SANTA CRUZ, I. (1992). Sobre el concepto de igualdad: Algunas observaciones. *Isegoría*, (6), 145-152. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1992.i6.329>
- SEGATO, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- SEGATO, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la残酷*. Prometeo Libros.
- SEGATO, R. L. (2021). La estructura del género y el mandato de la violación. En Lastesis (Eds.), *Antología Feminista* (pp. 197-245). Debate.
- SOUZA, L. Y BIROLI, F. (2023). Violencia política de género: Tipología y cuerpos-territorio en la experiencia de las diputadas federales progresistas brasileñas. *Elecciones*, 22(26), 19-52. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2023.v22n26.01>
- YOUNG, I. M. (1990) Five Faces of Oppression. En *Justice and the Politics of Difference* (pp. 39-65). Princeton University Press.
- ZERILLI, L. M. G. (2016) Politics. En L. Disch, y M. Hawkesworth (Eds.), *The Oxford Handbook of Feminist Theory* (pp. 632-650). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328581.001.0001>

Condición y riesgos en las trayectorias formativas de mujeres estudiantes en la Universidad de Guadalajara

Condition and risks in the educational trajectories of female students at the University of Guadalajara

ELIA MARÚM ESPINOSA¹
JOSÉ A. YUNES SALOMÓN²

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8209>

Resumen

Con base en los resultados de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) realizada por primera vez en 2022 a estudiantes de la Universidad de Guadalajara, se analizan las condiciones personales, familiares, económicas y sociales en las que realizan su formación las mujeres que trabajan remuneradamente, que tienen hijos o están realizando labores de cuidados. Estas condiciones son desfavorables y aumentan las dificultades para transitar con éxito los procesos formativos. Si bien el estrés excesivo, las violencias y las condiciones laborales desmotivantes afectan a la totalidad de estudiantes, estos factores impactan negativamente de una manera exacerbada a las mujeres, lo que alarga

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: emarum@cencar.udg.mx

² Universidad de Guadalajara, México.

el tiempo de duración de sus trayectorias, aumenta el riesgo de deserción, abandono, reprobación y logro escolar no adecuado, siendo así un asunto muy importante para examinar en las trayectorias formativas desde los principios de igualdad de género en los que se basa el derecho social a la educación.

Palabras clave: triple jornada, mujeres estudiantes, violencia laboral, estudiantes Universidad de Guadalajara, discriminación laboral femenina

Abstract

Based on the results of the study *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) conducted for the first time in 2022 among students at the Universidad de Guadalajara, this article analyzes the personal, family, economic, and social conditions under which women who are paid workers, have children, or are caring for others, pursue their education. These conditions are unfavorable and increase the difficulties of successfully going through the educational process. While excessive stress, violence, and demotivating working conditions affect all students, these factors have an exacerbated negative impact on women, increasing the risk of dropping out, abandoning school, failing, and achieving poorly in school. This is a very important issue to examine in educational trajectories based on the principles of gender equality on which the social right to education is based.

Keywords: triple shift, female students, workplace violence, University of Guadalajara students, discrimination against women in the workplace

Introducción

Los procesos formativos y sus buenos resultados son una de las razones fundamentales del quehacer de las universidades públicas mexicanas. La formación y desarrollo de sus estudiantes, sus talentos como recursos humanos de alta calificación plantea desafíos a estas instituciones para garantizar condiciones óptimas didáctico-pedagógicas, estructurales, de ambiente y cultura institucional acorde con los principios de igualdad de género y ambientes libres de violencia en la educación, como lo estipula la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), así como la Ley General de Educación (2019) y la Ley General de Educación Superior (2021).

Los principios de igualdad de género y de no violencia contra las mujeres forman parte del entramado básico necesario para garantizar procesos formativos y ambientes de aprendizaje óptimos, ya que las trayectorias para el aprendizaje se complican, se frustran e incluso se abandonan cuando la discriminación y la violencia contra las mujeres aparecen en sus variadas formas dentro de las instituciones educativas, reduciendo o eliminando el derecho a la educación que garantiza el Artículo 3o. de nuestra Constitución, convirtiéndose en un obstáculo para la igualdad.

Y aunque en la Universidad de Guadalajara ha habido avances para integrarlos en el trabajo cotidiano y en su gestión, pues se cuenta ya con una Defensoría de los Derechos Universitarios, un código de conducta y un manual de procedimientos para atender la violencia de género, aún falta mucho por hacer y para contar con las condiciones estructurales que se requieren.

De los aspectos que cobran cada vez más relevancia, en primer lugar, está la permanencia del estudiantado en sus procesos formativos, cuyas trayectorias de aprendizaje permitan titulaciones oportunas y alcanzar el perfil de egreso declarado en sus respectivos programas de estudios. En segundo lugar, están las condiciones de estudio y los ambientes institucionales tanto físicos y de infraestructura como de relaciones humanas en cuanto al ambiente libre de violencia y redes de apoyo más allá de las tutorías, que garanticen la eficacia y eficiencia de estos procesos tanto en recursos como en el tiempo que el estudiantado les dedica, incidiendo en su experiencia educativa.

De ahí que la deserción, abandono y reprobación deban enfrentarse como desafíos a responder para reducirlos o eliminarlos y lograr la excelencia como máximo logro en los aprendizajes estudiantiles, como lo define la Ley General de Educación (2019) y para evitar el abandono escolar. Las trayectorias formativas que diseñan quienes son estudiantes en un currículum flexible como el de la Universidad de Guadalajara, donde las y los estudiantes pueden elegir el número de cursos que llevarán en un ciclo lectivo, debiendo cubrir entre 30 créditos mínimos y 90 créditos máximos por ciclo, pueden verse prolongadas innecesariamente, pueden no

concluirse o pueden verse terminadas por condiciones de estrés excesivo producido por causas tales como el proceso integral de formación.

Otras causas de la prolongación de la duración de los estudios o de su tránsito con mayores dificultades o su abandono también se encuentran en las condiciones institucionales derivadas de los tipos de violencia que enfrenta el estudiante, las condiciones desfavorables personales, familiares y sociales en las que realiza su formación, entre otras, pero en especial para las mujeres que trabajan, que tienen hijos o están realizando labores de cuidados, estas condiciones se exacerbán.

Si bien es importante conocer las condiciones en las que se encuentran quienes son estudiantes, conocer y estudiar las condiciones en las cuales realizan sus procesos formativos las mujeres estudiantes resulta relevante para poder tener evidencias que apoyen la toma de decisiones y el diseño de políticas y procesos institucionales que lleven al máximo logro académico, esto es a la excelencia en su formación.

El presente artículo se basa en la información obtenida en la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) levantada en 2022 a estudiantes de bachillerato y pregrado. Esta encuesta se levantó por iniciativa del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, en colaboración con la Federación Estudiantil Universitaria de la misma Universidad, la Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad, y el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, como herramienta central de una investigación cuantitativa entre cuyos objetivos se encuentran:

1. Estimar la prevalencia de violencia en razón de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad de Guadalajara, en sus distintos tipos (física, sexual, psicológica y/o económica) y ámbitos (pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario), para dos períodos de referencia: a lo largo de la vida y los últimos 12 meses.
2. Realizar la primera estimación del tamaño de la población de la diversidad sexual entre la población estudiantil de la Universidad de Guadalajara (tanto en bachillerato como licenciatura).
3. Estimar la prevalencia de violencia por motivos de diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales.
4. Proporcionar una descripción general del estudiantado con relación a una diversidad de circunstancias, entre ellas: sus fuentes de sostenimiento, situación laboral, posición en el empleo (estudiantes que trabajan), maternidad/paternidad, entre otras.

Con base en los resultados relacionados con el objetivo 4 de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), en el presente artículo expondremos las condiciones en las que estudian en la Universidad de Guadalajara las mujeres que trabajan, analizaremos las repercusiones en las trayectorias formativas de las mujeres y los riesgos que enfrentan para transitar por trayectorias libres de factores negativos que les impidan su conclusión exitosa en los tiempos previstos.

La importancia de conocer al estudiantado

En México, los estudios sobre el trabajo de las mujeres en la universidad se han abordado desde los que estudian acerca de las condiciones de trabajo de quienes son académicas, docentes o investigadoras (Millán et al., 2017; Castro Alves et al., 2019; Olaskoaga-Larrauri et al., 2020, 2022; Boix Vilella et al., 2023; García-García et al., 2024), y los referidos a estudiantes, pero en el caso de la Universidad de Guadalajara, no se tenía una base de información actualizada sobre las condiciones en las que se forman las mujeres estudiantes, de ahí la importancia de haber realizado la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), en un esfuerzo conjunto y colaborativo por el Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad de Guadalajara, el Centro de Estudios de Género, la Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad y la Federación de Estudiantes Universitarios.

Hay pocos instrumentos disponibles para evaluar la percepción de quienes son estudiantes sobre la docencia y ambientes de aprendizaje universitarios, estos instrumentos pueden proveer diagnósticos que retroalimenten a los programas de grado (licenciaturas o titulaciones) sobre la calidad del ambiente en que se desarrollan (Marum et al., 2015) pero no se utilizan en la toma de decisiones para mejorar los procesos docentes o la formación misma. La importancia de conocer la voz de las y los estudiantes sobre la calidad educativa para poder contar con evidencias e información que se integren a la retroalimentación de las políticas institucionales y públicas para su

mejoramiento, han sido señaladas, entre otros por Grebennikov y Shah (2013), Elliot y Healy (2001) y Marúm et al. (2017).

En el año 2000 la UNICEF había reportado, luego de haber hecho una amplia revisión de la literatura sobre calidad educativa, la necesidad que los programas de estudio debían “contener definiciones amplias que incluyan aprendizajes, contenidos, procesos, ambientes y logros para sus estudiantes” (Marúm et al., 2015, pp. 316-317). “La voz estudiantil es un componente esencial del enfoque Voz estudiantil para la Justicia Social (SVSJ por sus siglas en inglés) y debe incluir la apreciación de la diversidad, la autonomía/libertad estudiantil y la identidad estudiantil” (Briffett Aktas et al., 2023, pp. 1-2), pero un ambiente de igualdad de género debe considerar también el aprendizaje centrado en quién es estudiante, el papel que juega el profesorado, elementos que son importantes para producir un marco para el empoderamiento estudiantil y llevar a garantizar experiencias de aprendizaje socialmente más justas, en especial para las mujeres que siguen enfrentando condiciones menos favorables para su formación cuando su dedicación no puede ser de tiempo completo al estudio porque trabajan, son madres o cuidadoras.

Condición de las mujeres en la formación universitaria

Las mujeres en México, en específico en el Estado de Jalisco, enfrentan una particular presión al intentar combinar su formación en educación superior con responsabilidades laborales y de cuidados familiares. Esta situación, conocida como “triple

jornada”, la familiar, la escolar y la laboral, condición estudiada entre otras por Arvizu Reynaga (2020) y Alarcón et al. (2024).

Los procesos centrados en el estudiante, el clima o ambiente de estudio en el campus y la capacidad y eficiencia instruccional de sus profesores tienen un fuerte impacto en la calidad, como lo afirman Elliot y Healy (2001). Estos autores sugieren también que las estrategias de ingreso a la universidad deben hacer énfasis en diferentes experiencias previas de sus aspirantes, para dilucidar posibles estrategias para evitar su deserción. En ese sentido, proponen que las universidades deban conocer las expectativas de sus estudiantes para atraerles y retenerles, así como saber cuáles aspectos de su formación influyen más en su satisfacción, a lo que hay que añadir, que también se deben conocer las necesidades diferenciadas que tienen mujeres y hombres estudiantes en función de su género, pues las estudiantes mujeres enfrentan una sobrecarga emocional y física debido a la dificultad de conciliar múltiples roles en la triple jornada, por lo que es imprescindible repensar los cuidados en el ámbito universitario y para el diseño de políticas que avancen hacia la desprivatización y desfeminización de estas tareas que tienen impactos significativos desfavorables en el desarrollo académico y profesional de las estudiantes y no siempre están consideradas en la normatividad, procesos y condiciones de trabajo académico que tienen las instituciones de educación superior.

Los principales impactos, según Otero (2021) y Garrido-Miranda y Polanco (2020) se observan en los efectos del rendimiento académico, que se manifiestan en el tiempo limitado para estudiar y hacer tareas escolares lo que afecta las calificaciones y el aprendizaje y construcción de conocimientos, el mayor riesgo

de deserción escolar, especialmente en carreras con procesos formativos planeados y diseñados para estudiantes de tiempo completo, sin otras responsabilidades; dificultad para participar en actividades extracurriculares y para crear redes de contactos y relaciones, y colaborar en la realización de proyectos en equipo.

También se generan efectos en la salud y el bienestar, ya que la condición de trabajar remuneradamente, estudiar y cuidar genera altos niveles de estrés y agotamiento físico y mental; la reducción en las horas de sueño y descanso produce aumento del estrés; impacto en la salud mental al generar ansiedad y depresión, a su vez, generan efectos económicos como la necesidad de trabajos de medio tiempo o informales que ofrezcan flexibilidad de horarios, pero menor remuneración; menor capacidad de ahorro y mayor vulnerabilidad económica, que puede repercutir en mayor estrés y gastos adicionales para pagar cuidado infantil, sobre todo en mujeres que son jefas de familia o único apoyo económico familiar, efectos todos que abonan a dificultar las trayectorias estudiantiles de las mujeres y a aumentar el riesgo de reprobación, abandono escolar o deserción y con ello en un factor que aumenta la desigualdad social y de género.

Si bien en México y en Jalisco algunas instituciones han implementado programas de apoyo para madres estudiantes, como horarios flexibles y modalidades híbridas, servicios de guardería en campus, becas específicas para madres estudiantes y asesoría académica personalizada, estos programas tienen un alcance menor a la demanda existente y en otros casos, como en el de las guarderías, se han interrumpido por las limitaciones presupuestales del subsidio de los gobiernos estatal y nacional.

Pero como lo revela la encuesta que analizamos, las mujeres estudiantes que trabajan, que son madres y/o cuidadoras, tienen necesidades diferenciadas y enfrentan problemáticas diferentes a la de los estudiantes hombres. Tanto en términos porcentuales como en términos nominales es importante la proporción de mujeres estudiantes que requieren modalidades de apoyos especiales para asegurar su éxito formativo, por las condiciones en las que se encuentran.

Para 2023 según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2021) y la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2023), en Jalisco el 38% de las estudiantes universitarias de pregrado y posgrado son madres, el 65% de las estudiantes con hijos trabajan al menos medio tiempo, la tasa de deserción escolar es 1.8 veces mayor en mujeres con hijos que estudian y trabajan y solo el 45% de las madres estudiantes logra graduarse en el tiempo regular del programa. De lo anterior se desprende la urgencia de utilizar evidencias empíricas para transformar la práctica educativa para dar cumplimiento al mandato de las Leyes Generales de Educación y de Educación Superior, sobre la excelencia educativa entendida como el máximo logro académico del estudiantado, como ya hemos anotado.

Desde la perspectiva de género, entendida como dar a los procesos educativos condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, y de asegurar a las mujeres condiciones acordes con sus necesidades diferenciadas respecto a las de los hombres, este artículo busca conocer cómo se auto perciben quienes son estudiantes tanto en su vida social, familiar, como en el trabajo y como son estas condiciones en las que transcurre su vida estudiantil, basado en la información que proporciona la encuesta multicitada

(Muñiz Moreno et al., 2022), para complementar otros trabajos de este Dossier que analizarán aspectos distintos de la encuesta, por lo que abordaremos los aspectos de trabajo y rendimiento académico de estudiantes mujeres. Este estudio ofrece luces de cuáles son las situaciones que enfrentan las estudiantes mujeres, con lo que se podrá tener el marco de referencia necesario, sustentado en evidencias, de cómo mejorar el actual proceso formativo en la Universidad de Guadalajara, y transformar las condiciones consideradas como desfavorables para sus aprendizajes de excelencia.

Por ello realizaremos el análisis de algunos de los datos de la encuesta en las aristas correspondientes a trabajo y las situaciones de discriminación y violencia que han enfrentado o enfrentan.

La encuesta y algunos de sus resultados

El universo de este estudio estuvo compuesto de estudiantes de bachillerato y licenciatura de la Universidad de Guadalajara que se matricularon en el ciclo escolar 2022A correspondiente a los meses de enero a junio. Se excluyen estudiantes de posgrado, así como profesorado y personal administrativo y directivo. El estudio empleó una muestra probabilística de 7,342 estudiantes (Muñiz Moreno, 2023) (hombres, mujeres y personas no binarias, de los cuales 4,409 fueron de bachillerato y 2,933 de licenciatura) que se distribuyeron en 69 puntos muestrales de la red universitaria de la Universidad de Guadalajara, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error estadístico de $+/- 1.13\%$. Esta muestra es representativa por nivel educativo, región y centro universitario.

Dado que en este artículo se realiza solo el estudio del apartado 3.4 Ámbito Laboral de los resultados de la mencionada encuesta, conocer otros aspectos del tema o profundizar en el campo de la problemática de las mujeres estudiantes que trabajan o realizan cuidados será objeto de otro estudio, pues en el presente, como ya se ha anotado, se buscó complementar los trabajos que forman el Dossier, acotado sólo a los indicadores derivados de la encuesta.

Para el marco conceptual relacionado con la violencia en razón de género, la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) sigue el marco empleado por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), consistente con las normas mexicanas e internacionales en la materia, que definen la violencia de género como:

aquellas formas de violencia que tienen fundamento en las diferencias adscritas socialmente para las mujeres y los hombres, lo cual implica que la violencia de género no tenga como únicos blancos a las mujeres o las niñas, sino también a los hombres y niños, discapacitados y homosexuales, que por su condición se alejan del prototipo tradicional masculino y se aproximan a lo que se considera femenino en nuestra sociedad. (INEGI, 2021, s. p.)

Y discriminación laboral como:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación [...] por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana. (INEGI, 2021, s. p.)

Y específicamente, discriminación laboral contra las mujeres:

Manifestación de violencia en el ámbito laboral consistente en la distinción, exclusión o restricción de las mujeres, que tiene por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos, laborales y libertades fundamentales. Se expresa en el trato desigual de las mujeres en relación con los hombres. (INEGI, 2021, s. p.)

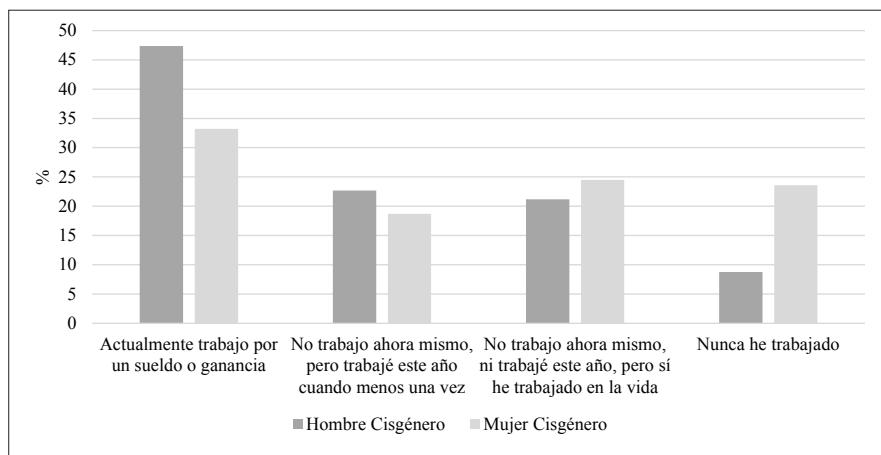
Es pertinente reconocer que la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), aplicada a una importante muestra de estudiantes tanto de nivel superior (NS), como de nivel medio superior (NMS), como se señaló antes, ofrece una gran cantidad de información que para efectos de este artículo se presenta en apartados temáticos. Por lo anterior, trataremos primeramente con aspectos relacionados con fuentes de

ingresos y situación laboral desde las percepciones de las estudiantes mujeres, y posteriormente analizaremos si ellas consideran que han tenido algún tipo de discriminación o violencia de género.

Tabla 1. Situación laboral según género (%).

Situación laboral	Identidad de Género	
	Hombre Cisgénero	Mujer Cisgénero
Actualmente trabajo por un sueldo o ganancia	47.4	33.2
No trabajo ahora mismo, pero trabajé este año cuando menos una vez	22.7	18.7
No trabajo ahora mismo, ni trabajé este año, pero sí he trabajado en la vida	21.2	24.5
Nunca he trabajado	8.8	23.6
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Gráfico 1. Situación laboral según género (%).

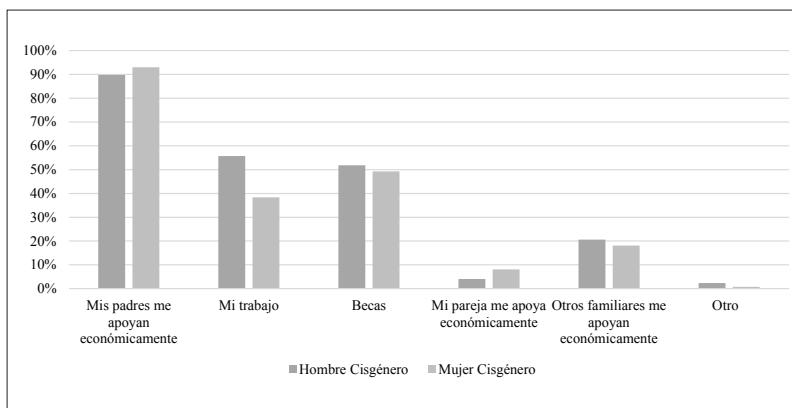
Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Refiriéndonos exclusivamente al segmento de la muestra de estudiantes que respondieron que trabajan o han trabajado por un sueldo o ganancia, es alto el porcentaje con empleo (74.4%), en tanto que el 25.6% no trabaja y se infiere que puede dedicarse de tiempo completo a sus estudios. Las y los estudiantes que trabajan por cuenta propia son el 10.8%, quienes trabajan sin pago en negocios familiares es el 6.5% y el resto recibe apoyo de sus padres. El hecho de que una gran mayoría haya respondido que trabaja tiene sentido pues la condición de estudiante en un currículum flexible, como se anotó al inicio del artículo, a veces permite, en turno cambiado, tener un empleo de me-

dia jornada, los llamados de “medio tiempo” que son relativamente bien remunerados para la condición de ser estudiantes.

La afirmación anterior se fortalece cuando detectamos, solo para estudiantes que trabajan, el sector dominante donde están contratadas/os; en efecto, el 77.5% de estudiantes participantes en la encuesta están empleadas/os en una compañía, negocio o empresa privada. La fuente de ingreso de las alumnas y alumnos se ilustra en el Gráfico 2 que se presenta a continuación.

Gráfico 2. Fuentes de ingreso según género (%).



Nota: Los porcentajes no suman 100 porque puede elegirse más de una opción

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

El Gráfico 2 muestra que los estudiantes hombres tienen porcentajes mayores de fuente de ingreso de su trabajo y de otros familiares

que no son sus padres, en tanto que las estudiantes mujeres reciben más apoyo de sus padres y de sus parejas, lo que las pone en una situación de mayor dependencia económica que a los hombres.

Discriminación en el trabajo

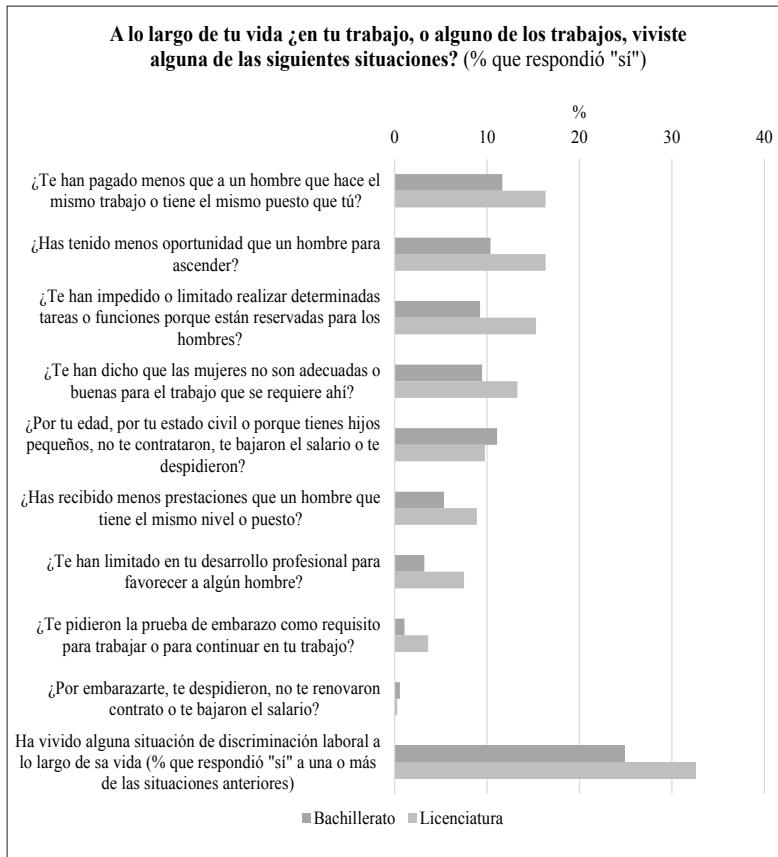
En este apartado indagaremos sobre la percepción que manifestaron las mujeres que trabajan o han trabajado por remuneración a lo largo de su vida y lo haremos para los dos niveles educativos de esta encuesta, a saber, el bachillerato y la licenciatura³.

En el Gráfico 3 mostramos los porcentajes de mujeres de los dos niveles de educación mencionados que corroboran que existe algún tipo de discriminación con respecto a los hombres. Aunque no son porcentajes altos (10% para bachillerato y 16% para licenciatura), son suficientemente distintos de cero para inferir que las mujeres estudiantes de la Universidad de Guadalajara que trabajan o han trabajado, han experimentado algún tipo de discriminación con respecto a los hombres, en puestos iguales y trabajos iguales.

También en el Gráfico 3 se observa claramente que las mujeres que estudian licenciatura perciben un porcentaje mayor de discriminación que las que estudian bachillerato, pero en ambos niveles han tenido discriminación en sus trabajos remunerados. Si bien estas percepciones de discriminación son contra el privilegio masculino, las estudiantes también perciben discriminación, aunque en menor proporción por motivos de embarazo, estado civil e hijos pequeños, así como por edad (Gráfico 3).

³ Esto eventualmente podría convertirse en un variable *proxy* (aproximada estadísticamente) de discriminación salarial ya que no contamos en la encuesta con salarios para mujeres y hombres.

Gráfico 3. Percepción de discriminación en el trabajo a lo largo de la vida entre las mujeres estudiantes que han trabajado según su nivel educativo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

En cuanto a la discriminación laboral el hallazgo más importante lo da la respuesta a la pregunta de si *ha vivido alguna situación de discriminación laboral a lo largo de su vida?* El 24.9% de las mujeres estudiantes de bachillerato y el 32.6% de las mujeres estudiantes de licenciatura respectivamente, contestaron que sí, lo que confirma que el problema de la discriminación laboral hacia las mujeres que estudian existe y ellas lo preciben.

Violencia laboral a lo largo de la vida por tipo de violencia

La discriminación no solo es un problema en sí mismo que reduce la capacidad física e intelectual de las mujeres, sino que como patrón de conducta de las y los empleadores/as, esto puede derivar, por distintas vías, en violencia económica, psicológica, sexual o física. En la encuesta se les consultó a estudiantes mujeres que trabajan o han trabajado por remuneración en el último año si han sido violentadas en alguna de las formas mencionadas líneas arriba.

Tabla 2. Prevalencia de Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral a lo largo de la vida en estudiantes de bachillerato y licenciatura.

	Nivel educativo		Todas % con incidentes de violencia
	Bachillerato % con incidentes de violencia	Licenciatura % con incidentes de violencia	
Prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral a lo largo de la vida	26.7	37.3	32.1

Violencia psicológica contra las mujeres en el ámbito laboral a lo largo de la vida	19.8	26.4	23.1
Violencia sexual contra las mujeres en el ámbito laboral a lo largo de la vida	19.3	29.5	24.4
Violencia física contra las mujeres en el ámbito laboral a lo largo de la vida	3.7	2.6	3.2

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2023).

Se detectó que el predominio de violencia en este grupo es importante, casi 3 estudiantes mujeres de bachillerato y 4 de cada 10 mujeres de licenciatura respectivamente, han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Particularmente entre 20% y 30% de ellas han sido víctimas de violencia psicológica o sexual, y en menor proporción de violencia física, con valores declarados inferiores al 4%, pero aun así de consideración. Con la información con la que contamos no podemos determinar si algún tipo de estas formas de violencia se ha dado dentro de la propia universidad y qué proporción o parte ha ocurrido para derivar políticas correctivas para estas situaciones, ya que esto no se consignó en la encuesta.

La violencia sexual contra las mujeres en el ámbito laboral es alta, 10%, de acuerdo con el resumen de la Tabla 3, y es superior en las mujeres de licenciatura con respecto a las de bachillerato, probablemente porque es una cohorte más asequible para

acosadores laborales debido a la mayoría de edad y algo similar sucede con la violencia psicológica. La violencia física es notoriamente menor para ambos grupos de mujeres, porque es probable que exista temor de dejar huella visible en la mujer violentada y sea sustento de denuncia y penalización de dicha conducta.

La violencia hacia mujeres que trabajan es muy importante dado los hallazgos de esta investigación; el promedio porcentual de 32.1 de prevalencia de violencia contra las mujeres de ambos niveles educativos en el ámbito laboral a lo largo de la vida, muestra que se está lejos de resolver este problema y estas evidencias refuerzan la importancia de redoblar esfuerzos para combatirla.

Ningún trabajo de investigación será importante si no se proporciona evidencia que lleve al reconocimiento pleno de la importancia de las mujeres en todos los momentos, lugares y situaciones, en igualdad social, política y económica que los hombres. Este es el objetivo central del presente trabajo, dar evidencias, mostrar con información sustentada de las condiciones en las que se encuentran las mujeres que trabajan, estudian y realizan cuidados (la triple jornada) y las principales problemáticas que han enfrentado o enfrentan durante su período de formación, en especial las relacionadas a los tipos de violencia laboral y las repercusiones negativas que estas tienen en sus trayectorias formativas, para tomar decisiones asertivas y precisas, para crearles condiciones institucionales favorables a alcanzar su máximo logro académico y con ello seguir avanzando en la construcción de una sociedad igualitaria.

Las condiciones en las que estudian las mujeres en el bachillerato y la licenciatura en la Universidad de Guadalajara, de acuerdo con los datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces*

(Muñiz Moreno et al., 2022), es más desfavorable de las que tienen los estudiantes hombres, y sus posibilidades de trabajar para obtener o ampliar su independencia económica es más limitada, lo que, aunado a la maternidad y los cuidados, las lleva a enfrentar mayores riesgos para tener trayectorias exitosas y en los plazos previstos.

La violencia en el trabajo hacia las mujeres estudiantes que laboran en distintos ámbitos, de acuerdo con lo manifestado en la encuesta, sigue estando presente, lo que abona a incrementar el estrés y las condiciones desfavorables para su aprendizaje, por lo que no puede seguir postergándose la actuación institucional para erradicarla y con ello asegurar el derecho a la educación de excelencia para las mujeres estudiantes que trabajan y cuidan.

Bibliografía

- ALARCÓN BOTERO, M., RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, M. D. y SÁNCHEZ CHAPARRO, P. A. (2024). *Triple jornada: el reto de ser madre, estudiante y trabajadora en la era digital en una universidad privada de la ciudad de Bogotá*. Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/57666>
- ARVIZU REYNAGA, A. V. (2020). Administrar, rendir y agotar el tiempo. Las jornadas de madres y padres universitarios. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6(1), 1-28. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.478>
- BOIX VILELLA, S., BARRERA GARCÍA, R. y SERRANO ROSA, M. A. (2023). Tareas domésticas, cuidado de hijos y variables de salud psicosocial en función del género de profesores y no profesores. *Academo, Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 10(1), 47-

59. <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/738>
- BRIFFETT AKTAŞ, C., WONG, K. L., KONG, W. F. O. y HO, C. P. (2023). The student voice for social justice pedagogical method. *Teaching in Higher Education*, 30(1), 1-18. <https://doi.org/10.1080/13562517.2023.2183770>
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2006). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2019). *Ley General de Educación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2021). *Ley General de Educación Superior*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- CASTRO ALVES, P., OLIVEIRA, A. DE F. y BORGES MARTINS DA SILVA PARO, H. (2019). Quality of life and burnout among faculty members: How much does the field of knowledge matter? *Plos one*, 14(3). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0214217>
- ELLIOT, K. y HEALY, M. A. (2001). Contents Key Factors Influencing Student Satisfaction Related to Recruitment and Retention. *Journal of Marketing for HIGHER EDUCATION*, 4, 1-11. https://doi.org/10.1300/J050v10n04_01

- GARCÍA-GARCÍA, J. A., CHARLES MEZA, Á. G. Y CARRIZALES BERLANGA, D. (2024). La calidad de vida laboral en docentes de educación media superior: diferencias por sexo. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 15, 1-15. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v15i0.1890
- GARRIDO-MIRANDA, J. M. Y POLANCO MADARIAGA, M. N. (2020). La voz de los estudiantes en riesgo de abandono escolar. Su visión sobre el profesorado. *Perfiles educativos*, 42(170), 1-16. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.170.59512>
- GREBENNIKOV, L. Y SHAH, M. (2013). Student voice: using qualitative feedback from students to enhance their university experience. *Teaching in Higher Education*, 18(6), 606-618. <https://doi.org/10.1080/1362517.2013.774353>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- MARÚM ESPINOSA, E., CURIEL GUTIÉRREZ, F. Y ROSARIO MUÑOZ, V. M. (2017). Estudiantes: sus percepciones sobre la calidad educativa y su importancia para el compromiso social universitario. *Revista GUAL, Florianópolis*, 10(4), 314-326, <http://dx.doi.org/10.5007/1983-4535.2017v10n4p314>
- MARÚM ESPINOSA, E., CURIEL GUTIÉRREZ, F. Y ROSARIO MUÑOZ, V. M. (COORDS.) (2015). *Estudiantes frente al espejo. Percepciones de la calidad educativa en programas de licenciatura y posgrado en México*. Universidad de Guadalajara

- MILLÁN, A., CALVANESE, N. y DÁUBETERRE, M. E. (2017). Condiciones de trabajo, estrés laboral, dependencia universitaria y bienestar psicológico en docentes universitario. *Revista de Docencia Universitaria*. <https://doi.org/10.4995/redu.2017.6009>
- MUÑIZ MORENO, S. G. (COORD.). (2023). *Encuesta Universitaria de Género. Primeros Resultados*. Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el desarrollo. Universidad de Guadalajara. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8051500>
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2023). [Microdatos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- OLASKOAGA-LARRAURI, J., RODRÍGUEZ ARMENTA, C. E. y MARÚM-ESPINOZA, E. (2020). The direction of reforms and job satisfaction among teaching staff in higher education in México. *Teaching in Higher Education*, 28(2), 389-405. <http://dx.doi.org/10.1080/13562517.2020.1819225>

- OLASKOAGA-LARRAURI, J., RODRÍGUEZ-ARMENTA, C. E. Y MARÚM-ESPINOSA, E. (2022). Disagreement in the Conceptualization of Educational Quality and Job Satisfaction. *Social Sciences*, 11(287), 1-14. <https://doi.org/10.3390/socsci11070287>
- OTERO ESCOBAR, A. D. (2021). Deserción escolar en estudiantes universitarios: estudio de caso del área económico-administrativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12(23). <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.1084>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2023). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023*. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. https://www.planificacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf

